

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANIFICACION DE PARQUES RECREATIVOS
PARA SAN MARCOS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

ARQUITECTO

PRESENTA

CARLOS HUMBERTO ARREDONDO CAMEY

Guatemala, Octubre de 1990.

DL
02
T(470)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano : Arq. Francisco Chavarría S.
Secretario : Arq. Sergio Véliz R.
Vocal 1o. : Arq. Marco Antonio Rivera M.
Vocal 2o. : Arq. Hector Santiago Castro M.
Vocal 3o. : Arq. Rafael Adolfo Herrera B.
Vocal 4o. : Prof. Juan Carlos Alvarado O.
Vocal 5o. : Br. Carlos Roca J.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

Decano : Arq. Francisco Chavarría S.
Secretario : Arq. Sergio Véliz R.
Examinador: Arq. Edgardo Torres C.
Examinador: Arq. Julio Corea R.
Examinador: Arq. José Luis Menéndez R.
Asesor : Arq. Herber Arturo Paredes N.

"Compañeros, yo mismo no pretendo haberlo ya alcanzado; pero una cosa hago: olvidando ciertamente lo que queda atrás, y extendiéndome a lo que está adelante, prosigo a la meta..."

(Paráfrasis de Fil. 3:13-14).

Con mucho aprecio y respeto, dedico este trabajo a todas las personas que de alguna manera han conmovido mi vida y mi carrera, en especial"

- | | |
|--|--|
| A Dios | Arquitecto Supremo. |
| A Mis Padres | Sebastián Arredondo Salazar y Victoria Carney Pérez de Arredondo. |
| A Mis Hermanas | Reina Olimpia Arredondo de Vargas y su esposo Byron Vargas Natareno y Loidia Patricia Arredondo Carney. |
| A Los Arquitectos | Jose Luis Menéndez y Herber Paredes, Supervisor de EPSDA 1986-1987 y Asesor de la tesis respectivamente. |
| A La Familia | Barrios Lima, quien fue mi segundo hogar en la bella ciudad de San Marcos (1986-1987). |
| A Mis Amigos, Compañeros y todas las personas e instituciones que de una u otra forma colaboraron para que este trabajo fuera hecho realidad, infinitamente... | |

Gracias.

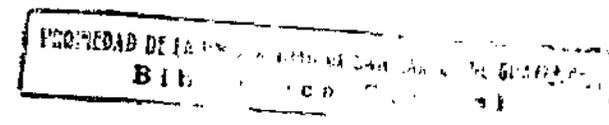
Carlos Arredondo.

PLANIFICACION DE PARQUES RECREATIVOS PARA SAN MARCOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA
OCTUBRE DE 1990**

CARLOS HUMBERTO ARREDONDO CAMEY



Indice

INDICE GENERAL

	Página		Página
<u>ASPECTOS GENERALES</u>			
INTRODUCCION	1	3.	BREVE HISTORIA DE PARQUES Y JARDINES 13
ANTECEDENTES	2		
-trabajos Anteriores	2	3.1	A Través del Mundo 13
OBJETIVOS	3	3.2	En Guatemala 14
-Objetivos Generales	3	<u>CAPITULO II. ANALISIS DEL EQUIPAMIENTO RECREATIVO EN SAN MARCOS</u>	
-Objetivos Especificos	4		16
METODOLOGIA	4	1.	INTRODUCCION 16
-Enfasis Metodológico	4	2.	UBICACION DE SAN MARCOS 16
DELIMITACION DEL TEMA	5	2.1	Ubicación Geográfica 16
DETERMINACION DE LOS LIMITES	5	2.1.1	A Nivel Nacional 16
		2.1.2	A Nivel Departamental 17
		2.1.3	A Nivel Municipal 17
		2.1.4	Casco Urbano del Municipio de San Marcos 17
<u>CAPITULO I. MARCO TEORICO</u>	7	2.2	Ubicación Histórica 19
1.	7	2.2.1	Proceso Histórico Evolutivo 19
1.1	8	3.	MEDIOS RECREATIVOS EN SAN MARCOS 23
1.1	8	3.1	Clasificación de Areas Recreativas 23
2.	11	3.1.1	Areas Restringidas 23
2.1	11	3.1.2	Areas No Restringidas 26
2.1.1	11		
2.1.2	11		
2.1.3	12		
2.2	12		
2.2.1	13		
2.2.2	13		

	Página
CAPITULO III. RECREACION EN LA POBLACION	42
1. FORMAS DE RECREACION EN LA SOCIEDAD MARQUENSE	42
1.1 Recreación Social	43
1.2 Recreación Popular	43
1.3 Recreación Selectiva	43
2. TIPOS DE RECREACION	44
2.1 Recreación Activa en la Población	44
2.1.1 Deportes	44
2.1.2 Concursos	45
2.1.3 Excursiones	46
2.2 Recreación Pasiva en la Población	47
2.2.1 La Television	48
2.2.2 La Radio	49
2.2.3 El Cine	50
2.2.4 Espectáculos	51
3. COSTUMBRES Y TRADICIONES	52
4. DEFICIT DE MEDIOS RECREATIVOS	55
4.1 Déficit de Medios Recreativos Restringidos	55
4.2 Déficit de Medios Recreativos No Restringidos	56
5. CONCLUSION	

	Página
CAPITULO IV. FORMULACION DEL PLAN	60
1. INTRODUCCION	60
1.2 Plan de Acción de Parques Municipales	61
2. ANALISIS DEL CASCO URBANO	62
2.1 Expansión del Casco Urbano	62
2.1.1 Zonificación Urbana	63
2.1.2 División Cantonal	64
2.1.3 Proceso de Conurbación	64
2.1.4 Tendencias del Crecimiento	66
3. ANALISIS POBLACIONAL	67
3.1 Pirámide Etárea	67
3.2 Procesos Migratorios	67
3.3 Tasa Anual de Crecimiento	68
3.4 Proyección de la Población	68
3.5 Etapas de la Población	71
3.5.1 Etapa Infantil	71
3.5.2 Etapa Juvenil	72
3.5.3 Etapa Adulta	73
3.5.4 Etapa de Mantenimiento	74
3.6 Proyección Demográfica de las Etapas de la Población	75
3.6.1 Proyección de la Etapa Infantil	75
3.6.2 Proyección de la Etapa Juvenil	75
3.6.3 Proyección de la Etapa Adulta	75
3.6.4 Proyección de la Etapa de Mantenimiento	76
3.6.5 Cuadro Proyección de la población Urbana de la Ciudad de San Marcos	76

	Página
4.	REQUERIMIENTO DE AREA RECREATIVA 77
4.1	Componentes Basicos de la Recreacion en la Ciudad de San Marcos 77
4.1.1	Sector Escolar 78
4.1.2	Sector Extra-Escolar 78
4.1.3	Sector Socio-Cultural 78
4.1.4	Sector Popular 78
4.2	Determinación de Equipamiento Recreativo 79
4.3	Análisis de Áreas con Vocación de Parque Recreativo 83
4.3.1	Localización de Áreas Potenciales 83
4.3.2	Proyección de Áreas Recreativas 106
	Página
4.3.3	Radio de Influencia 107
4.4	Estrategias Municipales 111
4.4.1	Programas de Recreación y Cultura Municipales 112
4.4.2	Participación Comunal 113
5.	SINTESES DEL PLAN DE ACCION DE PARQUES MUNICIPALES 113
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 117
6.1	Conclusiones 117
6.2	Recomendaciones 118

	Página
CAPITULO V. <u>MODELO DE PARQUE RECREATIVO</u> 120	
1.	SELECCION DE TERRENO 120
2.	CARACTERISTICAS NATURALES DEL TERRENO 121
2.1	Localización 121
2.2	Clima 121
2.2.1	Temperatura 121
2.2.2	Soleamiento 121
2.2.3	Humedad 122
2.2.4	Precipitación Pluvial 122
2.2.5	Viento 122
3.	ANALISIS GRAFICO DEL TERRENO 122
3.1	Geografía 122
3.1.1	Tipos de Suelo 122
3.1.2	Topografía 122
3.2	Clima e Hidrología 122
3.3	Vegetación 125
3.4	Textura de Superficie 125
3.5	Circulaciones, Accesos y Visuales 125
3.6	Contaminación 127
3.7	Uso del Suelo y su Contexto 127
3.8	Elementos y Servicios Existentes 128
3.9	Conclusiones del Análisis Gráfico 131

		Página
4.	SINTESIS DE LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION A SERVIR	135
4.1	Característica General	135
4.2	Características Específicas de la Población Marquense	135
4.2.1	Costumbres	135
4.2.2	Cultura	136
4.2.3	Nivel Socio-Económico	136
4.2.4	Religión	136
4.2.5	Tipos de Recreación	137
4.2.6	Edad de la Población	137
5.	PROGRAMA GENERAL	138
5.1	Cualidades Generales del Parque y Jardín Bolívar	138
5.1.1	Area Administrativa	138
5.1.2	Area Recreativa	138
5.1.3	Area Verde	138
5.1.4	Area de Circulación	138
5.1.5	Area de Integración Social	138
5.1.6	Servicios de Apoyo	138
6.	PRESENTACION ARQUITECTONICA DE LA PROPUESTA	142
7.	ESTIMACION DEL COSTO DEL PROYECTO	151
8.	FINANCIAMIENTO Y RECURSOS	152
9.	MANTENIMIENTO	152
10.	CONCLUSION	154

		Página
CAPITULO VI. FUENTES DE CONSULTA		
1.	BIBLIOGRAFIA	155
2.	DOCUMENTOS	157
3.	INSTITUCIONES	159
4.	ENTREVISTAS	160

Aspectos Generales

INTRODUCCION

La revolución de octubre de 1944 marca un hito importante en la Historia de la ciudad de San Marcos, ya que es a partir de tal fecha cuando fenómenos trascendentes se hacen sentir en su población como las migraciones constantes del interior del departamento hasta esta ciudad, el aumento demográfico y la consecuente expansión del casco urbano.

Tomando en cuenta que "La población del area urbana se considera como una población Joven, dado que el 60% del total de sus habitantes están comprendidos entre las edades de 0 a 24 años, es necesario dotar de medios que satisfagan las necesidades propias de los caracteres de esta población en notable crecimiento.

Como el urbanismo y la Arquitectura determinan 4 necesidades básicas del hombre: Habitar, Circular, trabajar, y recrearse; para este caso es importante considerar la recreación como una actividad que libera de las tensiones que ocasiona el trabajo diario no sólo en la Juventud sino en todas las etapas del desarrollo físico y mental del ser humano, optimizando de esta manera su tiempo libre.

Desde hace más o menos 50 años la ciudad de San Marcos ha venido experimentando una sistemática desaparición de sus escasas áreas verdes que van desde el deterioro de sus parques recreativos, hasta la desaparición total de algunas de sus famosas alamedas que servían de esparcimiento especialmente de población estudiantil y que le dieron el nombre a San Marcos de "Ciudad de las Alamedas"⁽¹⁾.

Por esta razón se debe poner especial atención al problema recreativo de esta ciudad, y al desarrollar el presente trabajo se pretende contribuir en la solución del mismo mediante una planificación de parques recreativos que sirva de base para la implementación de proyectos físicamente realizables y que a la postre redunden no sólo en el desarrollo físico-mental de la población sino que en el embellecimiento de la ciudad.

(1) - ENTREVISTA: DR. JUAN IGNACIO ALFARO S.
Cronista de San Marcos

Sin embargo, vemos a San Marcos como una ciudad con abolengo cultural y político, con una histórica vocación administrativa y de gestión, con un equipamiento educativo excepcional (20 establecimientos), pero a la vez es una ciudad con un crecimiento acelerado no planificado.

Por ello, la actividad investigativa del EPSOA se ha dado a la tarea de diagnosticar la problemática urbano-arquitectónica de esta cabecera departamental, detectando de esta manera el inadecuado equipamiento recreativo de la ciudad.

Las preguntas obligadas al no encontrar medios suficientes de recreo son :

En qué se aprovecha el excedente de energías?
En qué se gasta ese tiempo libre?

El poco interés que se le ha tomado a este renglón del desarrollo del hombre, ha permitido que las pocas áreas de recreo hayan ido deteriorándose unas y desapareciendo otras. Y ante la necesidad innegable de ellas el hombre muchas veces busca de otros medios que lo puedan satisfacer.

Lamentablemente muchos de estos medios influyen en la pérdida sistemática de valores unos, y otros contribuyen al proceso de transculturación.

Haciendo conciencia de esta problemática y de la recreación como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano, es fácil darse a la tarea

de investigar las condicionantes que, sobre la misma, se dan en la comunidad de San Marcos y así contribuir con el equipamiento recreativo (Parques), que satisfaga en alguna medida esta necesidad. Para ello, dentro del contenido de esta investigación, se hace un análisis de la Infraestructura recreativa (equipamiento físico) como la Supraestructura o las Relaciones Culturales de la población hacia el aspecto recreativo integral (formas y tipos de recreación en la población, costumbres, tradiciones, etc.) con el fin de obtener el diagnóstico que nos sirva de base para la proposición de una planificación de parques a corto, mediano y largo plazo.

Dentro de esta planificación se ha escogido una de las áreas para que sirva de modelo de Parque Recreativo, la selección de esta área se hace en base a las condiciones estratégicas que posee y que se analizan en el capítulo correspondiente.

ANTECEDENTES

TRABAJOS ANTERIORES

Lo más antiguo que se conoce sobre el equipamiento recreativo son los trabajos de Ornato Público realizados para el mantenimiento del Jardín Bolívar, cuya memoria de los trabajos realizados por la honorable corporación Municipal el 1 de enero de 1892 (2), menciona el esfuerzo propio de los vecinos para conservar el parque.

Luego la memoria de la Municipalidad de San Marcos de enero de 1950 (2), reporta el nombramiento del Parque Infantil Ulises Rojas el 24 de abril de 1948; el cual desapareció posteriormente.

La realidad es que desde tiempos remotos hubo poco interés en conservar o crear áreas de recreación en San Marcos, probablemente debido a que sus habitantes acostumbrados a ver que todo a su alrededor era área verde, no se daban cuenta de la desaparición de las áreas abiertas que en un tiempo le dieron a San Marcos el nombre de Ciudad de las Alamedas y Ciudad de los Jardines. (3)

No es sino recientemente (1977), cuando se hacen esfuerzos por promover el Turismo Recreativo, haciendo gestiones ante el gobierno para planificar y mejorar el Proyecto "Najap de Montaña" (Agua Caliente Grande), y (1984) la remodelación del Balneario "Agua Tibia" (que otrora perteneciera a San Marcos) en San Pedro Sac., gestiones hechas ante el INGUAT y la DGOF respectivamente, ambas, sin ningún fruto (4)

(2) - ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMERICA

(3) - ENTREVISTA: DR. JUAN IGNACIO ALFARO S.
CERQUEZA DE SAN MARCOS.

(4) - GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS.

A partir de 1984 el Programa de Ejercicio Profesional supervisado de la Fac. de Arquitectura se integró a la Cabecera Departamental de San Marcos y de manera conjunta comunidad y EPS, dieron los primeros pasos de forma científico-tecnológica, para diagnosticar la problemática Urbano-Arquitectónica de la ciudad.

De esta manera se han venido planteando soluciones a nivel de planificación en trabajos aportados por el Programa de EPSDA, pues desde que el mismo se implementó en la Comunidad de San Marcos, se han formulado proyectos e investigaciones que coadyuvan al equipamiento recreativo de San Marcos, y que ahora forman parte de una perspectiva más clara para la solución de esta problemática urbana.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Coadyuvar en la solución del problema recreativo, mediante la investigación, análisis y estudio del uso del suelo y con ello diagnosticar y pronosticar el equipamiento necesario, determinado por los niveles de déficit actual y demanda futura.

Establecer la tendencia del crecimiento tanto demográfica como del casco urbano, para proyectar áreas potenciales en zonas estratégicas determinadas por radios de influencia.

4

Planificar Parques Municipales de recreación pasiva y activa considerando actividades y aptitudes de la diferentes etapas del desarrollo humano, y enmarcado en el concepto de recreación de forma popular.

Formular un plan de acción de Parques Municipales que sirva de instrumento de apoyo para la toma de decisiones en la implementación de este tipo de proyectos en la Cabecera Municipal de San Marcos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Planificar el Parque de mayor importancia en San Marcos como modelo de desarrollo de los demás parques y por la urgencia de contar con un area recreativa para toda la población.

Utilizar los recursos naturales propios de la región en el equipamiento de parques, especialmente en el mobiliario recreativo.

Aprovechar la variedad de plantas (especies forestales: pinos, cipreses y calistemos) que se encuentran en la región, que además de sus propiedades hornamentales en el paisaje urbano puedan también utilizarse en el control climático.

METODOLOGIA

ENFASIS METODOLOGICO

Esta investigación se caracteriza por el conocimiento de las variables, inferidas de la familiarización del problema, por lo cual se deduce un nivel de investigación descriptiva.

En la misma no se plantearán proposiciones preliminares (hipótesis) y debido a la derivación de una tesis anterior (8) en la que se plantearon las hipótesis surgidas de una problemática Urbano-Arquitectónica generalizada, de tal manera que el presente trabajo profundizará en la particularización de un tema específico de dicha tesis.

Básicamente se partirá de un principio general conocido para llegar a un principio particular desconocido, enfatizando entonces en el método deductivo.

Del planteamiento de las interrogantes:

- a) Cómo es la problemática de la recreación en la población de San Marcos?
- b) Cómo es la problemática de equipamiento recreativo en la Ciudad de San Marcos?
- c) Qué es necesario para coadyuvar en la solución del problema recreativo de San Marcos?

Deducimos las siguientes variables:

- a) Equipamiento recreativo;
- b) Recreación en la Población;
- c) Solución al problema recreativo.

(8) - Cano y Menéndez.

De estas variables también podemos deducir una lista de indicadores por investigar, que nos servirán para limitar y guiar el estudio a los aspectos que se concideran más trascendentales y que se enumeran en el Índice correspondiente.

DELIMITACION DEL TEMA

Esta investigación pretende en primer lugar, analizar el problema recreativo en la Ciudad de San Marcos, determinando características cualitativas y cuantitativas del mismo, como lo son los tipos de recreación que se practican, las formas de recreación que existen, su estado actual, el deterioro de unos, la desaparición de otros y el surgimiento de nuevos tipos de recreación; para luego determinar, con la relación anterior, su influencia en la conservación de valores.

Teniendo el diagnostico del problema aunado a condicionantes de tipo demográfico y expansión física del casco urbano, se establecerá el déficit de equipamiento, que formulará una planificación de parques recreativos y un plan de acción a seguir y se planteará un modelo de parque aprovechando los recursos del lugar.

Con este fundamento además de contribuir a la solución del problema recreativo en la población, a nivel urbano se obtendrán beneficios al habilitar espacios que ventilen y den ornato a la ciudad.

DETERMINACION DE LOS LIMITES

Para que la investigación se lleve acabo de manera concreta y definida es necesario establecer los límites de la misma, los cuales se describen a continuación:

a) GEOGRAFICOS

Este trabajo se desarrollará en el área urbana del Municipio de San Marcos, aunque por el proceso de expansión y conurbación de la Ciudad, se tocarán los límites con la Aldea San Rafael Soche, Aldea La Federación, Aldea El Recreo, Aldea Las Lagunas y la Ciudad de San Pedro Sacatepequez.

b) POBLACIONALES

Además de conciderar los niveles actuales de población (1989-1990) para establecer el requerimiento real, se determinará la tasa de crecimiento anual para proyectar la población al año 2010 (Aprovechando las proyecciones de población a este año obtenidas de investigaciones de instituciones como la DGOP, que nos dan un periodo de dos décadas con lo cual es posible plantear una planificación de corto, mediano y largo plazo) y con estas variables formular el Plan de Acción a seguir en los próximos veinte años.

c) ENFOQUES

Se pondrá especial énfasis a la forma de recreación popular, es decir, aquella que se practica en áreas donde el ingreso no es restringido y que se enfoca preferentemente al mantenimiento de la salud física y mental del ser humano.

d) NIVELES

Se pretende además, cubrir las diferentes etapas del desarrollo del individuo como:

- 1) Etapa Infantil: Formativa-Educativa
- 2) Etapa Juvenil: Formativa-Deportiva
- 3) Etapa Adulta: Deportiva-Conservación de la Salud
- 4) Etapa de mantenimiento Conservación mantenimiento de la salud.

Capítulo I, Marco Teórico

CAPITULO I. "MARCO TEORICO"

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

América Latina es la región que experimenta el fenómeno de urbanización más acelerado y desequilibrado del mundo.

Este proceso se manifiesta en la concentración masiva de la población y las actitudes económicas y sociales en las ciudades.

A finales de este siglo se estima que en Guatemala la población urbana y la población rural representarán aproximadamente la misma proporción con un total de 12 millones de habitantes.

La población nacional continúa creciendo aceleradamente, produciéndose cambios cualitativos cuando la población rural sigue transformándose en población urbana. (1)

Para el departamento de San Marcos (el más poblado del país luego del departamento de Guatemala) no es la excepción, y los procesos migratorios del Interior del departamento a la Cabecera son motivados en un 16.73% (2) por necesidades educativas y provisión de algunos servicios, este crecimiento aumenta las presiones sobre la Ciudad de San Marcos creando serios desequilibrios.

Lo anterior se puede ilustrar con el crecimiento que ha mostrado el área urbana durante los últimos años:

ANO	No. DE HABITANTES	FUENTE
1973	5,810	D.G.O.P
1983	6,774	Centro de Salud
1986	10,258	Centro de Salud
1989	12,700	Proyección D.G.O.P.

La población mayor está comprendida entre las edades de 0 a 20 años.

(1) - Secretaría del Consejo Nacional de Planificación Económica.
 PLAN DE ACCION URBANA 1984-2000.
 (Pag. 2)

(2) - Cano y Menéndez
 PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO URBANO DE SAN MARCOS
 (Pag. 18)

La cual necesita como parte de su formación y caracter dinámico, de satisfactores que permitan recobrar, dosificar o disipar las energías perdidas o excedentes en la rutina diaria según sea el gasto energético de cada individuo.

1.1 REALIDAD ACTUAL EN SAN MARCOS

En la Ciudad de San Marcos funcionan 20 establecimientos educativos, de estos solamente 9 poseen canchas deportivas (3) lo cual indica que sólo el 45% de establecimientos cuentan con áreas deportivas de recreación.

Casos extremos como el del Instituto "Justo Rufino Barrios" (de educación básica y diversificado) con una población que sobrepasa los 2,000 alumnos, cuenta solamente con una cancha de baloncesto. (4)

A no dudar los índices en equipamiento recreativo son muy bajos y de no haber medios suficientes de recreación, la pregunta es: Qué hace la juventud en su tiempo libre?

Esta situación ha motivado a estudiantes locales de nivel medio ha realizar investigaciones sobre la problemática y actividades de la juventud en su tiempo libre.

En una muestra estadística de 1200 encuestas hecha por estudiantes marquenses (aproximadamente el 1.26% de la población total de 15 a 24 años) en todo el departamento de San Marcos, se dieron los siguientes resultados: "El 76.91% (5) de jóvenes disponen de tiempo libre para recrearse. Lamentablemente en San Marcos, el radio de acción del área urbana de la cabecera no tiene otros atractivos (excepto el Parque Central) o ningún atractivo turístico, recreativo o áreas verdes (6). Por tal razón se cree que este excedente de tiempo, al no haber suficientes medios de distracción sana, es utilizado muchas veces para fomentar actitudes que van en detrimento de la salud física y mental.

De la misma investigación de estudiantes marquenses se obtuvo los siguientes resultados a las preguntas realizadas:

(3) - GANO Y BENEDEZ
PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO
URBANO DE SAN MARCOS
(Pag. 12)

(4) - IDEM (3)
(Pag. 22)

(5) - VARIOS AUTORES
PROBLEMATICA Y ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD
(Pag. 74)

PREGUNTA	RESPUESTA			
	SI		NO	
	No.	%	No.	%
Ha consumido bebidas alcohólicas?	931	77.59	269	22.42
Fuma?	965	80.41	235	19.68
Hay consumo de drogas en su comunidad?	952	79.33	248	20.67
Ha consumido drogas?	79	6.58	1,121	93.42
Existe en su comunidad la vagancia?	564	47.42	631	52.58
En que sexo se extiende más la vagancia?	859	71.58	188	15.66
No contestaron	153	12.76		

En la mayoría de las comunidades del departamento de San Marcos se presentan altos índices de manifestaciones viciosas que al no controlarlos causan serios desórdenes dentro de sus sociedades.

FUENTE (6)

Es interesante señalar el hecho, que al relacionar la importancia que tiene el deporte y la recreación para la juventud, las encuestas indicaron que los mismos son factores determinantes para alejarlos de los vicios y malos hábitos, dando los siguientes resultados:

(6) - IDEN (5) (Page. 76 y 77)

PREGUNTA	RESPUESTA			
	SI		NO	
	No.	%	No.	%
Practica deporte?	1,042	86.83	156	13.17
Cree que el deporte es importante para la juventud?	1,160	96.66	40	3.33
Cree que la recreación aleja a la juventud de los malos hábitos y vicios?	971	80.92	229	19.08

A pesar del inadecuado equipamiento recreativo que existe, la mayor parte de los encuestados practican deporte en su tiempo libre y están concientes de la importancia de la recreación como elemento conservador de buenas costumbres.

FUENTE (7)

De esta investigación hecha por estudiantes marquenses, es importante citar una de sus recomendaciones: "Toda institución deportiva, religiosa, cultural, social, educativa, laboral, etc. debe de poner más prioridad a la juventud, y crear más actividades que contribuyan al engrandecimiento en diversos aspectos, no sólo de San Marcos, sino de toda Guatemala".

Pero no sólo la juventud es afectada con este déficit recreativo, también a nivel familiar se hace sensible este problema, pues en el proceso migratorio de la Ciudad de San Marcos " Son significativos entre las causas o motivos, familiar 25%, recreación 28% y como destinos, el interior del departamento.

(7) - IDEN (5) (Page. 80 y 81)

(8) - IDEN (5) (Page. 70)

y los departamentos de la región occidental" (9).

Luego de la investigación de estudiantes marquenses, se obtuvo que el "85.42 % de encuestados, viajan fuera de la Comunidad para distraerse" (10).

El tipo de recreación pasiva (como la afición a la televisión) a relegado a otras formas y medios de sana distracción, como en un tiempo solía ser la clásica concurrencia al Parque Central, especialmente los días de concierto: martes, jueves y domingos. Tales costumbres han decaído ostensiblemente en menoscabo de la tradición y la cultura en general. También los acostumbrados paseos por las Alamedas, debido a la desaparición de las mismas, han ido en decadencia.

La afición a la televisión ha sido una de las distracciones más aceptadas por la población. Debido a su situación geográfica, la Ciudad de San Marcos sólo es receptora (con mucha dificultad de la señal que transmite Canal 11 de Guatemala). Siendo esta circunstancia la que ha permitido con relativa facilidad, la introducción de la televisión en circuito cerrado por cable (aproximadamente el 40% de viviendas) con programación 99% extranjera.

Si unimos a lo anterior la posición geográfica del departamento fronterizo con el vecino País de México, nos daremos cuenta que estas relaciones favorecen el fenómeno del proceso de transculturación influyendo en la pérdida de valores propios.

(9) - GANO Y MENENDEZ
PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO
URBANO DE SAN MARCOS

De la familiarización anterior se ha expuesto sintéticamente la problemática de la Ciudad de San Marcos, en cuanto a recreación se refiere, y todas las consecuencias colaterales que la misma implica al no considerar el problema como parte inherente a los procesos de cambios internos en las sociedades. De tal manera que con el presente trabajo se pretende responder a las siguientes preguntas:

¿Cómo es la problemática de la recreación en la población de San Marcos?

¿Cómo es la problemática de equipamiento recreativo en la Ciudad de San Marcos?

¿Qué es necesario para coadyuvar en la solución del problema recreativo en la Ciudad de San Marcos?

Preguntas que se responderán más adelante cuando se entre al diagnóstico de la infraestructura y superestructura que será el fundamento para la proposición de una planificación que contribuya a la solución de esta problemática.

(10) - VARIOS AUTORES
PROBLEMÁTICA Y ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD
(Pag. 70)

2. MARCO CONCEPTUAL

La teoría acerca de la cual existe la recreación y los medios en los cuales esta puede realizarse, está fundamentada en conceptos que dan orden, forma y esencia a este estudio y que simultáneamente enriquecen y apoyan la propuesta específica, para ello se hará uso de conceptos como:

2.1 RECREACION

La cual entenderemos como la actividad vital y necesaria del ser humano que le permite renovar y restablecer su equilibrio físico y emocional, mediante la liberación de tensiones, problemas y fatigas físicas de la rutina diaria, lo cual se realiza a través de la variación de las actividades y actitudes a desarrollar por el individuo en su tiempo libre ⁽¹¹⁾.

2.1.1 FORMAS DE RECREACION

Con relación a las formas cualitativas en que la recreación sea requerida se establecen tres niveles de recreación ⁽¹²⁾:

-
- (11) - DE LA CERDA Y MAZANIEGOS
PLANIFICACION DEL PARQUE RECREATIVO TURISTICO
DE SANTO TOMAS DE CASTILLA
(Pag. 6)
- (12) - IDEN (11)
(Pag. 7)

a) RECREACION SOCIAL

Tiene posibilidades de acceso a grandes sectores de población y posee cualidades de atracción común a la mayoría de usuarios por ejemplo: Museos Nacionales, Parques Zoológicos, Playas, etc.

b) RECREACION POPULAR

Practicada por la población de medianos y escasos recursos económicos y que hace uso de medios recreativos de carácter público o privado accesible a esta población por ejemplo: Parques, Plazas Públicas, Exhibiciones, Presentaciones Públicas, Ferias y Fiestas.

c) RECREACION SELECTIVA

Está compuesta de elementos con caracteres de exclusividad y en consecuencia responde a la demanda de población minoritaria de clase alta, ejemplo: Estancias o Clubes de recreación privada, Eventos deportivos y culturales, Exhibiciones y exposiciones artísticas.

2.1.2 TIPOS DE RECREACION

Se distinguen dos tipos fundamentales de recreación:

a) RECREACION ACTIVA

Cuando el individuo esta directamente involucrado en una actividad dinámica y que requiere de un esfuerzo físico o mental para llevarla a cabo. Ejemplo: juegos, deportes, excursiones, etc.

b) RECREACION PASIVA

En ésta el esfuerzo físico del individuo es restringido y él mismo participa como contemplador de un suceso, por lo tanto tiene una función estática.

2.1.3. MEDIOS DE RECREACION

Para que la necesidad de recreación sea satisfecha, se requiere de los medios adecuados para que ésta se realice. De acuerdo a su uso, los medios de recreación se definen como:

a) ESPACIO RECREATIVO

Es un área abierta o cerrada que integrando diversos elementos, sirve de envolvente para el desarrollo de actividades recreativas ⁽¹³⁾.

(13) DE LA CENDA Y MAZARIEGOS
PLANIFICACION DEL PARQUE RECREATIVO DE SANTO
TOMAS DE CASTILLA
(Pag. 10)

b) AREA VERDE

Son " Todas aquellas zonas que se caracterizan por su total ausencia de edificaciones, o en las cuales estan drásticamente restringidas siendo dedicadas en su totalidad a la recreación o esparcimiento del ser humano, en ellas la circulación de vehiculos está limitada o totalmente excluida, y se nota un predominio de la vegetación y de los elementos sobre todo lo circundante existiendo lo artificial unicamente como complemento de lo natural" ⁽¹⁴⁾.

Como elemento importante, en la conformación de los medios de recreación haremos uso del concepto de Arquitectura de Paisaje, ya que es una práctica encaminada a embellecer el paisaje urbano y que efatizaremos en este trabajo.

2.2 ARQUITECTURA DEL PAISAJE

Una bella arte, en la cual su más importante función es crear y presentar la belleza de los alrededores de la habitación del hombre y en el amplio escenario natural del país pero esta también tiene el objetivo de fomentar el confort, bienestar y salud de la población urbana ⁽¹⁵⁾.

(14) - RONALD ASTURIAS BARTI
USO RACIONAL DE LOS BARRANCOS COMO AREAS DE
RECREACION
(Pag. 4)
(15) - ANA MARIA LOPEZ SANDOVAL
NOTAS SOBRE: UNA INTRODUCCION A LA
ARQUITECTURA DEL PAISAJE
(Pag. 20)

Recientemente la Sociedad Americana de la Arquitectura del Paisaje, enmendó su definición oficial al término, para incluir la frase "Administrador de la Tierra" como uno de sus compromisos implícitos además del planeamiento y diseño del paisaje.

2.2.1. PAISAJE

Interrelación que se da entre la acción del hombre (más exactamente la sociedad) y las características climáticas, edáficas y bióticas de un área dada (16).

Considerando al paisaje como un recurso, debemos darle un especial tratamiento en términos de planeamiento y diseño, ya que una mala administración de este recurso causará desórdenes ambientales en la arquitectura del paisaje.

2.2.2. PARQUE

También los parques como medios recreativos son elementos fundamentales en el paisaje urbano, y de allí que su concepto se halla frecuentemente relacionado con la arquitectura del paisaje. El fenómeno del crecimiento urbano crea tensiones en el comportamiento físico-mental de las poblaciones y origina la demanda de espacios abiertos con aire puro (parques).

A partir de este fenómeno el parque se definió como un área (pedazo de tierra o agua) reservado para recreación, en un principio se consideraba únicamente en un parque la recreación pasiva, pero más tarde se integró la recreación activa con sus áreas deportivas, quedando así un concepto más amplio (17).

Un parque está compuesto de varias partes, estas incluyen elementos naturales (agua, tierra, plantas, etc.) áreas útiles (canchas de juego, estacionamientos, caminamientos, caminos, etc.).

Estructuras mayores (edificios), estructuras menores (drenajes, electricidad, verjas, bancas, vevedores, fuentes, signos, etc.), gente y algunos animales, y todo esto está afectado por fuerzas naturales (viento, soleamiento, precipitación pluvial, temperatura, humedad, etc.) (18).

3. BREVE HISTORIA DE PARQUES Y JARDINES

3.1 A TRAVES DEL MUNDO

La necesidad del hombre de proveerse espacios abiertos ideales para su relajamiento físico, mental y espiritual, fué desde un principio un hecho que dió lugar a la creación de los primeros jardines, ya que los parques en su concepto actual aún no se concebían, por ello más que todo, el espacio para este fin se trataba con prácticas de jardinería.

(16) - ARQ. XENIA BEATRIZ MONTUFAR
NOTAS DEL CURSO DE ARQUITECTURA DEL PAISAJE
FAC. DE ARQUITECTURA

En tiempos prehistóricos (Período Neolítico) la jardinería se mezcló con la Agricultura⁽¹⁷⁾ cuando esta se limitó al cultivo de legumbres que satisfacían las necesidades básicas de los primeros habitantes de la tierra, tales como la alimentación y más tarde las materias para proveerse de vestido, originales propósitos que más tarde unieron a la necesidad de procurarse sombra y el goce que da la belleza de las plantas.

En toda la historia los jardines han sido parte importante en el embellecimiento de casas, palacios y ciudades.

Los había en Egipto, Israel, Media, Persia, Babilonia y en sí en todas las civilizaciones.

Durante los postreros días de la República en Roma y bajo los Emperadores, los jardines fueron ostentaciones de la nobleza, lo que se mantiene en nuestros días. Cuando el Imperio Romano decayó también las artes sufrieron una decadencia de modo que los jardines no fueron la excepción, sin embargo la tradición no se perdió y durante la Edad Media tuvo cierto florecimiento en los castillos y monasterios en la España Medieval por ejemplo, había algunos jardines famosos, destacándose los que el Príncipe Viana tenía en su Castillo de Olite (Navarra España)⁽¹⁸⁾.

Luego del medioevo, la tradición por los jardines logró renacer con gran lujo producto de los

avances en la ciencia y los descubrimientos y conquistas de nuevas tierras. Es así como holandeses y belgas, comerciantes y viajeros, fueron los promotores más activos de esta renovación. También en Asia, China, Japón, India y Persia así como los países Musulmanes, la jardinería representa un papel importante.

En los parques de hoy, la jardinería se ha perfeccionado y responde a necesidades tan diversas que están condicionadas a elementos no sólo físicos de lugares y climas, sino también por los gustos y la moda, dando lugar tanto a los vastos y sofisticados parques de las Metrópolis Modernas como los pequeños y sencillos parques de barrio.

3.2 EN GUATEMALA

En la Guatemala Precolombina, con la civilización Maya ya se tenían claros conceptos de los espacios abiertos como lo constituyeron las Plazas que integraban conjuntos urbanos de las principales Ciudades (Tikal, Palenque, Uaxactún y Quirigüa) y cuya función era eminentemente religiosa resaltándose en los ritos ceremoniales.

Después del Período Precolombino en la época colonial, las ciudades fundadas por los españoles, en lo relacionado al urbanismo, fueron creadas con base a la llamada Cédula de Felipe II expedida en San Lorenzo del Escorial el 3 de mayo de 1576.

(17) - FERNANDO GARCIA MERCADER
PARQUES Y JARDINES
(Pag. 17)

(18) - IDEM (17)
(Pag. 20)

En dicha Cédula se dieron las normas y lineamientos bajo las cuales se trazaron las plazas y parques de la Capital de Guatemala. De allí en adelante estos espacios abiertos fueron construidos en Guatemala no sólo como ordenanza de la Corona sino como una necesidad ambiental y de embellecimiento de las ciudades.

Lamentablemente hoy en día el deterioro de algunos parques, la desaparición de otros y la falta cada vez más notable de áreas verdes se ha convertido en mal endémico de los centros urbanos del país, lo que amerita un especial interés por parte de las personas encargadas de solucionar este problema.

Capítulo II, Análisis del Equipamiento Recreativo en San Marcos

CAPITULO II. ANALISIS DE EQUIPAMIENTO

RECREATIVO EN SAN MARCOS

1. INTRODUCCION

Indudablemente uno de los factores importantes en el diagnóstico de la recreación en la Ciudad de San Marcos, es el análisis de la infraestructura física necesaria para el desarrollo de actividades semejantes.

Es decir, el análisis del equipamiento recreativo por medio de la clasificación de áreas recreativas restringidas y no restringidas. Divididas de esta manera va que nos interesa confrontar las diferencias entre estas dos categorías en las cuales están incluidas tanto la recreación pasiva como la recreación activa, considerando también las limitaciones de tipo económico que más adelante se tratará conceptualmente.

La idea es tratar de llegar al punto en el cual nos demos cuenta de la necesidad de proveer espacios recreativos sin limitaciones de acceso para la mayor cantidad de personas.

Con ello también se hará especial énfasis en la población joven, ya que es en esta etapa del desarrollo del hombre en donde se acumula la mayor cantidad de energía, la que se tiene que disipar de alguna manera y mejor si se logra sanamente.

Esto no quiere decir que no se considere a la población de edad madura pues también esta forma parte importante de la cadena social con estas necesidades.

Partiendo de la idea de que el medio condiciona las mentes, trataremos entonces primeramente el medio recreativo de la Ciudad de San Marcos para que luego se proceda a analizar de como este medio ha influido en el comportamiento de la sociedad marquense y que ha dado lugar a las evoluciones culturales más recientes.

2. UBICACION DE SAN MARCOS

2.1 UBICACION GEOGRAFICA

San Marcos se convierte en punto estratégico de la Región Occidental no sólo por las relaciones municipales y departamentales de comercio, gestión y educación sino por su posición fronteriza con el vecino país mexicano. De esta manera describimos su ubicación geográfica en tres principales niveles:

2.1.1 A NIVEL NACIONAL

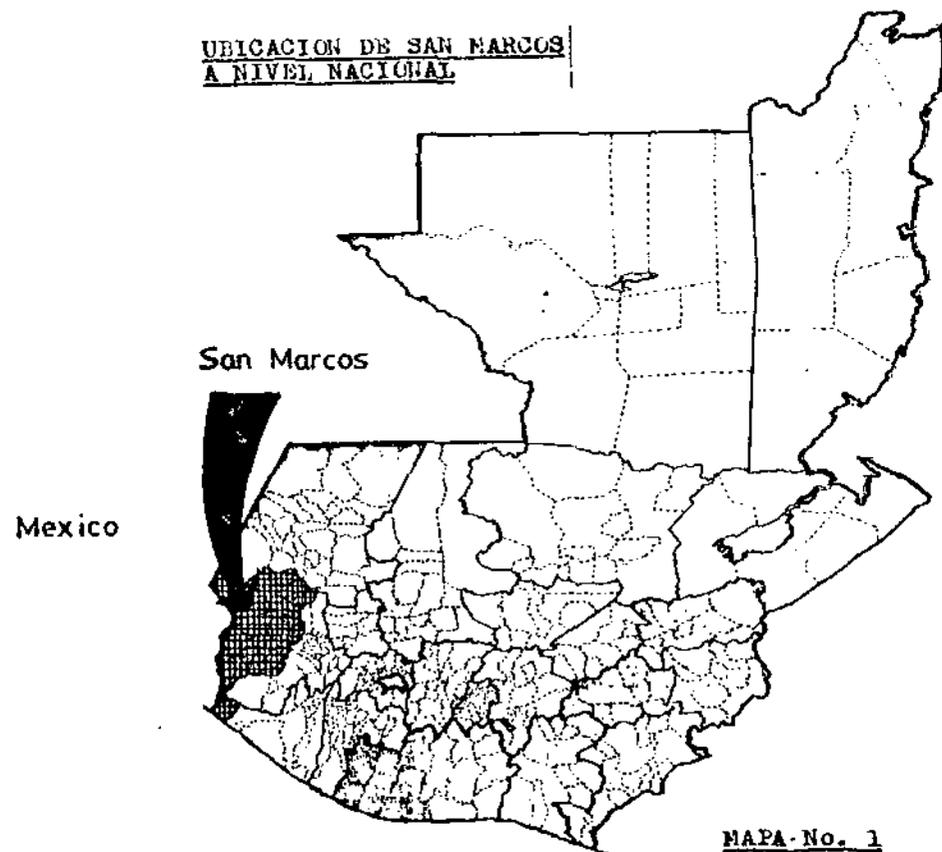
El departamento de San Marcos es el más Suroccidental de los departamentos de Guatemala, colindando al Norte con el departamento de Huehuetenango, al Este por los departamentos de

Quetzaltenango y Retalhuleu, al Sur por el Océano Pacífico y al Oeste por la República de México. (ver mapa No. 1).

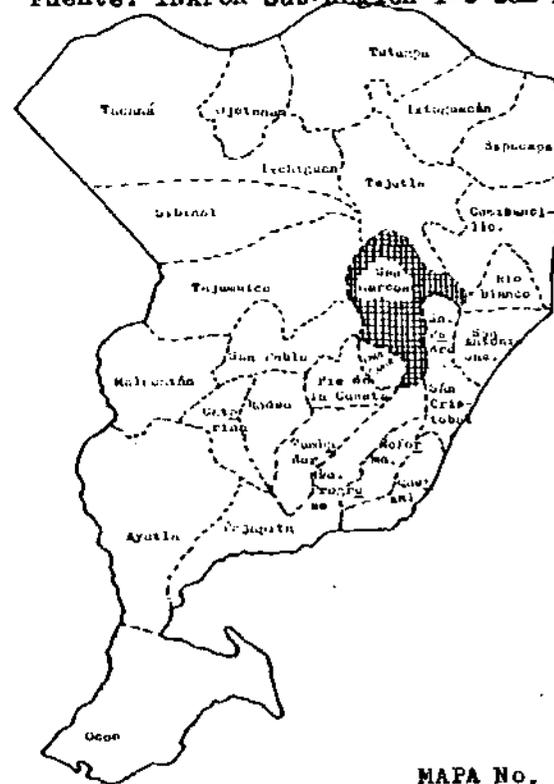
2.1.2 A NIVEL DEPARTAMENTAL

El municipio de San Marcos está ubicado más o menos al centro del departamento y colinda al Norte con los municipios de Tejutla y Comitancillo, al Este con los municipios de Río Blanco, San Pedro Sacatepéquez y San Cristóbal Cucho, al Sur con los municipios de San Pablo y Tajumulco. (ver mapa No. 2).

UBICACION DE SAN MARCOS
A NIVEL NACIONAL



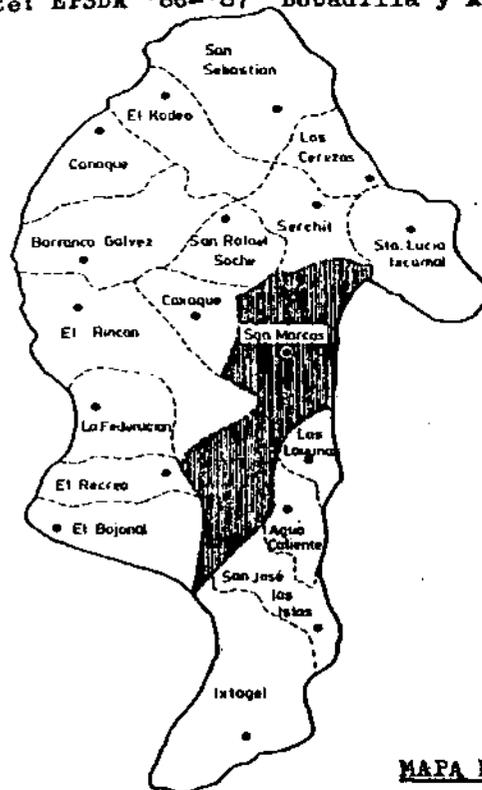
UBICACION DE SAN MARCOS A NIVEL DEPARTAMENTAL
Fuente: INAPOR Sub-Región 1-6 San Marcos



2.1.3 A NIVEL MUNICIPAL

La cabecera departamental de San Marcos colinda al Norte con las aldeas de San Rafael Soche y Serchil, al Este por las aldeas de Santa Lucía Ixcamal, Las Lagunas, Agua Caliente, San José las Islas y el municipio de San Pedro Sacatepéquez. al Sur por la aldea de Ixtagel y al Oeste por las aldeas de El Bojanal, El Recreo, El Rincón y Caxaque. (ver mapa No. 3)

UBICACION DE SAN MARCOS A NIVEL MUNICIPAL
Fuente: EPSDA '86-'87 Bobadilla y Arredondo



MAPA No. 3
MUNICIPIO DE SAN MARCOS

2.1.3.1 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS

El área urbana del municipio de San Marcos posee 5 importantes vías de penetración:

1- Hacia la Costa Sur y frontera con México (7ª calle).

2- Hacia el municipio de Esquipulas Palo Gordo (5ª calle).

3- Hacia el municipio de Tejutla y Tierra Fria (final de la 13 Calle Norte).

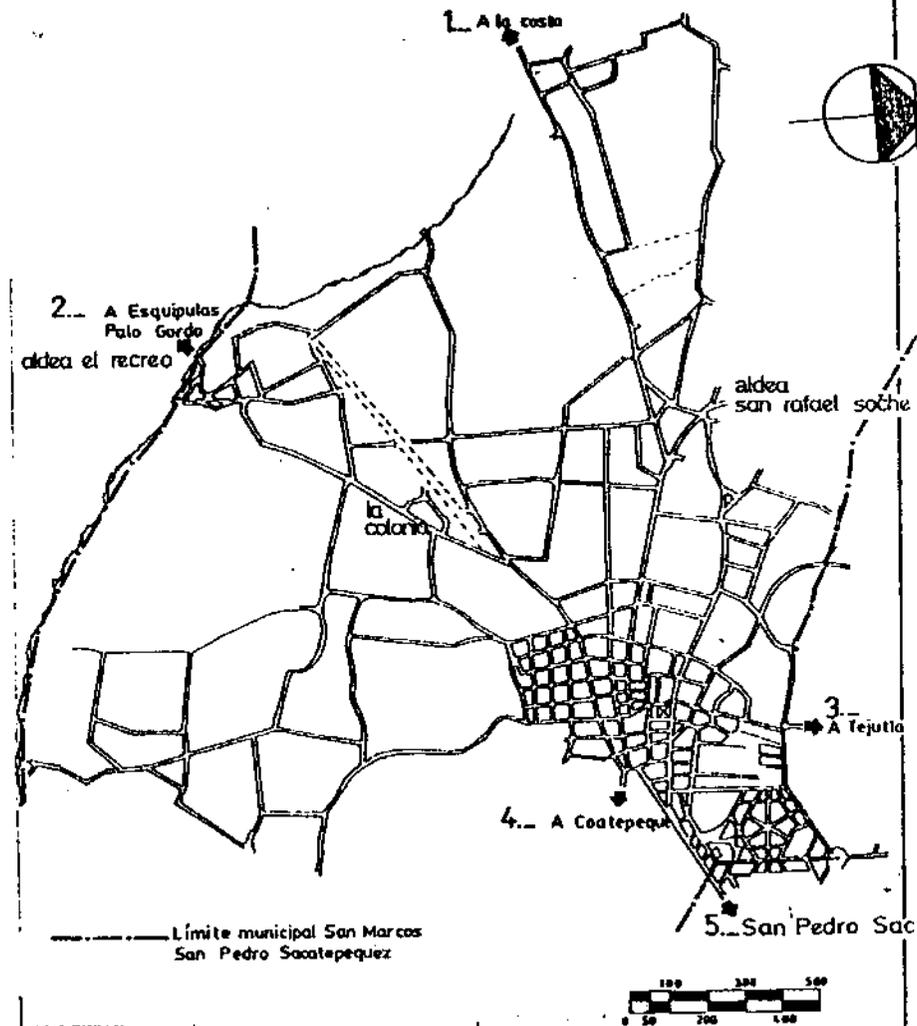
4- Hacia los municipios de La Reforma y El Quetzal en San Marcos y el municipio de Coatepeque en Quetzaltenango (final de la 5ª calle y 5ª avenida).

5- Hacia la vecina Ciudad de San Pedro Sacatepéquez por medio de la Calzada Revolución del '71.

Entre las ciudades de San Pedro Sac. y San Marcos se intentó hacer una anexión en 1942 (1), pero dicha fusión (Ciudad La Unión) se disolvió tres años más tarde debido a diferencias socio-culturales. Como consecuencia de ello, en la actualidad el límite municipal entre los dos poblados se halla en litigio (ver gráfica No. 1).

(1) - VARIOS AUTORES
REALIDAD MONOGRAFICA Y EDUCATIVA DE SAN
MARCOS
(Pag. 238)

GRÁFICA No. 1



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Tesis: Cano y Monéndez



2.2 UBICACION HISTORICA

2.2.1 PROCESO HISTORICO EVOLUTIVO

Cuando los españoles llegaron a San Marcos en 1533 (9 años después de la fundación de la primera ciudad española en territorio guatemalteco) encontraron un territorio atractivo para sus objetivos colonizadores, rico y abundante en vegetación y fauna.

Un grupo de 50 hombres españoles que estaban al mando del Capitan JUAN DE LEON CARDONA (2) comisionado por el conquistador Pedro de Alvarado para extender los dominios de España, cabalgaron por varios días y llegaron por fin a un valle al que los aborígenes llamaban "Quetzali" que significaba "Lugar Resplandeciente" y que hoy en día es la población de San Pedro Sacatepequez, San Marcos.

Luego de someter a los pobladores de Quetzali, se detuvieron una milla después en un terreno boscoso llamado "Canducuchex" que significa "Tierra del Frio", la cual fundaron un 25 de abril de 1533 asentados en un punto dominante por donde podían controlar a sus recién colonizados. Este lugar estratégico se ubicó en lo que actualmente es el Cantón Santa Isabel (2).

(2) - DR. JOSE IGNACIO ALFARO SANCHEZ
REVISTA "EL MAESTRO" MINISTERIO DE
EDUCACION
(Pag. 14)

San Marcos una tierra con pendientes muy pronunciadas, fué en aquellos tiempos un lugar idóneo para asentar un campamento militar, lo cual provocó que el trazo de la ciudad no fuera como en la mayoría de poblaciones fundadas por los españoles, las cuales eran dispuestas de acuerdo con las ordenanzas de población de ciudades dictadas por el Emperador Carlos I en 1523, que establecían la construcción de las ciudades repartiéndolas por sus plazas, calles y solares comenzando desde la plaza mayor al centro, al Oriente el poder religioso, al Norte el ayuntamiento, al Sur el equipamiento comercial y al Poniente el poder político-administrativo; todo el trazo de acuerdo a los conceptos urbanísticos tradicionales de las ciudades españolas de tipo ajedrezado o parrilla.

Sin embargo San Marcos fué la excepción, ya que al momento de su fundación la función que tenía era de un Fuerte Militar pues debían controlar a la aledaña población colonizada, por lo cual su fundación no fué con las formalidades acostumbradas de nombrar Alcaldes, Regidores y Mayordomos de Cabildo.

(3) - DR. JOSE IGNACIO ALFARO SANCHEZ
REVISTA "EL MAESTRO" MINISTERIO DE EDUCACION
(Pag. 10)

Entre las poblaciones de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos hubo desde el principio una estricta separación, pues " Los compañeros del Capitán De León Cardona, le pidieron que no los organizara como pueblo, antes se cursaran solicitudes a la superioridad pidiéndole que sus familias vinieran de España al igual que habían venido los pobladores de Sija y de Sibilia (en Quetzaltenango) originarias precisamente de la ciudades españolas de Ecija y Sevilla, pues no estaban dispuestos a mezclarse con los indígenas" (3).

Fué así como la población de San Marcos nació con las primeras familias españolas, a las cuales les fueron repartidas tierras en el año de 1676 (3) por un oidor de la Real Audiencia, el Licenciado Juan Bautista Urquiola y Loringa, formándose así los primeros hatos y estancias.

Cuando la población daba pasos importantes en su desarrollo económico y social, también se empezaron a gestionar los trámites correspondientes para organizarse en forma de municipio, ya que para entonces pertenecían a Quetzaltenango, y dado a su crecimiento y a la distancia que los separaba de Quetzaltenango los habitantes del " Barrio" (que así se llamó a la población de San Marcos) consiguieron constituirse como municipio fundando

su primera Municipalidad el 3 de enero de 1754 (4).

Luego siguió un periodo de relativa paz y progreso para el pueblo en donde las grandes casas con bellos y espaciosos jardines interiores eran intentos de emular la corriente estilística de Europa, especialmente de España, hasta que el 16 de marzo de 1791 (5) un devastador terremoto detuvo por un tiempo el ritmo de su crecimiento.

Durante la época de la Independencia, San Marcos había recuperado su aspecto físico, con lo cual se mantuvo su elegancia y su flexible disposición urbana acorde con su irregular topografía.

Esta centuria de relativa prosperidad fué opacada por una sombría sucesión de catástrofes: en 1902, el 18 de abril una potente conmoción terráquea dejó por los suelos a la bella Ciudad de San Marcos con hondas repercusiones en su economía y en su cultura.

En 1903, el 24 de octubre intempestivamente una enorme avalancha líquida y creciente infringió tremenda herida a la ciudad arrastrando a varios de sus edificios, con lamentable pérdida de personas y de muchos bienes (6).

A principios de siglo surgieron edificaciones de tipo neoclásico que plasmaron sucesos importantes de su momento histórico, así como elementos urbanos que conmemoran a personas célebres de la sociedad marquense: El Palacio Maya, rodeado por el Parque y Jardín Bolívar es uno de estos símbolos, surgieron como secuela de la fusión de las ciudades de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez. Esta fusión se establece en 1942 como "San Marcos La Unión" la cual duró solamente 3 años.

La Estatua de Justo Rufino Barrios, que conmemora las reformas históricas que promovió este célebre personaje en el desarrollo de nuestro país.

El cuartel militar, fiel representante de lo que fué en sus inicios la población o sea un asentamiento militar; la Logia Masónica que junto

(4) - DR. JOSE IGNACIO ALFARO BANCHEZ
REVISTA "EL MAESTRO" MINISTERIO DE EDUCACION
(Pag. 17)

(5) - IDEM (4)
(Pag. 20)

(6) - IDEM (4)
(Pag. 24)

el antiguo Hospital Estrada Cabrera son los más puros exponentes de la corriente neoclásica a principios de este siglo.

Uno de sus edificios importantes, La Escuela Normal y Práctica de Varones, cayó con el terremoto de 1902, dejando un terreno amplio en el que más tarde estaría el famoso Palacio Maya con el Parque y Jardín Bolívar.

A partir de esta época (post-terremoto 1902) empezaron a surgir edificaciones de corte neoclásico como el antiguo Hospital Estrada Cabrera y La Logia Masónica de San Marcos "Estrella de Occidente". Uno de los edificios más interesantes fué el célebre Cuartel Militar, inaugurado en 1909, que sigue las órdenes de una Fortaleza Medieval evocando el estilo Árabe especialmente el desarrollado en España (7). Lamentablemente este monumento histórico, a pesar de muchos desacuerdos, fué demolido para dar paso a un moderno centro comercial (1988).

En sí las grandes casas con amplios jardines interiores y exteriores que le dieron a San Marcos el apelativo de Ciudad de los Jardines, son ejemplo del desarrollo físico de esta ciudad, donde antaño abundaron sus famosas alamedas como la que estaba en

la calzada que comunica a San Marcos con San Pedro Sac. (Calzada de la Revolución) y que desapareció por la tala de sus viejos y podridos cipreses, pues eran un atentado a la población, principalmente para jóvenes estudiantes que la utilizaban como lugar de recreo. Por esta misma época también desapareció la Alameda que estaba perpendicular al Hospital Viejo, cuyas especies arbóreas llamadas "Trueno" (8) son de muy poca duración.

Actualmente existen todavía dos Alamedas: la que queda al costado del cementerio, y la Alameda "Cuache" que está perpendicular al cementerio.

Desde hace 50 años la ciudad de San Marcos ha venido sufriendo ciertos cambios que han redundado en su crecimiento físico y demográfico, lo cual ha causado que su estructura urbana sea deficitaria de equipamiento comunitario especialmente en lo que a recreación se refiere. La expansión de la ciudad debido a este crecimiento, ha obligado al fraccionamiento de sus amplias casas y al hacinamiento de sus habitantes; esta contracción de la ciudad es una constante preocupación que amerita estudio y proposición de soluciones analizadas por medio de una planificación que guíe este crecimiento y satisfaga racionalmente las

(7) - Caso y Necesidades
PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO
URBANO DE SAN MARCOS
(Pag. 277)

(8) - ENTREVISTA DE JOSE IGNACIO ALFARO BANCHEZ.

necesidades de esta población para que no se oscurezca el pasado de un pueblo orgulloso de sus raíces y de su importancia en la coyuntura Histórica de nuestro país.

3. MEDIOS RECREATIVOS EN SAN MARCOS

Conociendo la ubicación geográfica e histórica de San Marcos se procederá al análisis intraestructural de la recreación en esta ciudad mediante la siguiente clasificación:

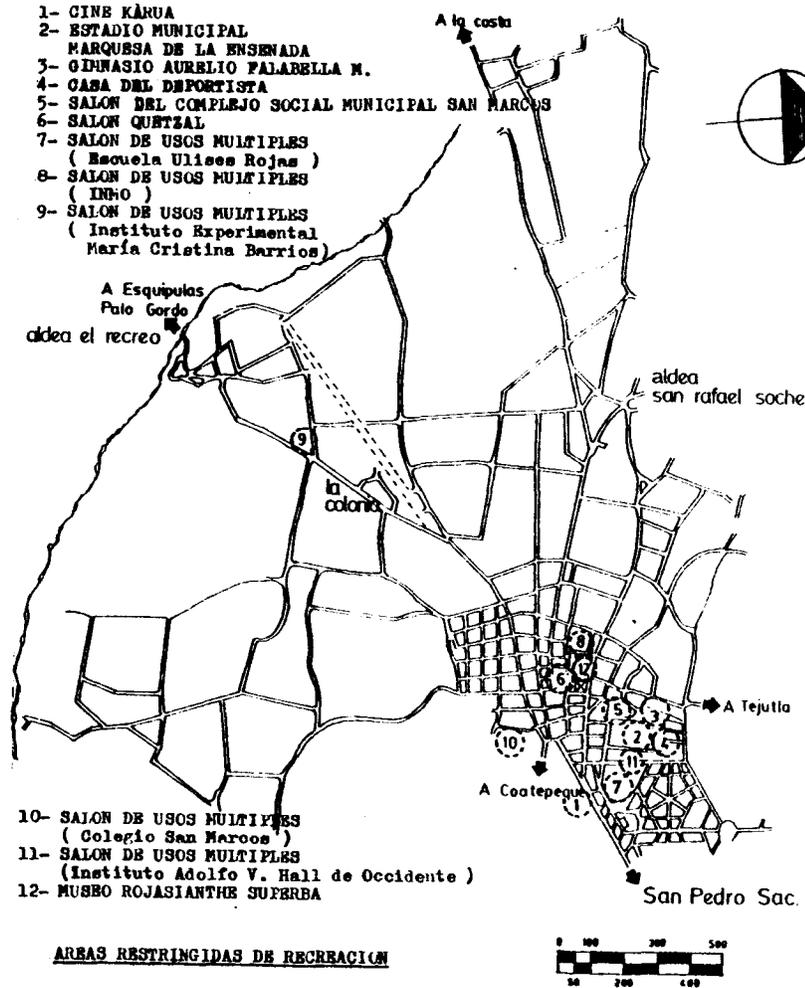
3.1 CLASIFICACION DE AREAS RECREATIVAS

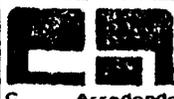
Por su accesibilidad las áreas recreativas de uso público se clasifican como áreas restringidas y áreas no restringidas.

3.1.1 AREAS RESTRINGIDAS

En estas áreas el ingreso del público en las más de las veces está condicionado al pago de un boleto, por lo que su uso se haya restringido o limitado a la población de cierto poder adquisitivo (grafica No. 2).

GRAFICA No. 2



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC
 FUENTE: Elaboración Propia

 G. Arredondo

En San Marcos se pueden identificar las siguientes áreas restringidas:

3.1.1.1 TEATROS

No existe una instalación definida para tal función, pero cuando se requiere de esta actividad se hace uso de salones comunales municipales o particulares y los salones de Usos Múltiples de los diferentes establecimientos educativos.

3.1.1.2 CINES

En la ciudad de San Marcos actualmente existe solamente una sala cinematográfica (Cine Karua) construida en la década del 60 con una capacidad de 1,000 espectadores. Dicho cine se ha deteriorado con el tiempo y ha tenido problemas de aislamiento acústico.

3.1.1.3 ESTADIOS

En la actualidad existe un estadio de fútbol (Estadio Municipal Marquesa de la Ensenada) con pista de atletismo hecha con arena. Este estadio fue inaugurado en abril de 1962 ⁽⁹⁾ y tiene una capacidad aproximada de 6,000 espectadores ⁽¹⁰⁾. Los graderíos de la parte Norte se concluyeron en 1988 con lo cual su capacidad se ve aumentada en un 25%.

(9) - SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS.

3.1.1.4 GIMNASIOS

Se encuentra el Gimnasio Aurelio Falabella Monterroso, que desde 1987 forma parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (C.D.A.G.). Este gimnasio se terminó de construir en abril de 1982 ⁽⁹⁾, y entre 1986 y 1987 las duelas de la cancha de basquetbol, los baños, vestidores, techo y pintura de muros fueron remodelados.

Se usa también para la práctica de volibol y badminton, así como para presentaciones de karate, boxeo y lucha. Tiene una capacidad aproximada de 2,000 espectadores ⁽¹⁰⁾.

3.1.1.5 CASA DEL DEPORTISTA

La casa del deportista de la Delegación Departamental de San Marcos (D.D.D.S.M.) Afiliada a la CDAG, es una instalación para albergar a deportistas federados.

La capacidad máxima de las instalaciones de la Casa del Deportista es de 52 practicantes, y entre los deportes practicados se encuentran: El Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Boxeo, Lucha Olímpica y Ajedrez.

(10) - DELEGACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS.

3.1.1.6 SALONES COMUNALES

Existen varios auditorios municipales, particulares y estudiantiles, utilizados para realizar actividades socio-culturales. Entre estos se encuentran:

a) SALON DEL COMPLEJO SOCIAL MUNICIPAL SAN MARCOS

Conjunto recientemente construido (1988-1989), con un área aproximada de 2,000 m². Es una obra de gran magnitud que viene a llenar a cabalidad las necesidades de la población.

b) SALON QUETZAL

Pertenece a la "Asociación de Obreros del Auxilio Fóstumo", construido en la década del 40. Fue durante los últimos tiempos, el principal escenario de actividades socio-culturales por estar ubicado en un céntrico sector y por la relativa comodidad que ofrece, pues cuenta con un área aproximada de 800 m².

c) SALONES DE USOS MÚLTIPLES

Localizados en los principales centros de enseñanza:

- Escuela Ulises Rojas:

Salón de la escuela tipo federación construida durante el gobierno de Juan José Arevalo. Se encuentra en buenas condiciones y fue remodelado durante 1987 por la municipalidad de San Marcos.

- Salón del INMO:

El auditorio del Instituto Normal Mixto de Occidente fue construido en la década del 40'; con sus 600 m² de área es uno de los más tradicionales en la población marquense.

- Salón del Instituto Experimental Maria Cristina Barrios:

El salón de Usos Múltiples de este instituto experimental es uno de los más modernos construido a principios de 1980; cuenta con 550 m² de área y es eficiente para desarrollar las actividades socio-culturales que aquí se llevan a cabo.

- Salón del Colegio San Marcos:

Llamado auditorio "Euroamérica" construido a principios de 1960, cuenta con aproximadamente 500 m².

- Salón del Instituto Adolfo V. Hall de Occidente:

El salón de Usos Múltiples de este complejo de educación militar fué construido en 1965 y cuenta con aproximadamente 600 m².

3.1.1.7 MUSEOS

Por muchos años el Museo Rojasithe Superba, único en la ciudad de San Marcos, no tuvo un lugar específico en donde pudiera exhibir la gran variedad de especies naturales y minerales con que

este cuenta, va que en los últimos tiempos ha permanecido cerrado y sin el debido mantenimiento lo que lamentablemente ha ocasionado su deterioro.

Fue el primer museo de Historia Natural de Occidente fundado por el insigne Profesor Ulises Rojas Bendfeldt, en el año de 1946 (11).

El museo Rojasianthe Superba está compuesto de varias secciones entre las cuales se encuentran:

- Sección de Mineralogía
- Sección de Botánica
- Sección de Zoología
- Sección de Taxidermia
- Sección de Tejidos e Hilados.

Ultimamente estuvo ubicado en los altos de lo que anteriormente fué el edificio del cuartel militar, pero a raíz de la demolición de este sus restos fueron trasladados a las instalaciones de la Extensión Universitaria de San Marcos _ Antiguo Hospital Estrada Cabrera _ en donde se encuentra en estado de archivo.

3.1.2 AREAS NO RESTRINGIDAS

Las áreas no restringidas son aquellas que por su condición de espacios abiertos y de carácter público, no poseen limitaciones de acceso a la población (ver gráfica No.3).

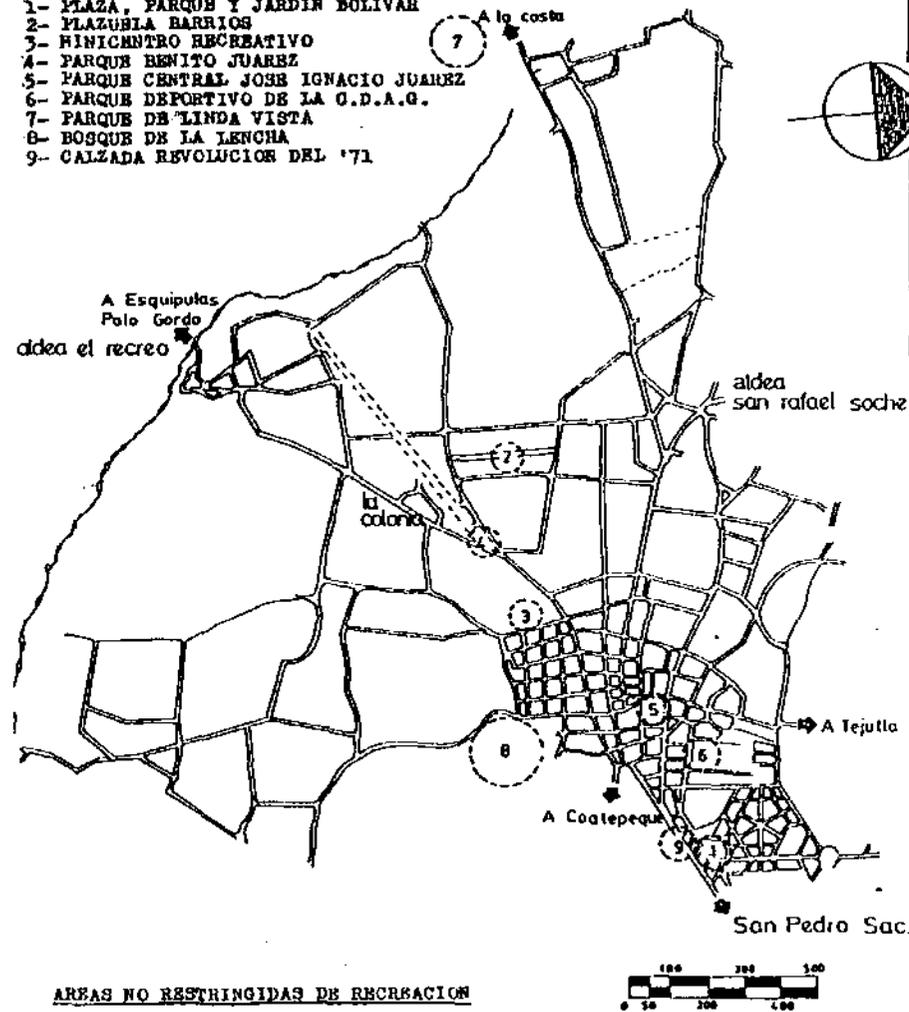
Por la importante relación que tienen las áreas no restringidas con la "Planificación de Parques Recreativos para San Marcos, estas áreas se analizarán con énfasis en:

- Circulación: Vehicular y peatonal.
- Topografía.
- Tipo de vegetación.
- Clima: Incidencia solar y régimen de vientos.
- Contorno.
- Uso Actual.
- Puntos Críticos de Circulación.
- Contaminación: Visual, sónica y del suelo.

(11) - Dr. José Ignacio Alfaro Sánchez
REVISTA "EL MAESTRO" MINISTERIO DE EDUCACION.
(Pag. 74)

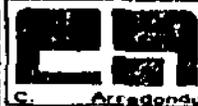
GRÁFICA No. 3

- 1- PLAZA, PARQUE Y JARDIN BOLIVAR
- 2- PLAZUELA BARRIOS
- 3- MINICENTRO RECREATIVO
- 4- PARQUE BENITO JUAREZ
- 5- PARQUE CENTRAL JOSE IGNACIO JUAREZ
- 6- PARQUE DEPORTIVO DE LA C.D.A.G.
- 7- PARQUE DE LINDA VISTA
- 8- BOSQUE DE LA LENCHA
- 9- CALZADA REVOLUCION DEL '71



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



Las áreas recreativas no restringidas se clasifican en:

3.1.2.1 PLAZAS

Son áreas de reunión de grandes masas de personas especialmente para actividades cívico-culturales y de contemplación, ya que constituyen espacios libres desde los cuales se puede apreciar el paisaje urbano.

En la Ciudad de San Marcos se pueden distinguir claramente 2 plazas: La plaza del Parque y Jardín Bolívar (ver gráfica No. 4, 5 y 6) y la Plazuela Barrios (gráficas No. 7 y 8).

a) PLAZA, PARQUE Y JARDIN BOLIVAR

Topografía: Terreno Plano.

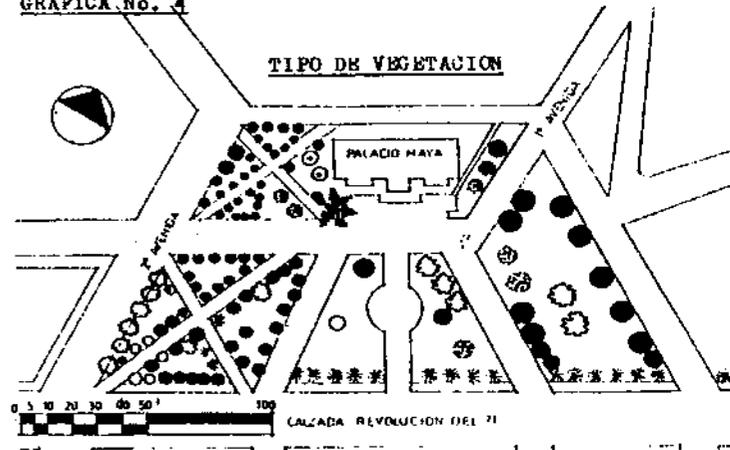
Uso Actual:

Se usa especialmente para actividades de contemplación, descanso y para concentraciones de fiestas cívicas especialmente en el mes de septiembre.

Puntos Críticos de Circulación:

Posee puntos críticos de circulación debido a la excesiva y superflua cantidad de la misma, la cual se agudiza especialmente en las intersecciones de la 2ª Av. y 10ª Calle de la zona I y 1ª Av. zona I de San Marcos y 16 Av. de San Pedro Sacatepéquez.

GRAFICA No. 4



Parque y Jardín Bolívar

Las áreas en blanco están cubiertas con césped Kikiyu (grama de tierra fría)

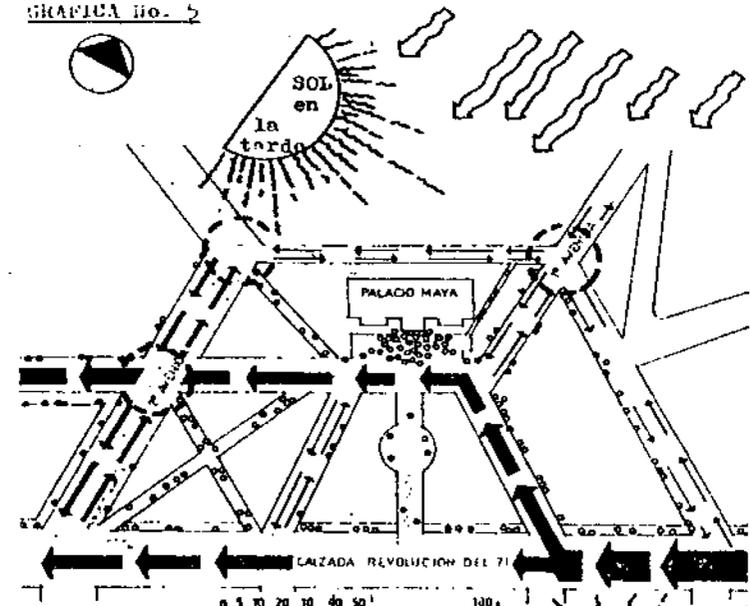
- ACACIA (Parquinsonia Aculiata)
- EUGENIA (Sisigia Eugenia)
- CALISTEMO ROJO (Calistemum)
- CIPRES ROMANO (Tula Orientalis)
- EUCALITO (Eucaliptus Globulos)
- CIPRES COMUN (Cupressus Lucitánica)
- PINO COMUN (Pinus Rudio)
- PALMERA (Palmera Fénix)

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



GRAFICA No. 5

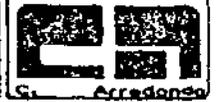


- FLUJO DE CIRCULACION PEATONAL
- FLUJO Y DIRECCION DE CIRCULACION VEHICULAR
- ~> REGIMEN DE VIENTOS
- PUNTO CRITICO DE CIRCULACION

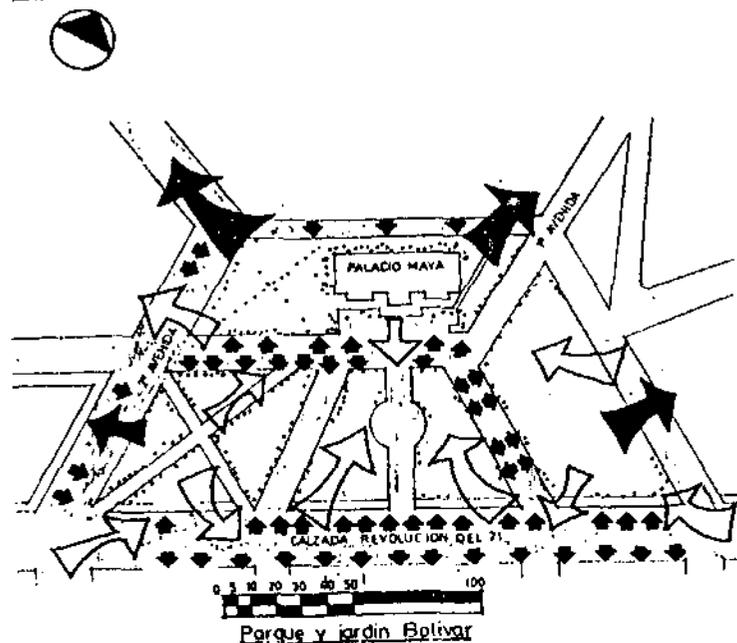
CLIMA, CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



GRAFICA No. 6



-  VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del paisaje)
-  VISUAL DESAGRADABLE (Anuncios y edificaciones en mal estado)
-  CONTAMINACION DEL SUELO (Basura y excremento animal)
-  CONTAMINACION SONICA (Producido por los motores de vehiculos que circulan al rededor)

CONTAMINACION VISUAL, DEL SUELO Y SONICA

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



6) PLAZUELA BARRIOS

Esta plazuela esta situada en la zona 5 al Oeste del casco urbano (ver gráfica No. 3), construida en el año de 1985 para conmemorar el centenario de la muerte de Justo Rufino Barrios.

Uso Actual:

Desde su construcción se ha utilizado para celebrar actos cívicos especialmente el 2 de abril de cada año para conmemorar el nacimiento de Barrios y el 30 de junio de cada año para conmemorar el aniversario de la Revolución de 1871 y el Día del Ejército (ver gráficas No. 7 y 8).

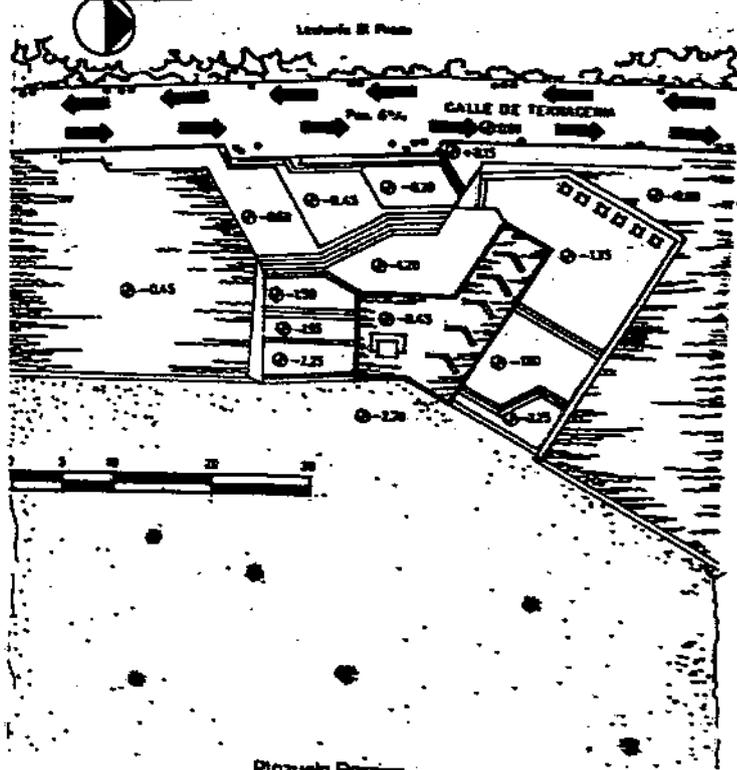
Topografía:

Está formada por una serie de plataformas que le dan un caracter dinámico y flexible. Se encuentra en un terreno de aproximadamente 60 mts. de frente por 50 mts. de fondo. El área de la Plazuela ocupa un 49% del terreno con un desnivel de 2.20 mts. (ver gráfica No. 7).

Puntos Críticos de Circulación:

Por estar en un sector relativamente alejado del centro de la ciudad, prácticamente no hay tránsito vehicular y la circulación peatonal es muy escasa, por lo tanto no existen puntos críticos de circulación.

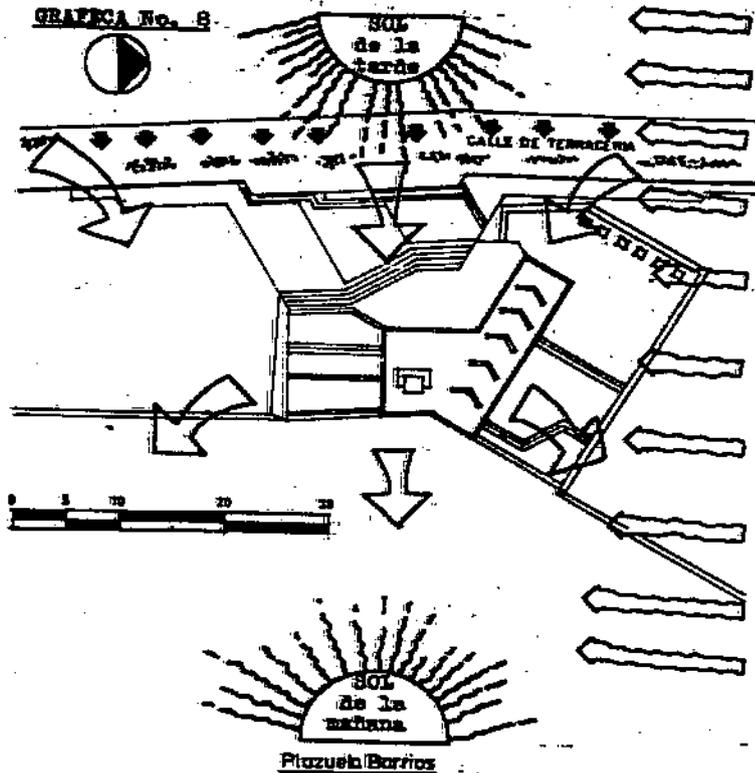
GRAFICA No. 7



- ➡ FLUJO Y DIRECCION DE CIRCULACION VEHICULAR
- ▬ FLUJO DE CIRCULACION PEATONAL
- GRASA DE TIERRA FRIA (Cámped Kikiyu)
- SUPERFICIE ARENOSA CON ANEOSTOS
- FLEDO DE VEGETACION Y CIRCULACION PEATONAL Y VEHICULAR

Plantificación de Parque Residencial para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA 
 FUENTE: Elaboración Propia 

GRAFICA No. 8



- ➡ REGIMEN DE VIENTOS
- ➡ VISTUAL AGRADABLE (Paisaje urbano)
- ⬇ CONTAMINACION SONICA (Producida por la lechería El Prado y la Zona Militar)
- ⬇ CONTAMINACION DEL SUELO (Excremento animal)
- CALOR Y CONTAMINACION SONICA Y DEL SUELO

Plantificación de Parque Residencial para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA 
 FUENTE: Elaboración Propia 

3.1.2.2 PARQUES DE BARRIO

Son áreas creadas con el fin de servir a un pequeño núcleo de población que se agrupa en un sector delimitado de la ciudad, en ellos los elementos básicos son las áreas sombreadas, las veredas para peatones, bancas para el descanso y una vista a los alrededores. Su área dependerá directamente del núcleo de población a que deberá servir y de las edades de sus integrantes (12).

a) MINICENTRO RECREATIVO

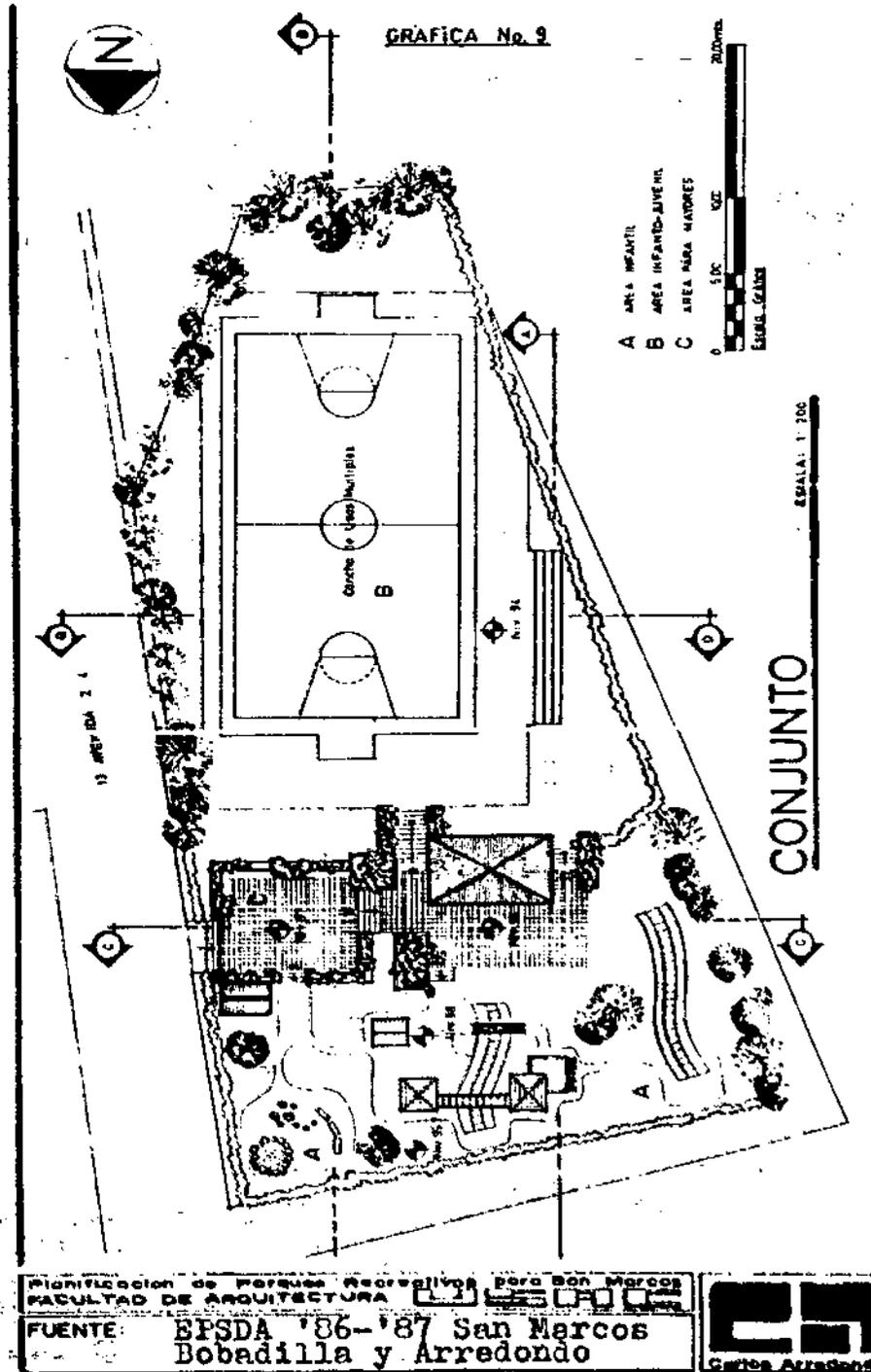
El minicentro recreativo es un parque proyectado con la colaboración y asesoría del Programa EPS de la Facultad de Arquitectura (13) la CDAG y la Municipalidad de San Marcos.

Ubicado sobre la 13 Av. de la zona 4 satisface las necesidades recreativas de este sector de la población.

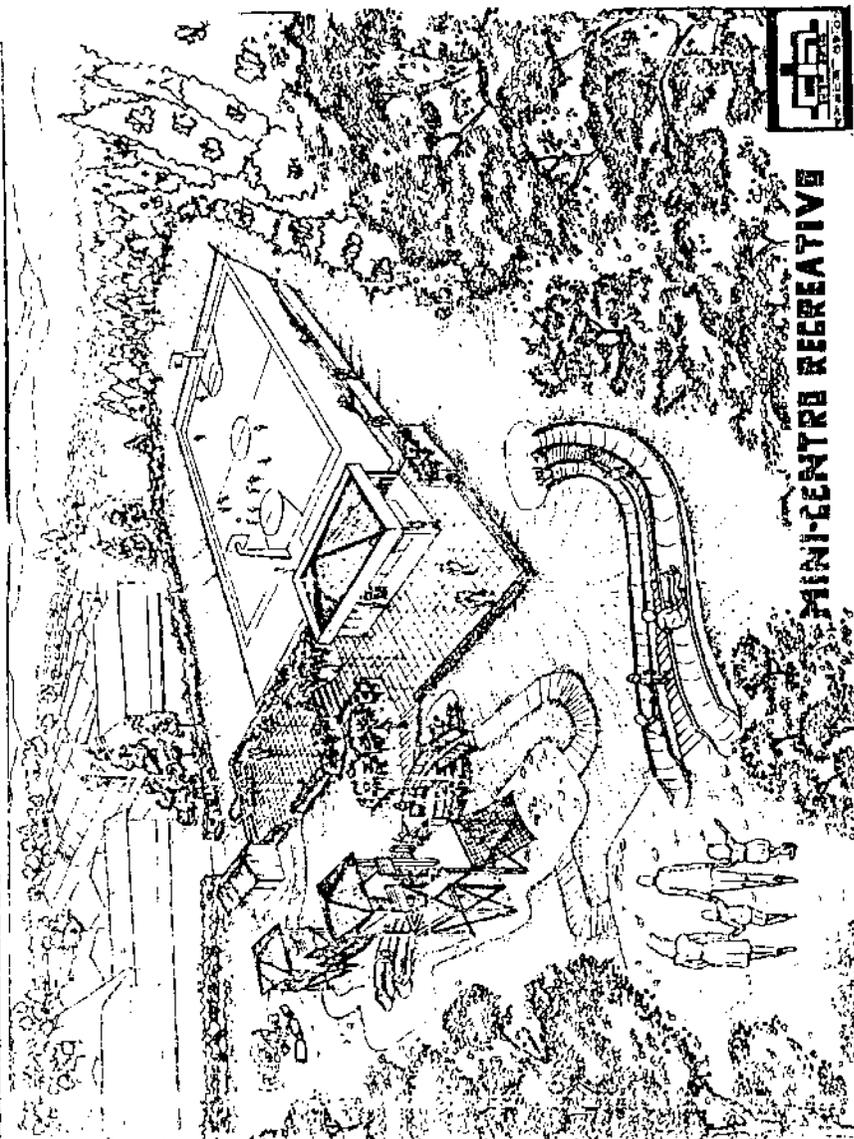
Como se concibió originalmente el proyecto, estaba diseñado para cubrir las diferentes etapas del desarrollo del ser humano, es decir con áreas infantiles, juveniles y estancias para mayores (ver gráficas No. 9 y 10).

(12) - Ronald Asturias Berti
USO RACIONAL DE LOS BARRANCOS COMO AREAS DE RECREACION
(pag. 12)

(13) - Bobadilla y Arredondo
EPSDA '86-'87 SAN MARCOS CABECERA "MINICENTRO RECREATIVO".
(actividad de servicio)



GRAFICA No.10



MINI-CENTRO RECREATIVO

FACULTAD DE ARQUITECTURA



FUENTE: EPSDA '86-'87 San Marcos
Robadilla y Arredondo

Topografía:

Está localizado sobre un terreno con aproximadamente 8% de pendiente, por lo que fue necesario hacer excavaciones para trabajar sobre plataformas.

Uso Actual:

Por su fuerte demanda, este parque se ve insuficiente para atender a este sector en constante crecimiento; en su cancha de usos múltiples se pueden ver practicando 2 deportes en forma simultánea como el básquetbol y el fútbol.

Puntos Críticos de Circulación:

No posee. (ver gráfica No. 11 y 12).

b) PARQUE BENITO JUAREZ

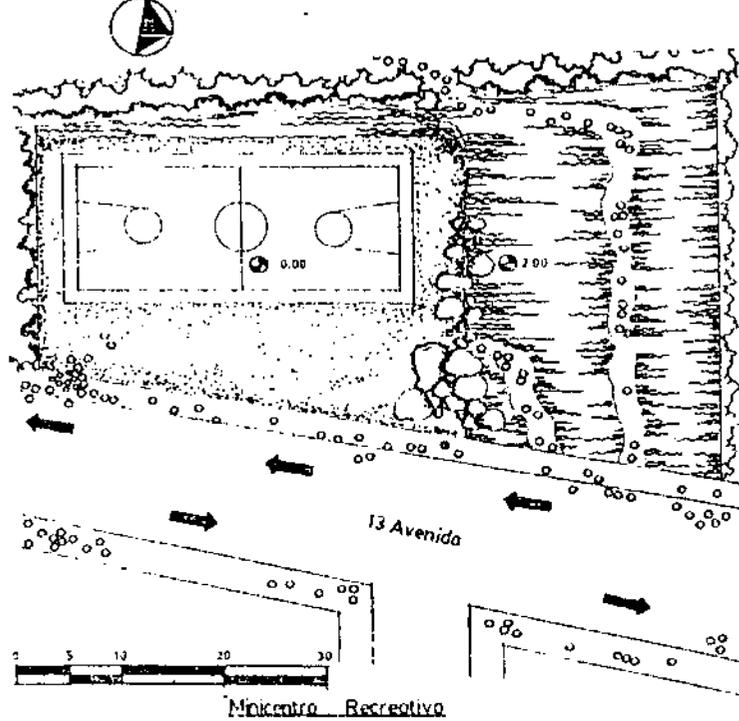
Este parque está ubicado sobre una de las calles de mayor tránsito, o sea sobre la 5ª calle en la zona 5 de esta ciudad.

Sus pequeñas dimensiones sólo le permiten tener 4 bancas para estar y pequeñas áreas jardinizadas (ver gráficas No. 13 y 14).

Uso Actual:

Se usa especialmente para actividades de contemplación, de descanso, aunque sus áreas...

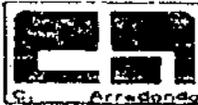
GRAFICA No. 11



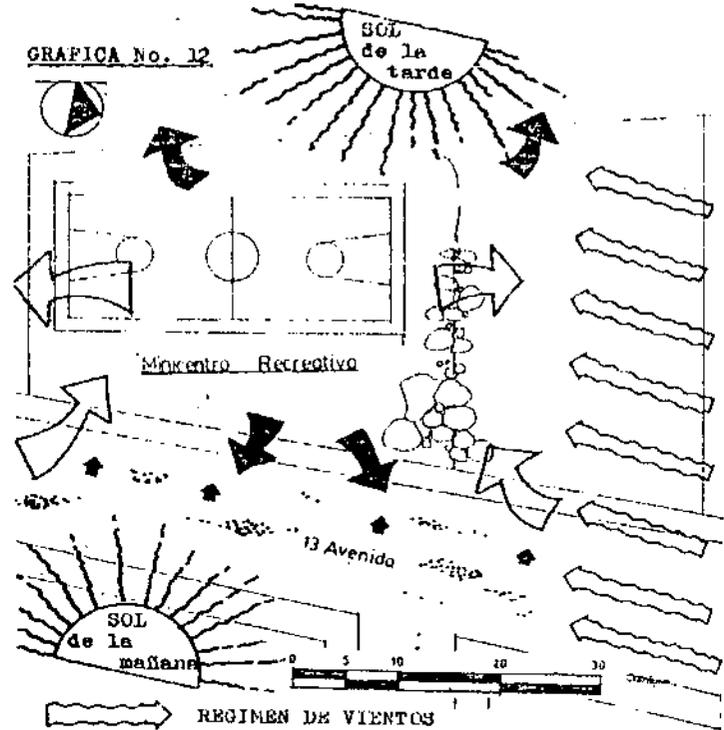
- FLUJO Y DIRECCION DE CIRCULACION VEHICULAR
- FINJO DE CIRCULACION PEATONAL
- GRAMA DE TIERRA FRIA (Kikuyu)
- SUPERFICIE ARENOSA
- TIPO DE VEGETACION Y CIRCULACION PEATONAL Y VEHICULAR

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



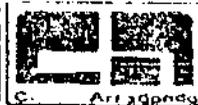
GRAFICA No. 12



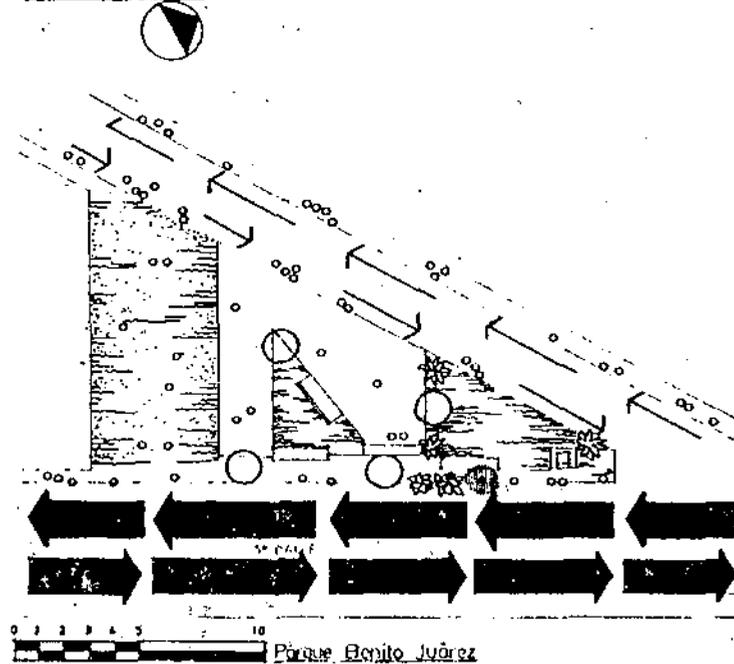
- REGIMEN DE VIENTOS
- VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del paisaje)
- VISUAL DESAGRADABLE (Casa en mal estado)
- CONTAMINACION SONICA (Producida por el escaso tránsito vehicular)
- CONTAMINACION DEL SUBLO (Excremento animal)
- CLIMA Y CONTAMINACION VISUAL, SONICA Y DEL SUBLO

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



GRAFICA No. 13



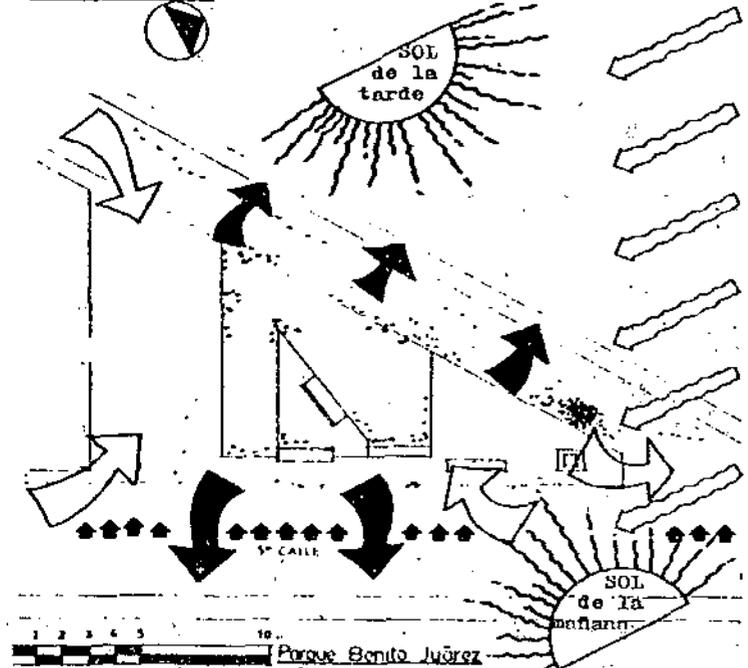
-  FLUJO Y DIRECCION DE CIRCULACION VEHICULAR
 -  FLUJO DE CIRCULACION PEATONAL
 -  GRAMA DE TIERRA FRIA (Césped Kikiyu)
 -  CIERRES ROMANO (Tula Orientalis)
 -  ACACIA (Parquinsonia Aculiata)
- CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL Y TIPO DE VEGETACION

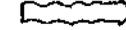
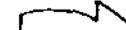
Planificación de Parques Recreativos para San Marcos FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



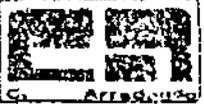
GRAFICA No. 14



-  REGIMEN DE VIENTOS
 -  VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del paisaje urbano)
 -  VISUAL DESAGRADABLE (Casa en mal estado)
 -  CONTAMINACION SONICA (Producida por el excesivo tránsito vehicular)
 -  CONTAMINACION DEL SUELO (Basura y excremento animal)
- CLIMA Y CONTAMINACION VISUAL, SONICA Y DEL SUELO

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



jardín tienden a convertirse en basureros por lo que no ofrece condiciones apropiadas para su uso.

Su topografía es plana y no posee puntos críticos de circulación.

3.1.2.3 PARQUES DE SECTOR

Estos parques son áreas verdes cuyo fin es servir a un grupo de población formado por varios barrios y cuyos límites se definen por importantes vías de tráfico o accidentes naturales que tiendan a delimitar un sector de la ciudad. Usualmente es un grande espacio acondicionado con todas aquellas instalaciones para llenar los requerimientos de la recreación (14).

a) PARQUE Y JARDIN BOLIVAR

Es el área más atractiva de la Ciudad de San Marcos pues aquí se encuentra el Palacio Maya, joya de la arquitectura marquense que alberga entre otras instituciones, a la municipalidad de San Marcos.

Anteriormente se encontraron localizadas en su parte Noroeste unas canchas de tenis, pero debido al descuido estas se deterioraron y posteriormente desaparecieron.

El Parque y Jardín Bolívar es también un área de importancia histórica, ya que su ubicación sirvió para llevar a cabo la integración de las ciudades de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, para formar la nueva ciudad de San Marcos la Unión en 1942 (15) (ver gráficas No. 4, 5 y 6).

3.1.2.4 PARQUES DE ZONA

Los parques de zona están formados por extensas áreas verdes, cuya ubicación debe de ser cuidadosamente escogida ya que servirán a un sector muy grande de la población. Se constituyen en zonas de recreación de mayor importancia con que una ciudad debe contar, en ellas se agrupan una serie de instalaciones para la recreación activa y pasiva, instalaciones deportivas y culturales, jardín zoológico y botánico, etc.

Por ser su radio de acción demasiado grande debe de contar con vías de fácil acceso principalmente para sectores sociales económicamente bajos.

(14) - Ronald Asturias Berti
USO NACIONAL DE LOS BARRANCOS COMO ÁREAS DE RECREACION.
(Pag. 12)

(15) - Varios Autores
REALIDAD MONOGRAFICA Y EDUCATIVA DE SAN MARCOS.
(Pag. 235)

Para los parques de zona se considera aceptable entre 3 y 4 metros cuadrados por habitante ⁽¹⁶⁾.

En la ciudad de San Marcos aún no se encuentra un parque de semejantes características pues actualmente la categoría de la ciudad no alcanza el nivel de desarrollo para implementar un parque de zona.

3.1.2.5 PARQUES CULTURALES

Son áreas que poseen interés histórico y arqueológico, así como museos, bibliotecas y en si el equipamiento que satisfaga necesidades culturales.

a) PARQUE CENTRAL JOSE IGNACIO JUAREZ

Esta ubicado sobre la 8ª y 7ª Av. "A" y sobre la 9ª calle, en el área de confluencia de las zonas 1, 2 y 3 en una de las partes más altas de la ciudad y que ofrece una perspectiva visual muy amplia por la cual se domina gran parte de la ciudad.

Aledaño al parque y separado por la 8ª Av. se encontró un sitio histórico y arqueológico como lo fue el antiguo Cuartel General, que últimamente fue usado como centro comercial.

(16) - Ronaldo Asturias Berti.

USO RACIONAL DE LOS BARRANCOS COMO AREAS DE RECREACION.

(Pag. 13)

En su interior se encontraron los restos en lamentable deterioro del Museo de Historia Natural "Rojasianthe Superba".

Adyacente también al parque y separado por la 9ª Calle se encuentra la Biblioteca del Banco de Guatemala.

En su parte central se encuentra el histórico Kiosko traído de California por el General Reyna Barrios ⁽¹⁷⁾ y que ha servido de escenario para muchos conciertos de bandas musicales, conjuntos y marimbas.

Uso Actual:

Especialmente es usado para actividades de contemplación y de integración social principalmente por jóvenes estudiantes de los diferentes centros educativos; además se usa para sus tradicionales conciertos de jueves y domingos.

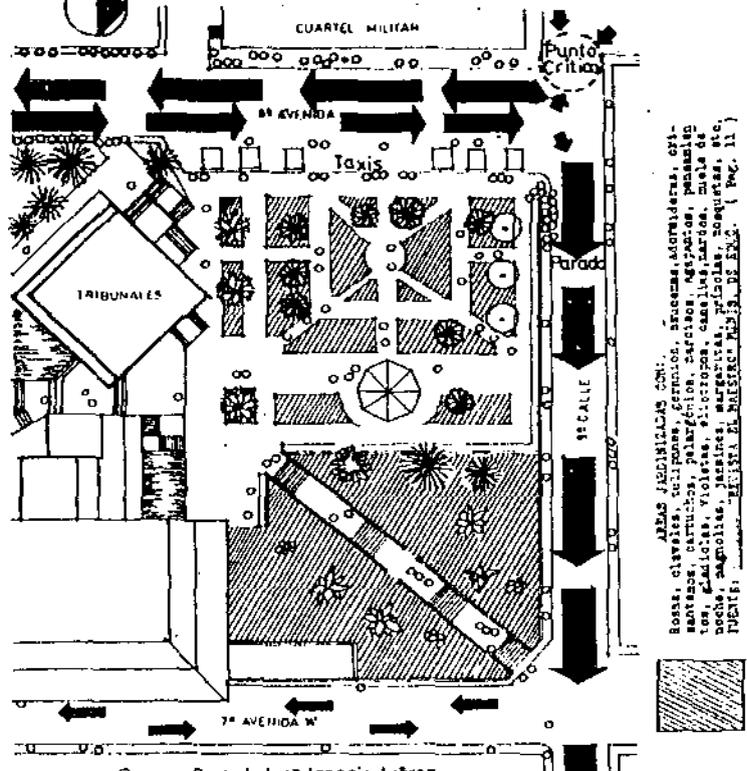
Posee varias áreas para estar, rodeadas de jardineras de grande variedad de flora (gráficas No. 15 y 16).

Topografía:

El área del parque propiamente dicha es plana y luego desciende aproximadamente 8 mts. por medio de una escalera localizada entre unas fuentes y rocallas (jardines con rocas y arbustos), y que van hacia el entronque de la 9ª Calle y 7ª Av. "A".

(17) - Dr. José Ignacio Alfaro Sánchez
ENTREVISTA.

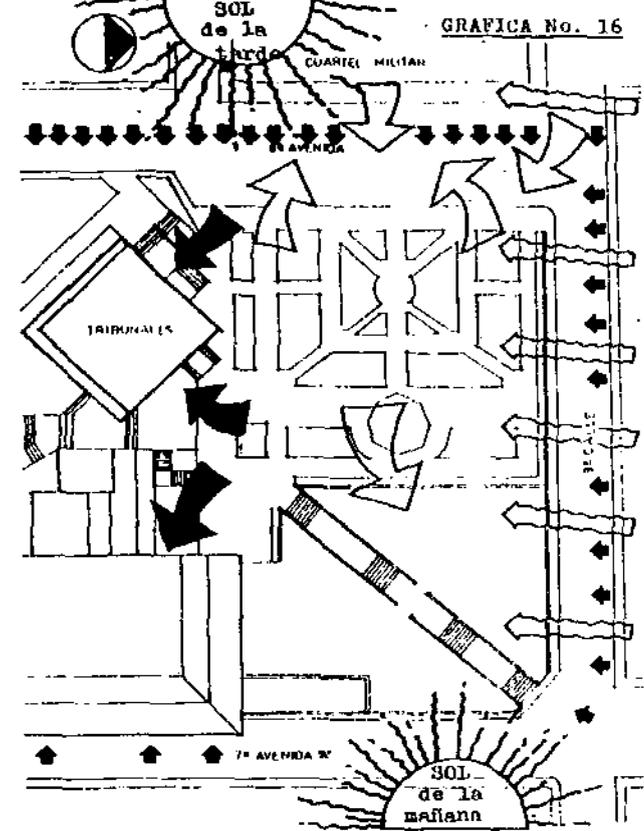
GRAFICA No. 15



ÁREAS VERDEZIMAS CON:
 Bosque, clavellés, volcánones, cernicios, bromelias, acoroideras, cistobas, carruchos, palmitos, cecidias, agaves, mela de los, gualdas, violetas, pitorrejas, samaras, sonqueras, etc.
 FUENTE: INSTITUTO MEXICANO DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (1962, p. 11)

- Parque Central José Ignacio Juárez
- 0 5 10 20 30
- FLUJO Y DIRECCION VEHICULAR
 - FLUJO DE CIRCULACION PEATONAL
 - EUGENIA (Siegia Eugenia)
 - CALISTENO ROJO (Calistemon)
 - RUGANFILLA LILA
 - GRAMA DE TIERRA FRIA (Césped Kikiyu)
 - FALSO KIMIENTO (Chinus Mollis)
 - PINO COMUN (Pinus Rudis)
 - MAGUEY
 - CACTOS
- TIPO DE VEGETACION Y CIRCULACION PEATONAL Y VEHICULAR

GRAFICA No. 16



- Parque Central José Ignacio Juárez
- 0 5 10 20 30
- REGIMEN DE VIENTOS
 - VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del paisaje urbano)
 - VISUAL DESAGRADABLE (Anuncios comerciales y edificaciones con incoherencia arquitectónica)
 - CONTAMINACION SONICA (Producida por los motores de los vehículos)
- CLIMA Y CONTAMINACION VISUAL Y SONICA



Sobre la 9ª Calle existe una pendiente aproximada del 10%.

3.1.2.6 PARQUES DEPORTIVOS

Son áreas verdes cuya función es dotar de equipamiento deportivo necesario para que la población ejercite su cuerpo.

Los parques deportivos deben estar situados en puntos de fácil acceso, dependiendo su área de los deportes que en ellos se practiquen, variando desde una reducida extensión dentro de otro parque, hasta la localización de grandes estadios y gimnasios y en sus niveles más altos las villas Olímpicas, en las cuales se cuenta con la posibilidad de practicar la mayor cantidad de deportes.

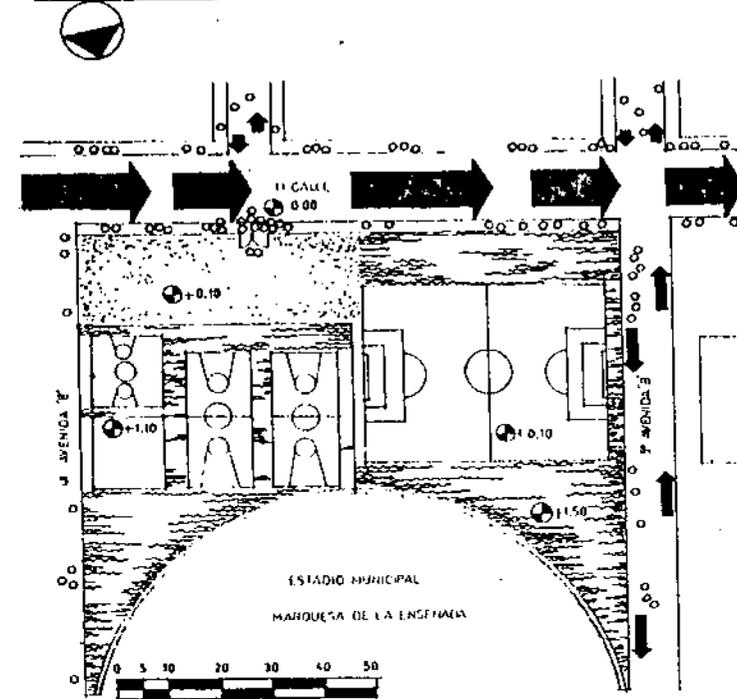
a) PARQUE DEPORTIVO DE LA CDAG

Este parque se encuentra ubicado sobre la 11 Calle entre 5ª Av. "B" y 4ª Av. "B" de la zona I, siendo remodelado durante 1986 y 1987 por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (gráficas No. 17 y 18).

Uso Actual:

Sus amplias instalaciones permiten que se practique en forma cómoda el fútbol infantil, el básquetbol y el volibol ya que posee una cancha de

GRAFICA No. 17



Parque Deportivo de la CDAG

- FLUJO Y DIRECCION DE CIRCULACION VEHICULAR
- ⊘ FLUJO DE CIRCULACION PEATONAL
- GRAMA DE TIERRA FRIA (Césped Kikiyu)
- ▨ SUPERFICIE ARENOSA

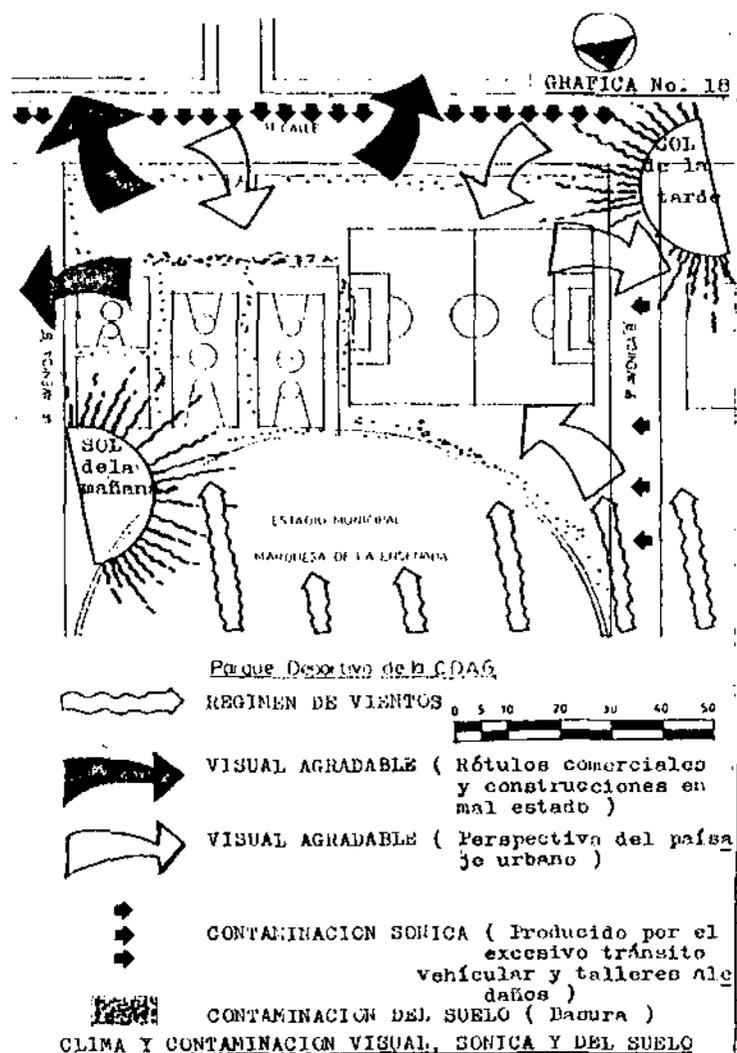
TIPO DE VEGETACION Y CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA UESM

FUENTE:

Elaboración Propia





fútbol infantil. 2 canchas de básquetbol de tamaño normal), una cancha de básquetbol infantil y una pequeña cancha de usos múltiples. Lamentablemente está desprovista de vegetación.

Topografía:

Las canchas deportivas del parque están dispuestas en diferentes niveles de plataformas como se muestra en la gráfica No. 17.

No posee puntos críticos visibles de circulación.

3.1.2.7 PARQUES SUB-URBANOS

Son áreas ubicadas en lugares relativamente cercanos al casco urbano, tratando que el tiempo de recorrido hacia ellos no sea mayor de 1 hora.

Poseen atractivos en los cuales sobresalen la vegetación y los accidentes naturales.

Los parques suburbanos son áreas que no son de uso diario por la población de la ciudad y deben estar dispuestos sobre vías de tránsito fluido para hacer más fácil su acceso (10).

(10) - Ronald Asturias Berti

USO NACIONAL DE LOS BARRANCOS COMO AREAS DE RECREACION.

(Pag. 18)

a) PARQUE LINDA VISTA

Este parque está ubicado en las afueras de la ciudad en jurisdicción del municipio de Esquipulas Palo Gordo, y dista aproximadamente 6 Km. de la cabecera de San Marcos (gráfica No. 3).

Por estar fuera del contexto del casco urbano únicamente se hará referencia a él como un parque sub-urbano al cual se dan cita familias marquenses para celebrar días de campo.

3.1.2.0 PARQUES Y RESERVAS NACIONALES

Son áreas libres de asentamientos humanos e industriales y que en lo posible conservan sus condiciones naturales primarias, están provistos de características paisajistas y accidentes naturales que los hacen atractivos.

Además de su función recreativa, principalmente tiene una función que contribuye al mantenimiento del equilibrio ecológico que debe existir en su entorno.

a) BOSQUE DE "LA LENCHA"

Con este nombre se le conoce a este bosque,

declarado por el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) como reserva nacional, y que tiene una superficie aproximada de 4 hectareas ⁽¹⁷⁾ (gráfica No. 3).

En este bosque abundan especies forestales como el Aliso (alnus Furulensis) el Roble (Quercus SP), Ciprés (Cupresus Lusitánica) y el Pinabete (Abies Guatemalensis) ⁽¹⁷⁾.

3.1.2.9 AVENIDA PARQUE

Son vías de circulación formadas por arboledas y que dan acceso a poblados más o menos grandes.

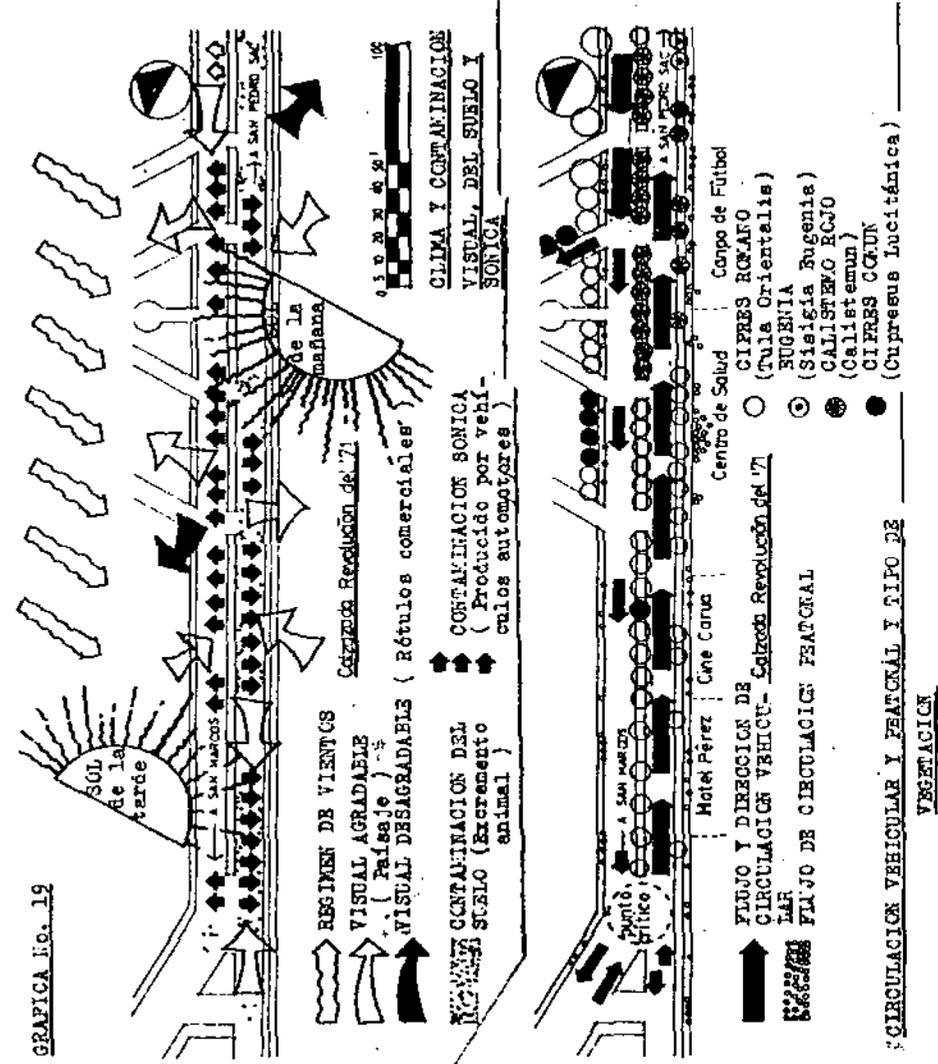
En la actualidad son parques alargados que consisten en una carretera destinada al tránsito vehicular.

Por una parte, las avenidas parque contribuyen en la seguridad del tránsito por medio de arriates centrales y laterales, y por otra parte constituyen elementos estéticos que embellecen las ciudades y atraen al ojo de los conductores de vehículos.

(17) - INAFOR SUB-REGION I-6 SAN MARCOS.

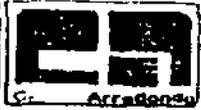
a) CALZADA REVOLUCION DEL '71

Esta calzada sirve de acceso a la cabecera municipal de San Marcos y así mismo sirve de comunicación con la vecina ciudad de San Pedro Sacatepéquez; posee impresionantes vistas debido a sus arboledas de diferentes especies y a las áreas de atracción como el Parque y Jardín Bolívar y el Palacio Maya (gráfica No. 19).



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



Capítulo III, Recreación en la población

CAPITULO III

RECREACION EN LA POBLACION1. FORMAS DE RECREACION EN LA SOCIEDAD MARQUENSE

Habiéndose establecido los diferentes medios recreativos que existen en la ciudad de San Marcos (Nivel de Infraestructura Física) Se continuará con el análisis de las Formas de Recreación en la Sociedad Marquense (Nivel de Superestructura Poblacional) con los diferentes indicadores culturales que han afectado al proceso histórico de San Marcos.

Las formas de recreación son la respuesta a los cambios internos de la sociedad marquense, ya que identifican claramente las costumbres de los diferentes niveles de la pirámide social que desde la época colonial se ha venido gestando, resultando como lógica consecuencia una clasificación social históricamente determinada.

Los primeros habitantes de la ciudad de San Marcos, como ya se apuntó anteriormente, fueron descendientes de los conquistadores españoles; a estos les fueron repartidas las primeras tierras disponibles en 1676 (1) por el Lic. Don Juan Bautista Urquiola, oidor de la Real Audiencia, con

lo que inmediatamente se afianzaron del poder económico iniciándose así la conformación social terrateniente "propietaria de grandes fincas, haciendas y labores en la zona costera o grandes extensiones en la parte del altiplano y dentro del municipio, a la cual se le denominó burguesía agraria" (2).

A pesar de haber cierta discriminación racial en este proceso histórico, en algún momento este cede y da también lugar al proceso de mestizaje. Este proceso dio como resultado el crecimiento de la ciudad y así mismo la formación de otras clases sociales dedicadas a la pequeña industria manufacturera y que más tarde formarían el gremio de pequeños artesanos que luego dieron lugar y forma a la clase Media Baja.

Dentro de esta división se fue formando poco a poco una capa que vino a establecerse en la mediana de la pirámide social, esta clase se conformó finalmente por "las autoridades y el régimen militar que se encuentran en una posición semejante a la burocracia en donde se manifiesta la estratificación de la clase media" (2).

En resumen podemos decir que en la ciudad de San Marcos existe el gremio de propietarios de tierras y comercios conformante de una clase elitaria. Los burocratas, los propietarios de pequeñas industrias manufactureras y artesanales son conformantes de las Clases Media Alta, Media propiamente y Media Baja.

(1) - DR. JOSE IGNACIO ALFARO SANCHEZ
REVISTA "EL MAESTRO" MINISTERIO DE EDUCACION
(Pag. 18)

(2) - GAND & HENENDEZ
PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO
URBANO DE SAN MARCOS
(Pag. 28)

Este cúmulo de diferenciación producto de la relación económica de la sociedad de consumo y la discriminación étnica, es en términos simples la estratificación de la sociedad marquense, con necesidades comunes pero con satisfactores diferentes de acuerdo a sus niveles adquisitivos y que trataremos en adelante, relacionando el aspecto recreativo con las formas en que este afecta a la sociedad de San Marcos.

1.1 RECREACION SOCIAL

Esta forma de recreación incluye ciertas actividades socio-culturales que se realizan tanto en los salones comunales municipales y particulares como en los salones de usos múltiples de los diferentes establecimientos educativos (citamos en el Capítulo II) en los cuales se realizan celebraciones, actos cívicos, aniversarios, festivales artísticos, bailes, etc., a estas actividades asisten gruesos sectores de la población prácticamente de todos los estratos sociales que incluyen tanto ladinos como indígenas, a pesar de haber, como ya se ha citado, una marcada discriminación étnica.

Por el hecho de reunir a toda la sociedad marquense sin importar la clase social a la que pertenezcan, a este tipo de actividades le denominaremos recreación Social, mismas que se porvenirán más adelante cuando se trate el punto referente a las costumbres y tradiciones de esta población.

1.2 RECREACION POPULAR

1.2 RECREACION POPULAR

En esta forma recreativa se satisfacen a los sectores mayoritarios de la población, y por su carácter gratuito se tiene como "escenario" los parques, plazas, calles, avenidas, campos de juego, etc., es decir en donde no haya restricción para su acceso. En consecuencia es la forma de recreación que por sus características especiales tiende a satisfacer a la población de recursos económicos limitados.

Entre sus actividades están las fiestas patronales, fiestas cantonales, conciertos en el parque central, presentaciones públicas, ferias, desfiles, etc.

1.3 RECREACION SELECTIVA

Es por excelencia la forma de recreación practicada por la clase elitaria, en la que el lujo y la exclusividad son sus principales características.

En general son actividades realizadas para celebrar fechas especiales, fiestas, bailes y actividades socio-culturales organizadas internamente por entidades pertenecientes a esta clase social; dentro de las cuales se pueden mencionar a la Logia Masónica de San Marcos "Estrella de Occidente", el Club de Leones Marquense, el Club Fraternidad, la Cámara de Comercio Junior versión San Marcos, etc.

2. TIPOS DE RECREACION

Las actividades recreativas en las cuales se involucra la sociedad marquense no importando la forma de recreación a la que pertenezcan, están inmersas en lo que básicamente se consideran los dos tipos de recreación reconocibles: La recreación Activa y la recreación Pasiva.

2.1 RECREACION ACTIVA EN LA POBLACION

Es en este tipo de recreación en donde se dan muestras de mayor manifestación en la población, especialmente en la juventud, ya que la población de San Marcos se ha caracterizado por ser muy dinámica y participativa en todo tipo de eventos que se organizan. De allí que durante mucho tiempo se han formado grupos, comités, clubes, asociaciones, etc., con proyección social destinada a coadyuvar en la satisfacción de necesidades recreativas.

Para analizar la dinámica participativa de la población, citaremos las actividades que claramente se pueden definir en el tipo de recreación activa.

2.1.1 DEPORTES

Entre estas actividades de participación directa y voluntaria de la población, la práctica del deporte es la que ofrece mayor participación, y tanto el Sector Escolar regido por la ley orgánica de Educación y representado por la Dirección de Educación Física y Salud, como el Sector Extraescolar regido por la ley orgánica del Deporte y representado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (COAG), son los encargados de administrar, organizar y promover las actividades deportivas de la población.

La Delegación Deportiva Departamental es la encargada de coordinar y representar al deporte de este departemento, derivándose de esta Delegación las diferentes Asociaciones Departamentales que a su vez representan un deporte en particular; estas Asociaciones son integradas por juntas municipales de esta jurisdicción.

Las Asociaciones Departamentales están conformadas por los diferentes clubes, ligas, equipos y deportistas, siendo estos la piedra angular de la organización que fundamenta a la actividad deportiva como recreación.

Con relación a las variadas disciplinas deportivas practicadas por la población marquense, y a juzgar por las instalaciones con que la ciudad cuenta, estas disciplinas son:

DEPORTE	
Futbol	33
Basquetbol	43
Voleibol	36
Badminton	2
Tenis de Mesa	18
Boxeo	4
Ajedrez	9
Lucha Olimpica	3
Levantamiento de Pesas	1
Atletismo	20
Natación (1)	21

Fuente (3)

(1) La única instalación para la práctica de este deporte es el Balneario Agua Tibia, que cuenta con una piscina semi olímpica; esta instalación está localizada a 2 kilómetros de la ciudad de San Marcos en jurisdicción del municipio de San Pedro San Marcos.

2.1.2 CONCURSOS

Este tipo de manifestación recreativa la definiremos como la competencia abierta entre diversas personas.

Los concursos son actividades realizadas con mucha participación, pues son eventos que se contemplan en los programas de trabajo de todos los establecimientos educativos públicos y privados, y por instituciones tanto del gobierno como de la iniciativa privada.

Estos concursos se celebran principalmente en fechas alegóricas que en la ciudad de San Marcos se consideran especialmente el 2 de abril (Aniversario del nacimiento de Justo Rufino Barrios), del 22 al 28 de abril (Fiesta Patronal), el 30 de junio (Aniversario de la Revolución de 1871), el 15 de septiembre (Independencia Nacional) y todas las fechas de aniversario de los distintos centros educativos de la ciudad.

La participación en estos concursos es muy numerosa pues en ellos manifiestan sus inquietudes los estudiantes de todos los niveles educativos cuya población ascendió en 1987 así:

PRE-PRIMARIA	=	362	Alumnos
- PRIMARIA	=	2,763	"
BASICO	=	1,321	"
- DIVERSIFICADO	=	1,814	"
Total de alumnos tanto del Sector			
Público como Privado.....	=	6,260	"

FUENTE: Superintendencia Técnica de Educación de San Marcos (1987).

Básicamente el sector escolar lo promueve eventos de carácter cívico-cultural en donde la participación estudiantil se hace presente en festivales de la canción, concursos de dibujo y oratoria. Estos eventos artísticos forman parte del programa de actividades anuales que planifica el Ministerio de Educación de San Marcos.

En cuanto a otras instituciones que promueven este tipo de actividades recreativas, están las organizadas por la Gobernación Departamental de San Marcos conjuntamente con el patrocinio de la Municipalidad, la Coordinadora Interinstitucional y la iniciativa privada; especialmente en las fiestas patrias del mes de septiembre para celebrar el aniversario de nuestra emancipación política.

Para estas fiestas patrias se realizan concursos de declamación, oratoria, belleza (Elección de Señorita Libertad), festivales de la canción, bandas de música escolar, bailes folklóricos, eventos deportivos como competencias de ciclismo, maratones y caminatas de antorchas (4).

(4) - Profa. ILEANA BOGA DE REINA,
OFICIAL DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN
MARCOS.
SECRETARIA COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL
(ENTREVISTA).

2.1.3 EXCURSIONES

Para fines de esta investigación adoptaremos la definición de excursión como la ida a algún paraje por estudio, recreo o ejercicio.

Este tipo de actividades recreativas también se presenta con marcado énfasis en la población estudiantil, pues son los planteles educativos los encargados de organizar excursiones tanto dentro como fuera del departamento.

Normalmente se planifican excursiones por parte de todos los centros educativos, viajando por lo menos una o dos veces durante el año escolar para representar a San Marcos en actos cívicos, eventos folklóricos, culturales y deportivos (5).

Otra agrupación que promueve este tipo de recreación es el grupo de Boy Scout No.1 versión San Marcos, que desde su fundación en 1932 (6) ha venido resistiéndose a diferentes problemas que a

(5) - SUPERVISION TECNICA DE EDUCACION DE SAN
MARCOS

(6) - GRUPO BOY SCOUT No. 1 DE SAN MARCOS

pesar de todo no han podido extinguirlo y es así como después de 50 años de existencia aún sobrevive para fomentar en la juventud un carácter de colaboración comunitaria.

Esta agrupación realiza excursiones principalmente en la época de verano a las siguientes áreas:

Aqua Tibia: Balneario en jurisdicción del municipio de San Pedro Sac. S.M.

La Castalia: Balneario de aguas termales naturales en jurisdicción del municipio de San Cristobal Cucho.

Buena Vista: Parque sub-urbano en jurisdicción del municipio de Esquipulas Palo Gordo.

Finca Lucita: Finca ubicada en jurisdicción del municipio de San Cristobal Cucho.

Además de las anteriores actividades de escultismo, este grupo realiza actividades de servicio a la comunidad tales como:

- Ornato de la Ciudad (Mantenimiento de Parques).

- Adiestramiento Scout.

- Campismo.

- Primeros Auxilios.

- Cocina.

2.2. RECREACION PASIVA EN LA POBLACION

El hecho de ser un tipo de recreación caracterizado por una actitud contemplativa y con participación prácticamente estática, no implica que sea menos atractiva para la población marquense especialmente para la de edad madura; ya que esta por sus condiciones físicas mermaadas tiende a manifestarse con actividades de tipo sedentario. Esto no significa que para la población joven la recreación pasiva no sea apreciada, pues los adelantos tecnológicos han creado sistemas que atraen la atención de la población, y dan lugar a que en este menester se empleen gran cantidad de minutos y hasta horas del tiempo libre de la persona.

Los medios de comunicación social como la televisión, la radio y el cine son gigantes que concentran la atención de grandes masas de población; esto ha originado el surgimiento de cambios internos en la cultura del pueblo marquense y que la historia a determinado. Pero para comprender más este fenómeno entraremos al análisis de cada uno de estos medios.

2.2.1 LA TELEVISION

Sin duda alguna uno de los inventos que ha revolucionado el comportamiento del mundo entero es la televisión. Desde que fue inventada en 1926 se ha convertido en un aparato necesario y casi infaltable aún en los hogares de condición humilde.

Para la Ciudad de San Marcos esto no ha sido la excepción, y la introducción de este medio de comunicación social en la década del '50 (7) vino a concentrar en él la atención de las familias.

Posteriormente la afición a la televisión dio margen para que sistemáticamente fueran desapareciendo costumbres como las antañonas tertulias realizadas en recíprocas visitas entre vecinos y familiares que frecuentemente terminaban en semifiestas (7).

"En toda la ciudad se puede ver el canal 11 de televisión a través de su repetidora canal 2 situada en el Boquerón (Palo Gordo); en algunos sectores se puede ver también el canal 3 y en la zona Oeste de

la ciudad (Colonia Justo Rufino Barrios y alrededores) se ven también algunos canales mexicanos" (8).

En los últimos años, al margen de haber televisión pública, también se ha extendido el uso de instalaciones de televisión en circuito cerrado, y ya no digamos la transmisión de programas internacionales vía satélite en donde todo evento de importancia mundial es inmediatamente trasladado a redes de satélites que la mayor parte de países hace uso.

El empleo de satélites artificiales para retransmitir las ondas de radio y televisión facilita notablemente las comunicaciones a larga distancia y ha convertido en una realidad la televisión a escala mundial.

Debido a la deficiencia en la transmisión de los canales de televisión guatemalteca, a partir de 1984 la población marquense se vió en la necesidad de adoptar los sistemas de transmisión de televisión internacional por cable, ya que de las 7 frecuencias de televisión habilitadas hasta 1989 en Guatemala, solamente la señal de Canal 11 llega con cierta nitidez a los televisores de la ciudad.

Es así como a principios de la década del '80 se comienza a instalar la red de televisión en circuito cerrado por cable (en aproximadamente 40% de las viviendas) con una programación 99% extranjera principalmente de 2 canales estadounidenses y 3 mexicanos.

(7) - Dr. J. IGNACIO ALFARO GONZALEZ
ENTREVISTA

(8) - CANO Y MENENDEZ
PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO
URBANO DE SAN MARCOS
(Pag. 49).

Existen en la ciudad 2 compañías de televisión por cable:

Compañía Taurus Cablevisión: con sede en la ciudad de San Marcos, contando en octubre de 1989 con aproximadamente 600 abonados al servicio de cable (7).

Compañía Videocable Especialidades: con sede en la Ciudad de San Pedro Sac. S.M., que cuenta en su vecina población de San Marcos con aproximadamente 125 abonados (7).

O sea que de las aproximadamente 1800 (10) viviendas que existen actualmente en la ciudad, unas 725 poseen este servicio.

Si tomamos un promedio de 5.5 personas por viviendas, esto nos indica que unas 3,988 personas, o sea 31.4 % de la población, ven televisión por cable.

De lo anterior deducimos que la afición a la televisión, como recreación pasiva, a relegado a otras formas y medios de sana distracción además de dar lugar a la influencia de culturas extrañas que trataremos más adelante en el punto de costumbres y tradiciones.

2.2.2 LA RADIO

Este medio de comunicación social es uno de los más tradicionales desde que fué introducido en nuestro país hace más de 50 años.

Hoy en día no existe prácticamente un hogar en donde no se encuentre un aparato receptor, con lo que difícilmente queda alguna persona que no pueda escuchar este medio de comunicación en todo el día.

Así que, la población de esta ciudad se distrae con la programación local, aunque esta programación sea de influencia extranjera, lo que lamentablemente viene a contribuir al fomento del llamado "Malinchismo", o sea que nuestra gente se ve atraída por cosas exóticas que virtualmente menoscaban nuestra nacionalidad.

La Radiofusión llegó a la ciudad de San Marcos en el año de 1958 (11) cuando se fundó la Radio Nacional de San Marcos que actualmente se encuentra instalada de manera provisional en los altos del Palacio Maya.

Esta radiodifusora transmite una programación regida a las radiodifusoras estatales y participa en eventos especiales de la ciudad con transmisiones a control remoto. Gran parte de su programación es de música extranjera con lo cual se desvirtúa su función educativa y cultural.

(7) - SALMORE LOPEZ MORALES Y R. SOLONZANO

Compañía Taurus Cablevisión
(entrevista).

(10) - CENTRO DE SALUD DE SAN MARCOS

Formulación Plan Operativo Distritos de
Salud 1984.
(Cuadro No. 1)

(11) - DR. J. IGNACIO ALFARO BANCHEZ

Cronista de San Marcos.
(entrevista).

La otra radioemisora que funciona en la ciudad es la Radio Tacaná que pertenece al sistema de Emisoras Unidas; esta presta sus servicios bajo tarifas específicas y muy pocas veces realiza transmisiones a control remoto, tiene sus estudios en los altos del Salón Quetzal y es la radioemisora que transmite señales directas originadas en la ciudad capital y retransmitidas en cadena por todo el sistema de Emisoras Unidas de Guatemala, con lo cual mantiene informada a la población de lo que acontece en nuestro país pues la cercanía con el vecino país de México hace que buena cantidad de información proceda de aquel lugar contribuyendo al fenómeno transculturizador.

Otra emisora muy escuchada es la radio ubicada en la vecina ciudad de San Pedro Sac. es decir la Radio Retama que transmite con iguales características que la Radio Tacaná.

Por si fuera poco la captación de radioemisoras mejicanas, también son escuchadas algunas emisoras de Quetzaltenango, que a juzgar por sus anuncios comerciales y en sí su programación que proyectan lugares del país mejicano; más bien pareciera que fueran emisoras extranjeras.

En resumen diremos que al escuchar constantemente la radio para satisfacer la necesidad de distracción o recreación, se corre el riesgo como el de acelerar el proceso de transculturación que la población a estado observando en los últimos años, lo cual debe ser controlado por parte de las autoridades correspondientes.

2.2.3 EL CINE

"Entre 1890 y 1896 aparece ya definida la técnica cinematográfica que supuestamente se trataría de un medio de difusión cultural, educativo y propagandístico de posibilidades ilimitadas. Así que al cine se le ha considerado además de arte, espectáculo y medio de difusión también como medio de industria y mercancía" (12).

Lamentablemente en nuestros días la mayoría de exhibiciones del llamado "Séptimo Arte" han venido fomentando situaciones que van en contra de los valores y buenas costumbres, mas la asistencia a las salas cinematográficas, a pesar de todo, es una de las maneras mas frecuentes de recrearse.

Al observar esta forma de recreación a través del tiempo, llegamos a la conclusión de que es un método especial para penetrar en el subconciente de la persona, la cual tiende a imitar lo que por medio de la pantalla ha visto, pues el cine traslada costumbres y modismos que rápidamente son adoptados por la gente.

En esta ciudad la única sala cinematográfica desde la década del '60 ha sido el cine Carúa; esta sala tiene un promedio de 6 a 8 funciones semanales.

(12) - Varios Autores
ENCICLOPEDIA BASICA DANAE
(Pag. 201)

La mayor parte de las películas son mejicanas y estadounidenses muchas de ellas catalogadas como películas para adultos pero vistas por personas de casi todas las edades.

La población marquense también asiste a los dos cines ubicados en la vecina ciudad de San Pedro Sac., es decir el cine Quetzali y el cine T'Manek, los que proyectan películas de las mismas características a las del cine Carúa.

Los temas de estas cintas cinematográficas son variados, pero la violencia entre otros, es uno de los que mas han abundado lo que ha influido en la degeneración de ciertas costumbres y tradiciones como se verá en un análisis posterior.

2.2.4 ESPECTACULOS

Entenderemos por espectáculo toda función o diversión pública que tienda a satisfacer una necesidad recreativa. Se deriva también de espectador el cual asume una actitud contemplativa del espectáculo.

Es una de las maneras de sana diversión, pues los espectáculos son manifestaciones eminentemente culturales que tienden a cultivar el arte en una forma integral.

La población de la ciudad posee un rico abolengo cultural y artístico heredado de sus primeros habitantes de origen español; de hecho los espectáculos se realizan durante todo el año, siendo promovidos primordialmente por los establecimientos educativos.

Dichos establecimientos organizan semanas culturales con el motivo de celebrar sus respectivos aniversarios, realizando todo tipo de espectáculos como:

Las veladas artísticas que presentan festivales de la canción juvenil, presentaciones de artistas marquenses como cantantes, conjuntos musicales, etc. Así como certámenes de belleza, concursos de poesía, temporadas teatrales, etc., teniendo como escenarios los salones comunales y los salones de usos múltiples de los diferentes establecimientos educativos a donde se da cita la población ávida de estas actividades.

También hemos de considerar las presentaciones circenses que ofrecen distintos circos que visitan esta ciudad varias veces al año, a las cuales asisten los estudiantes del nivel primario. Estas funciones son organizadas por escuelas y colegios que obtienen precios especiales por el ingreso a las mismas.

Ademas se realizan funciones en el cine Carúa a las que asisten todos los grados del nivel primario por lo menos 2 veces al año. En estas funciones se exhiben películas con un fondo estrictamente educativo y cultural adecuado a la edad de los educandos.

3. COSTUMBRES Y TRADICIONES

Las costumbres dan lugar a las tradiciones, siendo las primeras las actitudes y actividades establecidas en la población por un largo uso, y al trasladarse de una generación a otra identifican al conglomerado dando origen a las tradiciones, las cuales son estudiadas globalmente por el folklore.

En esta renglón cultural la población de San Marcos posee una serie de costumbres y tradiciones que la han identificado a través del tiempo siendo el Dr. José Ignacio Alfaro S. quien ha plasmado en sus crónicas toda la variedad de celebraciones de tipo europeo derivadas de fiestas hechas por la religión católica.

Dentro de estas celebraciones que aún se conservan está su fiesta principal del 22 al 28 de abril de cada año siendo los días de mayor importancia:

El día 22, Desfile Alegórico.

El día 23, La Cofradía.

El día 24, Procesión del Patrón.

El día 25, se celebra el Día Grande del Patrón.

La ciudad está conformada por 8 cantones los que también celebran sus propias Fiestas Patronales, estos son:

	<u>CANTON</u>	<u>FIESTA PATRONAL</u>
1-	San Francisco	4 de octubre
2-	San Antonio	13 de junio (*)
3-	Santo Domingo	4 de agosto
4-	San Nicolás	6 de diciembre
5-	Guadalupe	12 de diciembre
6-	San Ramón	23-31 de agosto
7-	Santa Isabel	19 de noviembre
8-	Santa Rosalia	4 de septiembre (ver gráfica No. 20)

(*) El Cantón San Antonio era el que celebraba su fiesta patronal con más pompa, pues esta tenía una duración de 10 días realizando entre otras actividades, corridas de cintas y quiebra de pifetas (13).

Adicionalmente entre las tradiciones de San Marcos tenemos: en febrero, el Baile del Carnaval de la Asociación de Artesanos y Auxilios Mutuos "EL OBRERO".

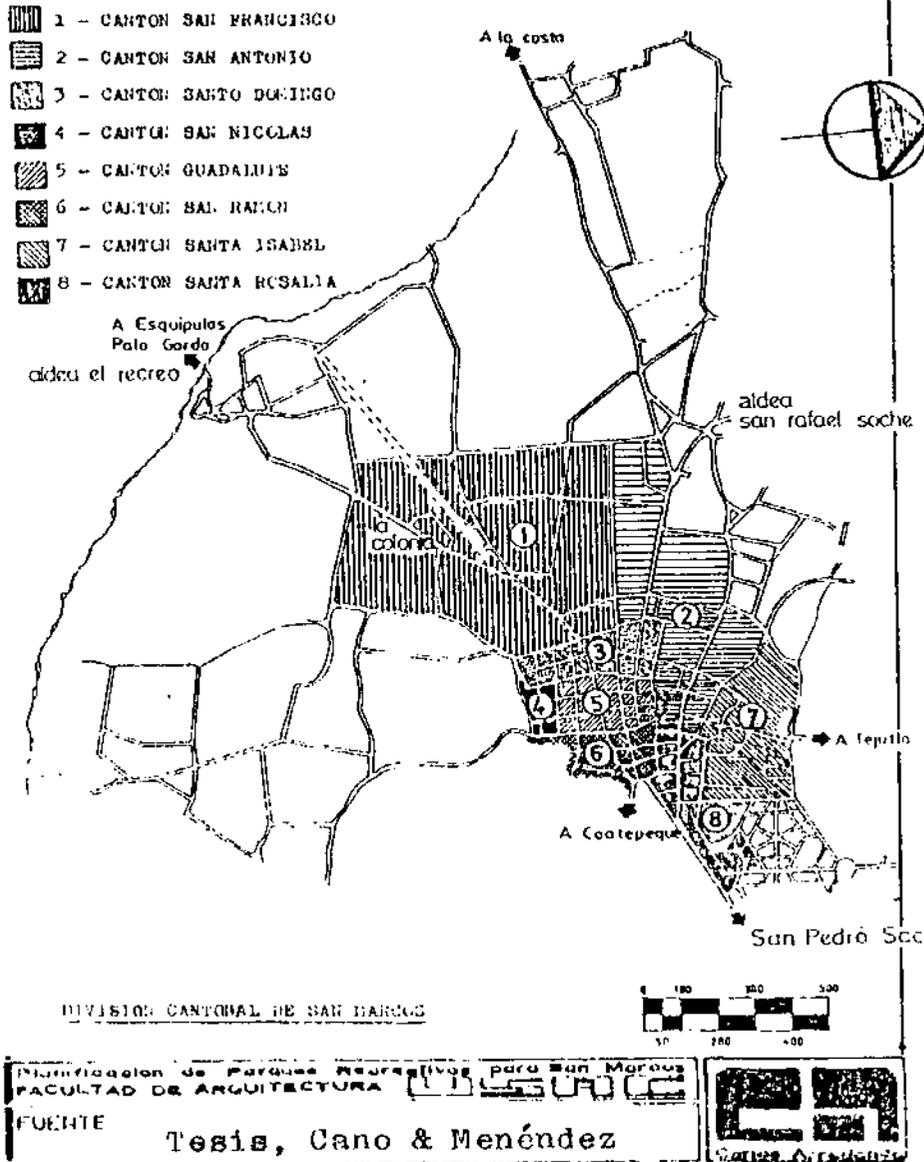
En Diciembre se acostumbra los disfraces de diablos para correr o perseguir a los espectadores, lo cual hace que gran cantidad de personas se congregate en el parque central y calles principales para celebrar esta tradición.

(13) - VARIOS AUTORES

REALIDAD MONOGRAFICA Y EDUCATIVA DE SAN MARCOS (1961-1971)

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

GRAFICA No. 20



Pero una de las tradiciones más antiguas es la cofradía del patrón San Marcos en abril, ya que se ha conservado por más de 200 años (19).

En el día de Todos los Santos en noviembre, se acostumbra visitar los cementerios por centenarios de personas para evocar el recuerdo de sus seres queridos.

Lamentablemente en los últimos años han desaparecido algunas costumbres y tradiciones debido principalmente a la pérdida de identidad que la población está teniendo, ya que han adoptado costumbres otras, impropias e importadas de otras culturas especialmente influenciadas por los medios de comunicación social. Además la inmigración a la ciudad, por diferentes razones de poblaciones tanto del altiplano, de la costa, de la capital y de otros departamentos, a favorecido a esta decadencia de identidad al conformar una nueva cantidad y calidad de población que desconoce las costumbres y tradiciones propias y que por lo tanto al no practicarlas contribuyen a su extinción.

Tal es el caso de las fiestas que antaño se celebraban no solamente con motivo de actividades de orden secular, si no que también por las fiestas religiosas de todos los cantones de la ciudad.

Antiguamente estas fiestas cantonales duraban hasta 9 días, y ellas se realizaban corridas de cintas a caballo, fiestas para la velación de dichas cintas, algunas corridas de toros, peleas de gallos, etc.

Para la Navidad también se celebraba el convite de gente disfrazada de diablo, y que se realizaba junto con la procesión llamada de la Virgen de Concepción. Esta tradición en los últimos años ha degenerado en violencia, pues de la forma como originalmente se concebía ya no queda más que un recuerdo, ya que desde hace aproximadamente 50 años ha venido observando un proceso de degradación que ha redundado muchas veces en actos delictivos, pues el antiguo convite se ha convertido en pandillas o "maras" disfrazadas que muchas veces provocan enfrentamientos entre ellos y los espectadores o con otros grupos antagónicos también con disfráz.⁽¹⁰⁾

Se acostumbraban también las visitas de casa en casa hechas por familiares y vecinos que acrecentaban la unidad familiar y amistosa, y que consistían en tertulias que muchas veces se convertían en semifiestas, las que motivaron a San Marcos se le denominara con el nombre de la "Ciudad del Champagne"⁽¹¹⁾.

La introducción de la televisión y el entretenimiento que esta ofreció, contribuyeron para que las familias prefirieran quedarse en casa y ver los programas que se transmitían en ese entonces por el nuevo invento, con ello esta nueva costumbre fue perdiendo frecuencia de forma paulatina hasta que finalmente desapareció⁽¹²⁾.

Además se le atribuye a la introducción de la televisión que se le hayan relegado a otros medios y formas de sana distracción como en un tiempo solía ser la clásica concurrencia al Parque Central, especialmente los días de concierto: martes, jueves y domingos para apreciar a conjuntos y artistas marquenses.

Se acostumbraban también los famosos paseos por las Alamedas, que antiguamente eran bellas y extensas áreas recreativas que formaban largas filas paralelas de altos y frondosos alamos y cipreses que poco a poco fueron envejeciendo hasta que cayeron al suelo por el peso de los años y que por la falta de un programa de mantenimiento, estas alamedas fueron desapareciendo, restándole estética al paisaje urbano.

Lamentablemente la ostensible decaída de costumbres y tradiciones han menoscabado inevitablemente al folklore y cultura en general, perjudicando de forma notable la identidad y el nacionalismo de nuestros pueblos que muchas veces buscan recursos extraños para satisfacerse de estos menesteres.

La desaparición y decadencia de costumbres y tradiciones pues, han dado lugar al surgimiento de otros medios satisfactorios.

Por ejemplo, en lugar de las antiguas carreras de caballos, peleas de gallo y todo tipo de celebraciones religiosas, ahora se realizan concursos literarios, de poesía, de canto de belleza, etc. Y en lugar del uso de la marimba para

(10) - Dr. J. IGNACIO ALFARO GARCIA
CRONISTA DE SAN MARCOS
(ENTREVISTA)

amenizar estas actividades ahora se le da preferencia al uso de las famosas discotecas rodantes y conjuntos electrónicos que más bien han venido a fomentar el uso de drogas en la población joven.

Otra de las nuevas costumbres es la de los llamados "Bushes", o sea gente que se enmascara para celebrar las fiestas del maíz en las celebraciones patronales; esta costumbre se originó en la vecina población de San Pedro Sac., y con el tiempo se ha venido integrando a la población de San Marcos (10).

4. DEFICIT DE MEDIOS RECREATIVOS

Después de haber hecho el anterior análisis puede notarse de forma más objetiva el estado actual de la recreación en lo que a infraestructura física de refiere (Capitulo II) y la relación socio-cultural de esta con la población a través de las formas de recreación (Capitulo III). De tal manera que siguiendo este orden, se procederá a la descripción del déficit tanto de medios recreativos restringidos como de medios recreativos no restringidos.

4.1 DEFICIT DE MEDIOS RECREATIVOS RESTRINGIDOS

4.1.1. CULTURALES:

Como lo muestra el cuadro resumen inmediato posterior, entre los medios recreativos restringidos es prioritaria la construcción de un complejo cultural en donde puedan ser incluidas instalaciones para teatros (al aire libre, de cámara, etc.) y museos de varias especialidades lo que podría resumirse en el proyecto de La Casa de la Cultura de San Marcos. Esta instalación contaría con todo el equipamiento necesario para el cultivo de las Bellas Artes (artes rítmicas y artes plásticas) y las Artes Útiles (artes industriales, mecánicas, artesanales, culinarias, etc.) que satisfaga en alguna medida el abolengo artístico como el acervo cultural e histórico que posee la población marquense.

4.1.2 DEPORTIVOS:

En cuanto al equipamiento deportivo, hace falta la ampliación de los graderios en el Gimnasio Aurelio Falabella M., instalación vista como escenario de competencia; pero en cuanto a escenarios de prácticas o entrenamientos deportivos se refiere, la Casa del Deportista se queda corta en cuanto a suplir esta necesidad ya que solamente el 0.4% de la población tiene acceso a este medio recreativo, por lo tanto necesita una ampliación de acuerdo a un estudio de las necesidades actuales y futuras del deporte en esta ciudad.

4.1.3 SOCIALES:

En lo referente a salones comunales, con la implementación del proyecto "Complejo Social Municipal, San Marcos" tal necesidad quedará satisfecha en buena forma.

Más adelante se tratará detalladamente el déficit actual y futuro de los medios de recreación no restringida (parques) de acuerdo a la población correspondiente de la Ciudad de San Marcos.

Los Parques Sub-Urbano, Reservas Nacionales y Avenida Parque, son espacios abiertos que en la realidad actual no muestran tener un déficit notable si no más bien requieren un acondicionamiento como el que se observa en el siguiente cuadro-resumen.

4.2 DEFICIT DE MEDIOS RECREATIVOS

NO RESTRINGIDOS

Este renglón es el de mayor importancia por su relación al tema específico de esta investigación, ya que trata sobre los espacios abiertos sin limitaciones para su acceso.

Las plazas que existen en San Marcos y en el Parque Sub-Urbano de Linda Vista, satisfacen a la población aunque no de manera aceptable por carecer de las modificaciones descritas en el cuadro-resumen.

En cuanto a parques propiamente dichos, solamente se pueden tomar en cuenta los Parques de Barrio, Parques de Sector, Parques Deportivos y Parques Culturales que sirven aproximadamente a un 8% del total de la población o sea 900 personas (12% de la población de 0 a 24 años).

CUADRO RESUMEN

CUADRO RESUMEN: DEFICIT RECREATIVO EN SAN MARCOS

	EQUIPAMIENTO	CAPACIDAD	POBLACION AFECTADA		NECESIDAD SATISFECHA			ESTADO ACTUAL			OBSERVACIONES
			No.	%	DEFICIT	REGULAR	ACEPTABLE	MAL	REGULAR	BUENO	
RECREACION EN SAN MARCOS RESTRINGIDA	TEATROS	0	-----	-----	●			---	---	---	No existe instalación para esta actividad.
	CINES	1	1.000	7.50		●			●		Necesita una remodelación especialmente en su sistema de aislamiento acústico.
	ESTADIOS	1	7.500	5700			●		●		REMODELAR PISTA DE ATLETISMO
	GIMNASIOS	1	2.000	15.09		●			●		Necesita una ampliación en sus graderíos para que satisfaga las necesidades actuales.
	CASA DEL DEPORTISTA	1	52	004	●				●		Es una instalación pequeña que no es suficiente para satisfacer a la población que practica deportes, por lo tanto necesita ampliación.
	SALONES COMUNALES	2	4.500	33.96			●		●		El salón Quetzal es aceptable aunque necesita ser remodelado.
	SALONES DE USOS MULTIPLES	5	5.000	37.74			●			●	Si cumplen con las necesidades de la población.
	MUSEOS	1	-----	-----	●				●		El Museo Rojasirinta Superba requiere de una instalación adecuada para sus objetos en exhibición.
RECREACION EN SAN MARCOS NO RESTRINGIDA	PLAZAS	2	3.000	22.64		●			●		La Plaza del Parque y Jardín Bolívar necesita ser remodelada como ampliada. La Plaza de Barrera requiere ser pavimentada en su área inconclusa y en la calle de acceso.
	PARQUES DE BARRIO	2		2.87	●				●		El Centro Recreativo requiere ser concluido tal y como fue proyectado. El Parque Benito Juárez requiere una remodelación.
	PARQUES DE SECTOR	1	150	1.13	●				●		El Parque y Jardín Bolívar requiere de una intervención para que el área que ocupa sea aprovechada de manera más racional.
	PARQUES DE ZONA	0	-----	-----	●			---	---	---	Aún no existe.
	PARQUES CULTURALES	1	200	1.51	●				●		El Parque Central necesita ser remodelado para mejor uso del espacio que ocupa.
	PARQUES DEPORTIVOS	1	200	1.51	●				●		Está desprovisto completamente de vegetación por lo tanto necesita de una intervención en el campo de la forestación.
	PARQUES SUBURBIALES	1	500	3.77		●				●	Requiere equipamiento especial por ser un recurso con potencial turístico.
	PARQUE Y RESERVAS NACIONALES	1	-----	-----			●			●	Requiere un tratamiento que permita un mejor aprovechamiento turístico y ecológico.
	AVENIDA PARQUE	1	-----	-----		●				●	Requiere una campaña de limpieza.

Total de la población en la ciudad de San Marcos hasta 1990 = 13,750 Hab.
 Fuente: REGULACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN MARCOS
 MARCOS D.G.O.F.

5. CONCLUSION

Después de conocer las diferentes opciones en cuanto a equipamiento recreativo, y de haber dado un vistazo al comportamiento de la población con respecto a este equipamiento, podemos inferir la vocación histórica-cultural que posee la población de San Marcos para desarrollar actividades recreativas.

La alteración de las costumbres y tradiciones y los cambios generacionales que en algunos casos han degenerado en violencia y deterioro físico-mental de la población por la falta de medios que puedan canalizar la energía especialmente en la Etapa Infante-Juvenil son provocados entre otros factores por fenómenos de tipo económico y a la introducción de nuevas tecnologías principalmente los medios de comunicación social que lamentablemente en las más de las veces han desvirtuado su función educativa y cultural. Tal el caso del cine, con proyección de películas estrictamente para adultos y sin embargo vistas libremente por niños de corta edad.

La crisis económica que ha afectado en los últimos años a la mayoría de países del tercer mundo no ha soslayado a pueblos que como San Marcos han tratado de conservar su acervo cultural.

Esta crisis económica y la falta de coordinación interinstitucional tanto del sector estatal como del sector privado, han afectado al mantenimiento, conservación y creación de varios medios recreativos, dando lugar a su deterioro y posterior desaparición.

Como ya vimos, esta desaparición ha permitido que se introduzcan otros medios, muchos de ellos favoreciendo el proceso de transculturación en detrimento de los valores nacionales.

En el análisis de la infraestructura recreativa, específicamente al que se refiere a parques, podemos observar que de las 9 áreas de recreación no restringida, solamente dos de ellas cumplen en forma parcial con algunos de los objetivos de esta tesis (El Minicentro Recreativo Benito Juárez y el Parque recreativo de la C.D.A.6.), especialmente el Minicentro Recreativo, ya que fue diseñado precisamente para satisfacer necesidades de actitudes y actividades que cubran todos los niveles etáreos de la población: Infantil, Juvenil, Adultez y de Mantenimiento o conservación. En cambio, el parque deportivo de la C.D.A.6. han empezado a usarse para actividades federadas, lo cual limita su uso y le da carácter de área de recreación restringida.

Los restantes medios recreativos que se analizaron, no han tenido un programa de limpieza, mantenimiento y reacondicionamiento que permitan un funcionamiento adecuado.

En el capítulo siguiente se procederá a entrar de lleno a nuestro problema en particular, en el cual se desarrollará la formulación del Plan de Espacios abiertos que se proyecta a las necesidades actuales y demandas futuras de la población de San Marcos.

CAPITULOS IV

FORMULACION DEL PLAN

I. INTRODUCCION

Al conocer la evolución histórica que ha tenido la ciudad de San Marcos, así como la infraestructura física como medio necesario para que las actividades culturales en su renglón recreativo se lleven a cabo, y conocer también los aspectos poblacionales y la relación histórica con estos medios para que unidos den forma a toda la gama de actitudes y actividades recreativas que la población ha adoptado, entonces tenemos ya un diagnóstico más amplio de la problemática recreativa y de lo que este renglón significa para la población.

Pero para que el análisis de los capítulos anteriores tenga un valor aplicable, entraremos a desarrollar cada uno de los puntos a seguir para pronosticar los resultados que, a un corto, mediano y largo plazo y que con la implementación de planes y proyectos contribuyan a la solución de este problema pues como hemos visto, la negligencia manifestada hacia este renglón, afecta indirectamente para que el desarrollo cultural no sólo se conserve si no que se lleve a los niveles más deseados.

Entendiendo por desarrollo cultural a todos los aspectos que impliquen la conservación de los valores que, a través de las costumbres y tradiciones, y en sí todas las actividades culturales, identifiquen a este conglomerado humano.

Obviamente el enfoque que tomará el presente trabajo, tan sólo será un pequeño eslabón en esta grande cadena cultural que por medio de la planificación de espacios abiertos pretende aportar elementos de infra y superestructura como opciones ambientales y de estética para la ciudad y recreativas para la población.

Entraremos pues, a otro análisis que involucrá a elementos físicos del casco urbano que nos den la pauta espacial como medio a utilizar, y al análisis de aspectos demográficos que en conjunto nos revelen el requerimiento real para esta implementación de áreas recreativas, que contengan las características de ubicación estratégica y cumplan con los requerimientos de los actuales sectores de la ciudad como de las futuras áreas de expansión, así como los requerimientos específicos que propone esta tesis, es decir, que las áreas recreativas particulares, incluyan espacios que sirvan a la población infantil, juvenil, adulta, etc.

1.2 PLAN DE ACCION DE PARQUES MUNICIPALES

El Plan de Acción de Parques Municipales no es más que una serie de lineamientos obtenidos como resultado del presente análisis, y que plasmado de manera sintética en un Cuadro-Matriz posterior, sirva de apoyo en la toma de decisiones por parte de las autoridades municipales, y que adicionalmente se emplee como elemento objetivo para implementar los proyectos de Parques Municipales.

Este Cuadro-matriz del Plan de Acción de Parques Municipales contendrá la información de cada proyecto, es decir; el Nombre del Proyecto, Plazo en el cual se implementará (corto, mediano o largo plazo), la Localización del mismo, Especificaciones Generales. Participantes en su Ejecución, Recursos, Tiempo Aproximado de su Ejecución, Metas, Objetivos, Estrategias, Beneficios, Beneficiarios y Observaciones (*).

De esta manera se sintetizará la descripción de cada proyecto obtenida del análisis de los incisos que a continuación se definen:

a) NOMBRE DEL PROYECTO

Según la nomenclatura que se use en la localización de áreas con vocación recreativa, así se le dará también una identificación o nombre a cada proyecto.

b) IMPLEMENTACION

- a corto
- a mediano
- o a largo plazo.

(*) - CUADRO, TOMADO DEL PLAN DE ACCION MUNICIPAL
Programa. EPEDA 1986-1987

Dependiendo del crecimiento del casco urbano y de la población.

c) LOCALIZACION

Dirección municipal del área con vocación recreativa.

d) ESPECIFICACIONES GENERALES

Recomendaciones generales según el tamaño, topografía, vegetación y localización del predio.

e) PARTICIPANTES

Todas las entidades que de una o de otra manera colaboren en el desarrollo del proyecto.

f) RECURSOS

Todos aquellos aportes obtenidos por parte de los participantes ya sea recursos técnicos, materiales, de mano de obra, financieros, de planificación, administración, mantenimiento, etc.

g) TIEMPO DE EJECUCION

Estimación aproximada del tiempo de ejecución de cada proyecto.

h) PRIORIDAD

Indicación de la mayor o menor importancia de ejecución dependiendo de la localización del proyecto.

- i) METAS Establecer características cuantitativas del proyecto.
- j) ESTRATEGIAS Tipos de organización para llevar a cabo el proyecto.
- k) BENEFICIOS Principales características cualitativas con las cuales se beneficie el aspecto físico de la ciudad y a la población.
- l) BENEFICIARIOS Cantidad de población a servir.
- m) OBSERVACIONES Anotaciones de ciertas especificaciones si las hubiere.

Estos incisos serán aplicados más adelante cuando se obtenga la información necesaria para plasmarla sintéticamente en el Cuadro-matriz, mediante los resultados inferidos del análisis tanto del crecimiento del casco urbano como de la población y su consecuente requerimiento.

2. ANALISIS FISICO DEL CASCO URBANO

2.1 EXPANSION DEL CASCO URBANO

En los últimos años el casco urbano de la ciudad de San Marcos ha experimentado un crecimiento acelerado y con manifestaciones de cierto desorden debido a la falta de un regulador urbano que pueda ser utilizado por las autoridades municipales y que normalice, dirija y coordine el desarrollo físico de la ciudad, no obstante los numerosos trabajos aportados para estos fines por la facultad de Arquitectura de la USAC, a los que aparentemente no se les ha dado todo el uso correspondiente.

Quando se realizó el trazo de esta ciudad, no se concibió como tradicionalmente se acostumbraba en la época de la colonia (1676), pues como ya hemos anotado la superficie en donde fue asentada la ciudad es de topografía irregular con muchas pendientes, sin embargo esta circunstancia no fue obstáculo para que se erigiera una ciudad floreciente.

Pese a varias catástrofes: terremotos en marzo de 1791 y abril de 1902, erupción del volcán Santa María en octubre de 1902, y una avalancha líquida en octubre de 1903 (1), la ciudad ha seguido su avance inexorable y a partir de 1920 (2) se inicia un nuevo proceso de construcción de la ciudad con un tinte neoclásico.

-
- (1) - DR. JOSE IGNACIO ALFARO S.
"REVISTA EL MAESTRO" MINISTERIO DE EDUCACION
(Pag. 20 y 24)
- (2) - GONZALEZ MENENDEZ
PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO URBANO DE SAN MARCOS
(Pag. 11)

Es así como llegamos al año 1933 (2) en que se dispone trazar una nueva población entre las ciudades de San Marcos y San Pedro Sac. denominada San Marcos La Unión, la cual se concretó en el año de 1942 (3). Pero dicha fusión se disolvió por diferencias de idiosincracia entre las dos poblaciones en el año de 1945 (4), la que dejó como herencia la problemática del área en litigio y sus indefinidos límites municipales que hasta el día de hoy aún permanece.

En la gráfica No. 22 se nos muestra el área en litigio de "La Unión". La evolución que la cabecera de San Marcos ha tenido desde su fundación nos lo muestra la gráfica No. 21

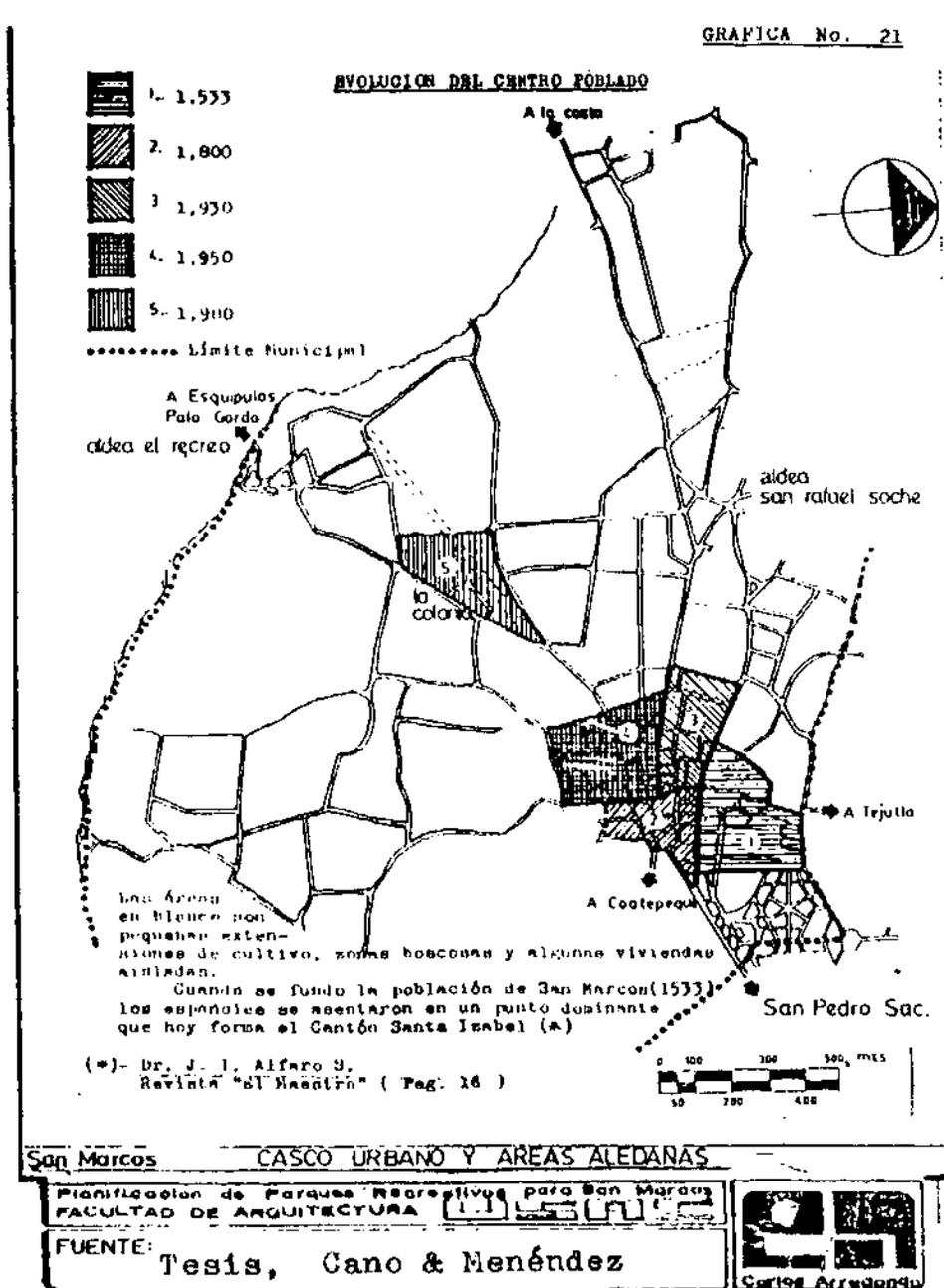
2.1.1 ZONIFICACION URBANA

La división zonal de la ciudad coincide casi totalmente con el orden y secuencia del proceso evolutivo de su crecimiento a través del tiempo, sin embargo esto no significa que desde sus inicios la división zonal se haya considerado como tal, pues esta es el resultado de una nomenclatura relativamente reciente, hecha entre 1968 y 1970 (5).

(3) - VARIOS AUTORES
REALIDAD ECONOMICA Y EDUCATIVA DE SAN MARCOS
(Pag. 230)

(4) - CANO & MENENDEZ
PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO
URBANO DE SAN MARCOS
(Pag. 12)

(5) - MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS



La tesis Cano & Menéndez asegura que la división zonal y nomenclatura urbana que presenta actualmente la cabecera no responde a ningún criterio técnico de organización" (6).

A pesar de ello, esta nomenclatura urbana ha sido aceptada por la población y de regular funcionalidad (ver gráfica No. 22).

2.1.2 DIVISION CANTONAL

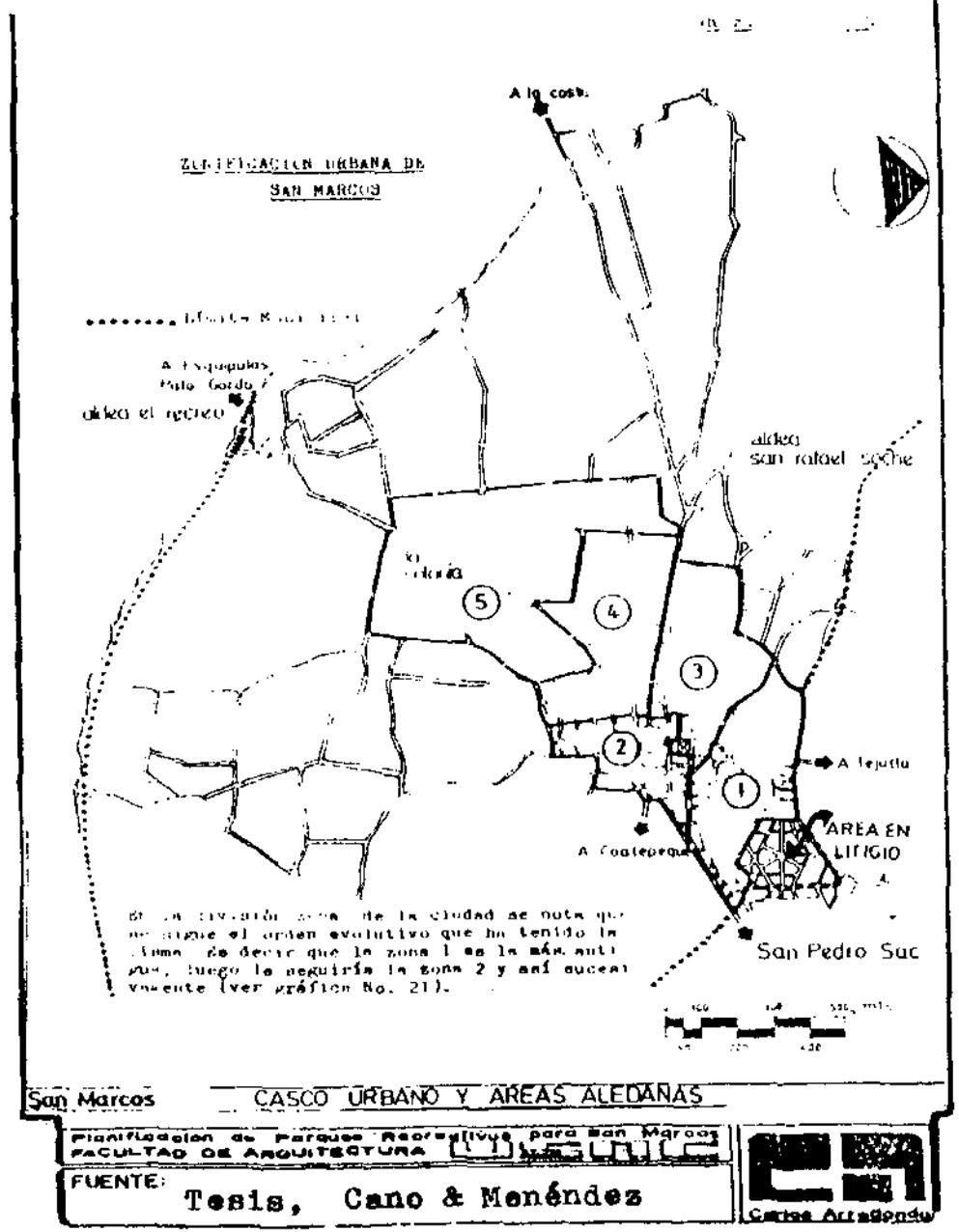
El cronista de la ciudad de San Marcos Dr. Jose Ignacio Alfaro S. comenta que ya por el año 1791 (7) ya existían los principales cantones de la actualidad que son, a saber por la evolución histórica de la ciudad, el cantón Santa Isabel, cantón Santa Rosalía, cantón San Ramón, cantón Guadalupe y posiblemente el cantón San Nicolás.

De todas maneras, aún cuando existe una división por zonas utilizadas por el correo nacional, para actividades internas la población le da preferencia a la división cantonal principalmente la población de edad (ver gráfica No. 20).

2.1.3 PROCESO DE CONURBACION

Como hemos visto, el proceso de fusión entre las ciudades de San Marcos y San Pedro Sac. se

- (6) - CANO Y MENENDEZ
PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO URBANO DE SAN MARCOS
(Pag. 10)
- (7) - DR. JOSE IGNACIO ALFARO S.
REVISTA "EL MAESTRO" MINISTERIO DE EDUCACION
(Pag. 20)



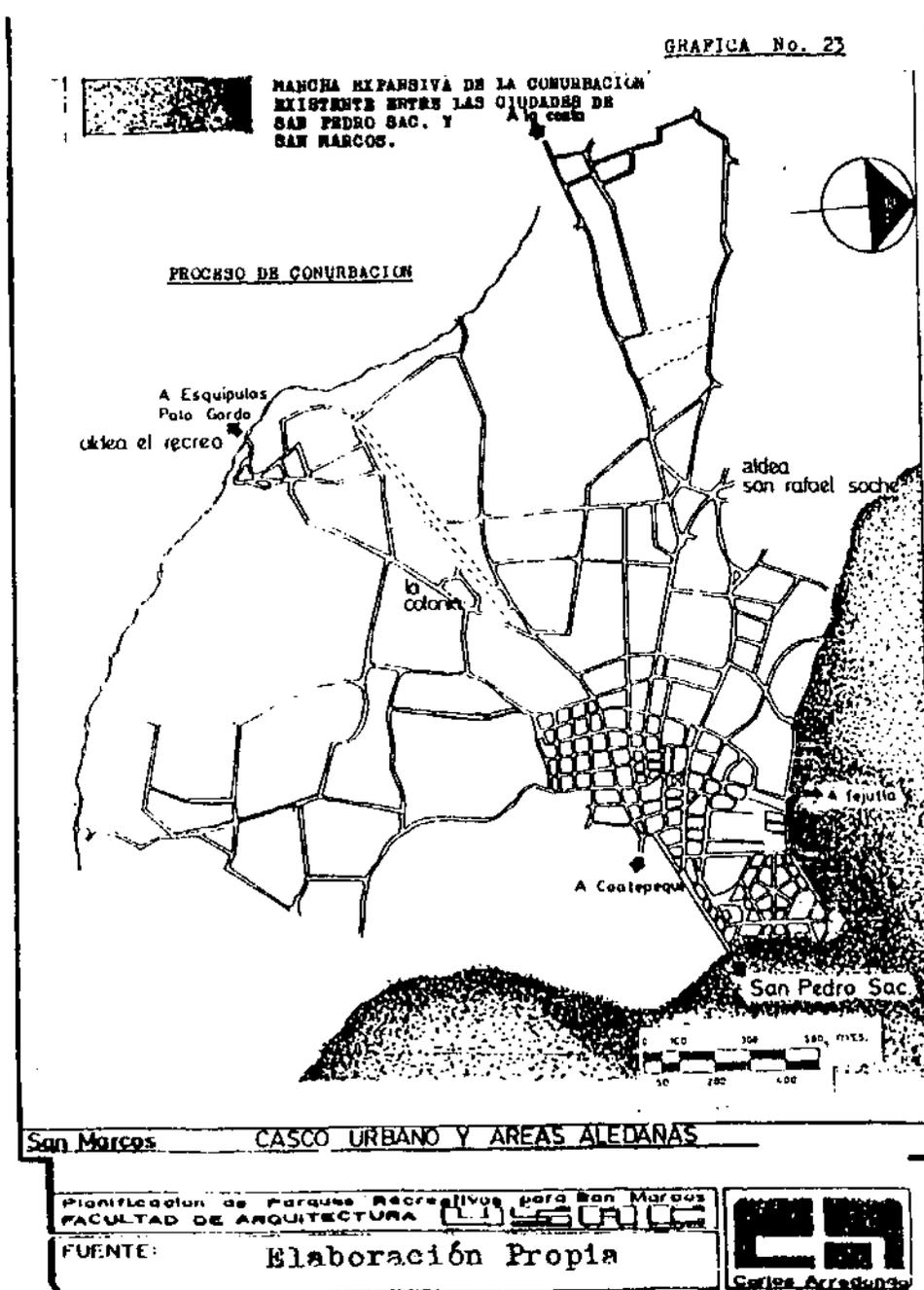
establece a través del intento de creación de ciudad "La Unión" en 1942 precisamente en la parte Este de la ciudad actual.

Esta determinación dió lugar para que se hiciera un trazo geométrico en este sector único en la ciudad, localizado en la zona 1 y que actualmente está en litigio con la vecina San Pedro Sac.

Con el transcurso de los años, es decir a partir de 1942 tanto San Marcos como San Pedro Sac. han tenido un crecimiento tal, que hoy día a simple vista se confunden ambas ciudades, pues como se puede observar en la gráfica No. 23, la ciudad de San Pedro Sac. practicamente abraza a la de San Marcos por la parte Norte (salida a Tejutla), por la parte Este (unión de las calzadas de la "Revolución de 1871" de San Marcos con la "Valle de la Esmeralda" de San Pedro Sac.) y por la parte Sur (salida a Coatepeque).

Esta situación influyó para que las autoridades de la Municipalidad de San Pedro Sac. implementaran el proyecto de modernización de su nomenclatura urbana (entre 1986 y 1987) y así definir los límites municipales. Cosa que aún no ha hecho la municipalidad de San Marcos teniendo en cuenta que su actual nomenclatura en este sentido es obsoleta.

Tomando en consideración la conurbación existente entre estas dos ciudades, las autoridades municipales tendrán que dejar por un lado sus históricas rivalidades culturales y entonces trabajar conjuntamente para que este proceso de conurbación redunde en alguna medida con la integración de nuestra identidad como guatemaltecos.



2.1.4 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

Como podemos ver en la gráfica No. 21, el crecimiento de la ciudad comenzó en el sector Este del casco urbano actual, de esta forma la mancha urbana se ha ido extendiendo especialmente al sector Oeste y Sur-oeste (ver gráfica No. 24).

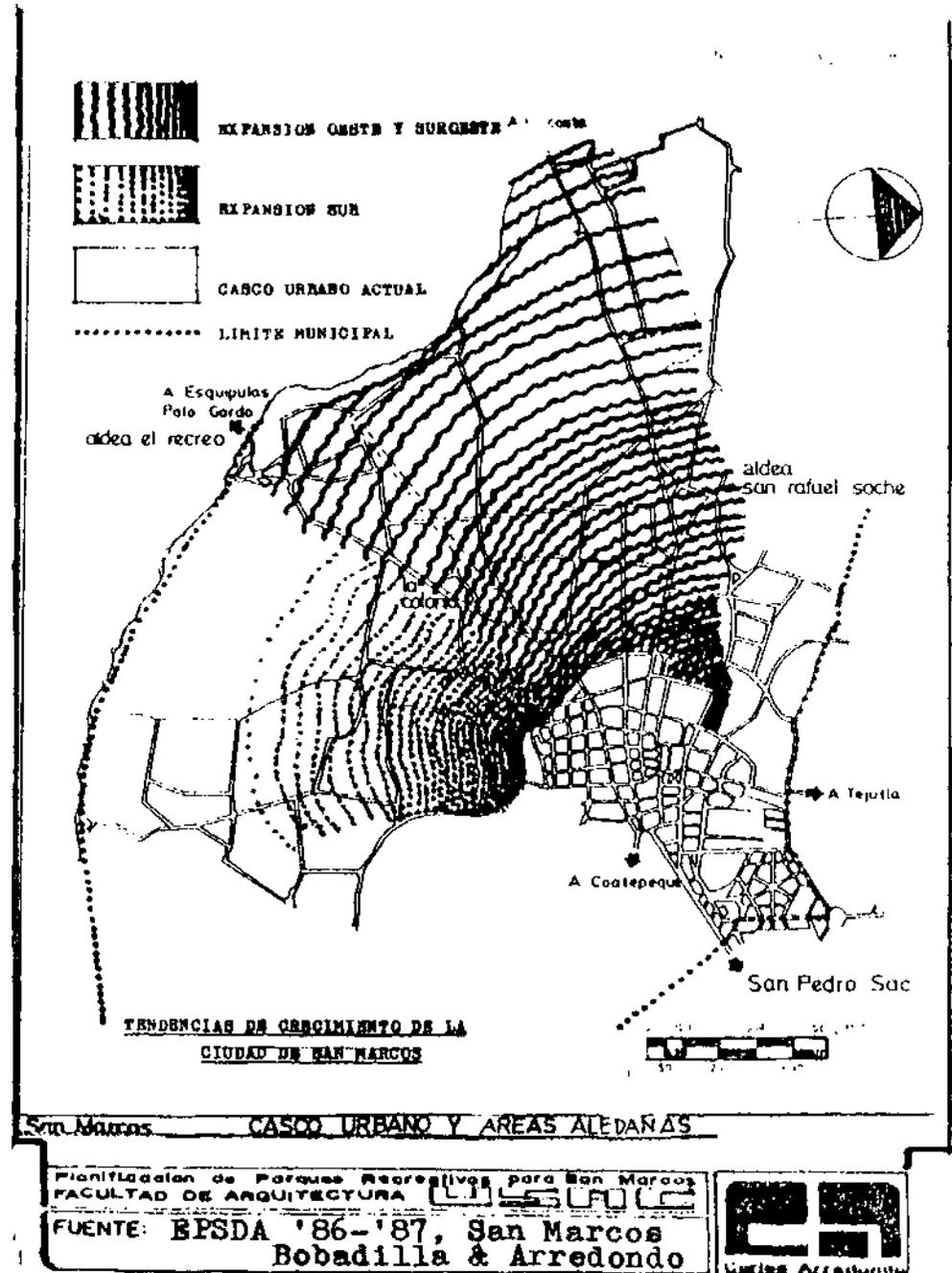
En las zonas 1, 2 y 3 se ha densificado el uso del suelo urbano a tal punto que se ha acentuado también la existencia de grandes lotes microfraccionados por herencia y comercios.

En cambio en las áreas en expansión aun se están creando grupos pequeños de viviendas.

De manera pues, que al estar la ciudad francamente sitiada por la ciudad de San Pedro Sac. en los sectores Noreste, Este y Sur-este, la única posibilidad de crecimiento quedó hacia el sector Suroeste y principalmente al Oeste por sus características topográficas relativamente menos accidentadas.

Para estas áreas en expansión la tesis de Cano & Menéndez agrega que se les denominará "Nuevo San Marcos, en el que deberá generarse el orden en el crecimiento concentrado de las sub-áreas o barrios de expansión en forma coherente, bajo criterios técnicos profesionales y definidos en materia urbana en general; todo ello explotando al máximo las cualidades y características de la sociedad marcuense" (8).

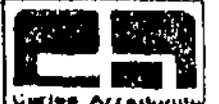
(8) - CANO & MENENDEZ



San Marcos CASCO URBANO Y AREAS ALEDANAS

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos FACULTAD DE ARQUITECTURA ULSUOLC

FUENTE: BPSDA '86-'87, San Marcos Bobadilla & Arredondo



3. ANALISIS POBLACIONAL

Por ser un centro urbano en el cual convergen las actividades administrativas del departamento, tanto las actividades del gobierno como de la iniciativa privada, esta ciudad se ve afectada por el fenómeno migratorio que aumenta año con año.

No debemos olvidar que el departamento de San Marcos es el más poblado luego del departamento de Guatemala, y por tal situación al factor de población se le debe considerar como una variable de importancia capital en el desarrollo de este trabajo.

Los datos de formulación del Plan Operativo Distritos de Salud 1988 del Centro de Salud de San Marcos, nos muestran que la población estimada para el área urbana y rural y por sexos es la que sigue:

POBLACION	No.	%
AREA URBANA	10.258	29
AREA RURAL	29.116	71
MASCULINA	17.984	50.84
FEMENINA	17.390	49.16
<hr/>		
TOTAL	35.374	

(9) CENTRO DE SALUD DE SAN MARCOS

Según estos datos obtenemos que para 1988 la población de la ciudad es de 10,258 habitantes o sea el 29% del total del municipio, siendo el porcentaje de población masculina (50.84%) ligeramente mayor al porcentaje de población femenina (49.16%) con lo que podemos decir que existe cierto equilibrio entre la población de ambos sexos.

3.1 PIRAMIDE ETAREA

Con relación a la edad de la población, la pirámide etárea nos muestra una mayoría relativa de 0 a 14 años consecuentemente tenemos a una población joven característica de los países subdesarrollados" (10). (ver gráfica No. 25A).

3.2 PROCESOS MIGRATORIOS

Uno de los fenómenos que afectan el comportamiento de la población es el proceso de migración tanto del interior como del exterior del departamento y viceversa.

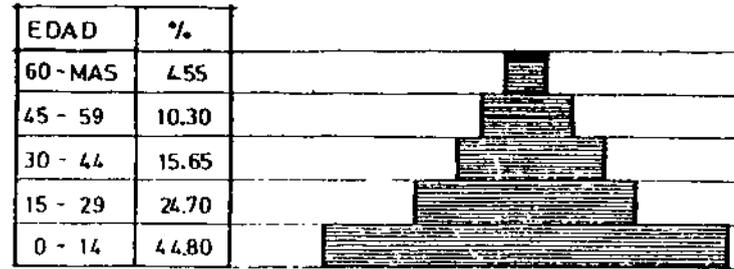
Como lo muestra la gráfica No. 26A "la mayoría de la población se mantiene relativamente estática, luego sigue la migración hacia el interior del departamento.

(10) - BOBADILLA Y ARREDONDO

INFORME FINAL EPBDA 1986-1987. "PLAN DE ACCION URBANA 1986-2000"
(Pág. 28)

GRAFICA No. 25a

EDAD DE LA POBLACION
Grafica de la Pirámide Etarea



Estos datos están basados en la población total del municipio de San Marcos, la cual era en 1986 de 35,474 habitantes (*), pero tales porcentajes reflejan un comportamiento más o menos común en cada una de las poblaciones que conforman el municipio; por lo tanto se usarán los mismos para aplicarlos a la cabecera.

La gráfica 25b nos muestra la descripción de la población:

(*) - Centro de Salud de San Marcos.

GRAFICA No. 25b

DESCRIPCION DE LA POBLACION

POBLACION	%	10	20	30	40	50	60	70	80
1 Masculina	50.84								
Femenina	49.16								
2 Urbana	29.00								
Rural	71.00								
3 Ladina	77.60								
* Indígena	22.40								

* Grupo Etnico MAM.

- 1- La población femenina casi se equipara con la masculina, prácticamente se puede decir que se equilibra.
- 2- Las barras de población urbana y rural también nos muestran un leve proceso de urbanización pues la mayoría de gente aún está asentada en el área rural.
- 3- Siendo una de las características de la región occidental, que su población sea predominantemente indígena, hay una excepción en el municipio de San Marcos donde se puede ver que el ladino predomina.

La migración hacia la ciudad capital es relativamente pequeña" (11).

En "la grafica 26B podemos observar que el motivo principal de los procesos migratorios: es la recreación, siguiéndole los motivos familiares y varios; mientras los motivos laborales, de estudio y de compras nos dan un porcentaje relativamente pequeño" (11). (ver graficas No. 26A y No. 26B)

3.3 TASA ANUAL DEL CRECIMIENTO

Para la tasa anual de crecimiento usaremos la tasa de crecimiento utilizada por la D.B.O.P. (12) que es del 5.2%.

3.4 PROYECCION DE LA POBLACION

A partir del año 1950, la población ha tenido un crecimiento relativamente acelerado, a tal grado que a finales de 1990 (12) se tendrán aproximadamente 13,250 habitantes; cifra que casi triplica a la población de 1950 es decir 4,703 habitantes (ver gráfica No. 27).

(12) - DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: REMODELACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN MARCOS

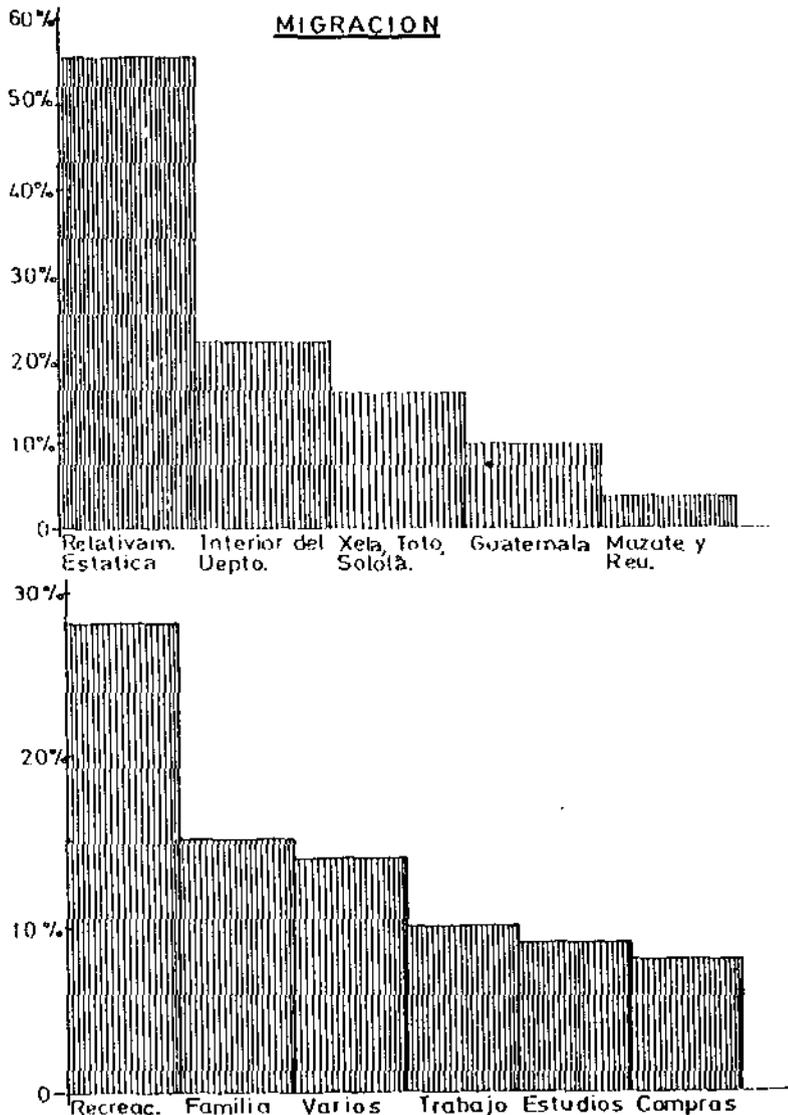
Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: BPSDA '86-'87, San Marcos
Bobadilla & Arredondo



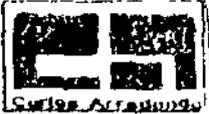
GRAFICA No. 26a

MIGRACION



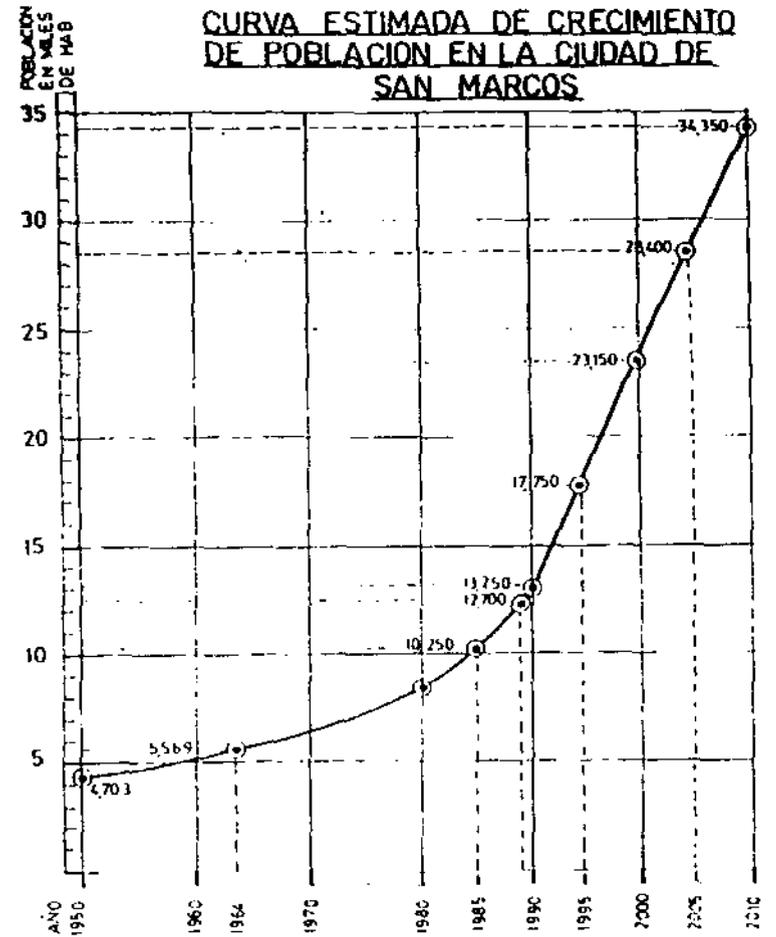
Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Tesis, Cano & Menéndez



GRAFICA No. 27

CURVA ESTIMADA DE CRECIMIENTO DE POBLACION EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS

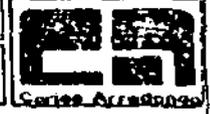


PROYECTO REMODELACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN MARCOS (AICEHA) D.G.O.P.

Los datos de población contenidos en esta curva estimada de crecimiento de San Marcos, se utilizarán en la proyección de las etapas poblacionales hasta el año 2,010. Año en el que nos basamos para la planificación de Parques Recreativos, ya que provienen de estudios estadísticos de la D.G.O.P.

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: EPSDA '86, San Marcos
Monterroso & Argueta

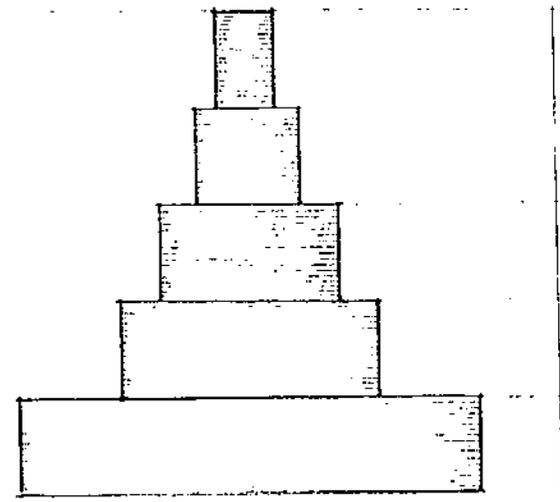


En cuanto a la edad de la población proyectada para el año 2000 se tiene que la pirámide etárea para entonces (ver gráfica No. 28) no tendrá mayores variantes en lo referente a porcentajes de rango de edades respecto a la pirámide actual (gráfica No. 25A), ya que la población joven de 0 a 14 años seguirá conservando el porcentaje mayor o sea el 44% del total.

GRAFICA No. 28

GRAFICA PIRAMIDE ETAREA PARA EL AÑO 2000

EDAD	%
60 - MAS	4.00
45 - 59	11.00
30 - 44	14.60
15 - 29	25.10
0 - 14	44.90

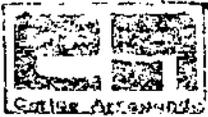


Los datos de la pirámide etárea para el año 2,000 son importantes pues nos muestran la relación que existe entre los porcentajes de la edad de la población del año de 1986 (ver gráfica No. 25a) y los porcentajes de la edad de la población para el año 2,000.

En esta aproximación podemos observar que en estos 14 años (1986-2,000) existe una constante con mínima diferencia entre cada uno de los 5 intervalos, los cuales son importantes en la deducción de los porcentajes que más adelante serán utilizados en la proyección de la población mediante: para cada una de las etapas.

Planificación de parques recreativos para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: EPSDA '86-'87, San Marcos
 Bobadilla & Arredondo



3.5 ETAPAS DE LA POBLACION

Durante su desarrollo físico y mental el ser humano experimenta diferentes periodos biológicos que caracterizan o identifican a cada individuo de acuerdo al nivel etéreo donde se encuentra.

En estos periodos biológicos están comprendidos una serie de elementos que dan imagen y forma a la personalidad del individuo dando lugar a su integración con grupos de personas de su mismo nivel etéreo y con costumbres, deseos y necesidades comunes.

Para satisfacer a la población, en los diferentes periodos biológicos, de sus necesidades recreativas tomando en cuenta estos periodos y la pirámide etérea, hemos dividido a la población en 4 etapas o niveles.

"El psiquiatra Soliz Quiroga asienta que la vida del hombre está constituida por las siguientes fases:

Infancia
Adolescencia
Juventud
Madurez

Senectud y Senilidad". además agrega que "podemos considerar a la infancia dividida en:

primera infancia: Del nacimiento a los 3 años.

segunda infancia: De los 3 a los 7 años.

tercera infancia: De los 7 a los 13 años.

La adolescencia abarca de los 13 a los 18 años, aunque es variable en hombres y mujeres.

La juventud comprende de los 18 a los 30 años.

la adultez de los 30 a los 50 años.

La madurez de los 50 en adelante, prolongándose muchas veces hasta los 70 y los 80 años.

La senectud se inicia a los 60 años y la senilidad es variable"⁽¹³⁾.

Pero en esta investigación incluiremos la mayor parte de las fases anteriores en las cuatro etapas de la población, es decir la etapa infantil, la etapa juvenil, la etapa adulta y la etapa de mantenimiento.

3.5.1 ETAPA INFANTIL

Nuestra propuesta enfoca a esta etapa de la población dentro un rango de edad de 3 a 14 años, o sea tratando de incluir, según la categoría del psiquiatra Roberto Soliz Quiroga, a las fases de la primera, segunda y tercera infancia (enfaticando puramente en el aspecto formativo-educativo).

En esta etapa esta comprendida la edad a la cual conocemos como niñez en la que se forma la mayoría, si no todos, de los rasgos de la personalidad del individuo.

Por ser la niñez el fundamento donde se prefigura la conducta o comportamiento de la persona ante la sociedad, daremos especial énfasis a esta edad que hasta hace muy poco tiempo era misteriosa y poca comprendida.

(13) - LAUREANO JIRENEZ Y CORIA
PSICOLOGIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
(Pág. 73)

Según Eduardo Claparede, esta "Es una etapa preparatoria de las demás que forman el curso de la vida; pero que independientemente del futuro hay en dicha etapa un presente que urge realizar". y concluye, "La infancia sirve para jugar e imitar" (14).

Si tomamos como base que la realidad social es la que determina la conciencia, entonces el medio en que uno habita influye en la conciencia originando una serie de costumbres algunas constructivas otras no tanto, pero que al final causan cambios sociales.

Si nosotros heredamos un buen ambiente a nuestros descendientes, estaremos contribuyendo a la disminución de desórdenes sociales y a la formación de conciencias más saludables, especialmente en la población infantil.

Jimenez y Coria dice que siendo la niñez "la edad del juego en que todo es fantasía y felicidad, los niños del pueblo carecen de toda diversión; para ellos no hay parques infantiles, ni juguetes ni distracciones, sino únicamente sufrimiento y privaciones. Esta clase de vida imprime modalidades específicas negativas a su conducta y temperamento" (15).

Tomando como referencia las codicionantes de nuestro medio, propio de los países tercermundistas en donde la falta de infraestructura recreativa causa problemas emocionales en el desarrollo de nuestros niños proletarios que en el futuro afectarán la conducta de una sociedad entera.

(14) - IDEM (13)

(Pag. 57)

(15) - IDEM (13)

(Pag. 62)

la cual se heredara a generaciones posteriores que consecuentemente provocarían deterioro y desaparición de valores que hasta hace poco tiempo eran más observables.

Finalmente agregamos el pensamiento de Jiménez y Coria el cual dice que, "el niño proletario está llamado a continuar los trabajos y las luchas de las generaciones futuras y lo ha de hacer con un máximo de inteligencia y de habilidad" (16).

3.5.2 ETAPA JUVENIL

Siguiendo el orden de la clasificación de Soliz Quiroga, en esta etapa estaremos incluyendo a la población de 14 a 30 años, o sea lo que básicamente comprende la adolescencia y la juventud (aunque varía en el hombre y la mujer) tratando de enfatizar en lo que respecta a lo formativo y deportivo. Formativo porque es un periodo biológico en donde se van asimilando normas de conducta en la interrelación del individuo con el grupo a la vez que este se desarrolla física y mentalmente. Y deportivo porque es una edad en donde la recreación activa no se concibe únicamente como simple distracción sino que como una instancia competitiva que además satisface el ego.

Diremos pues que siendo el punto de partida para esta etapa, la adolescencia posee "características

(16) - IDEM (13)

(Pag. 57)

propias, condicionadas no sólo por el periodo anterior (niñez), sino por todo el empuje de la herencia, es además el punto de partida desde el punto de vista fisiológico y físico. El Dr. Anibal Fonce la define como el periodo de la vida individual que sucede inmediatamente después a la niñez y en la cual la personalidad se construye sobre la base de un nuevo sentido mental⁽¹⁷⁾.

Es decir que en este periodo de la vida el interés del joven hacia su medio ambiente cambia, pues se desarrolla con un empeño en adquirir nuevas destrezas obteniendo plenitud en su personalidad.

El inicio de esta etapa se convierte en la época mas propicia para asentar una buena formación académica y moral, así como hábitos y actitudes.

El clima en este periodo juega un papel determinante en el desarrollo del hombre, ya que por ser San Marcos una región de clima frío, el individuo llega a ser menos desarrollado físicamente o se desarrolla con más lentitud que en regiones de climas menos fríos. Esto se agudiza por la falta de medios en donde las inquietudes y necesidades juveniles puedan ser satisfechas.

Entonces por ser esta etapa de la población caracterizada por la abundancia de energía en la que se formaliza la personalidad, diremos que es importante crear estos medios adecuados para que esta energía se canalice en mejora de la formación física y mental de la juventud como un eslabón idóneo en esta cadena que avanza hacia el proximo

(17) - IDEM (13)
(pág. 108)

periodo correspondiente, plasmando la herencia cultural de la sociedad hacia las futuras generaciones en donde la conservación de los valores éticos, morales y de identidad nacional sean sus máximos objetivos.

3.5.3 ETAPA ADULTA

Esta etapa de la población, según la categoría de Soliz Quiroga⁽¹⁸⁾, está comprendida de los 30 a los 50 años.

Es en este periodo del desarrollo de la persona humana cuando se asientan los nuevos enfoques de la vida, como la responsabilidad ante instancias que como la familia, la paternidad y maternidad, el trabajo, etc. son componentes intrínsecos del individuo. Esto no quiere decir que en la etapa juvenil no se puedan manifestar estas instancias, especialmente en los últimos años de la juventud.

Los estudiosos del comportamiento del hombre en su proceso de desarrollo, siempre pusieron especial énfasis en el estudio de la infancia y la juventud, sin avanzar más allá de la crisis de la adolescencia, pues eran analizadas como edades preparatorias para la madurez. Sin embargo el estudio del comportamiento del hombre en su periodo de adultez, recientemente a estimulado a los psiquiatras para hacer estudios más profundos al respecto, ya que los conflictos psíquicos que se generan en la persona adulta através de su vida con

(18) - IDEM (13)
(pág. 73)

relación a la familia, el amor, la maternidad y la paternidad, las relaciones de los adultos con sus hijos, la pérdida de los seres queridos, la condición femenina, la sexualidad, el trabajo, la utilización del tiempo libre, los cambios sociales y políticos, las guerras, las modificaciones físicas y psicológicas que vienen acompañadas del envejecimiento, el enfrentamiento con la cercanía de la muerte, etc. traen consigo consecuencias que la afectan de alguna manera.

Entonces el tiempo libre en la etapa adulta se torna muy diferente al tiempo de las demás etapas de la población, pues sus responsabilidades diferentes le menguan el tiempo dedicado a recreación, y consecuentemente su actividad sedentaria y su poco ejercicio físico traen como secuela la obesidad y otras enfermedades producto de la fatiga.

Por ello es necesario que el renglón recreativo en la población adulta sea considerado tomando en cuenta las características de su comportamiento físico-psíquico ante las afecciones internas y externas que le son propias.

Haciendo incapié de las anteriores observaciones, en la recreación de esta etapa de la población se enfatizará en el aspecto de conservación o mantenimiento de la salud, aunque en los primeros años de la adultez aun se manifiesta el aspecto competitivo.

3.5.4 ETAPA DE MANTENIMIENTO

Aquí está incluida la población comprendida (a partir de la adultez) de los 50 años en adelante. O sea que dentro de la clasificación de Soliz Quiroga, en este periodo de la vida están comprendidas las madurez (de los 50 años en adelante), la senectud (a los 60 años) y la senilidad (que es variable).

A esta etapa de la población se le dará un énfasis puramente de conservación o mantenimiento de la salud. Pues a esta altura del desarrollo del hombre su condición y constitución física cambia notablemente.

Estos cambios son principalmente "la disminución de la agudeza visual y auditiva, de generación de las articulaciones, modificaciones globales de la forma del cuerpo y de los depósitos adiposos, los cambios por causa de la menopausia en la mujer y los cambios prostáticos en el hombre y las modificaciones vasculares de todo el sistema por la pérdida de la elasticidad de los tejidos" (17).

A pesar de esta merma de las funciones orgánicas en las personas de edad, en muchos casos estas personas aun se mantienen activando hasta los últimos días de su vida; especialmente en la población de los medios rurales en donde, como suele decirse, las personas mueren al pie del cañón.

En esta etapa de la población la recreación

(17) - GRAZIELLA BARAVALLE SUBASTI
ENCICLOPEDIA DE LA PSICOLOGIA
(Págs. 210 y 211)

la concebiremos, tomando en cuenta estas disminuciones de fuerza y resistencia con sus síntomas de debilidad y de fatiga que, al contrario de las etapas de la población anteriores, ya no dejan lugar a las capacidades atléticas y deportivas, sino nada más que actividades de recreación pasiva en donde la acomodación de un ambiente rodeado de naturaleza y verdor, sean el marco para la contemplación, el descanso y pequeños paseos que brinden a las personas de edad un momento reparador.

3.6 PROYECCION DEMOGRAFICA DE LAS ETAPAS DE LA POBLACION

Para tener una base demográfica por la cual se puedan tomar decisiones políticas, urbano-arquitectónicas, económicas, etc. y en sí todos los factores que inciden en la planificación de parques recreativos, entraremos a aproximar la proyección de las diferentes etapas de la población tomando de referencia el pronóstico de la población de las gráficas Nos. 25, 27 y 28.

De la pirámide etárea actual (gráfica No. 25a) y la proyección de la misma al año 2,000 (gráfica No. 28), deduciremos los porcentajes de la población aplicables a las diferentes etapas de la misma.

3.6.1 PROYECCION DE LA ETAPA INFANTIL

La población infantil durante 14 años (del año 1986 al año 2,000) se mantiene con una constante relativa del 44.80% al 44.90% respectivamente; de manera que al redondear, tomamos un porcentaje teórico de 45% hasta el año 2,010 basándonos en los datos contenidos en la gráfica No. 27, de la cual obtenemos los resultados del cuadro de proyección de la población urbana de San Marcos que se muestra más adelante.

3.6.2 PROYECCION DE LA ETAPA JUVENIL

Siguiendo los pasos del análisis anterior, la población juvenil se mantiene durante 14 años (del año 1986 al año 2,000) una constante relativa del 24.70% al 25.10% respectivamente; luego aquí redondearemos una constante relativa del 25% hasta el año 2,010, de ello obtenemos los resultados del cuadro de proyección de la población urbana.

3.6.3 PROYECCION DE LA ETAPA ADULTA

Esta etapa de la población se mantiene también durante 14 años (del año 1986 al año 2,000) en porcentajes del 15.65% y 14.60% respectivamente; pero como los intervalos de las gráficas Nos. 25 y

28 no nos dan precisamente las edades que comprenden nuestro concepto de etapa de población adulta, entonces estimaremos que hasta el año 2,010 una constante relativa del 18% (ver cuadro de proyección de la población urbana).

3.6.4 PROYECCION DE LA ETAPA DE MANTENIMIENTO

La población de edad mayor en San Marcos se mantiene en un porcentaje relativamente bajo, como reflejo de las sociedades de los países de escaso desarrollo industrial.

Esta población se mantiene también durante 14 años en una constante relativa aproximada del 12%, pero al redondear consecuentemente con los porcentajes de las etapas anteriores obtenemos una constante relativa hasta el año 2,010 del 12%, con los resultados resumidos en el siguiente cuadro proyección de la población urbana de San Marcos.

3.6.5 CUADRO PROYECCION DE LA POBLACION URBANA DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS

Basándonos en este cuadro que nos da una estimación del crecimiento de la población marquense para cada una de las etapas en 25 años, inferimos

CUADRO PROYECCION DE LA POBLACION URBANA DE SAN MARCOS

AÑO	POBLACION ABSOLUTA (*)	ETAPAS DE LA POBLACION			
		INFANTIL	JUVENIL	ADULTA	DE MANTENIMIENTO
		45 %	25 %	18 %	12 %
2,010	34,350	15,457	8,588	6,183	4,122
2,005	28,400	12,780	7,100	5,112	3,408
2,000	24,150	10,417	5,788	4,167	2,778
1,995	17,750	7,987	4,438	3,195	2,130
1,990	15,250	5,962	3,313	2,395	1,590
1,985	10,250	4,612	2,563	1,845	1,230

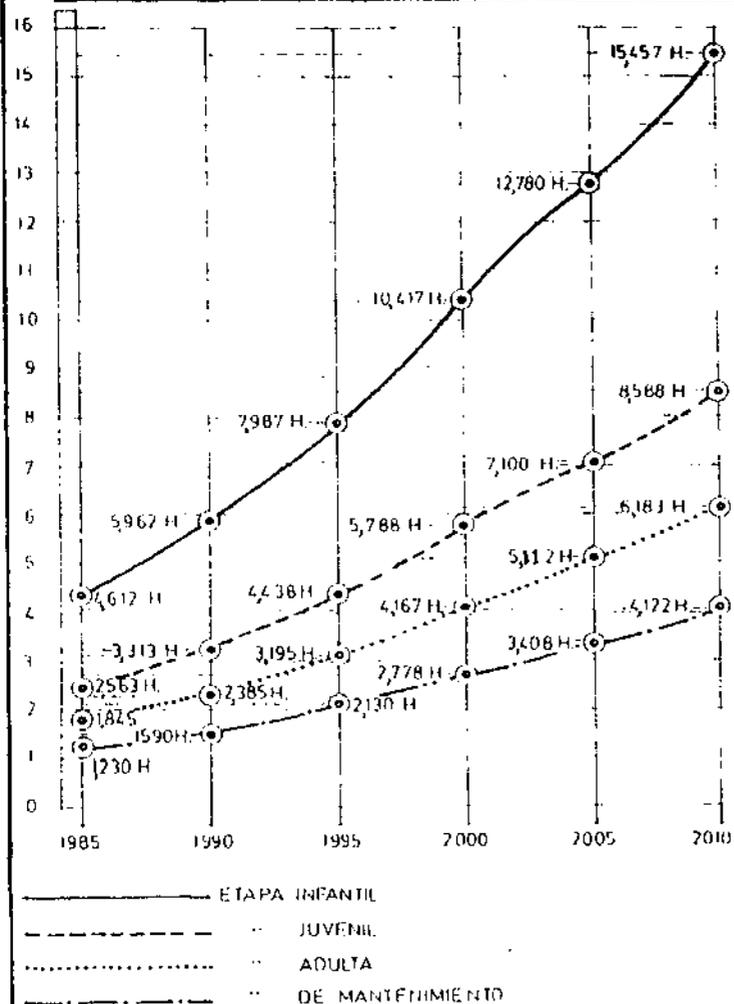
Fuentes: Elaboración propia

(*) De acuerdo con datos de la gráfica No. 27

las siguientes curvas que gráficamente muestran la tendencia de este crecimiento, útil instrumento en la planificación recreativa de San Marcos (ver gráfica No. 29).

GRAFICA No. 29

**CURVAS ESTIMADAS DE CRECIMIENTO PARA
CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA POBLACION**



4. REQUERIMIENTO DE AREA RECREATIVA

Hemos estado tratando el problema recreativo en la ciudad de San Marcos, sus relaciones culturales con la población y de equipamiento físico con el casco urbano. Parte de esta problemática está ligada al escaso tratamiento del área verde como satisfactor de la necesidad recreativa, debido entre otras causas a la negligencia de las autoridades correspondientes.

Para tratar este aspecto en la forma más integral posible, dividiremos el renolón recreativo en 4 componentes básicos en que este se ha manifestado, de acuerdo con el comportamiento histórico-social de la población marquense, y que en los últimos años se ha enfatizado por la tendencia de crecimiento demográfico especialmente de la población joven.

Estos componentes básicos de la recreación en la población están conformados por 4 sectores muy importantes en la ciudad de San Marcos:

4.1 COMPONENTES BASICOS DE LA RECREACION EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS

- Sector Escolar
(Educación Física) 1.84 m²/ hab (20)
- Sector Extra-escolar

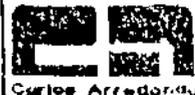
(20) - COAS

PLAN NACIONAL DE INSTALACIONES PARA
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE DE
GUATEMALA (PROPUESTA)

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE:

Elaboración Propia



28 no nos dan precisamente las edades que comprenden nuestro concepto de etapa de población adulta, entonces estimaremos que hasta el año 2,010 una constante relativa del 18% (ver cuadro de proyección de la población urbana).

3.6.4 PROYECCION DE LA ETAPA DE MANTENIMIENTO

La población de edad mayor en San Marcos se mantiene en un porcentaje relativamente bajo, como reflejo de las sociedades de los países de escaso desarrollo industrial.

Esta población se mantiene también durante 14 años en una constante relativa aproximada del 11%, pero al redondear consecuentemente con los porcentajes de las etapas anteriores obtenemos una constante relativa hasta el año 2,010 del 12%, con los resultados resumidos en el siguiente cuadro proyección de la población urbana de San Marcos.

3.6.5 CUADRO PROYECCION DE LA POBLACION URBANA DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS

Basándonos en este cuadro que nos da una estimación del crecimiento de la población marquense para cada una de las etapas en 25 años, inferimos

CUADRO PROYECCION DE LA POBLACION URBANA DE SAN MARCOS

AÑO	POBLACION ABSOLUTA (*)	ETAPAS DE LA POBLACION			
		II PARTID.	JUVENIL	ADULTA	DE MANTENIMIENTO
		45 %	25 %	18 %	12 %
2,010	34,350	15,457	8,588	6,103	4,122
2,005	28,400	12,780	7,100	5,112	3,408
2,000	24,150	10,417	5,788	4,167	2,778
1,995	17,750	7,987	4,438	3,195	2,130
1,990	13,250	5,962	3,313	2,385	1,590
1,985	10,250	4,612	2,563	1,845	1,230

Fuentes: Elaboración propia

(*) De acuerdo con datos de la gráfica No. 27

las siguientes curvas que gráficamente muestran la tendencia de este crecimiento, útil instrumento en la planificación recreativa de San Marcos (ver gráfica No. 29).

-Sector Extra-escolar (Deportes)	3.00 m2/ hab. (20)
-Sector Socio-Cultural	0.30 m2/ hab. (21)
-Sector Popular (Parques Recreativos)	1.90 m2/ hab. (22)
TOTAL DE INDICE RECREATIVO	7.04

4.1.1 SECTOR ESCOLAR

Este es uno de los sectores que abarcan a gran mayoría de la población formada por el conglomerado estudiantil de la ciudad y áreas aledañas y que cubre aproximadamente 55% del total de habitantes. En este sector se incluirá toda la infraestructura física necesaria para desarrollar las actividades recreativas de educación física de la población en edad escolar (canchas, salones, etc.)

A este sector le asignaremos un 26.2% del total de área recreativa para toda la población.

4.1.2 SECTOR EXTRAESCOLAR

Este sector también es uno de los mayoritarios, ya que está conformado por toda la infraestructura

(21) - CANO & HENENDEZ

PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO

URBANO DE SAN CARLOS

(Pag. 211)

(22) - TORRES CARAVANTES

CENTROS DEPORTIVOS PARA LA CIUDAD CAPITAL

(Pag. 23)

esta conformada por toda la infraestructura creada por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y que da cobertura a gran parte de la población tanto infantil y juvenil como adulta y de mantenimiento.

A este sector le asignaremos un 43% del total de área recreativa para toda la población.

4.1.3 SECTOR SOCIO CULTURAL

Llamamos así al sector en donde se practican aquellas actividades de tipo social es decir, celebraciones, fiestas, actos y todas las actividades que por extensión forman parte de las costumbres y tradiciones del pueblo marquense: así como las actividades de tipo cultural como festivales de música, teatro, danza, etc. y concursos de belleza, literatura, pintura, etc. O sea la recreación con carácter restringido y que regularmente se enmarca dentro del concepto de recreación social.

A este sector le asignaremos un 4% del total de área recreativa para toda la población.

4.1.4 SECTOR POPULAR

Definitivamente este es el sector que más nos interesa, ya que está conformado por todos los estratos de la población, especialmente de los sectores populares, los que merecen una cobertura importante.

Las áreas recreativas que satisfagan las necesidades del Sector Popular estarán condicionadas a proporcionar espacios sin restricciones de uso (siempre y cuando no se violen las normas de uso, funcionamiento y mantenimiento establecidas en todo caso por la Municipalidad de San Marcos).

La infraestructura del sector popular estará conformada por los parques recreativos implementados por la municipalidad, y cuyo porcentaje estimamos en un 27.7% del total del área recreativa para toda la población.

4.1.4.1 PARQUES MUNICIPALES DE RECREACION

Estas áreas serán los espacios abiertos destinados a la recreación de la población, haciendo énfasis en el concepto de recreación popular en donde no haya restricción para su acceso y su uso.

Estos parques recreativos contarán con vegetación con cualidades moderadoras del medio ambiente, dando belleza al paisaje urbano y condiciones de confort, bienestar y salud a la población.

Adicionalmente en los parques se incluirá, hasta donde su superficie lo permita, áreas especiales para la recreación de la población en las etapas infantil, juvenil y adulta y de mantenimiento o conservación de la salud, considerando un equipamiento con características de durabilidad y poco mantenimiento.

4.2 DETERMINACION DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO

Para tener plenamente organizada la distribución geométrica de estas áreas recreativas, tenemos en consecuencia que determinar el requerimiento de la población tomando como referencia la zonificación urbana de la ciudad de San Marcos:

a) EQUIPAMIENTO ZONAL:

Conociendo la zonificación urbana de la ciudad, se determinará seguidamente la necesidad recreativa, dada en hectáreas y/o metros cuadrados de terreno, relacionando de manera aproximada, las cantidades poblacionales con el requerimiento en área recreativa por habitante.

Para esto se tomará de referencia la distribución espacial dividida en grupos homogéneos de densidad demográfica de la siguiente forma:

Grupo No. 1, de 0-50 hab./Ha.

Superficies que representan características del medio rural y/o en reciente incorporación al medio urbano.

Grupo No. 2, de 51 - 100 hab./Ha.

Áreas periféricas al sistema, aunque con características definidas como urbanas v/o sub-urbanas.

Grupo No. 3, de 101 - 150 hab./Ha.

Superficies que participan parcialmente de la centralidad urbana y así mismo de su alta densidad aunque no este densamente edificado.

Grupo No. 4, de 151 - y Más hab./Ha.

Sectores poblados que corresponden generalmente a las áreas originales de la ciudad (23).

Estos datos, específicamente en la ciudad de San Marcos, son vigentes hasta el año 1984 en donde según el censo de población, realizado por el centro de salud de San Marcos, la población era de 8340 habitantes.

Al relacionar esta cantidad de población con la cifra proyectada para 1990 (ver gráfica No. 29) la cual es de 13250 habitantes, entonces obtenemos un aumento aproximado del 60%, lo cual indica que la división de grupos homogéneos de densidad demográfica para 1990 queda así:

Grupo No H.D.D	hab./Ha 1984 8,340 hab	Aumento 60 % 13,250 hab.	hab./Ha 1990
1	0 - 50		0 - 80
2	51 - 100		81 - 160
3	101 - 150		161 - 240
4	151 y más		241 y más

Fuente: Elaboración Propia

Este cuadro nos muestra los Grupos Homogéneos de Densidad Demográfica (G.H.D.D.) y su relación de habitantes por Hectarea tomando como base la población en 1984 y el aumento del 60 % tomando como base la población de 1990.

En tal sentido la distribución de grupos homogéneos de densidad demográfica por zonas para 1990 queda de la siguiente manera:

Zona	Grupo H.D.D. No.	hab./Ha.
1	4	241 y más
2	3	161 - 240
3	3	161 - 240
4	2	81 - 160
5	1	0 - 80

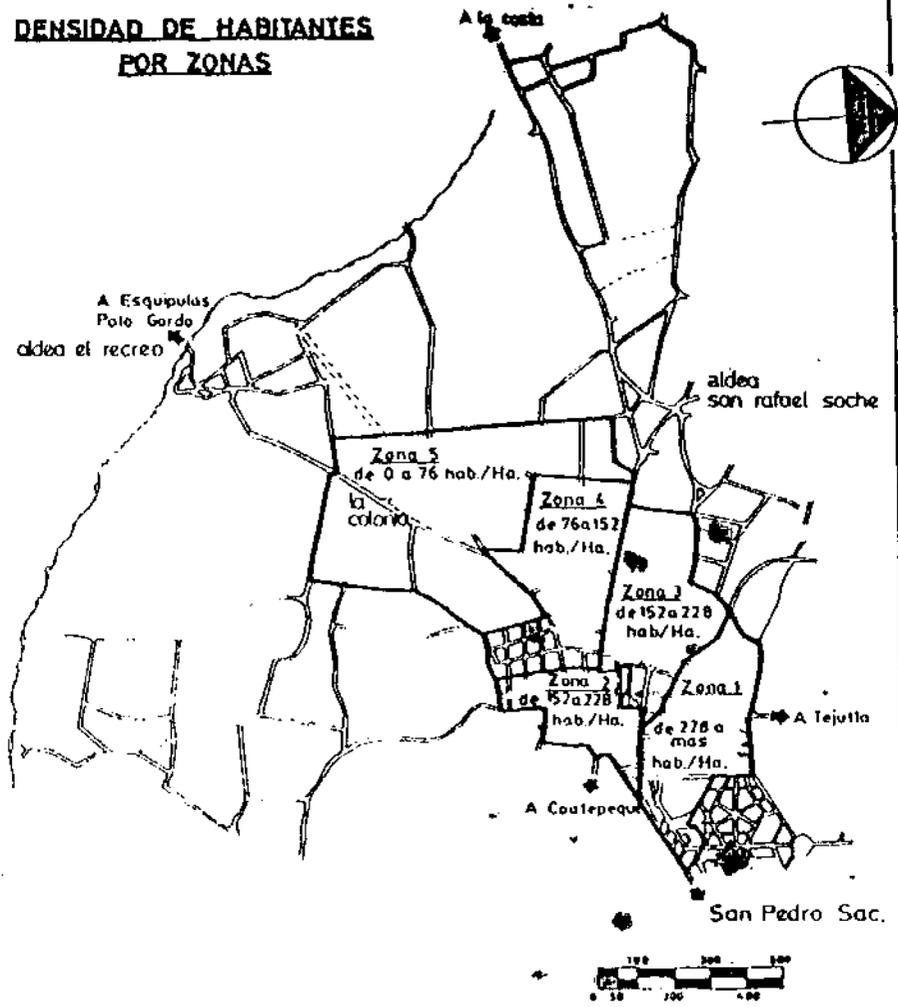
FUENTE ELABORACION PROPIA

(ver gráfica No. 30)

El criterio para determinar el grupo Homogéneo de Densidad Demográfica correspondiente a cada una de las zonas urbanas, se logró tomando como una base la evolución del centro poblado (ver gráfica No. 21). De esta forma obtendremos también

GRÁFICA No. 30

**DENSIDAD DE HABITANTES
POR ZONAS**

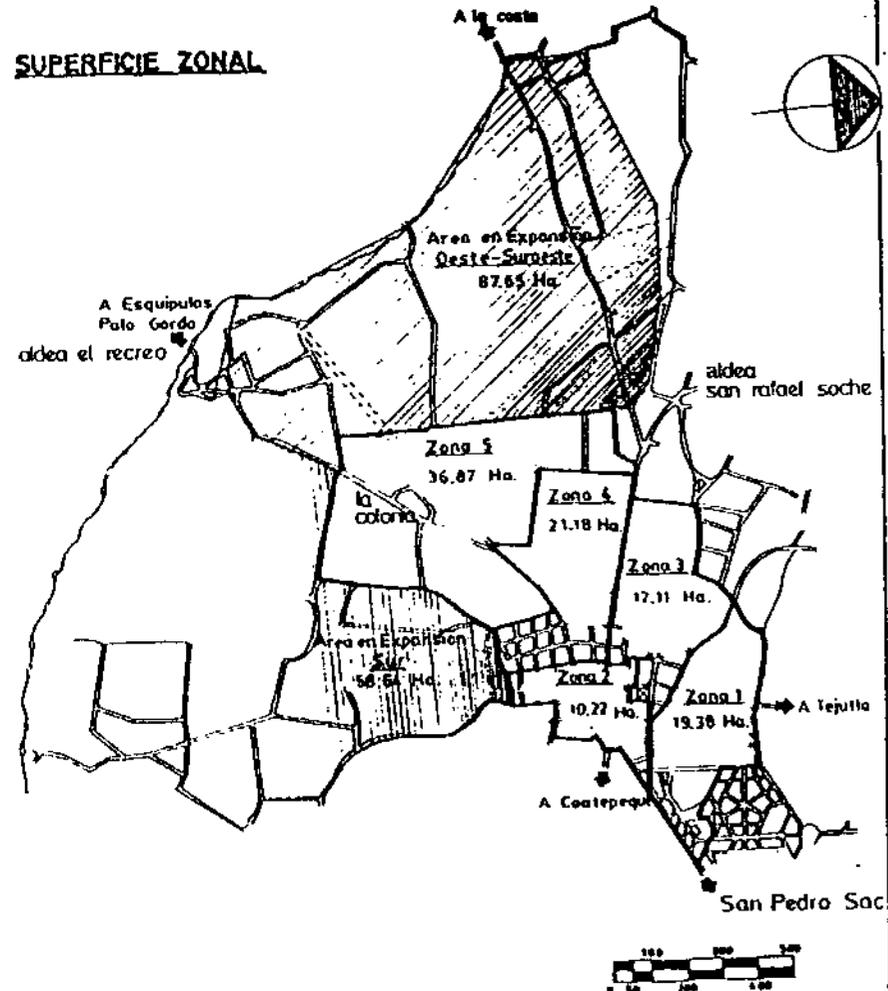


Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA **UNESUM**
FUENTE: Elaboración Propia
C. Arredondo

la densidad absoluta aproximada de acuerdo a la superficie por hectáreas contenidas por cada una de las zonas (ver gráfica No. 31).

GRÁFICA No. 31

SUPERFICIE ZONAL



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA **UNESUM**
FUENTE: Elaboración Propia
C. Arredondo

De esta forma obtenemos los resultados del siguiente cuadro:

Zona	hab./Ha.	Media: hab./Ha.	Superficie Ha.	No. hab.	%
1	241 y más	241	19.38	4,671	35.4
2	161 - 240	201	10.27	2,054	15.6
3	161 - 240	201	12.11	2,434	18.4
4	81 - 160	121	21.18	2,563	19.4
5	0 - 80	40	36.87	1,475	11.2
Total =			99.76	13,197	100.00

Fuente: Elaboración Propia

NOTA : La mecánica seguida en los cálculos de proyección contenidos en estos cuadros, está en función del crecimiento demográfico, de manera que los mismos cambiarán de acuerdo a la proyección de la población.

Los resultados obtenidos de este cuadro para 1990 de 13,197 habitantes, comparados con los 13,250 habitantes resultantes de la proyección de población de la gráfica No. 27, nos da una diferencia de 53 habitantes. Tal diferencia la consideraremos mínima, por lo cual tomaremos estos resultados aproximados, como valederos para estimar el requerimiento por zonas de áreas recreativas.

El requerimiento de área recreativa por habitante, se estimará de acuerdo con la an-

terior relación de sumatorias de índices para cada sector (Escolar, Extra-Escolar, Socio cultural y popular) es decir; 7.04 M²/hab.

Entonces tenemos que el requerimiento de área recreativa por zonas urbanas es así:

Zona	No. hab.	Requerimiento Area Recreativa M ²
1	4,671	32,884
2	2,054	14,460
3	2,434	17,135
4	2,563	18,050
5	1,475	10,384

Fuente: Elaboración Propia

b) EQUIPAMIENTO EN AREAS DE EXPANSION:

prácticamente dentro de las áreas en expansión están incluidas tanto la zona 5, considerada en el Grupo No. 1, como la parte Suroeste y Oeste (ver gráfica No. 24), pues poseen características de medio rural, o sea, áreas periféricas al sistema urbano y de reciente proceso de incorporación al casco urbano.

De esta manera las aproximadamente 146.29 Hectareas que ocupan las areas en expansion, al multiplicar por la Media de habitantes por Hectarea (40 hab./Ha.) que le corresponde al Grupo No. 1, nos resultan aproximadamente 5,852 habitantes, o sea, 41,188.08 M2 de area recreativa requerida.

No obstante, al ser este calculo muy abstracto, hace dificil precisar con relativa exactitud el comportamiento demografico y la posicion geométrica de la poblacion. De acuerdo a esto nos referiremos solamente al area de expansion actual que concretamente esta siendo formada por la zona 5, y cuyo requerimiento de area recreativa ya ha sido tratado (10,384 M2 para 1,990).

4.3 ANALISIS DE AREAS CON VOCACION DE PARQUE RECREATIVO

La ciudad de San Marcos a pesar de tener una topografía relativamente accidentada, posee algunos terrenos baldios o que se han destinado para areas verdes (parques) pero debido al escaso mantenimiento se han deteriorado con el paso de los años.

Con este analisis se pretende que las areas que actualmente no se aprovechan o no tienen el debido mantenimiento y remozamiento, se las incluya para que puedan figurar en la implementacion de esta planificacion de parques recreativos.

Este analisis sera hecho desde el punto de vista de:

- CIRCULACION: Vehicular y peatonal
- TOPOGRAFIA
- TIPO DE VEGETACION
- CLIMA: Incidencia Solar y Régimen de vientos.
- CONTORNO: Colindancias.
- USO ACTUAL
- PUNTOS CRITICOS DE CIRCULACION
- CONTAMINACION: Visual, Sonica y del suelo
- REGIMEN DE PROPIEDAD: Ver sintesis del Plan de Accion de Parques Municipales.

4.3.1 LOCALIZACION DE AREAS POTENCIALES

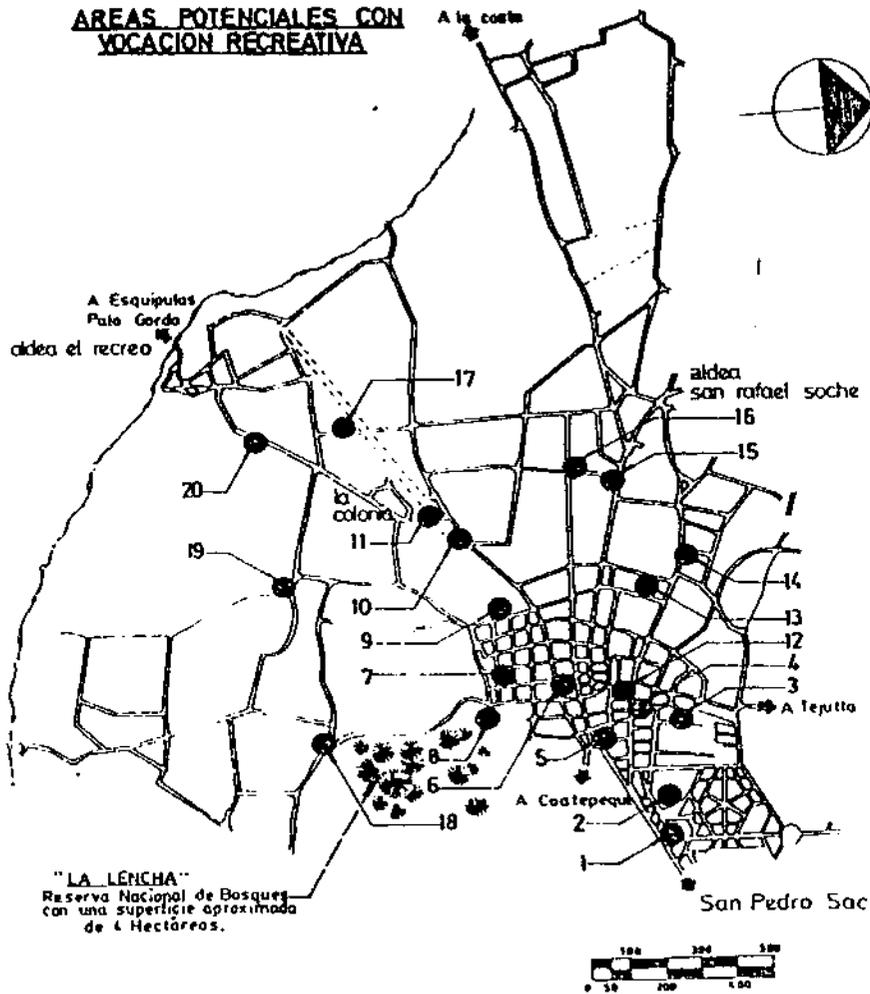
Obviamente no todos los predios tienen la misma superficie, de manera pues que de acuerdo a sus dimensiones, condicionantes naturales y de ubicacion, seran destinados específicamente a una, a varias o, cuando la situacion lo permita, a todas las etapas de la poblacion (ver grafica No. 32):

a) AREA 1

Esta se encuentra localizada precisamente en el area que ocupa el Parque y Jardin Bolivar, es decir donde se asienta el Palacio Maya.

El area que mas se define como jardin tiene aproximadamente 6,000 M2, pero si se logra una mejor disposicion e integracion del espacio, es posible aprovechar aproximadamente 17,766 M2 que incluyen el area ocu-

GRAFICA No. 32



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

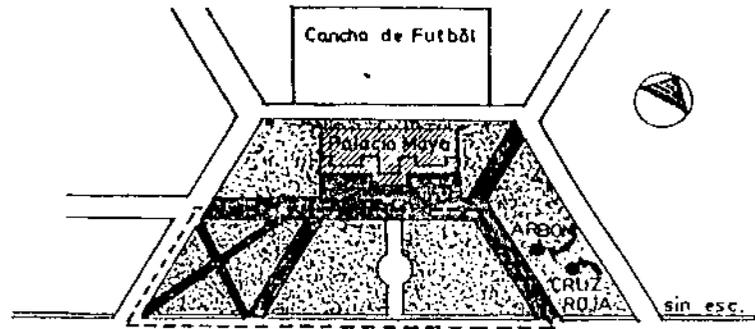
FUENTE: **Elaboración Propia**



pada por el Palacio Maya, el puesto de la Cruz Roja y la sede de ARBOM, estos dos últimos con la necesidad de situarse en un lugar más apropiado.

Puesto que esta área ya ha sido analizada (ver graficas Nos. 4.5, y 6), únicamente se citara como referencia para incluirla en esta planificación (ver grafica No. 33).

GRAFICA No. 33



USO DEL SUELO EN EL PARQUE Y JARDIN BOLIVAR

- AREA VERDE: 12,484.25 M²
- AREAS DE CIRCULACION: Peatonal y Vehicular 4,281.75 M²
- AREA QUE OCUPA EL PALACIO MAYA: 1,000 M²

El área total es de aproximadamente 17,766 M², que incluyen el área que ocupa el Palacio Maya. Pero el área definida como Parque y Jardín (encerrada en línea discontinua) tiene aproximadamente 6,000 M². Al integrar a toda esta área la cancha de fútbol ubicada en el lado Noroeste, se tendrían aproximadamente 3,850 M² más, lo cual haría un total de 21,616 M² de área aprovechable.

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: **Elaboración Propia**



b) AREA 2

Area verde de aproximadamente 950 M2 adalada a la Escuela Ulises Rojas. Anteriormente funciono en este sector el Parque Infantil Ulises Rojas (inaugurado en abril de 1948) (24), pero debido al descuido fue en constante deterioro hasta que desaparecio.

Exactamente el Area 2 esta localizada en la zona 1, sobre la 1 Avenida "A" y 2 Avenida frente al Parque y Jardin Bolivar (ver analisis en graficas 34 y 35).

- Topografia: Plana.
- Uso Actual: Se utiliza como area de jardinizacion de la Escuela Ulises Rojas. No posee puntos criticos de circulacion.

c) AREA 3

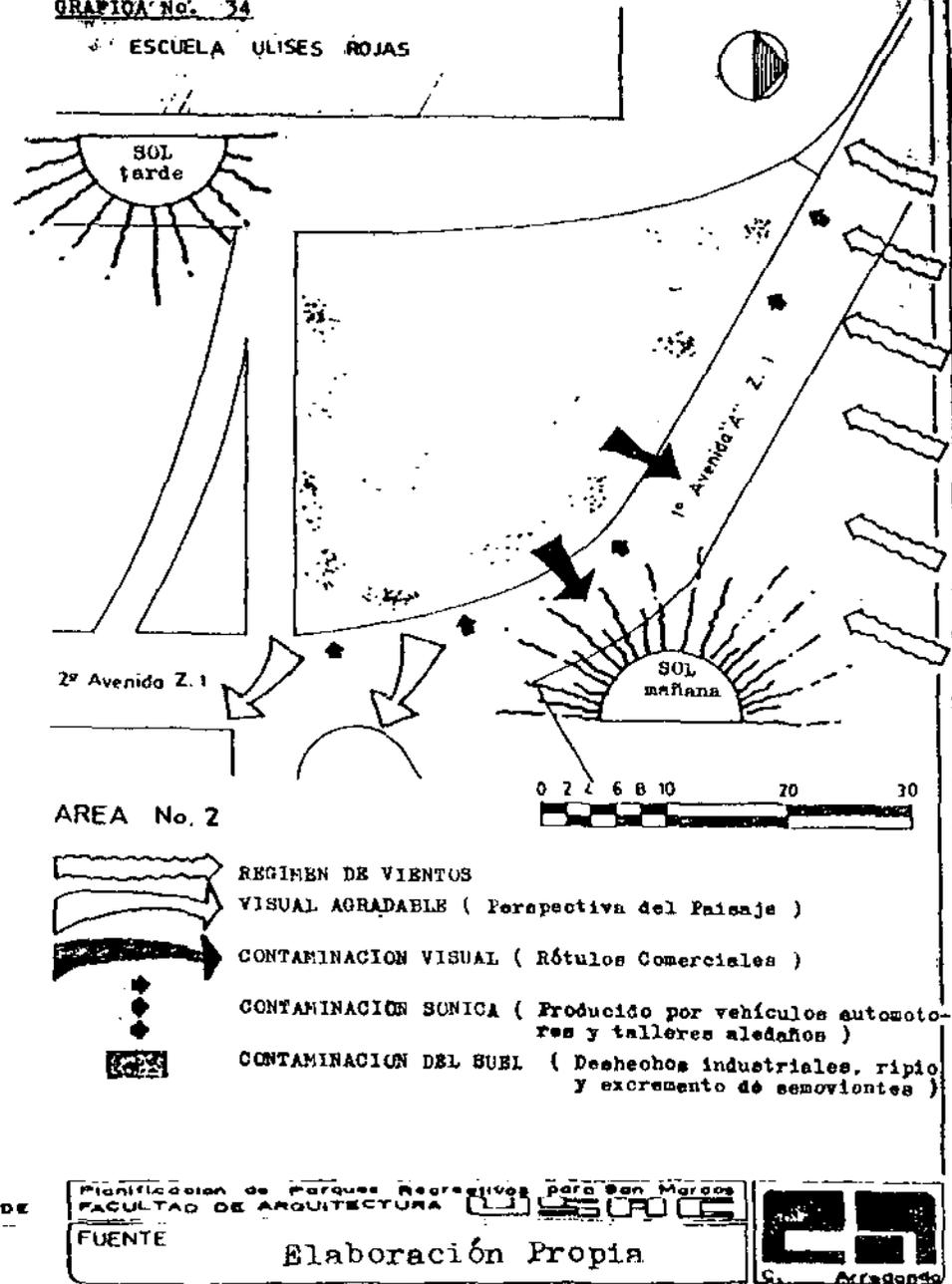
Terreno pequeno de forma trapezoidal de aproximadamente 500 M2. Esta ubicada frente a la estacion de Bomberos Voluntarios, entre 7 Avenida "A", 12 Calle "A" y 5 Avenida "A" de la zona 1 (ver analisis en grafica 36).

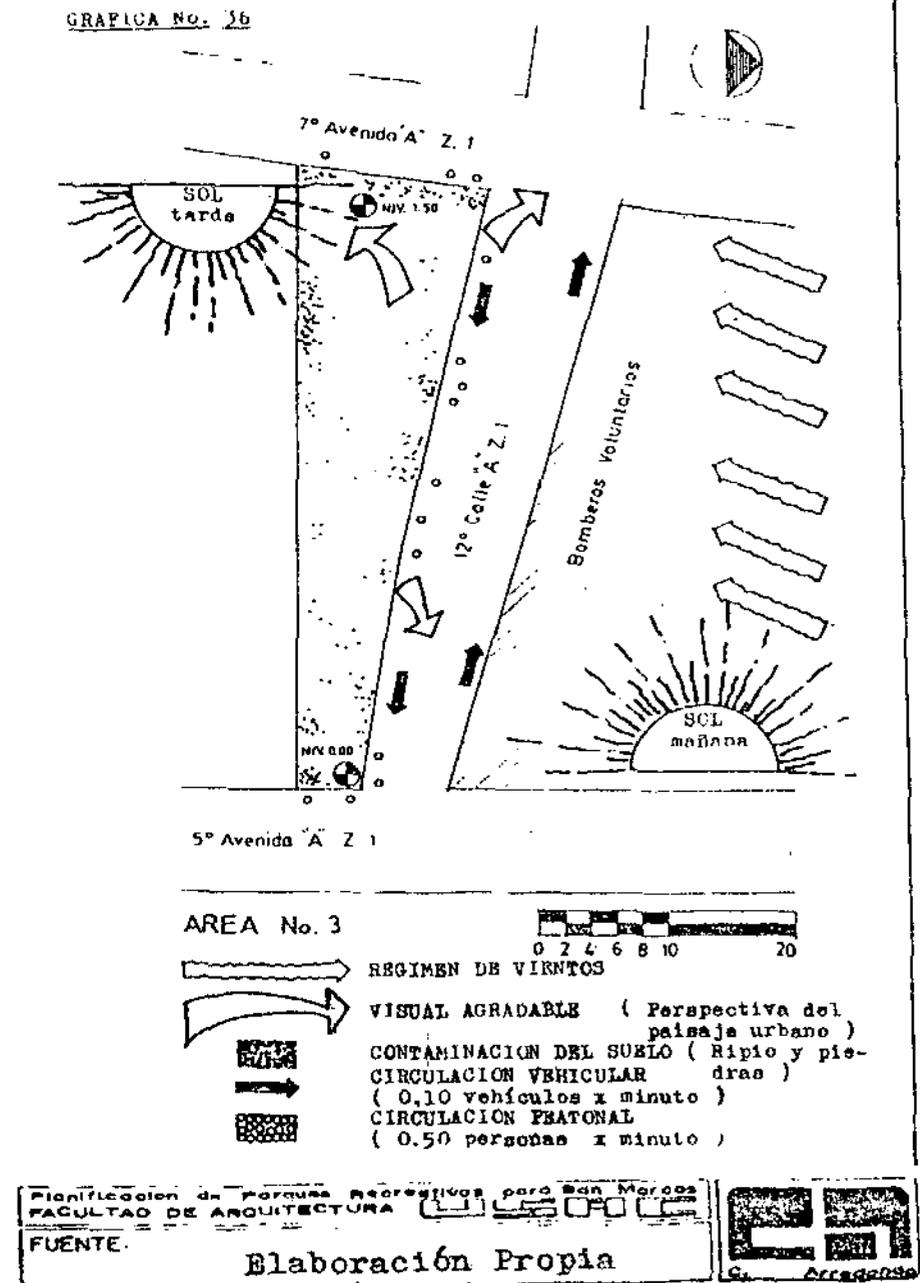
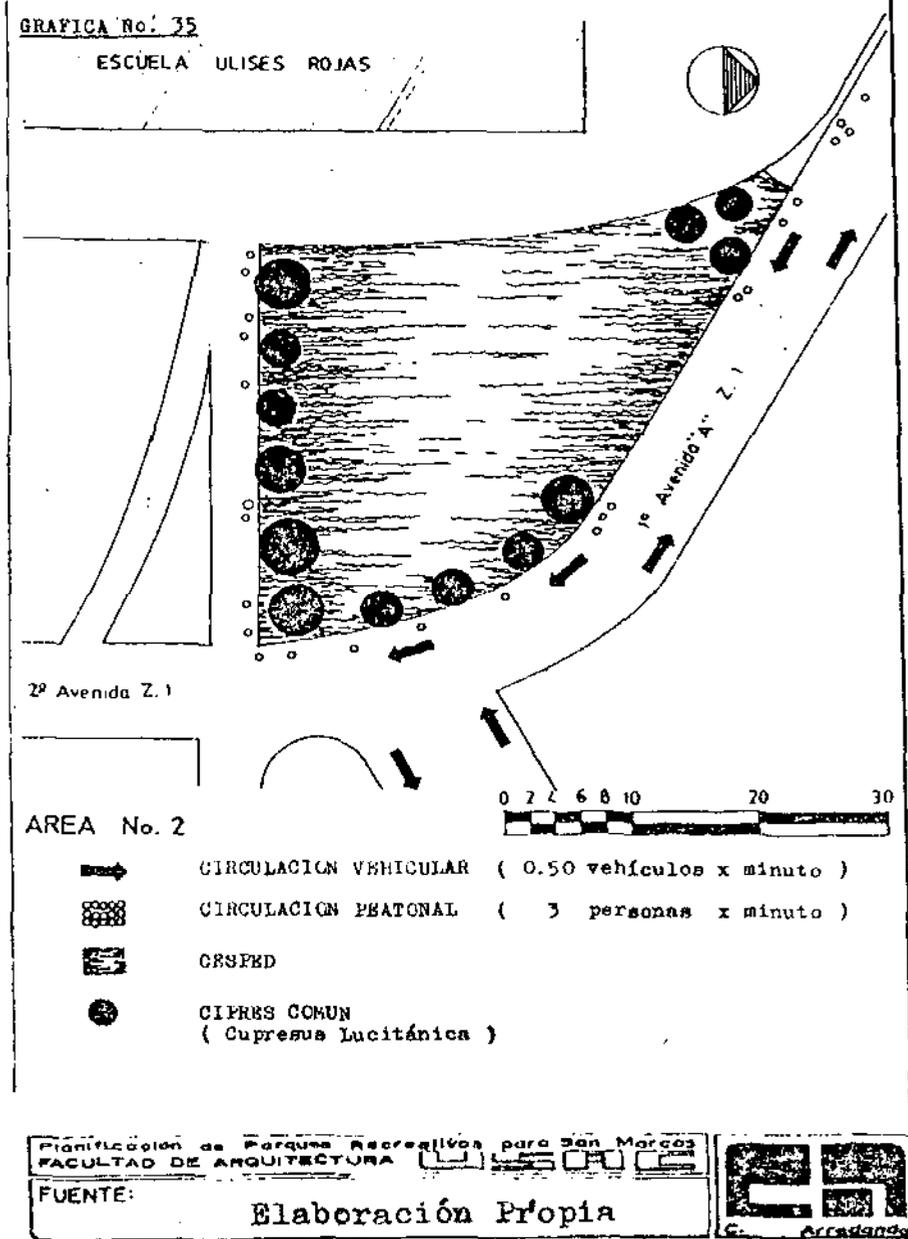
- Topografia: Con pendiente aproximada de 3%.
- Uso Actual: Se utiliza como area de estacionamiento de vehiculos particulares. No posee puntos criticos de circulacion.

d) AREA 4

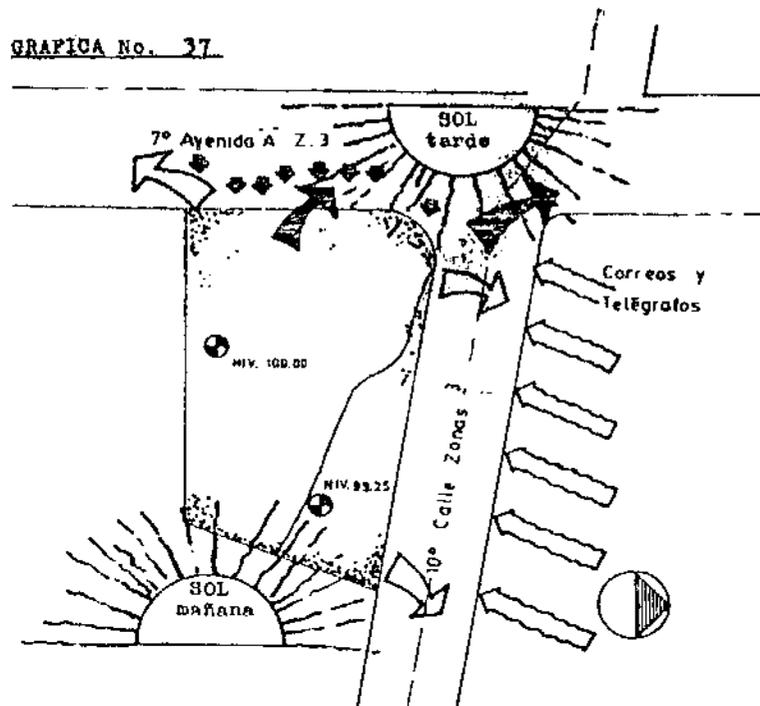
Esta se encuentra localizada en la esquina que conforman la 7 Avenida de la zona 3 y la 10 Calle limitrofe entre las zonas 1 y 3. Sus proporciones y su ubicacion

GRAFICA No. 34

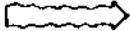
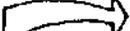




GRAFICA No. 37.



AREA No. 4

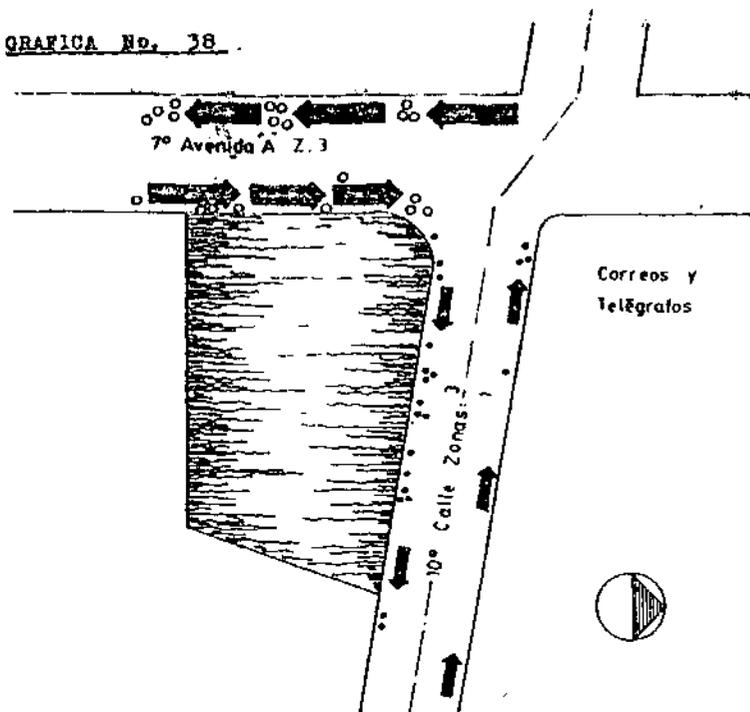
-  REGIMEN DE VIENTOS
-  VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del paisaje urbano)
-  CONTAMINACION VISUAL (Rótulos y anuncios comerciales)
-  CONTAMINACION SONICA (Producción vehículos automotores)
-  CONTAMINACION DEL SUELO (Ruido, basura y excremento de semovientes)

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



GRAFICA No. 38.



AREA No. 4

-  CIRCULACION VEHICULAR (5 vehículos x minuto)
-  CIRCULACION VEHICULAR (0.20 vehículos x min.)
-  CIRCULACION PEATONAL (5 personas x minuto)
-  CIRCULACION PEATONAL (2 personas x minuto)
-  CESPED

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



estratégica, son aceptables como para generar un espacio abierto con facilidad de acceso para habitantes tanto de la zona 1 como de la zona 3.

Tiene aproximadamente 500 M2 y en su topografía hay un desnivel de 0.75 M.

Actualmente se utiliza como depósito de desechos por lo cual tiene un aspecto de basurero.

No posee puntos críticos de circulación (ver análisis en graficas 37 y 38).

e) **AREA 5**

Por sus condiciones topograficas accidentadas, es una de las areas de mayormente se pueden explotar para crear ciertos juegos que se adapten a su relieve.

Tiene aproximadamente 1,700 M2 lo cual la convierte en un area verde con posibilidades de incluir espacios que satisfagan las necesidades recreativas de las 4 etapas de la poblacion.

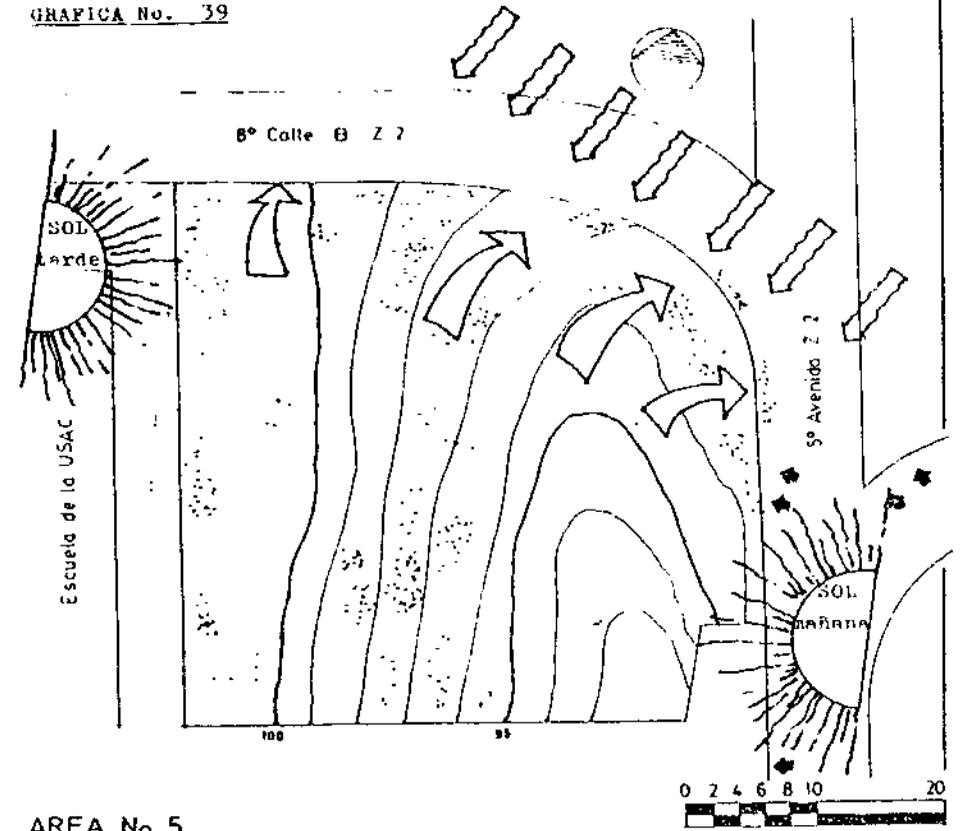
El area 5 esta ubicada entre la esquina que forman la 8a. Calle "B" y la 5a. Avenida de la zona 2, ofreciendo una panoramica de la ciudad muy agradable.

- Topografia: Con pendientes que oscilan entre 0 a 20%.

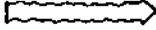
- Uso Actual: Se utiliza como pastizal para semovientes y algunas areas como basurero.

Posee un punto critico de circulacion en el entronque que forman la 8a. Calle "B", la 5a. Av. y la 7a. Calle de la zona 2 (ver análisis en graficas 39 y 40).

GRAFICA No. 39

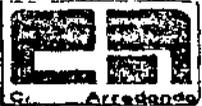


AREA No. 5

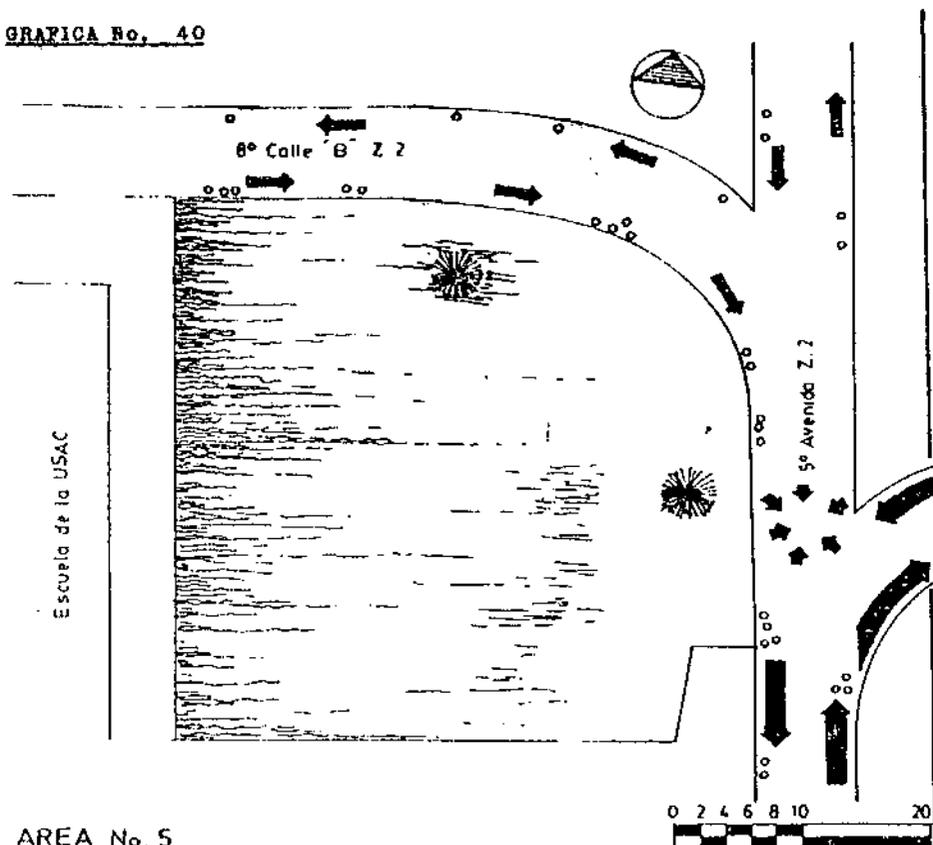
-  REGIMEN DE VIENTOS
-  VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del paisaje urbano)
-  CONTAMINACION SONICA (Producida por vehiculos automotores)
-  CONTAMINACION DEL SUELO (Basura, desechos industriales y ripio)

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

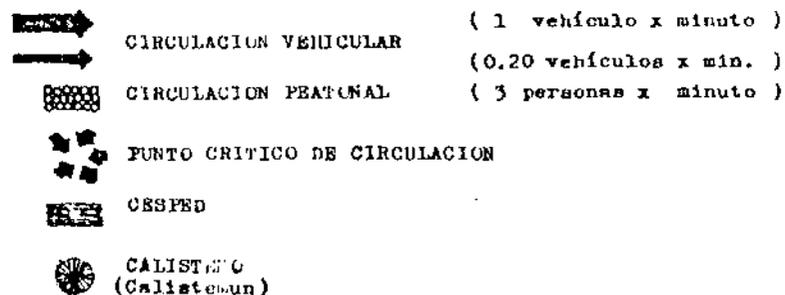
FUENTE: Elaboración Propia



GRAFICA No. 40



AREA No. 5



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE

Elaboración propia

f) AREA 6

Predio de proporción rectangular ideal para la implementación de un parque recreativo. Su estratégica ubicación en la 9a. Avenida y 5a. Calle de zona 2 y sus aproximados 1.400 M² la convierten en un área con amplias posibilidades de utilización, capaz de satisfacer a las 4 etapas de la población.

- Topografía: Esta dividida por un desnivel de aprox. 1.50 Mts. de altura justamente en la medianía del terreno. por lo demás, estas dos plataformas son prácticamente planas.
- Uso actual: Es un terreno baldío utilizado como depósito de desechos.
No posee puntos críticos de circulación (ver análisis en graficas 41 y 42).

g) AREA 7

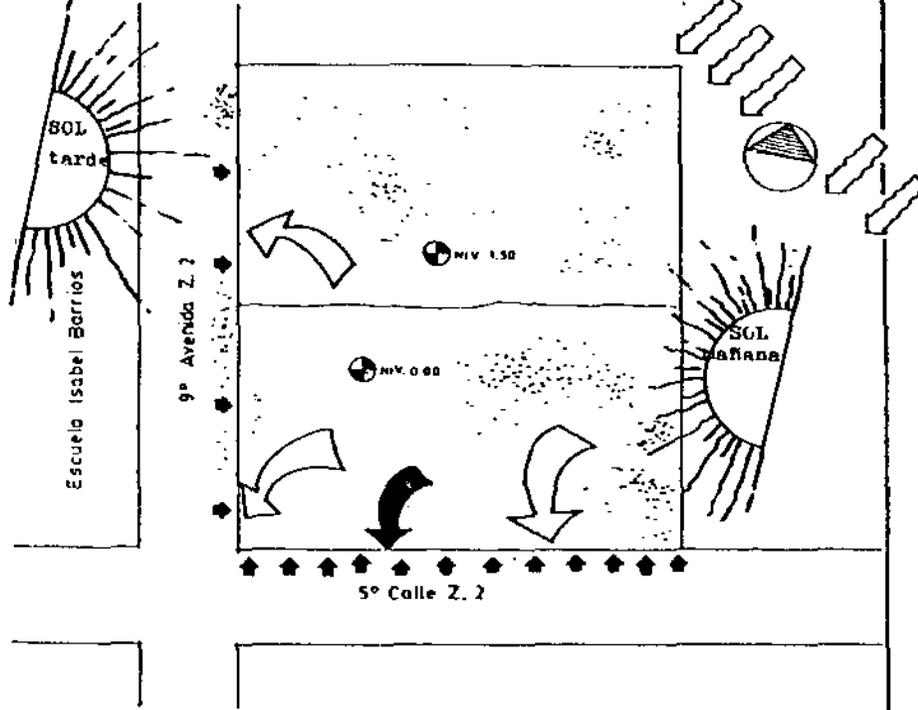
Con las mismas características que el área anterior, esta se encuentra localizada a orillas de la ciudad, en donde esta tiende a expandirse hacia el Sur.

El área 7 esta ubicada en la esquina que forman la 2a. Calle de la zona 2 y la 10a. Avenida limitrofe de las zonas 2 y 4.

Tiene una superficie aproximada de 1.750 M² que por su forma rectangular le proporcionan optimas condiciones de aprovechamiento como espacio recreativo.

- Topografía: su superficie es prácticamente plana.
- Uso Actual: Terreno baldío con algunos arbustos y áreas de depósito de desechos (ver análisis en graficas 43 y 44).

GRAFICA No. 41



AREA No. 6

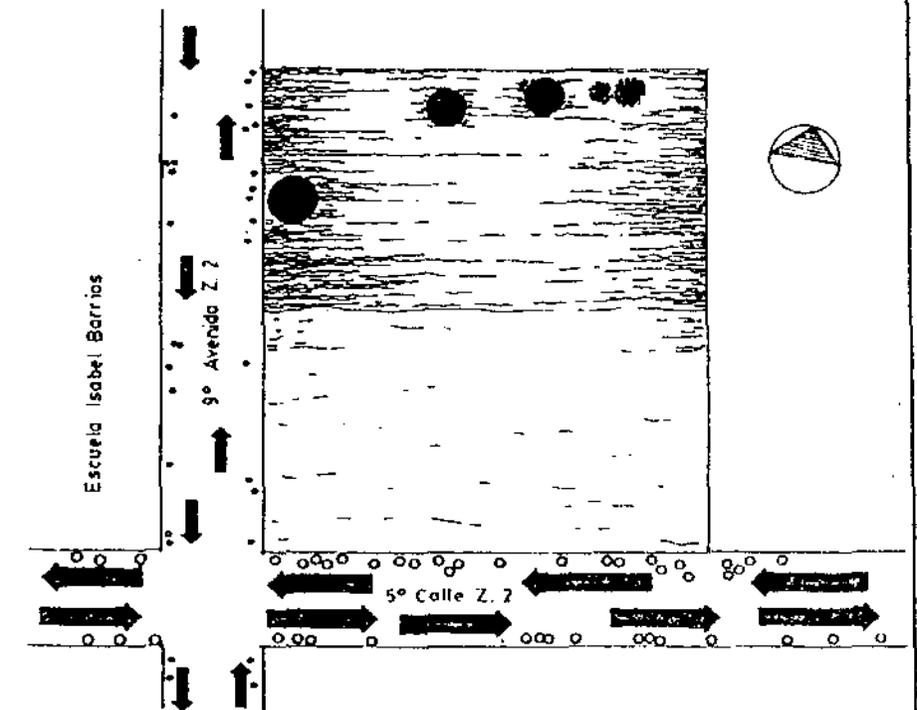
-  REGIMEN DE VIENTOS
-  VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del paisaje urbano)
-  CONTAMINACION VISUAL (Rótulos y anuncios comerciales)
-  CONTAMINACION SONICA (Producida por vehiculos automotores y alumnos de la Esc. Isabel Barrios)
-  CONTAMINACION DEL SUELO (Ruido y basura)

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



GRAFICA No. 42

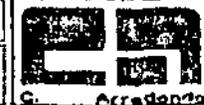


AREA No. 6

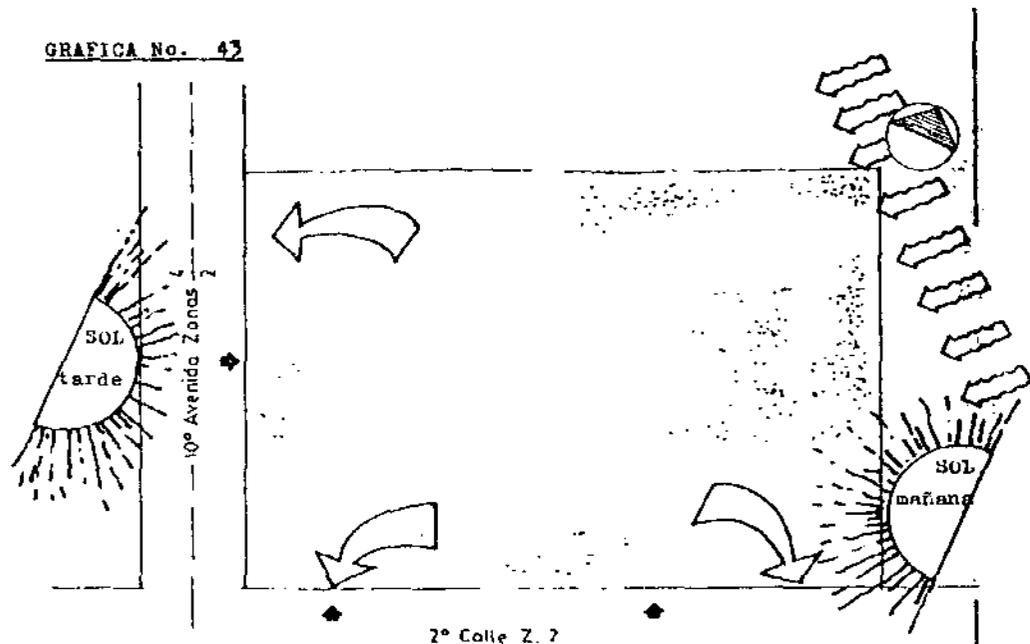
-  CIRCUACION VEHICULAR (10 vehiculos x minuto)
-  CIRCUACION VEHICULAR (0.20 vehiculos x minuto)
-  CIRCUACION PEATONAL (15 personas x minuto)
-  CIRCUACION PEATONAL (3 personas x minuto)
-  CIBSPED
-  CIPRES COMUN (Cupressus Lucitánica)
-  ARBOL DE AGUACATE

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

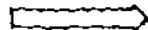
FUENTE: Elaboración Propia



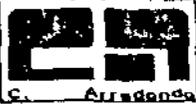
GRAFICA No. 43



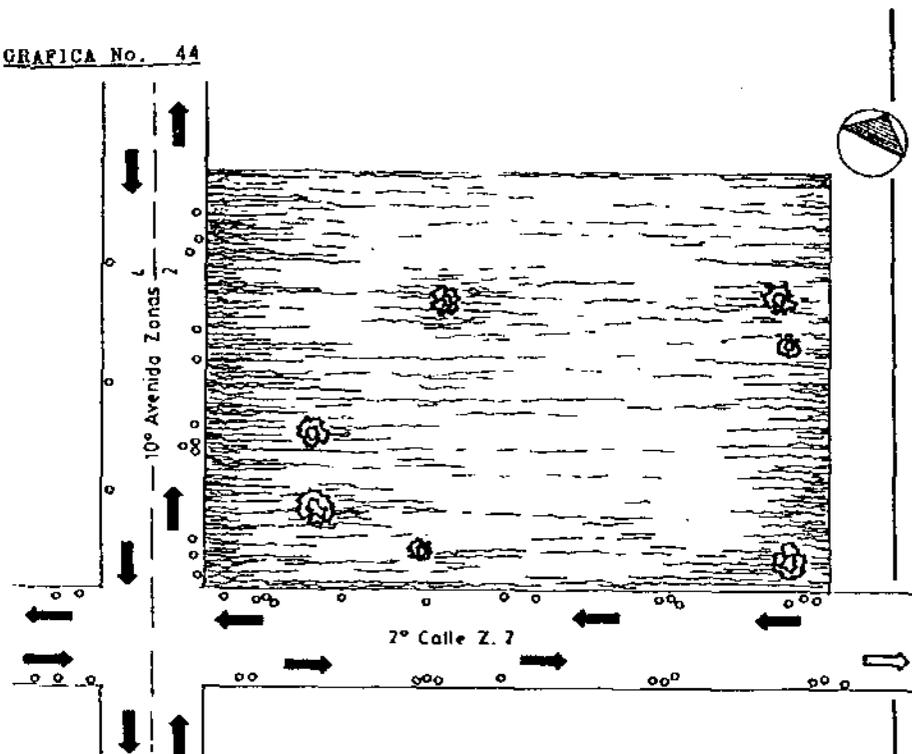
AREA No 7

-  REGIMEN DE VIENTOS
-  VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del paisaje urbano)
-  CONTAMINACION DEL SUELO (Basura)
-  CONTAMINACION SONICA (Se da en mínimo grado y es producida por algunos vehículos automotores)

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA U.S.F.P.C.
 FUENTE Elaboración Propia



GRAFICA No. 44



AREA No 7

-  CIRCULACION VEHICULAR (0.20 vehículos x minuto)
-  CIRCULACION PEATONAL (3 personas x minuto)
-  CESFRD
-  ARBUSTOS

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA U.S.F.P.C.
 FUENTE Elaboración Propia



n) **AREA 8**

Esta se ubica en las afueras de la ciudad, en las postrimerias de la zona 2 final de la 2a. Calle y 8a. Avenida y como antesala al Bosque de Reserva Nacional conocido como "La Lencha".

Cuenta con una superficie aproximada de 1,200 M2, sumerjindose en una ondonada de 5 Mts. de profundidad y con propiedades panoramicas hacia todos los puntos cardinales.

- Topografia: Su superficie esta accidentada en un 25 % con pendientes hasta de 14 %, luego su parte central se encuentra practicamente plana.
- Uso Actual: Por sus inherentes condiciones de area recreativa, se le utiliza en su parte plana como cancha de papifutbol, la cual es usada y fue hecha por los habitantes de los alrededores (ver analisis en graficas 45 y 46).

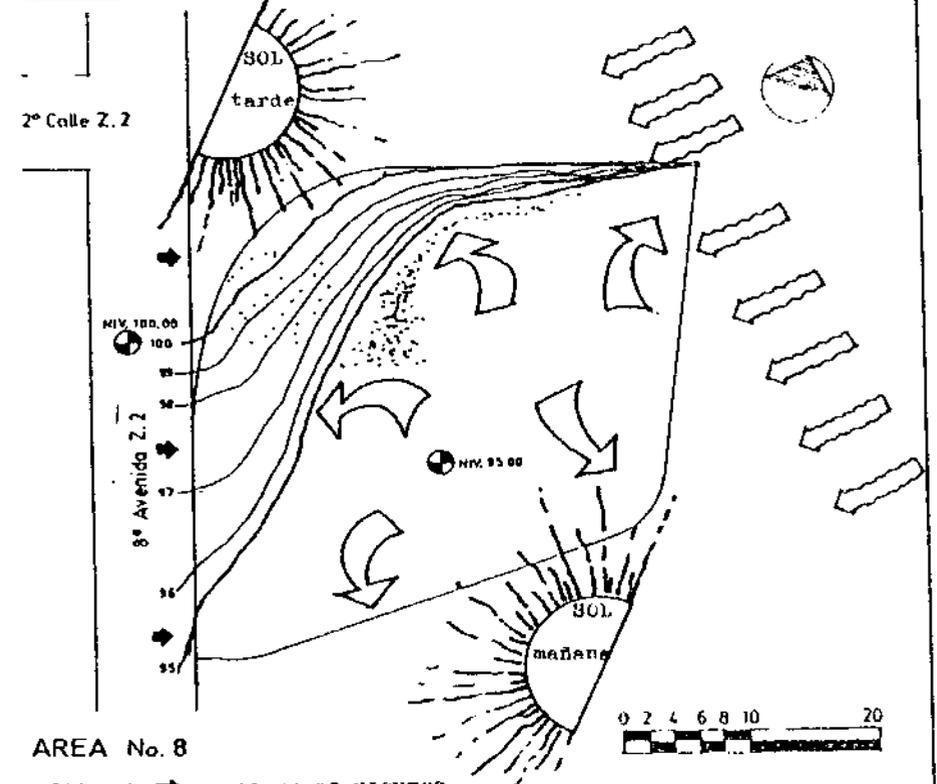
i) **AREA 9**

Este es el terreno que ocupa el Minicentro al final de la zona 4, sobre la 13 Avenida y final de las 2a. y 3a. Calles.

Cuenta con aproximadamente 1,900 M2 y tambien se situa en el punto de partida de la expansion Oeste y Suroeste de la ciudad (ver graficas 9,10,11 y 12).

(20) - Al igual que el Parque Benito Juarez, el Minicentro Recreativo tambien se le bautizo con el mismo nombre, en honor al estadista maxicano y por condescender a la ayuda economica aportada por el gobierno del vecino pais para concluir la construccion de este parque inaugurado en 1966.

GRAFICA No. 45



AREA No. 8

- REGIMEN DE VIENTOS
- VISUAL AGRADABLE (Perspectiva hacia la reserva forestal "La Lencha")
- CONTAMINACION SONICA (Producida por vehiculos automotores)
- CONTAMINACION DEL SUBLO (Basura)

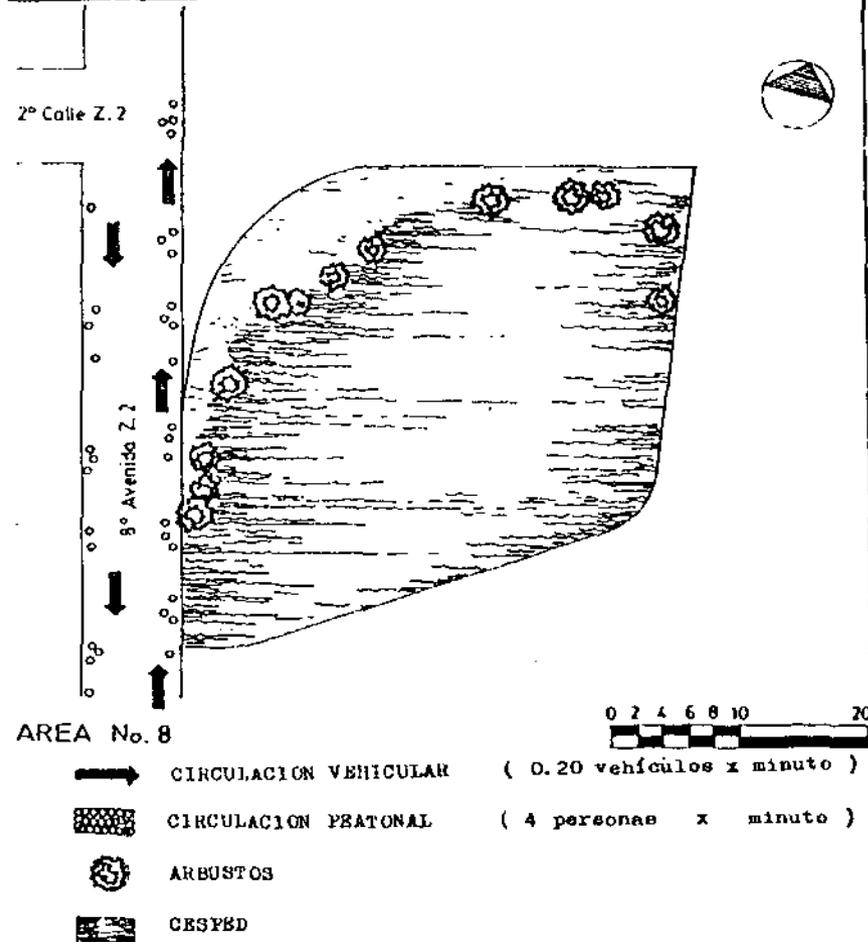
Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE:

Elaboración Propia



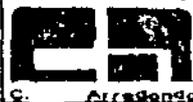
GRAFICA No. 46



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE

Elaboración Propia



j) AREA 10

Este es el terreno que ocupa el Parque Benito Juárez, ubicado en el entronque que forman la 5a. Calle y 5a. Calle "A" de la zona 5, contando con aproximadamente 135 M2 (ver graficas 13 y 14).

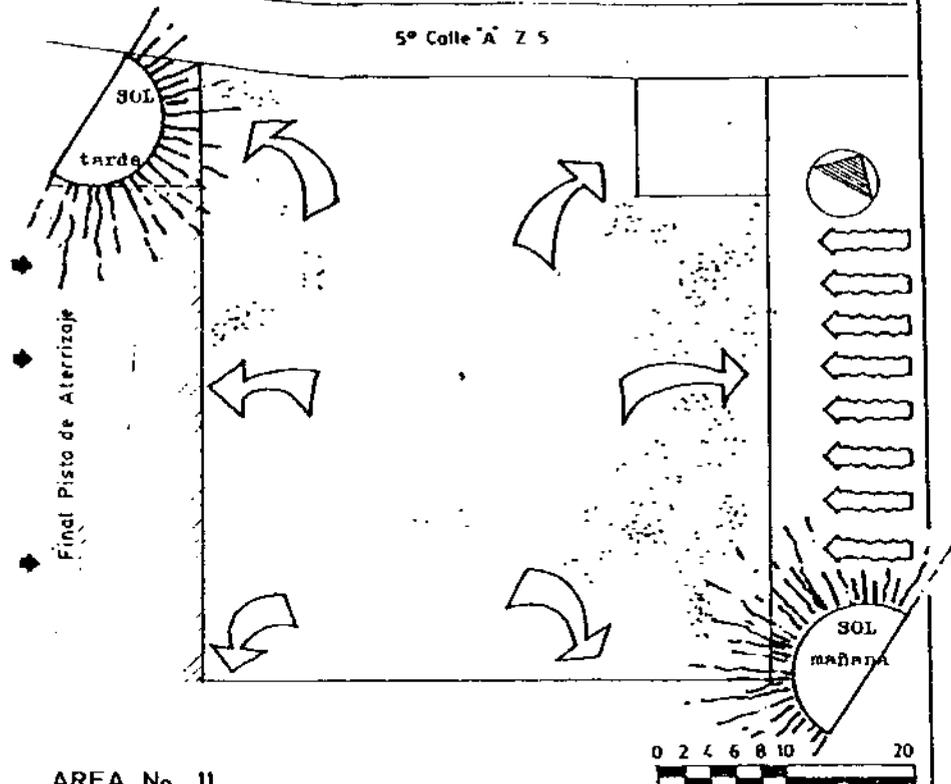
k) AREA 11

Esta area esta localizada en un sector que hasta hace algunos años ha comenzado a poblarse (1,980 , ver grafica 21) contiguo al final de la pista de aterrizaje de la ciudad, en consecuencia se tendran que tomar las correspondientes medidas de proteccion para esta area verde en potencia.

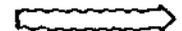
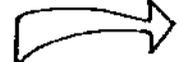
Por lo demas, este es un predio que ofrece muy buenas características de aprovechamiento, pues desde este lugar se domina gran parte de la ciudad constituyéndolo en un potencial mirador.

- Topografía: Cuenta con una pendiente de 2.2 %, practicamente es un terreno plano.
- Uso Actual: No se le da ningun uso, lo cual lo convierte en un predio baldío con algunos puntos de deposito de desechos (ver analisis en graficas 47 y 48).

GRAFICA No. 47

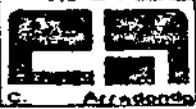


AREA No II

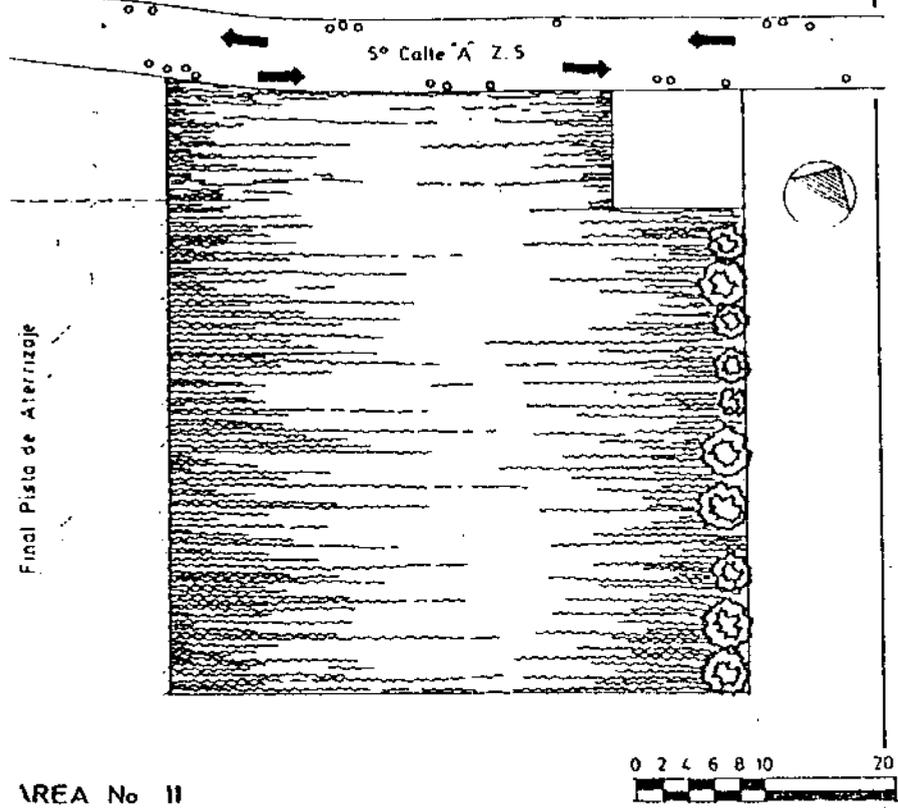
-  REGIMEN DE VIENTOS
-  VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del paisaje urbano)
-  CONTAMINACION SONICA (Producida por vehiculos automotores)
-  CONTAMINACION DEL SUELO (Excremento de semovientes y basura)

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



GRAFICA No. 48



AREA No II

-  CIRCULACION VEHICULAR (0.10 vehiculos x minuto)
-  CIRCULACION PEATONAL (0.50 personas x minuto)
-  ARBUSTOS
-  CESPESD

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



1) AREA 12

Esta ubicada entre la 8a. y 7a. Av. "A" y 9a. Calle de la zona 3 ocupando un area de aproximadamente 2,500 M2. Posee un kiosko que ocupa aproximadamente 78 M2. se encuentra completamente jardinizado con una amplia variedad de la flora marquense. Esta area se trata del Parque Central José Ignacio Juárez, aquí únicamente se cita como referencia para que se incluya en esta planificación de parques, pues ya ha sido analizada con anterioridad (ver graficas 15 y 16).

Por sus condiciones actuales esta area debera ser intervenida para su remodelación.

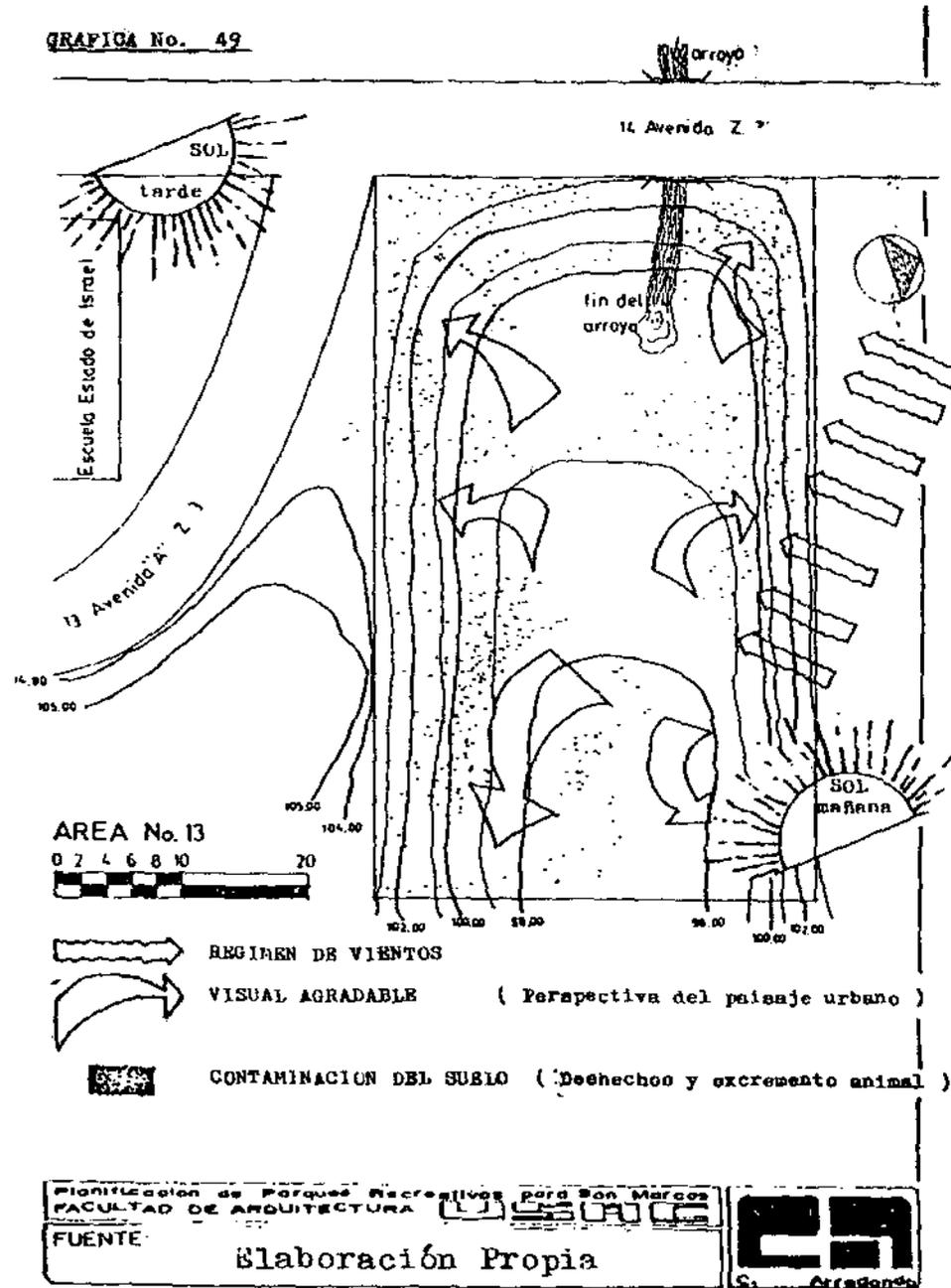
m) AREA 13

Esta area se ubica entre la 14 Av. y final de la 13 Av. "A" de la zona 3. Con sus aproximadamente 2,100 M2 y por su localización, relieve y visuales al paisaje urbano que posee, se convierte en un terreno muy apropiado para utilizarse como parque recreativo, ya que sus dimensiones le dan posibilidad de satisfacer a las 4 etapas de la población.

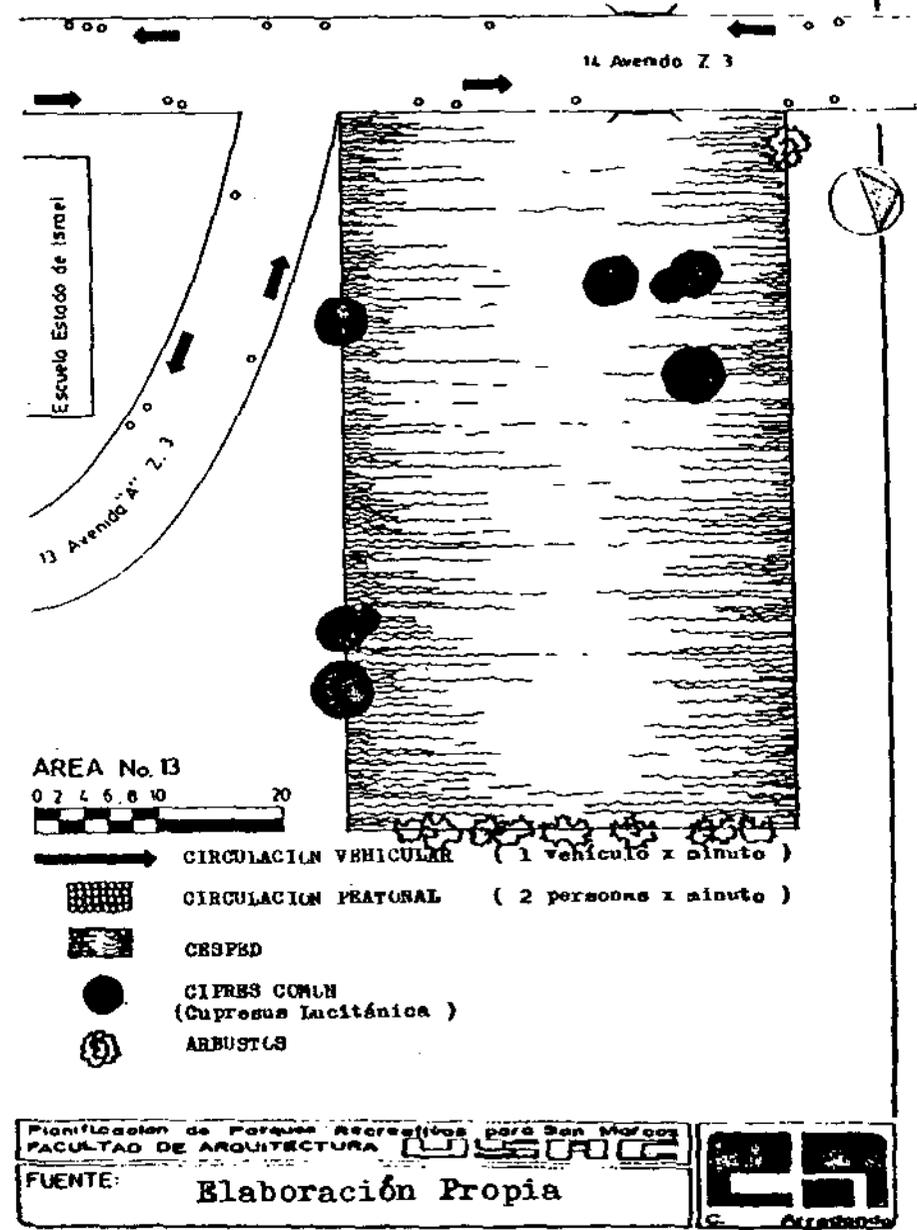
- Topografía: Su superficie esta accidentada en un 45% con pendientes que van del 12% al 60%, encontrándose con cierta planicie en su parte central del lado Este.

Uso Actual: Es un predio baldío, y en su superficie se pueden notar muchas areas en donde se depositan desechos.

GRAFICA No. 49



GRAPICA No. 50



amentablemente lo ha convertido en un basurero. Por la escasa circulación vehicular en las calles que la circundan, no se aprecia ningún punto crítico de circulación (ver análisis en graficas 49 y 50).

n) **AREA 14**

Se encuentra ubicada en la esquina que forman la 15 Av. y 9a. Calle de la Zona 3, tiene aproximadamente 2,200 M2 lo que también la convierte en un área de excepcionales condiciones de aprovechamiento como parque recreativo para las 4 etapas de la población además de encontrarse en un sector densamente habitado.

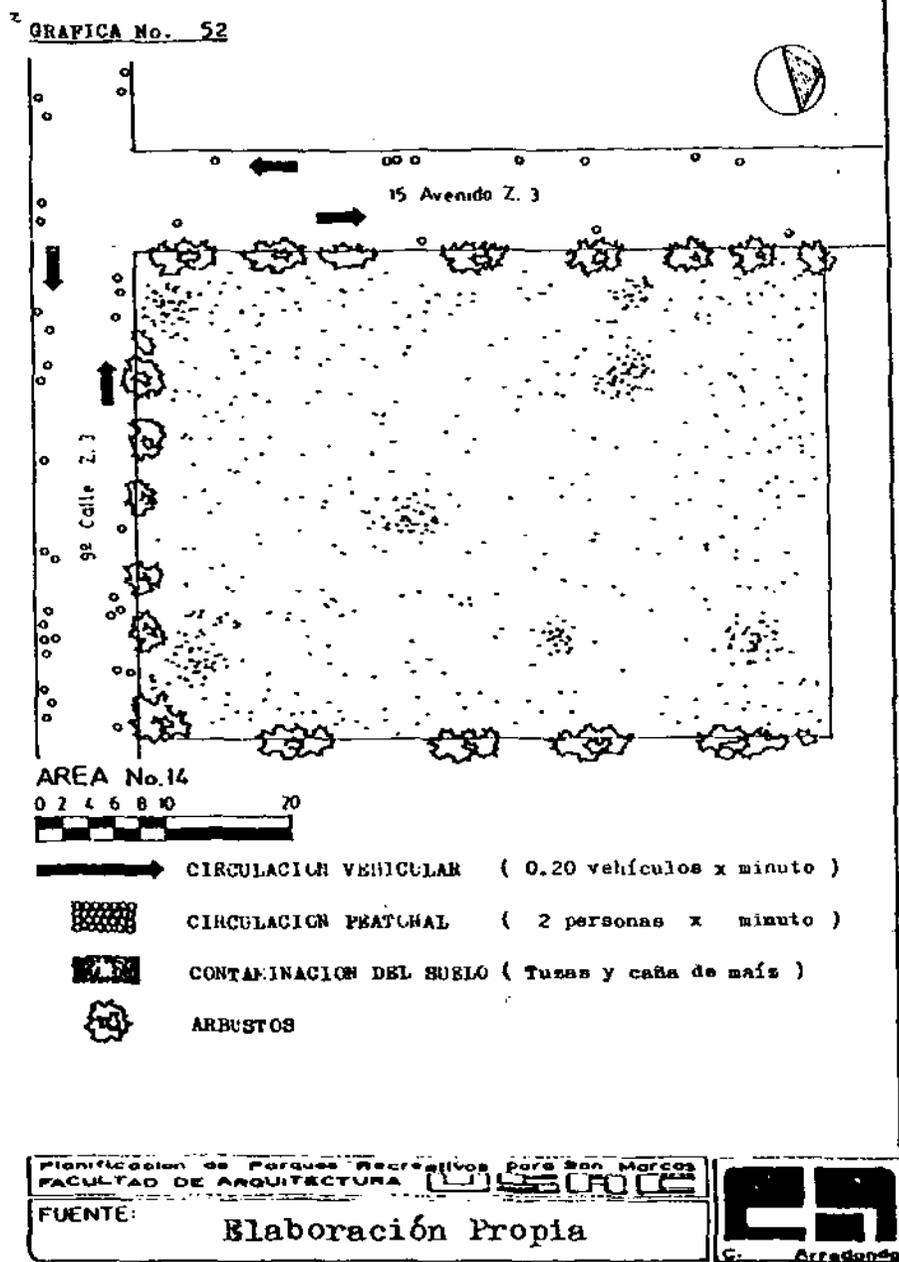
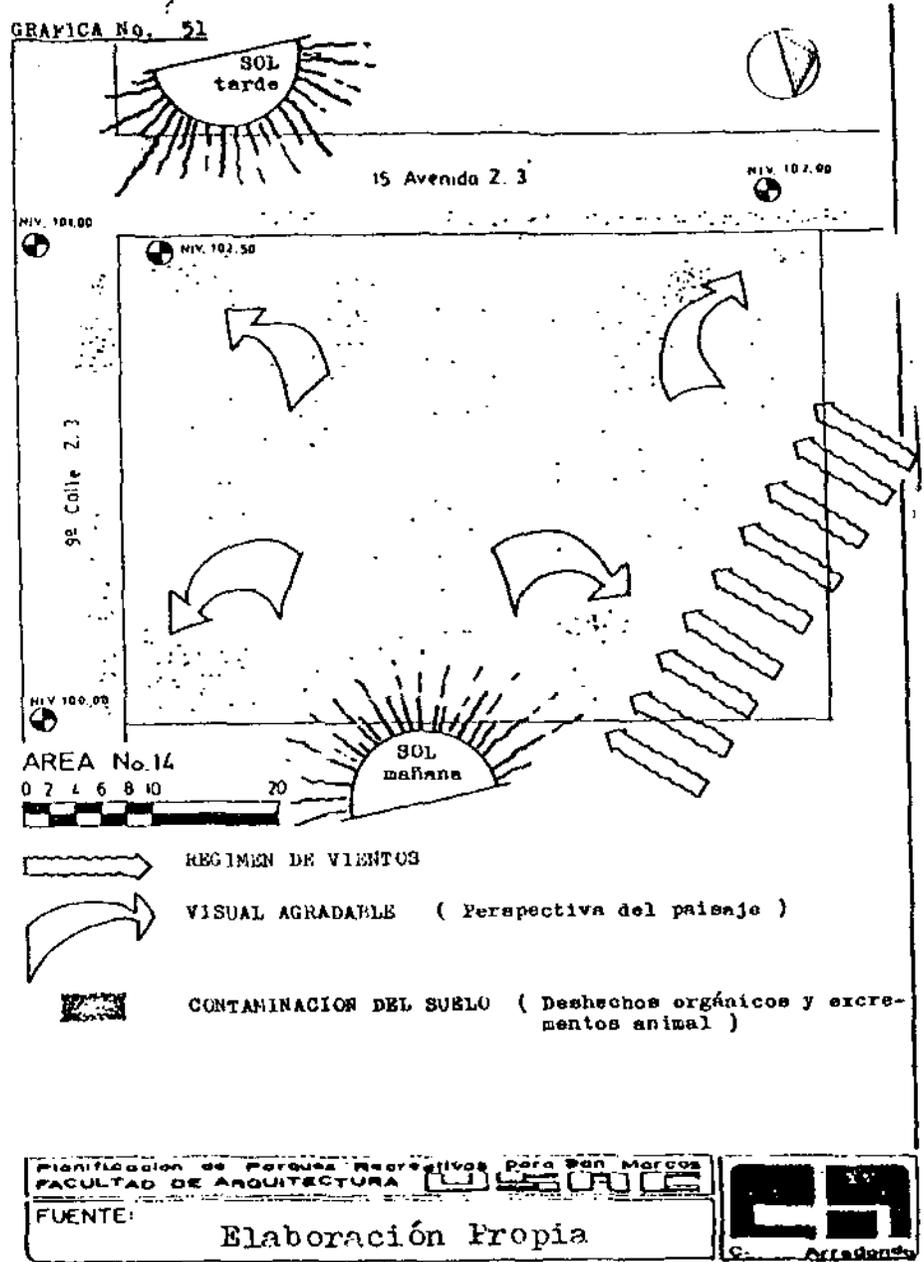
- Topografía: Es un terreno prácticamente plano en toda su superficie, con desniveles de 1.5 a 2.5 M con relación a la calle y de 0.50 y 1.00 M con relación a la avenida.

- Uso Actual: Este terreno es utilizado, a pesar de estar en un sector eminentemente urbano, como área de cultivo de maíz.

Tampoco posee puntos críticos de circulación (ver análisis en graficas 51 y 52).

i) **AREA 15**

Esta ubicada en las afueras de la ciudad en un sector de futuro desarrollo comercial y residencial ya que se encuentra sobre la carretera que conduce a la costa.



Cuenta con aproximadamente 1.400 M² y ofrece una panorámica muy atractiva del casco urbano al situarse en una de las partes más altas de la ciudad.

- Topografía: Posee una pendiente de Oeste a Este del 5%. pero su superficie es poco accidentada.
- Uso Actual: Por su situación estratégica y en esquina, se ha utilizado como área de descanso y parada de semovientes; su atractivo césped la convierten en un área de juego para niños.

No posee puntos críticos de circulación (ver análisis en graficas 53 y 54).

0) AREA 16

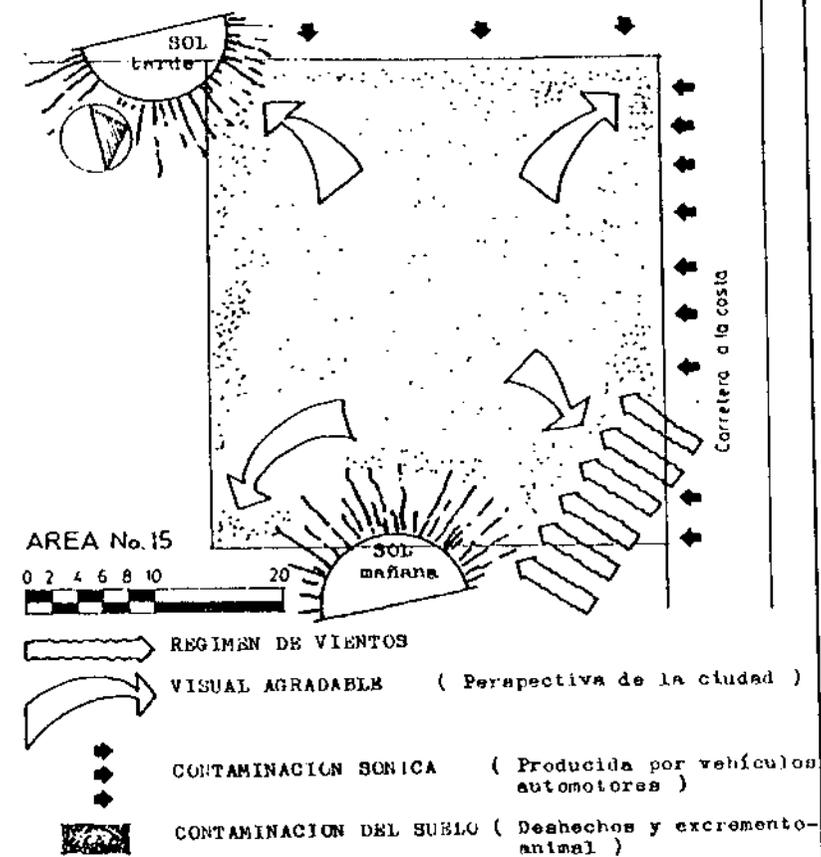
Esta se localiza en un sector semi-urbano en las afueras de la ciudad y por ende en el sector de expansión Suroeste de la ciudad.

Tiene aproximadamente 1,225 M² muy apropiada para parque recreativo y con atractivas visuales hacia la abundante vegetación que le rodea.

- Topografía: Su superficie no es accidentada a pesar de tener una pendiente de Oeste a Este del 4% y un desnivel con respecto a la cille de 0.90 M.

- Uso Actual: Se utiliza como área de cultivo de maíz y no posee puntos críticos de circulación (ver análisis en graficas 55 y 56).

GRAFICA No. 53

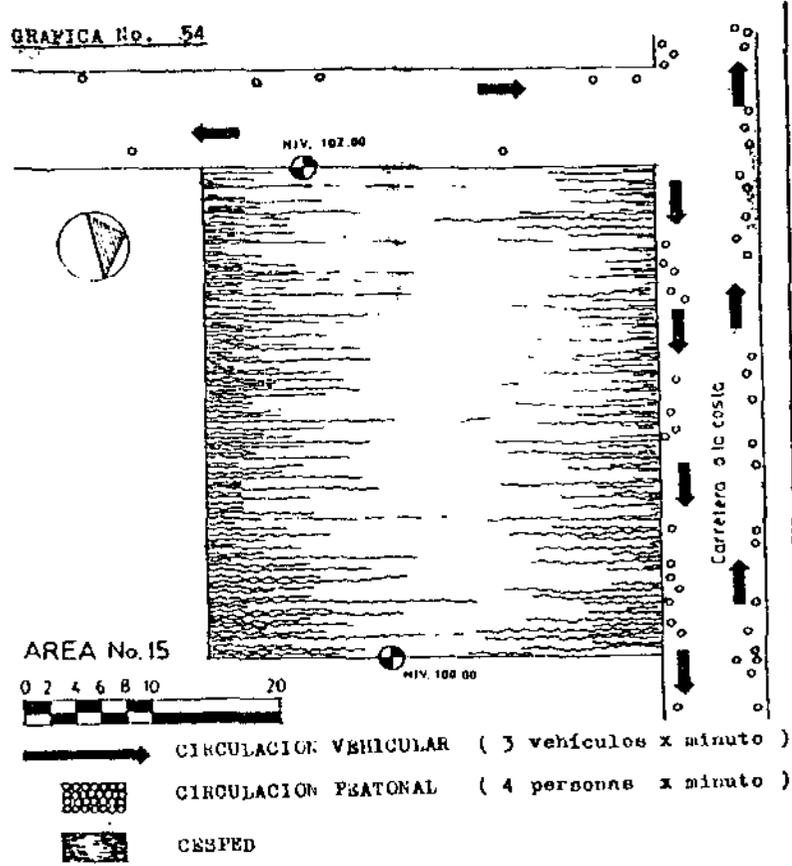


Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

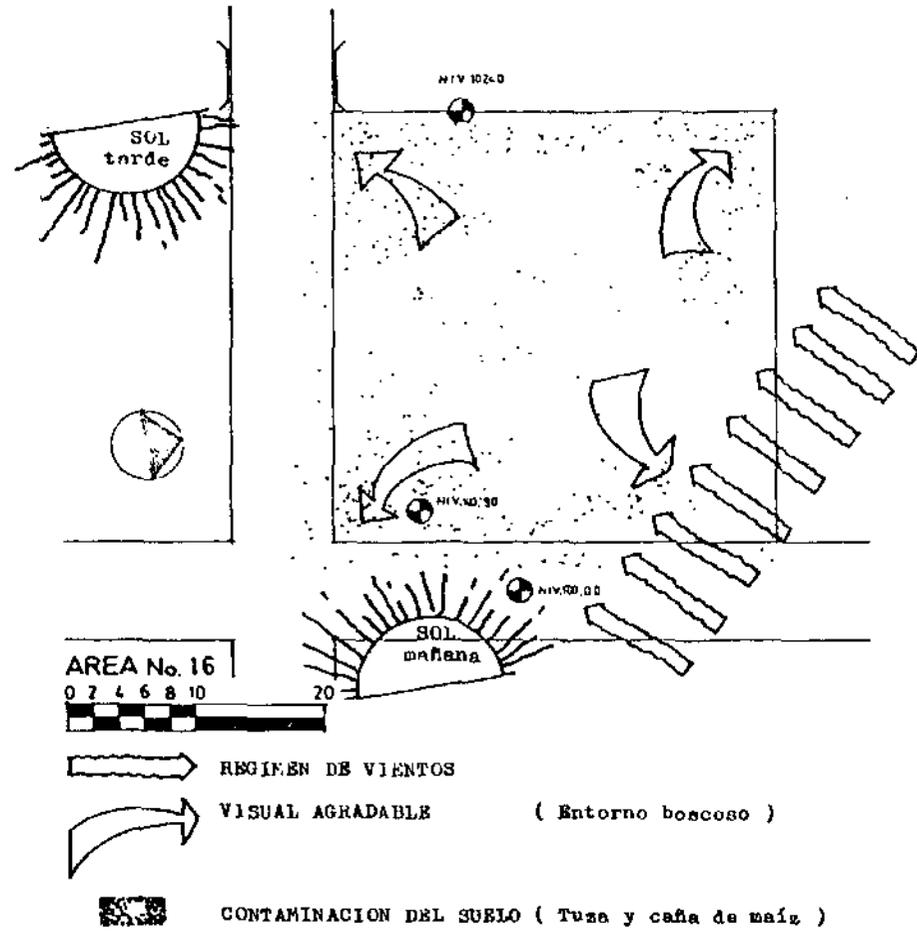
FUENTE: Elaboración Propia



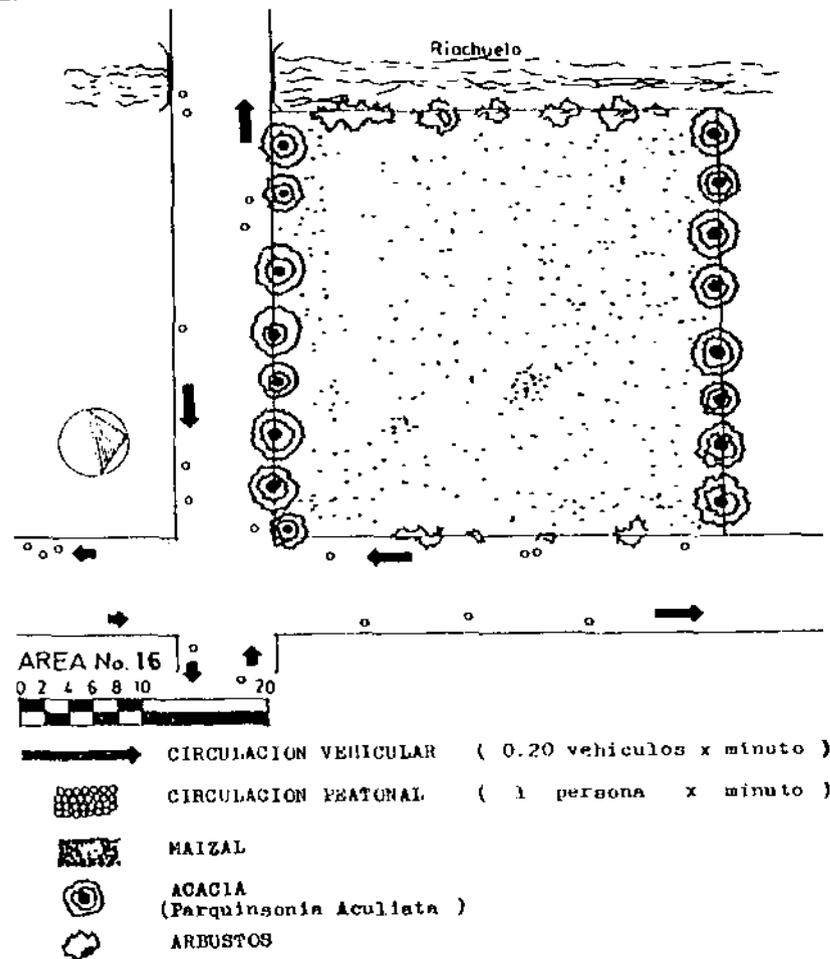
GRAFICA No. 54



GRAFICA No. 55



GRAFICA No. 56



17) ÁREA 17.

Se encuentra ubicada frente a la Escuela de Formación Agrícola E.F.A., sobre la "Alameda Cuacne" entre la Escuela Carlos Castillo Armas y la Pista de Aterrizaje.

Tiene aproximadamente 1.700 M². de proporción rectangular y rodeado de altos árboles que le dan sombra y un ambiente fresco durante todo el día.

- Topografía: terreno prácticamente plano.
- Uso Actual: En su mayor parte tiene césped y por su forma se convierte en un campo deportivo, aunque también es sitio de parada de semovientes que tienden a ensuciarlo.

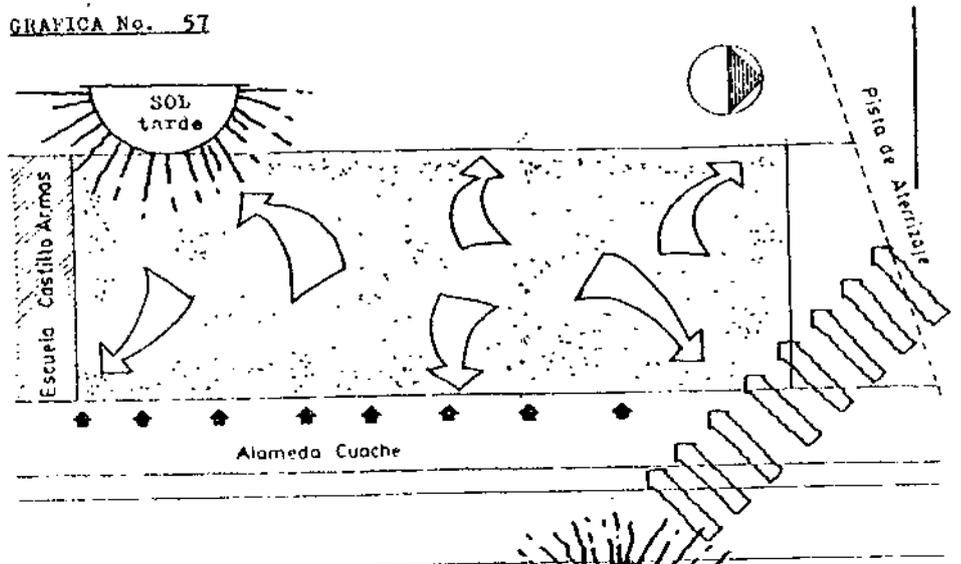
No posee puntos críticos de circulación (ver análisis en graficas 57 y 58).

18) ÁREA 18

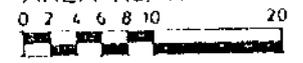
Se encuentra localizado en el final de la 14 Avenida "B" y el final de la 8a. Avenida camino a la aldea las Lagunas, en el sector que consideramos como área de expansión Sur.

Cuenta con aproximadamente 1.980 M² apropiados para desarrollar un parque recreativo para las 4 etapas de la población en un punto dominante y paisajístico de la ciudad.

GRAFICA No. 57



AREA No. 17



- HIGIENEN DE VIENTOS
- VISUAL AGRADABLE (Perspectiva de la alameda cuache y áreas verdes aledañas)
- CONTAMINACION DEL SUELO (Basura, desechos orgánicos y excremento de semovientes)
- CONTAMINACION SONICA (Producida por vehiculos auto motores)

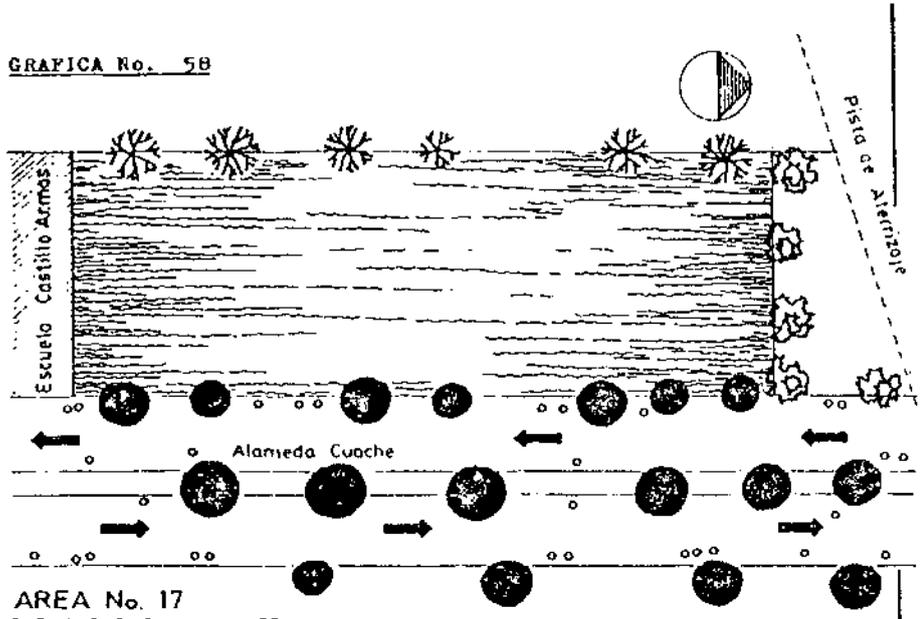
Planificación de Parques Recreativos para San Marcos FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE:

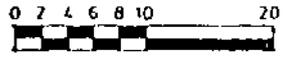
Elaboración Propia



GRAFICA No. 58



AREA No. 17

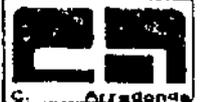


- CIRCULACION VEHICULAR (1 vehículo x minuto)
- CIRCULACION PEATONAL (1 persona x minuto)
- CESPED
- ARBUSTOS
- CERZOS
- CIPRES COMUN (Cupressus Lucitánica)

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE:

Elaboración Propia



- topografía: Su relieve es muy pronunciado con pendientes que van desde 45% al 10%, y desniveles con relación a la calle que van de 1.00 a 4.00 m.
- Uso Actual: Por su superficie cubierta de cesped y sus propiedades naturales de recreación, es utilizada como campo de juego por niños de los alrededores, además en algunas partes se hace descansar semovientes que depositan excremento.

No posee puntos críticos de circulación (ver análisis en gráficas 59 y 60).

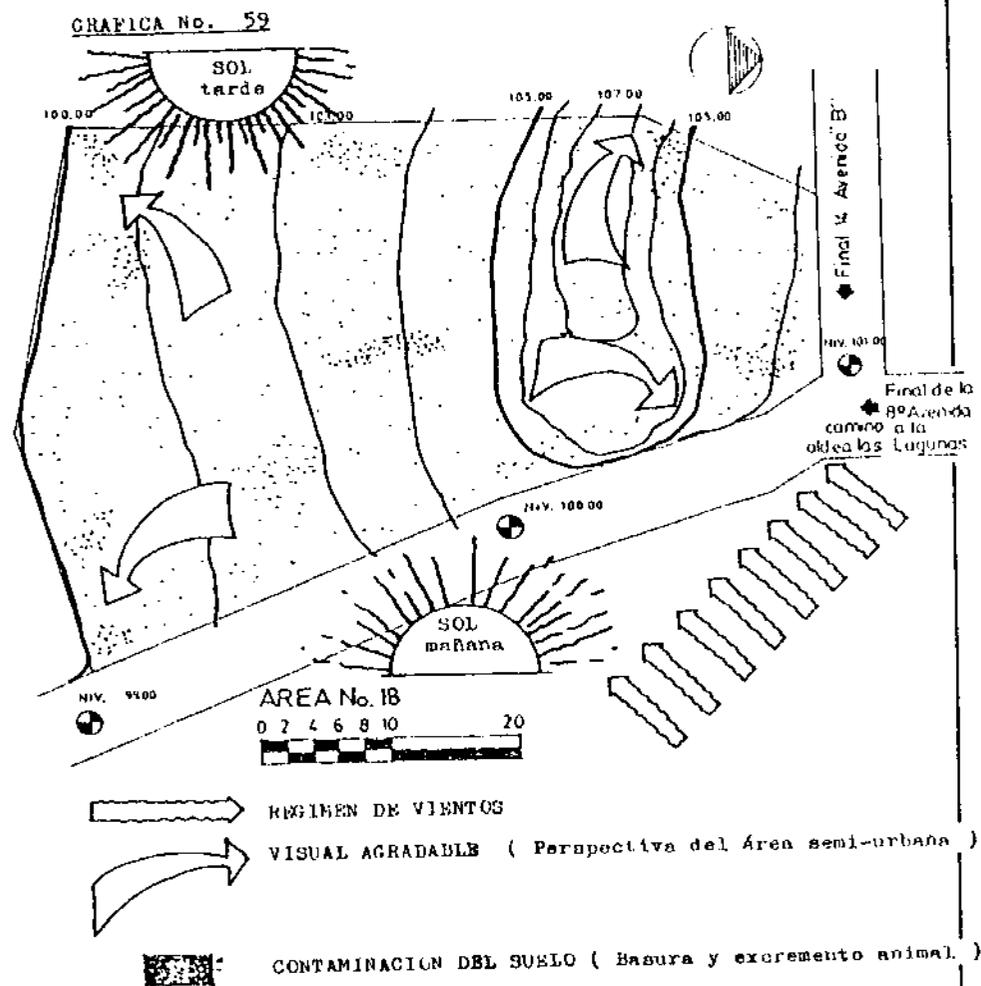
n) AREA 19

Esta es un área situada sobre la 15 Avenida y cerca del final de la 1a. calle en la zona 5.

Cuenta con aproximadamente 2.750 M² lo cual la convierte en uno de los predios más grandes y cuyas proporciones son ideales para satisfacer la necesidad recreativa de las 4 etapas de la población.

También se encuentra localizada en el área de expansión Sur en un punto dominante de la ciudad que le da propiedades paisajísticas.

- Topografía: Este es un terreno prácticamente plano con un desnivel con relación a la 15 Avenida de 0.90 M.



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

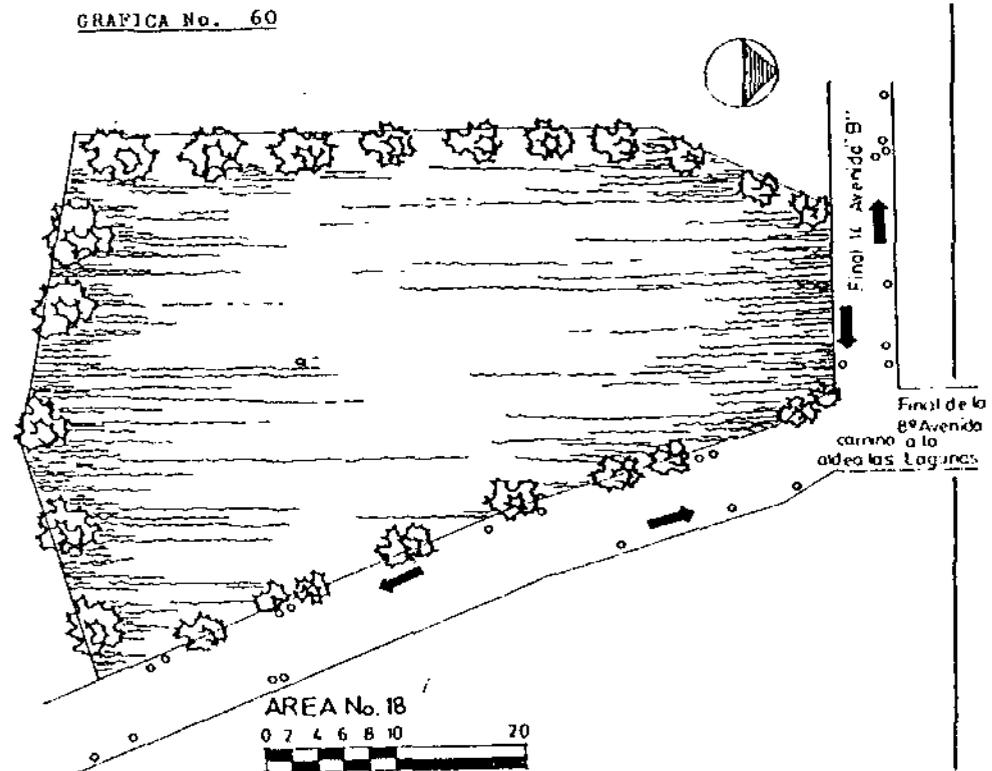
FUENTE:

Elaboración Propia



C. Arredondo

GRAFICA No. 60

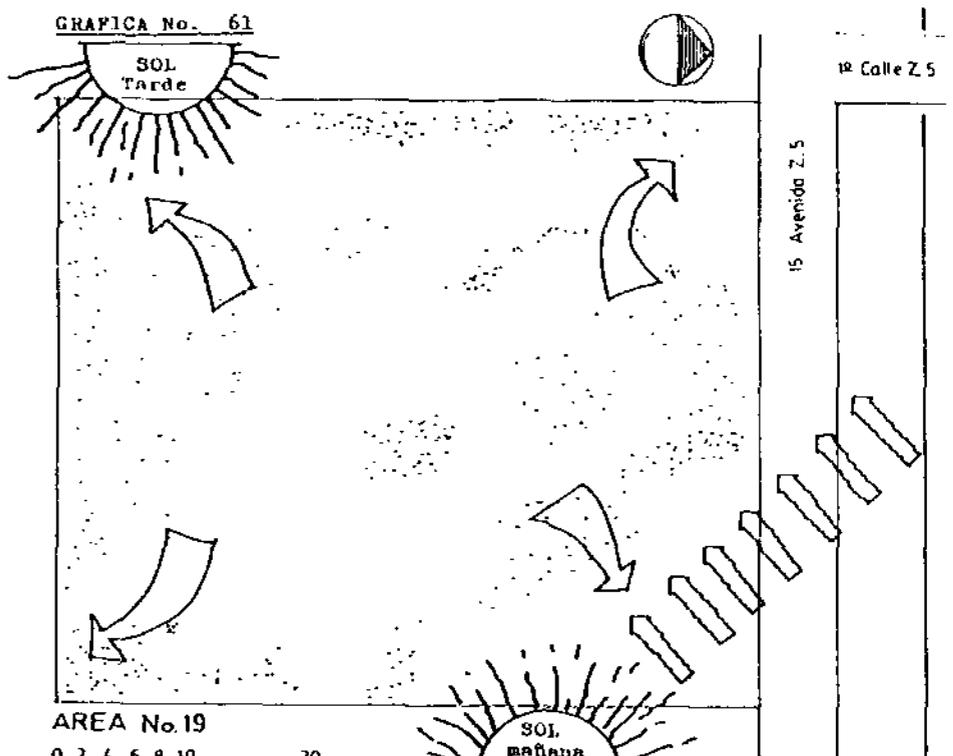


AREA No. 18
 0 2 4 6 8 10 20

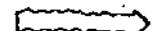
-  CIRCULACION VEHICULAR (0.10 vehiculos x minuto)
-  CIRCULACION PEATONAL (1 persona x minuto)
-  ARBUSTOS
-  CESPED

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA U.S.F.C.
 FUENTE: Elaboración Propia

GRAFICA No. 61

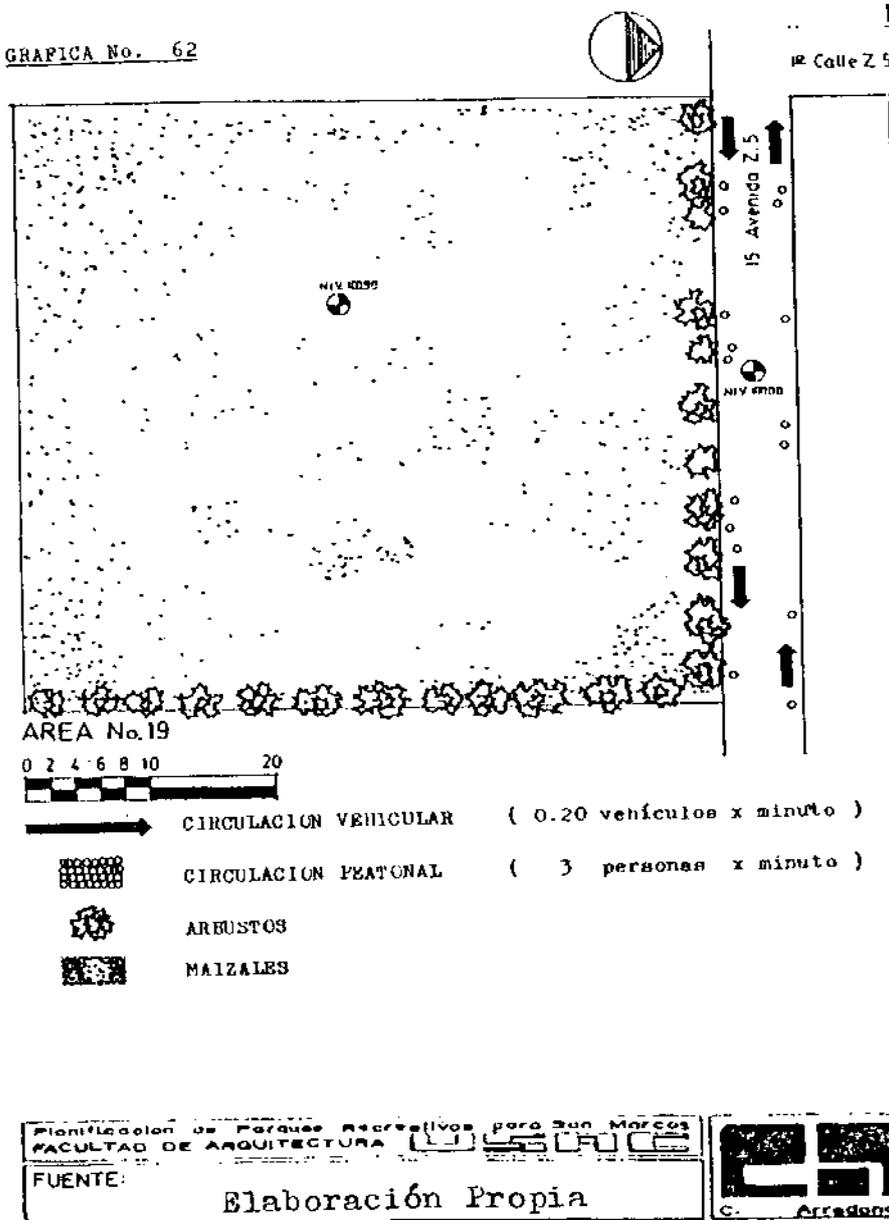


AREA No. 19
 0 2 4 6 8 10 20

-  REGIMEN DE VIENTOS
-  VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del Área semi-urbana)
-  CONTAMINACION DEL SUELO (Yuza y caña de maíz)

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
 FACULTAD DE ARQUITECTURA U.S.F.C.
 FUENTE: Elaboración Propia

GRAFICA No. 62



- Uso Actual: Por ser un área semi-urbana este terreno es usado para cultivar maíz. No posee ningún punto crítico de circulación (ver análisis en gráficas 61 y 62).

s) AREA 20

Con proporciones rectangulares ideales para la creación de parques recreativos, esta área se encuentra localizada al final de la 5a. Calle de la zona 5 también conocido como "Callejón de la Herradura".

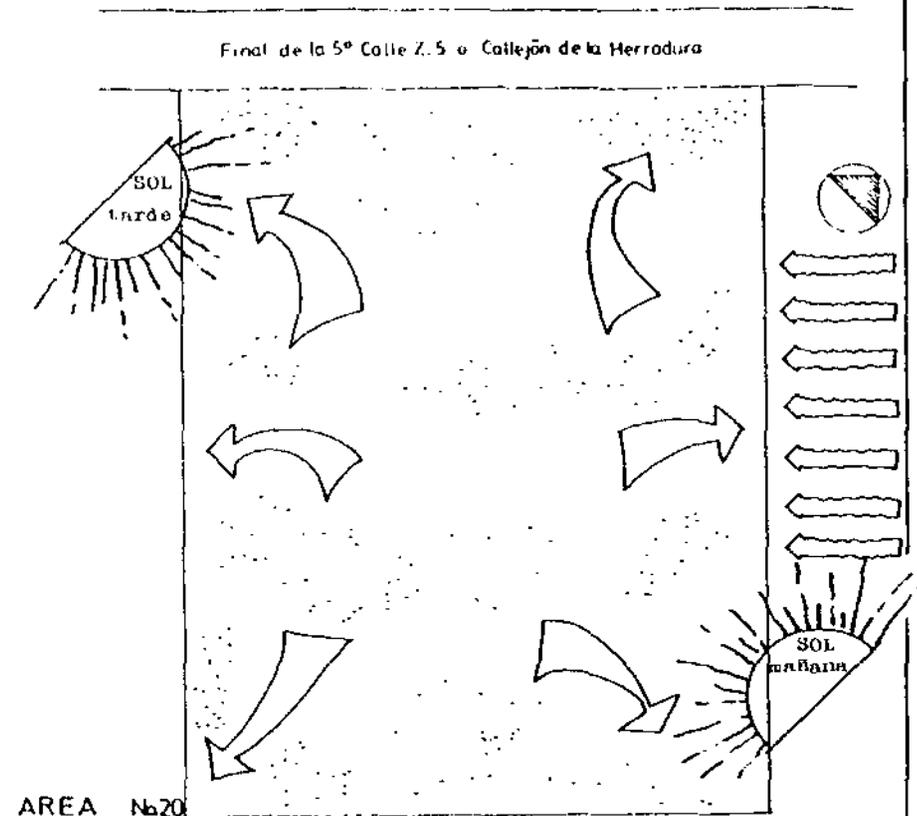
Cuenta con aproximadamente 2,700 M² y junto con el área No. 19 son las que poseen mayores proporciones en lo que al área de expansión Sur y Suroeste se refiere, o sea en el sector Semi-urbano en espera de satisfacer a las 4 etapas de la población.

- Topografía: Terreno prácticamente plano

- Uso Actual: Por estar ubicado en un sector semi-urbano se utiliza como área de cultivo de maíz.

No posee puntos críticos de circulación (ver análisis en gráficas 63 y 64).

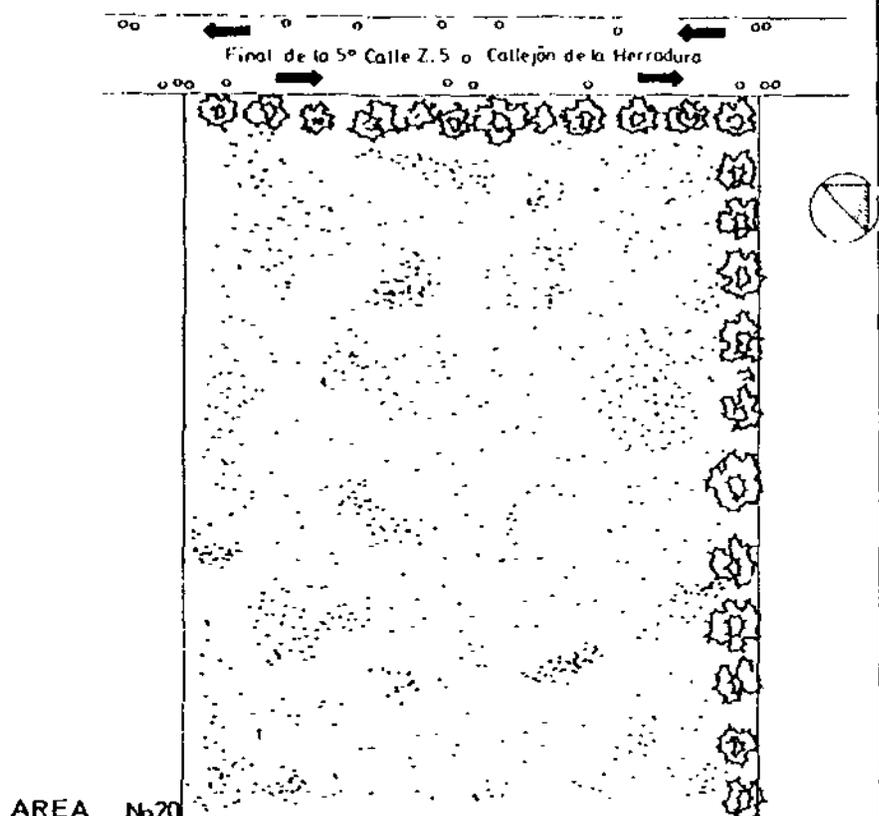
GRAFICA No. 63



AREA No. 20

- REGIMEN DE VIENTOS
- VISUAL AGRADABLE (Perspectiva del área semi-urbana)
- CONTAMINACION DEL SUELO (Tusa y caña de maíz)

GRAFICA No. 64



AREA No. 20

- CIRCULACION VEHICULAR (0.20 vehículos x minuto)
- CIRCULACION PEATONAL (3 personas x minuto)
- ARBUSTOS
- MAIZALES

4.3.2. PROYECCION DE AREAS RECREATIVAS

Al igual que el crecimiento demográfico dado de manera irreversible, el simultáneo crecimiento de la ciudad no se hace esperar, y con este también el crecimiento de sus respectivas necesidades recreativas.

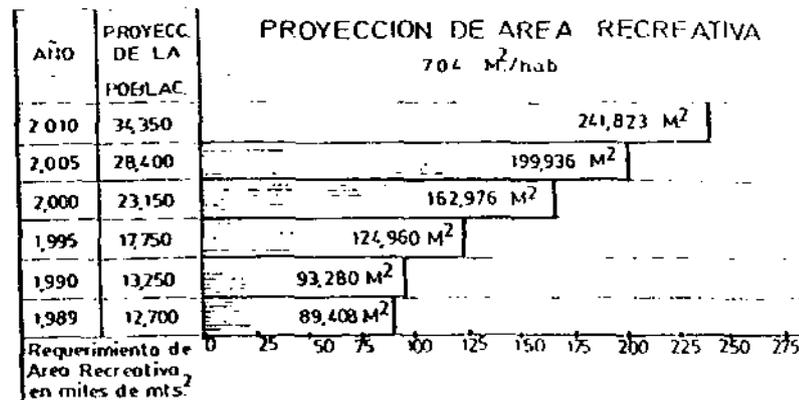
De tal manera que al conocer la proyección del crecimiento poblacional, como lógica relación conocemos también el crecimiento de las necesidades recreativas, y de allí se hace importante corresponder este requerimiento por medio de una proyección de áreas que satisfagan estas necesidades.

Por ejemplo la población proyectada para 1.990 es de aproximadamente 13.250 habitantes (ver gráfica 27) entonces, según el índice de requerimiento de área recreativa por persona de 7.04 M²/hab., tenemos un requerimiento global de 93.280 M² de espacio recreativo relacionándola con el crecimiento demográfico de San Marcos hasta el año 2.010 (ver gráfica 65).

Entonces podemos tratar de manera particular los 4 componentes básicos de la recreación en la ciudad de San Marcos, formados por las actividades recreativas organizadas por el Sector Extraescolar, Sector (espacios cerrados) y el Sector Recreación Popular (parques recreativos).

A dichos componentes básicos recreati-

GRÁFICA No. 65



Fuente: Elaboración Propia

Esta gráfica nos muestra el requerimiento recreativo por cada 5 años. Tomando en cuenta que aún existen predios no aprovechados y que se ajustan muy bien para ser utilizados como áreas recreativas, entonces podemos pensar en que este requerimiento se puede satisfacer, ya que la ciudad de San Marcos aún no se convierte en un centro urbano ahogado por el microfraccionamiento y el uso comercial del suelo, como sucede con la vecina ciudad de San Pedro Sac., pues una de las propiedades de la ciudad de San Marcos es contar con amplios espacios abiertos.

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE:

Elaboración Propia



vos se les hace corresponder un porden-Socio -Cultural
taje del requerimiento de área recrea--Sector de
por persona, de acuerdo a un indi-creativos).
ce de cobertura a la población:

INDICES DE RECREACION		AREA
SECTOR	Z	M2/hab.
RECREACION SECTOR ESCOLAR	26	1.84

- Canchas Deportivas en los establecimientos educativos:		
- Futbol		
- Baloncesto		
- Volibol		
- Piscinas		
RECREACION SECTOR EXTRA-ESCOLAR	43	3.00

- Canchas Deportivas de la Confederacion Deportiva Autonoma de Guatemala:		
- Estadios		
- Gimnacios		
- Casa del Deportista		
- Canchas Polideportivas		
- Piscinas		
RECREACION SECTOR SOCIO-CULTURAL	4	0.30

- Salones Comunales		
- Cines		
- Teatros		
- Museos, etc.		
RECREACION SECTOR POPULAR		

- Parques Recreativos		
TOTAL = 100		7.04 M2/H.

Al corresponderle a los Parques Recreativos 1.90 M2/hab., nos acercamos a los indices dados por el nuevo Reglamento Municipal (26) que aconseja:

- Para conglomerados de 2.000 hab. 2.7 M2/hab..
- Para conglomerados de 30.000 habitantes 1.9 M2/hab. (27).

Para el año 2.010 la ciudad de San Marcos contara con un conglomerado de 34.350 habitantes, y para fines de esta planificacion utilizaremos los indices propuestos para cada Sector de la Recreacion, que consideramos teoricamente razonables para nuestro medio, tomando en cuenta que en la practica se dan indices sumamente inferiores.

De acuerdo a este esquema de indices de cobertura a la poblacion, la proyeccion de areas recreativas, va dividida en 4 componentes o sectores basicos de la recreacion, quedaria como se presenta en las graficas 66-a, 66-b, 66-c y 66-d.

4.3.3 RADIOS DE INFLUENCIA

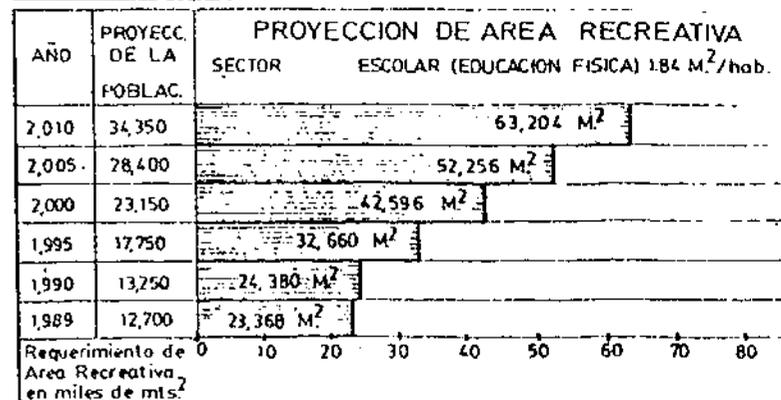
La propuesta de espacios con vocacion de parque recreativo (ver Grafica No. 32), distribuidos de una manera mas o menos ecuanime de acuerdo a la disponibilidad de creos en la ciudad, nos permite ilustrar mediante cierta formula, el alcance geométrico

(26) - TORRES CARAVANTES
CENTROS DEPORTIVOS PARA LA
CIUDAD CAPITAL.
(PAG. 23)

(27) - IDEM (26)
(PAG. 24)

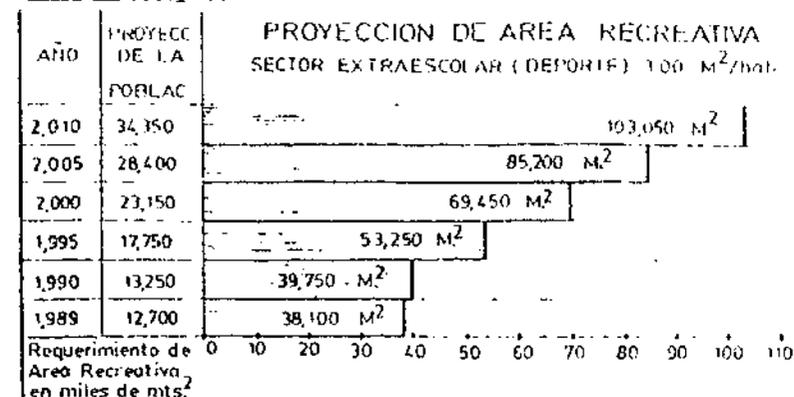
PROYECCION COMPONENTES BASICOS DE LA RECREACION

GRAFICA No. 66-a



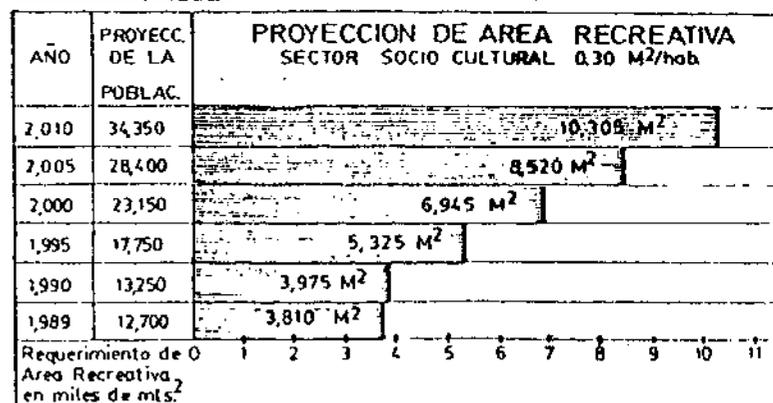
Fuente: Elaboracion Propia

GRAFICA No. 66-b



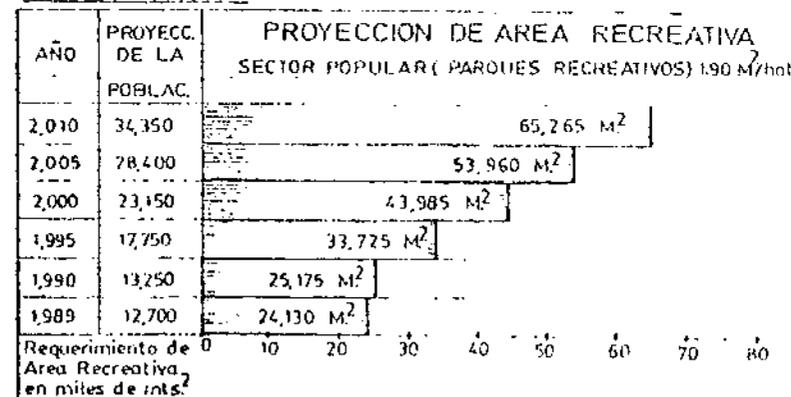
Fuente: Elaboracion Propia

GRAFICA No. 66-c



Fuente: Elaboracion Propia

GRAFICA No. 66-d

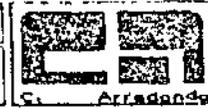


Fuente: Elaboracion Propia

Estas gráficas nos muestran de manera aproximada tanto el requerimiento actual, como la proyección futura de requerimiento en Área recreativa. Las condiciones de equipamiento actual fácilmente satisfacen la necesidad actual (1989); con excepción de la recreación dirigida al Sector Popular (Parques), que no obstante cubrir a mayor cantidad de población no ha contado con la atención que merece. Estas proyecciones entonces, sirven de termómetro para medir el crecimiento poblacional y su relación con el crecimiento de demanda recreativa y sus posibles niveles de solución.

Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FUENTE: Elaboración Propia



alcance geométrico v/o cobertura de demanda que cada uno de ellos posee según sus dimensiones: es decir, con esto poder precisar los radios de influencia de cada área propuesta, aplicando el siguiente procedimiento:

en donde $R = \sqrt{\frac{x}{\pi}}$

R = Radio de Influencia
T = Elación de la circunferencia de un círculo con su Diámetro.

x = y + 10.000 M²/Ha.

en donde
y = No. de Ha. atendidas

entonces $y = \frac{a}{b} + c$

en donde
a = Área en M² del Espacio Recreativo
b = Índice de Requerimiento o sea = 1.90 M²/hab.
c = Promedio de Habitantes por Ha. según el Grupo H.D.D. en donde se localice el Espacio Recreativo

Por ejemplo, se pondrá el Área 3 con una superficie Aproximada de 500 M²:

a = 500 M²
b = 1.90 M²/hab.
c = 241 hab./Ha. = Como se localiza en la zona 1, según la clasificación de Grupos H.D.D., le corresponde el No. 4 con una media de 241 hab./Ha.

entonces: $y = \frac{a}{b} + c$

$$y = \frac{500 \text{ M}^2}{1.90 \text{ M}^2/\text{hab.}} + 241 \text{ hab./Ha.}$$

$$y = 109 \text{ Ha.}$$

luego $x = y + 10.000 \text{ M}^2/\text{Ha.}$

entonces: $x = 109 \text{ Ha.} + 10.000 \text{ M}^2/\text{Ha.}$
 $x = 10.900 \text{ M}^2$

$$R = \sqrt{\frac{x}{\pi}} \quad R = \sqrt{\frac{10.900 \text{ M}^2}{3.1416}}$$

$$R = 58.96 \text{ Mts.}$$

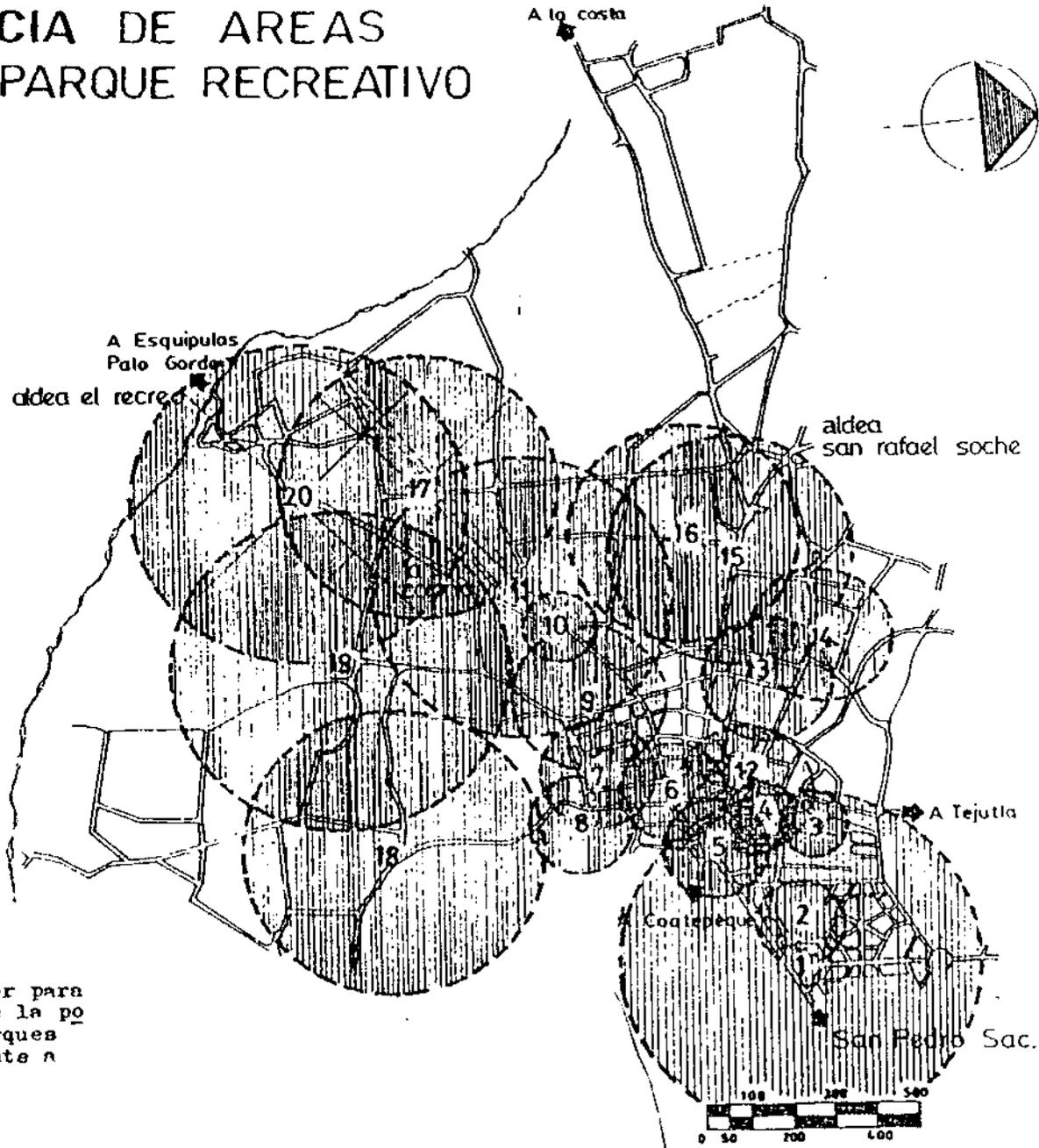
Teniendo que el Radio de Influencia del Área 3, con 500 M² de superficie, es de 58.96 metros.

Los datos utilizados para encontrar los radios de influencia de cada una de las áreas con vocación de parque recreativo, se sintetizan en el cuadro que se muestra a continuación:

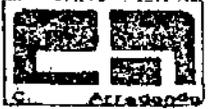
CUADRO RESUMEN CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS CON VOCACION RECREATIVA							
AREA No.	SUPERFICIE EN M ²	G.H.D.D. GRUPO HOMOGÉNEO DE DENSIDAD DEMOGRÁFICA	MEDIA hab/Ha Según G.H.D.D.	Ha. Atendidos	M ² Atendidos	POBLACION Atendida	RADIOS DE INFLUENCIA EN MTS.
1	17.766	4	241	38.79	387.988.64	9.350	351.43
2	950	4	241	2.07	20.746.89	500	81.78
3	500	4	241	1.09	10.900.00	263	58.96
4	500	3	201	1.31	13.100.43	263	64.58
5	1.700	4	241	3.71	37.126.01	894	108.71
6	1.400	3	201	3.67	36.670.81	738	108.04
7	1.750	3	201	4.58	45.823.51	921	120.77
8	1.200	3	201	3.14	31.421.84	631	100.01
9	1.900	2	121	8.26	82.644.63	1.000	162.19
10	135	1	40	1.78	17.763.16	71	75.19
11	2.130	1	40	28.03	280.263.15	1.121	298.08
12	2.500	3	201	6.55	65.462.16	1.317	144.35
13	2.100	3	201	5.50	54.988.21	1.106	132.30
14	2.200	3	201	5.76	57.606.70	1.158	135.41
15	1.400	1	40	18.43	184.210.52	737	242.15
16	1.225	1	40	16.12	161.184.21	645	226.51
17	1.700	1	40	22.37	223.684.21	89	266.83
18	1.980	1	40	26.05	260.500	1.042	287.97
19	2.750	1	40	36.18	361.842.10	1.447	339.38
20	1.700	1	40	35.53	355.263.15	1.421	336.28

RADIOS DE INFLUENCIA DE AREAS CON VOCACION DE PARQUE RECREATIVO

GRAFICA No. 67



En esta gráfica se puede apreciar el radio de influencia o alcance geométrico que estas áreas pueden tener para atender el requerimiento recreativo de la población de San Marcos, en lo que a Parques se refiere a 20 años plazo y seguramente a más (1990 - 2010).



4.4 ESTRATEGIAS MUNICIPALES

En paises en vias de desarrollo como en nuestro medio, la solucion a los problemas Urbano-Arquitectonicos se torna un tanto dificil, debido a la escasez de recursos principalmente economicos. De alli que se está en espera y en dependencia de donaciones de instituciones de beneficencia y de organismos internacionales, para ejecutar proyectos de desarrollo integral.

En San Marcos y especificamente en el campo recreativo no se hace excepcion, pues el ejemplo claro de esta situacion se tuvo en la ejecucion del proyecto "Minicentro Recreativo Benito Juarez", diseñado y planificado por el programa EFSDA, en donde aportes economicos del extranjero sirvieron para concluir la obra.

En tal virtud, la municipalidad marcuense debe ser la institucion encargada de implementar las politicas adecuadas, para que los lineamientos propuestos en esta planificacion de Parques Recreativos se desarrollen ordenadamente. En esta forma la municipalidad tambien debe organizarse, de tal manera que en un futuro inmediato se pueda crear dentro de su seno una Division que dirija, coordine e implemente la Planificacion de Areas Recreativas, o sea, que dentro de una Unidad de planificacion Urbana, que aun no existe, dependa un Programa de Areas Verdes y Recreativas que trate concretamente sobre este tema.

En resumen diremos que al organizarse de esta manera, la municipalidad de San Mar-

cos podra plantear estrategias que aprovechen al maximo los recursos disponibles en el medio e implementar, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras, proyectos de Parques Recreativos Municipales.

Entre los recursos disponibles estan:

- Diseño
- Planificacion
- PROGRAMA EFSDA..... -Asesoría,
- Direccion y
- Supervision Técnica.
- D.G.U.F.
- DIRECCION GRAL. DE
- CAMINOS..... - Ejecucion
- MINISTERIO DE CULTURA
- Y DEPORTES - Economicos
- C.D.A.G. - Materiales
- INFOM - Mano de obra.
- MUNICIPALIDAD DE SN MARCOS
- CLUB DE LEONES
- DIGERDS..... - Forestales
- COMITE DE VECINOS..... - Ejecucion
- Mano de obra
- Mantenimiento

Al considerar esta serie de recursos, como una ayuda conjunta, la municipalidad podra desarrollar las estrategias que contribuyan tanto en la planificacion y ejecucion de los proyectos de Parques Recreativos, como en el mantenimiento periodico para la

conservación de los mismos.

4.4.1 PROGRAMAS DE RECREACION Y CULTURA MUNICIPALES

En cuanto al aspecto funcional-espa-
cial de como consumir el espacio, la munici-
palidad marquense velara por mantener un pro-
grama constante de actividades recreativas y
culturales, por medio del diseño de un Plan
que brinde cobertura a los sectores popula-
res de la ciudad.

El programa de Recreacion y Cultura,
basicamente consistira en actividades desa-
rrolladas en Parques, Centros Deportivos y
Establecimientos de diversos sectores de la
ciudad; tal como ya tienen en funcionamiento
municipalidades que como la de la ciudad ca-
pital, han implementado este tipo de progr-
mas en donde "ha tenido aceptación en los
sectores mas populares, que coinciden en la
importancia que tienen estos programas al
proporcionar recreacion sana y estimulo a la
actividad de nuevas generaciones, ante la a-
menaza de los vicios y las drogas a que esta
propensa la juventud" (28).

La municipalidad de San Marcos al orga-
nizar estas actividades recreativo-cultura-
les estara proporcionando a la poblacion
sano entretenimiento fisico-mental, educa-
cion, cultura y en si un desarrollo integral,
y tambien le dara un uso optimo y racional
al espacio recreativo no solo en lo que res-
pecta a Parques, si no que en todas aquellas
areas en donde se lleven a cabo actividades
socioculturales y deportivas.

(28) - ROSA M. NORIEGA DE NORIEGA

PROGRAMAS DE CULTURA Y RECREACION QUE
DESARROLLA LA MUNICIPALIDAD DE
GUATEMALA (Pág. 36 y 37)

No se puede soslayar la vocación y de-
residad cultural de la población. Hablando
en términos integrales, y por ello mismo den-
tro de la División Municipal de Planifica-
ción, especialmente de Áreas Recreativas,
debe contemplarse una Sección de Servicios
Socio-Culturales y Recreativos; que cuente
dentro de su conformación de actividades
Socio-Culturales y de Educación, la coordi-
nación, dirección y administración de:

Escuela de Dibujo
" de Belleza
" de manualidades
" de teatro
" de Música
" de Corte y Confección, etc.

De esta manera el renglón recreativo
tendrá una cobertura integral al incluir
dentro de este programa, tanto a secciones
de deportes, actividades de estímulo al es-
píritu (Escuelas de arte al aire libre,
teatro, cine, música, etc.). Todo esto con
la finalidad de :

- Proporcionar a los niños, jóvenes, adultos
y población de edad mayor, una recreación
sana, durante sus horas libres."
- Estimular la cultura física e integral.
- Evitar en lo posible que la juventud y la
comunidad obtengan malos hábitos (drogas,
alcoholismo, etc.).
- Despertar en la población especialmente
joven el interés por el arte.
- Proporcionar una terapia comunitaria a
las personas que trabajan más de 48 horas
a la semana.

4.4.2 PARTICIPACION COMUNAL

Parte importante en las estrategias municipales para llevar a cabo estos proyectos recreativos es, la participacion de los propios vecinos de la ciudad de San Marcos, ya que de esta forma se hace mas efectiva la labor de la administracion municipal

Una de las principales características de la poblacion marquense es el alto grado de agrupacion comunitaria que posee, pues desde tiempos remotos se han dado manifestaciones de colaboracion comunal para la solucion de problemas de caracter municipal. Es asi como en la Memoria de Trabajos realizados por la Honorable Corporacion Municipal de San Marcos en 1892, se describe en el renglon de Ornato Publico, la reparacion del "piso del Jardin Bolivar por hallarse en mal estado, ordenandose a varios vecinos, que devengarau la contribucion de municipio en acarrear arena para componerlo" (29).

En tal virtud, la municipalidad marquense debe aprovechar este recurso de participacion comunal y ademas "apoyar la conformacion de grupos Pro-mejoramiento en todos los cantones y zonas de la ciudad, para que participen como agentes dinamicos de desarrollo" (30).

Cada canton debe de estar organizado por representantes de manzana que a su vez integren comités Pro-mejoramiento de su vecindad. El presidente del comité debera formar parte del concejo municipal, para que ex-

ponga los intereses de su sector y que tambien tenga participacion deliberante en las decisiones municipales.

Esta participacion comunal tendra en sintesis, la colaboracion tanto en el desarrollo de Planes, Proyectos y Ejecucion de estos, hasta el mantenimiento y politicas de consumo del espacio recreativo creado, y en terminos generales todas aquellas actividades que redunden en el bienestar colectivo.

Creando de esta manera una administracion municipal con participacion popular en beneficio de toda la poblacion, y que ademas contribuya a conocer mas de cerca la problematica y las necesidades mas ingentes de la comunidad.

5. SINTESIS DEL PLAN DE ACCION DE PARQUES MUNICIPALES

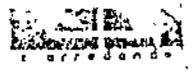
Al principio del capitulo IV nos referimos a la sintesis de esta planificacion, consistente en el resumen de lineamientos recomendados para desarrollar ordenadamente la implementacion de proyectos de Parques Recreativos, de acuerdo al crecimiento fisico o expansion del casco urbano y al crecimiento demografico de San Marcos y por ende el crecimiento de su requerimiento recreativo.

A continuacion presentamos el Cuadro-Matriz del plan de Accion de Parques Municipales como aporte y ayuda para la toma de decisiones de la Honorable Corporacion Municipal de la ciudad de San Marcos:

(30) - TESTA CANO Y HENENDEZ,

(Pag. 202)

PLAN DE ACCION DE PARQUES MUNICIPALES



PROYECTO	SUPERFICIE EN M ²	PLAZO DE INICIACION	LOCALIZACION	PROPIEDAD	ESPECIFICACIONES GENERALES	TIEMPO DE EJECUCION	PRIORIDAD	METAS	BENEFICIOS	BENEFICIARIOS Na. DE HAB.	PARTICIPANTES	RECURSOS	ESTRATEGIAS	OBSERVACIONES
1	17.766	Corte Plazo 1990	Sobre la Calzada Revolución del '71 entre 1 ^a y 2 ^a Av. zona 1.	Municipal	Parque y Jardín Bellivar, con áreas para las 4 etapas de la población y con piscas Central.	12 Meses	1	Cubrir 89.09 % de población en zona 1. el resto para áreas verdes.	Proporcionar atractivo al ingreso de la ciudad de San Marcos mejorando el paisaje urbano y mejorando el ambiente.	13,160		Para que esta finalización rinda los frutos esperados, es decir satisfacer de la necesidad recreativa a la gran mayoría de la población de San Marcos, es necesario que en el desarrollo de cada uno de estos proyectos la municipalidad requiera, con un coordinador de estos, los recursos disponibles en la comunidad dando participación y aprovechando al máximo instituciones como:	Aquí se realiza que la parte importante es las estrategias municipales para llevar a cabo estos proyectos recreativos, es la participación de los propios vecinos de la ciudad de San Marcos tanto del Área Urbana como de los sectores de expansión, ya que de esta manera se hace más efectiva la labor de la administración municipal, aprovechando una de las principales estrategias de planificación de la población, luego la etapa de ejecución con un alto grado de participación comunitaria, como organización que facilita la ejecución de estos proyectos de recreación.	- Al Área No. 1, según su cobertura y su estrategia de localización, también dará cobertura a una gran cantidad de población del sector del Centón de El Guano.
2	950	Corte Plazo 1990	Entre 2 ^a y 1 ^a Av. "A" zona 1 Contigua a la Esc. Ullaces Rojas.	Estatal	Terreno apropiado para Parque Infantil.	4 Meses	3	Dar cobertura al 100% de la población escolar de la Esc. Ullaces Rojas.	Dar amplitud al Área verde de la Esc. Ullaces Rojas.	703				
3	500	Corte Plazo 1991	7 ^a Av. "A" 12 Calle "A" y 5 ^a Av. "A" zona 1.	Municipal	Apropiado para Parque Juvenil.	4 Meses	2	Cubrir el 8.36% de la población en la zona 1.	Ofrecer un espacio abierto y jardineado a este sector de mucho tránsito en la ciudad.	370				
4	500	Corte Plazo 1992	Entre 7 ^a Av. zona 3 y 10 ^a Calle zona 1 y 3.	Particular	Apropiado para Parque Juvenil.	4 Meses	2	Cubrir el 4.09% de población en zona 3 y el 7.55% en zona 1.	Proporcionar descanso mental y físico a la población en un área de mucho tránsito.	370				
5	1.700	Corte Plazo 1993	8 ^a Calle "B" y 3 ^a Av. zona 2.	Municipal	Aprovechar su Pendiente. Aprovechado para atender a las 4 etapas de la población.	9 Meses	1	Cubrir 30.93 % de población en zona 2.	Cambiar el aspecto de bananero que posee esta área.	1,259				
6	1.400	Corte Plazo 1994	9 ^a Av. y 5 ^a Calle zona 2.	Estatal	Apropiado como parque de Barrio en donde se puede satisfacer a las 4 etapas de la población.	8 Meses	1	Cubrir 30.93 % de población en zona 2.	Dar descanso mental y físico a la población en un área de mucho tránsito.	1,057				
7	1.750	Corte Plazo 1995	2 ^a Calle zona 2 10 ^a Av. zonas 2 y 4.	Particular	Apropiado para satisfacer a las 4 etapas de la Población.	9 Meses	2	Cubrir 26.79 % de población en zona 2.	Beneficiará a este sector escolar ofreciendo un Parque Recreativo.	1,794				

FUENTE Elaboración Propia
 © 1990-1996 CORTE PLAZO
 1997-2003 MEDIANO PLAZO
 2004-2019 LARGO PLAZO

PLAN DE ACCION DE PARQUES MUNICIPALES 2

PROYECTO AREA No.	SUPERFICIE EN M ²	PLAZO DE INICIACION	LOCALIZACION	PROPIEDAD	ESPECIFICACIONES GENERALES	TIEMPO DE EJECUCION	PRIORIDAD	METAS	BENEFICIOS	BENEFICIARIOS No. DE HAB	PARTICIPANTES	RECURSOS	ESTRATEGIAS	OBSERVACIONES
8	1,200	Mediano Plazo 1996	2a Calle y 2a Av. zona 2	Municipal	Aprovechar al máximo su topografía, con mucho follaje.	6 Meses	1	Cubrir 11.45 % de población en zona 2 y 5.97% en sector de expansión Sur.	Además de dar cobertura a la zona 2, beneficiará a gran parte de la zona de Las Lagunas.	800	Para que esta significación rinda los frutos esperados, es decir satisfacer de la necesidad recreativa a la gran mayoría de la población de San Marcos, es necesario que en el desarrollo de cada uno de estos proyectos la municipalidad, en coordinación de estos, haga uso de los recursos disponibles en la comunidad dando participación y aprovechando al máximo instituciones como:	Aquí se resalta que la parte importante en las estrategias municipales para llevar a cabo estos proyectos recreativos, es la participación de los propios vecinos de la ciudad de San Marcos tanto del área urbana como de los sectores de expansión, ya que de esta manera se logra un efecto 1- labor de administración municipal, apoyo técnico y de los principios rectores de la población que tendrán características de ser que sub-urbanos ya que darán cobertura tanto el área urbana como a aldeas cercanas San Rafael Jocón, Las Lagunas.	- Algunas áreas más de ser utilizadas para las zonas en desarrollo localizadas, también se dan cobertura a sectores de influencia geográfica (no. 57).	
9	1,900	Concluido	Sobre la 13 avenida 2a y 3a Calle zona 4	Municipal	Parque Distrito Judicial, Concluido en la vez anterior en las otras áreas proyectadas	Concluido		Cubrir 23.34% de población en zona 4 13.41% en zona 5 y 4.22 en sector de expansión Sur.	Ha proporcionado un eficiente área recreativa a la población infantil de este sector.	1,407				
10	115	Mediano Plazo 1997	Entre 1a Calle y 5a Calle "A" zona 5	Municipal	Agrupando como área de descanso y contemplación, especialmente para la etapa de crecimiento.	2 Meses	3	Cubrir 7.13 % de población en zona 5	Ofrecer un área de descanso con jardines para mejorar el paisaje urbano.	100				
11	2,150	Mediano Plazo 1998	Sobre la 5a Calle de la zona 5, frente a la plaza de aterrizaje.	Particular	Área de descanso y grandes jardines para mejorar la plaza de aterrizaje con el área de viviendas.	6 Meses	3	Cubrir 19.60 % de población en zona 4 y 60% en zona 5 y 7.05 % en sector de expansión Sur.	Atender las necesidades recreativas en un sector de rápido crecimiento.	1,577				
12	2,500	Mediano Plazo 2000	Entre 6a y 7a Av. y 5a Calle zona 3	Municipal	Parque Central con una plaza, las múltiples espacios para actos cívicos.	8 Meses	1	Cubrir 50 % de población en zona 3	Proporcionar un espacio abierto en el centro de la ciudad, dando mayor confort a las actividades de interacción social.	1,051				
13	2,100	Mediano Plazo 2002	14 Av. y final de la 13 Av. zona 3	Municipal	Aprovechar su topografía para crear áreas de juegos infantiles y juveniles.	9 Meses	1	Cubrir 30 % de población en zona 3 y el resto para sectores vecinos.	Convertir un área de barrio en un parque recreativo que mejore el paisaje urbano.	1,555				
14	2,200	Largo Plazo 2006	5a Av. y 9a Calle zona 3	Particular	Agrupando para satisfacer a las 4 etapas de la población.	8 Meses	2	Cubrir 20 % de población en zona 3 y el resto para la aldea San R. Socha	Crear un espacio abierto que sea contemplativo para la población.	1,629				

FUENTE: Elaboración Propia
 * 1990-1994 CORTO PLAZO
 1997-2001 MEDIANO PLAZO
 2004-2010 LARGO PLAZO

PLAN DE ACCION DE PARQUES MUNICIPALES 3

PROYECTO AREA No.	SUPERFICIE EN M ²	PLAZO DE INICIACION	LOCALIZACION	PROPIEDAD	ESPECIFICACIONES GENERALES	TIEMPO DE EJECUCION	PRIORIDAD	METAS	BENEFICIOS	BENEFICIARIOS No. DE HAB.	PARTICIPANTES	RECURSOS	ESTRATEGIAS	OBSERVACIONES	
15	1,400	Largo Plazo 2005	Sector de Expansión, Sureste	Particular	Por sus dimensiones y características es apropiado para satisfacer a las etapas infantil y Juvenil.	6 meses	1	Cubrir 31.14% de población en sector de Exp. Sureste y 22.09% en zona 4.	Proporcionar equipamiento a este predio que posee condiciones de terreno de campo de juego.	1,037			Para que esta filosofía rinda los frutos esperados, es decir un satisfactor de la necesidad recreativa a la gran mayoría de la población de San Marcos, es necesario que en el desarrollo de cada uno de estos proyectos la municipalidad, arqueros, como coordinadores de estos, haga uso de los recursos disponibles en la comunidad dando participación y aprovechando el máximo instalaciones como:	Aquí se reitera que la parte importante en las estrategias municipales llevar a cabo estos proyectos recreativos, es la participación de los propios vecinos de la ciudad de San Marcos tanto del área urbana como de los sectores de expansión, ya que de este manera se incrementa el nivel de la labor de la administración municipal, aprovechando las principales características de la población que se al poder un alto grado de participación comunitaria, como organización que facilite la ejecución de estos proyectos de recreación.	- La muestra de población atendida nos da un total de 35,904 habitantes, es decir 1,558 habitantes más que la población proyectada para el año 2000; muestra nos de una muestra de 48,496 M ² en área de parques recreativos, es decir 2,113,50 M ² más que el requerimiento de áreas recreativas para el año 2010 (ver gráfico 66d).
16	1,225	Largo Plazo 2006	Sector de Expansión Sureste.	Particular	Apropiado para satisfacer a las 4 etapas de la población.	7 meses	3	Cubrir 20.87% de población en sector de Exp. Sureste y 22.09% en zona 4.	Aprovechar las características físicas naturales que posee este predio para dotar de un parque recreativo a la población.	907					
17	1,700	Largo Plazo 2007	Entre la Sec. Castillo Armas y la pista de aterrizaje en el sector de expansión Sureste.	Municipal	Por su ubicación cercana a la Sec. Castillo Armas se le dará un énfasis a juegos infantiles.	7 meses	1	Cubrir 20.80% de población de Exp. Sureste, 36% en zona 5 y 2.03% en Exp. Sur.	Proporcionar un campo de juego que satisfaga a esta sector escolar.	1,259					
18	1,920	Largo Plazo 2.08	Alder Las Lagunas, Área de Expansión Sur.	Particular	Por sus condiciones naturales se un Área de juego, deberá aprovechar su relieve.	8 meses	1	Cubrir 66.97% de población en el sector de expansión Sur.	Proporcionar equipamiento a este predio que tiene características naturales de área de juego	1,465				- Todas las zonas urbanas están planificadas en un 100% y más, por ejemplo la zona 5 está cubierta en un 213.67%.	
19	2,750	Largo Plazo 2009	15 Av. y final de la 1ª Calle zona 5.	Particular	Debe diseñarse áreas a los juegos infantiles y juveniles.	9 meses	2	Cubrir 50.13% de población en zona 5 y 56% en sector de Exp. Sur.	Proporcionar a la población un espacio grande que satisfaga a las 4 etapas de la población.	2,037				- Las áreas de expansión también juegan un alto grado de participación comunitaria, como organización que facilite la ejecución de estos proyectos de recreación.	
20	2,700	Largo Plazo 2.010	Final de la 5ª Calle o Callejón de la 1ª y Sector de Expansión Sureste.	Particular	Apropiado para satisfacer a las 4 etapas de la Población.	8 meses	2	Cubrir 19.81% de población Sec. Exp. Sureste, 29.61% en Exp. Sur y 47% en zona 5.	Dotar de un parque recreativo Suburbano con cobertura al área urbana y rural.	2,000					

FUENTE: Elaboración Propia
 * 1990 - 1996 CORTO PLAZO
 1997 - 2001 MEDIANO PLAZO
 2004 - 2010 LARGO PLAZO

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

El proposito de contribuir a la solucion del problema recreativo en la ciudad de San Marcos nos llevo a una de las conclusiones de importancia capital:

La necesidad de tomar muy en cuenta el comportamiento de la poblacion, desde sus cambios determinados por la historia y que han incidido dramaticamente en sus costumbres, tradiciones y su cultura en general, hasta el comportamiento particular del individuo, analizado desde cuatro divisiones o etapas fundamentales de su desarrollo fisico-mental (Etapa Infantil, Juvenil, Adulta y Etapa de mantenimiento o Conservacion de la salud).

Con este conocimiento creemos haber obtenido respuestas mas o menos conribables respecto a esta problematica, ya que sin esta profundizacion en la personalidad del individuo no se podria desarrollar proyectos recreativos adecuados a la piramide Etarea y a la idiosincrasia de la poblacion marquense.

El analisis de los aspectos fisicos del casco urbano de la ciudad de San Marcos nos mostro ciertas caracteristicas, tambien de mucha importancia, del cual podemos inferir que:

El crecimiento desordenado de la ciudad se debe entre otras causas a la negligencia en la planificacion Urbana por parte de las autoridades correspondientes, lo cual se refleja en el desuso de los estudios elaborados para este fin.

Las diferencias Historico-Etnicas con la vecina poblacion de San Pedro Sacatepequez, desde la colonia han originado serios problemas en el crecimiento de la ciudad de San Marcos, especialmente en la parte Sur y Noreste donde se experimenta una fuerte conurbacion entre estas dos ciudades y que han dado lugar al indefinido limite municipal que aun permanece en litigio.

Debido a esta conurbacion la unica posibilidad de crecimiento de la ciudad ha quedado hacia el Oeste y Sureste.

En el aspecto propiamente recreativo, la negligencia en el mantenimiento, remodelación y construcción de áreas recreativas ha provocado el deterioro y desaparición de estas, obligando a la población a la búsqueda de otros satisfactores recreativos, muchos de ellos en menoscabo de la salud físico-mental, las buenas costumbres, el nacionalismo y la cultura en general.

Considerando las conclusiones anteriores hacemos las siguientes recomendaciones:

6.2 RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta el crecimiento del casco urbano de la ciudad de San Marcos, las áreas en expansión deberán generarse en forma coherente, bajo criterios técnicos profesionales definidos en materia urbana; con el cual las autoridades tendrán que valorizar y aprovechar todos los estudios en planificación aportados para el efecto.

En contraposición a la problemática recreativa, creemos que los parques Municipales serán los espacios abiertos destinados a la recreación de

la población haciendo énfasis en el concepto de la recreación popular en donde no haya restricción para su uso y acceso respetando las normas de uso, funcionamiento y mantenimiento establecidas por la municipalidad de San Marcos.

Esto se realizará a través de la planificación formulada, en la que se deberá seguir los lineamientos planteados en el Plan de Acción de Parques Municipales tomando en cuenta el régimen de propiedad de las áreas propuestas.

En tal sentido los terrenos de propiedad municipal y gubernamental deberán ser cedidos por las autoridades respectivas para darles el uso recreativo correspondiente.

En cuanto a las áreas de propiedad privada, se tomarán estrategias especiales para que de manera conjunta las partes interesadas -Comité de Vecinos y Municipalidad- adquieran los fondos económicos para la adquisición de estos predios y darle el uso recreativo correspondiente.

La Municipalidad de San Marcos será la institución encargada de

mentar las políticas adecuadas para que los lineamientos propuestos en esta planificación de Parques Recreativos se desarrolle ordenadamente. Al mismo tiempo la municipalidad deberá también organizarse para que en un futuro inmediato se configure dentro de su seno una Unidad de Planificación Urbana que por medio de programas permanentes, dirija, coordine e implemente la planificación de áreas verdes y recreativas, y con ello optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en la región.

En cuanto al mantenimiento de los parques, deberá estar a cargo de manera conjunta y mediante acuerdos anteriores tanto por la municipalidad, comunidad de vecinos divididos por sectores y por instituciones de beneficio público.

Finalmente la creación de programas de Recreación y Cultura por parte de la municipalidad marquense para optimizar el consumo del espacio, será la etapa que culmine la realización de cada uno de los proyectos recreativos que desarrolle la misma, con la respectiva cobertura y participación de los sectores populares de la ciudad, organizados

en comités pro-mejoramiento de sus respectivos sectores.

Con todo esto se estará proporcionando a la población marquense sano entretenimiento físico-mental, educación, cultura y en sí un desarrollo integral dando un uso racional al espacio recreativo no solamente en lo que se refiere a parques sino en todas aquellas áreas en donde se lleven a cabo actividades Socio-Culturales y deportivas.

Capítulo V, Modelo de Parque Recreativo

CAPITULO V

MODELO DE PARQUE RECREATIVO

1. SELECCION DEL TERRENO

De las 20 áreas verdes potenciales propuestas en el Plan de Accion de Parques Municipales, se selecciono a una de estas áreas especialmente por sus condicionantes y características naturales, tomándose -- principalmente los factores de:

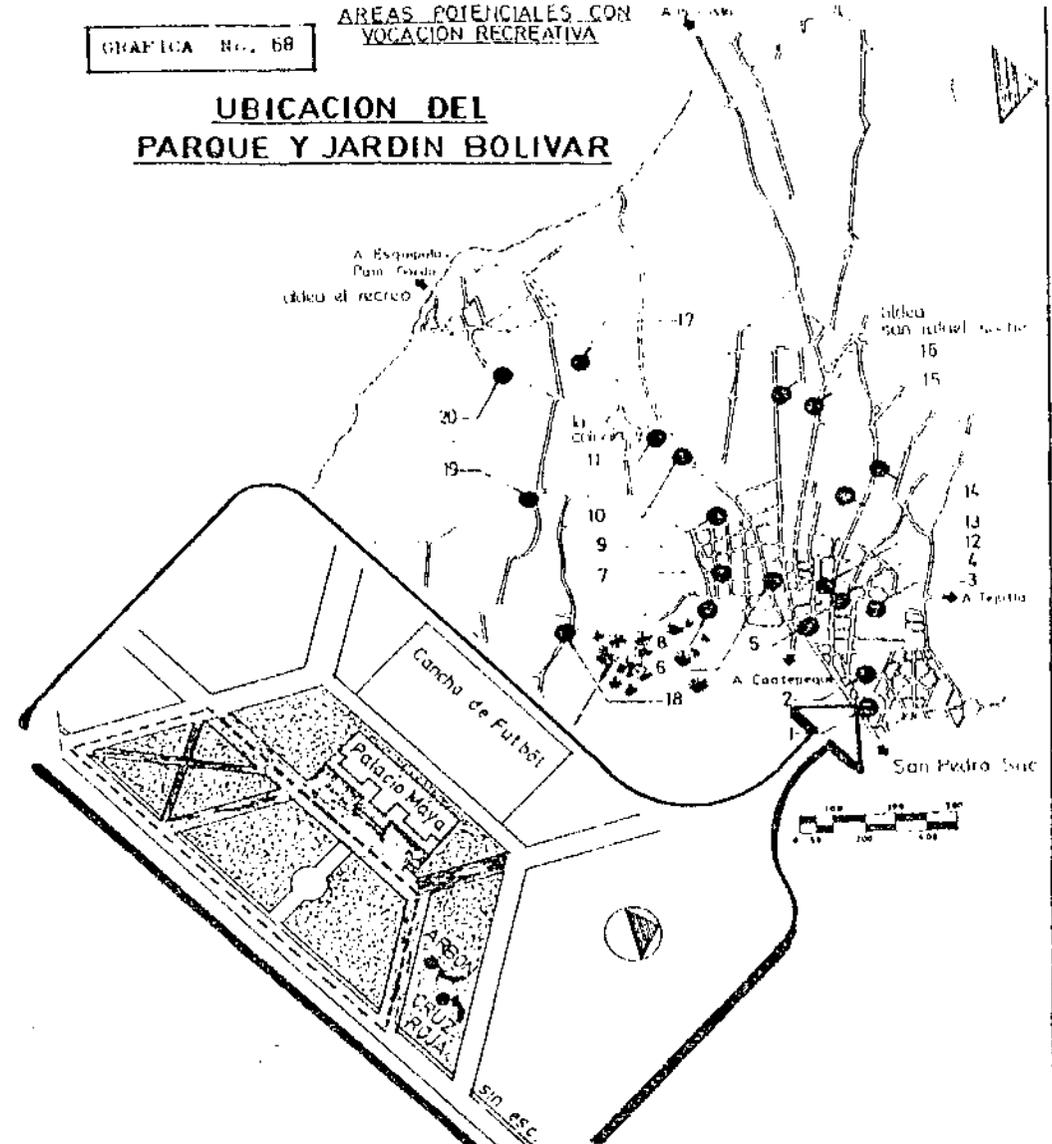
- Dimension y Proporción del Terreno: adecuados para incluir áreas que satisfagan a la Etapas de la Poblacion (Infantil, Juvenil, Adulta, et.).
- Ubicacion: con situacion estratégica, de tal manera que su radio de accion puede dar cobertura a un buen sector de la poblacion. (Radio de influencia de 361.31 mts. ver grafica 67).
- Paisaje: con características topograficas y de colindancia que brindan condiciones visuales propicias para el embellecimiento de la ciudad.

Por tal razon se selecciono el area que ocupa el Parque y Jardin Bolivar, el cual ofrece mucho mas que estas propiedades, al contar con proporciones y dimensiones excepcionales para implementar algo mas que un parque recreativo, ya que se pueden aprovechar hasta aproximadamente 21,616 M2. que incluyen el area que ocupa el Palacio Maya (ver grafica 68).

GRAFICA No. 68

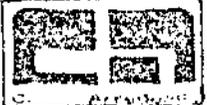
AREAS POTENCIALES CON
VOCACION RECREATIVA

UBICACION DEL PARQUE Y JARDIN BOLIVAR



Planificación de Parques Recreativos para San Marcos
FACULTAD DE ARQUITECTURA U.S.S.M.C.

FUENTE: Elaboración Propia



Como podemos ver su ubicacion es a tal grado estrategica, que en muy poco tiempo sera el punto central de lo que actualmente se da como fenomeno de conurbacion entre las ciudades de San Pedro Sac. y San Marcos.

Ademas de ser un espacio abierto de regular magnitud sera tambien el area que funcione como pulmon regenerador de aire y contribuya a la descontaminacion del ambiente de estas dos ciudades en constante crecimiento.

En cuanto a sus propiedades paisajisticas, estas son inigualables en toda la comunidad, ya que proporciona una enorme perspectiva de ambas ciudades en un sector de topografia relativamente accidentada, en donde el Parque y Jardin Bolivar es la excepcion al asentarse en una planicie de proporcion considerable.

2. CARACTERISTICAS NATURALES DEL TERRENO

2.1 LOCALIZACION:

El area del Parque se halla en la entrada Este de la ciudad, aproximadamente a 0.50 kilometros del Parque Central de San Marcos.

Sus colindancias son: Al Norte, con el limite municipal y area en litigio con la vecina ciudad de San Pedro Sac. Al Sur, con la Calzada Revolucion del 71; al Este, tambien con el limite municipal entre las dos ciudades y al Oeste con la 2 Avenida de la Zona 1 de San Marcos (ver grafica 68).

Su localizacion es de 15° 02' 00" de latitud y 91° 45' 15" de longitud; se encuentra a una altura de 2.358 metros sobre el nivel del mar y presenta una superficie relativa

vamente plana (1).

2.2 CLIMA

Segun el sistema THORNTHWITE de caracter del clima, a la ciudad de San Marcos le corresponde (Estacion 17.1.1):

- En Jerarquia de Temperatura, Clima Templado.
- Tipo de Variacion de la Temperatura, con Invierno Benigno.
- Jerarquia de la Humedad, Humedo: Vegetacion natural, bosque y.
- Tipo de Distribucion de la lluvia, con Invierno Seco.

2.2.1 TEMPERATURA

Segun datos anuales de temperaturas maximas y minimas promedio en C, observados por el INSIVUMEH en la estacion No. 17.1.3 a partir del año 1980 al año 1987, los resultados fueron asi:

Temperatura Maxima: 19.93 C
Temperatura Minima: 6.04 C

2.2.2 SOLEAMIENTO

Los días mas claros se presentan durante los meses de enero, febrero, marzo y diciembre, presentandose 6 meses con el 65 % de días nublados (2).

2.2.3 HUMEDAD

El promedio anual de humedad relativa de 1980 a 1987 (estación 17.1.3 INSIVUMEN Sn. Marcos) es de 85.6 %.

2.2.4 PRECIPITACION PLUVIAL

En la ciudad de San Marcos se ha presentado de 1980 a 1987 (estación 17.1.3 INSIVUMEN Sn. Marcos) un promedio anual de precipitación pluvial de 1.023.6 mm. y un promedio anual de 137.5 días lluviosos; al igual que en todo el país se dan dos estaciones predominantes: Invierno de mayo a octubre y Verano de noviembre a abril.

2.2.5 VIENTO

Según datos del INSIVUMEN para el altiplano occidental, el promedio de la velocidad del viento es de 18 km./hora con un predominio Norte-Noreste.

3. ANALISIS GRAFICO DEL TERRENO

Para llegar a la respuesta de un programa arquitectónico general del nuevo Parque y Jardín Bolívar, fue indispensable identificar cada una de las partes que conforman no solo el terreno en donde se asienta sino que también su contexto más inmediato; por medio del análisis gráfico de todos los elementos físicos que lo caracterizan y que de alguna manera también lo afectan. Para este

análisis se tomaron en cuenta aspectos de :

3.1 GEOGRAFIA

3.1.1 TIPOS DE SUELO:

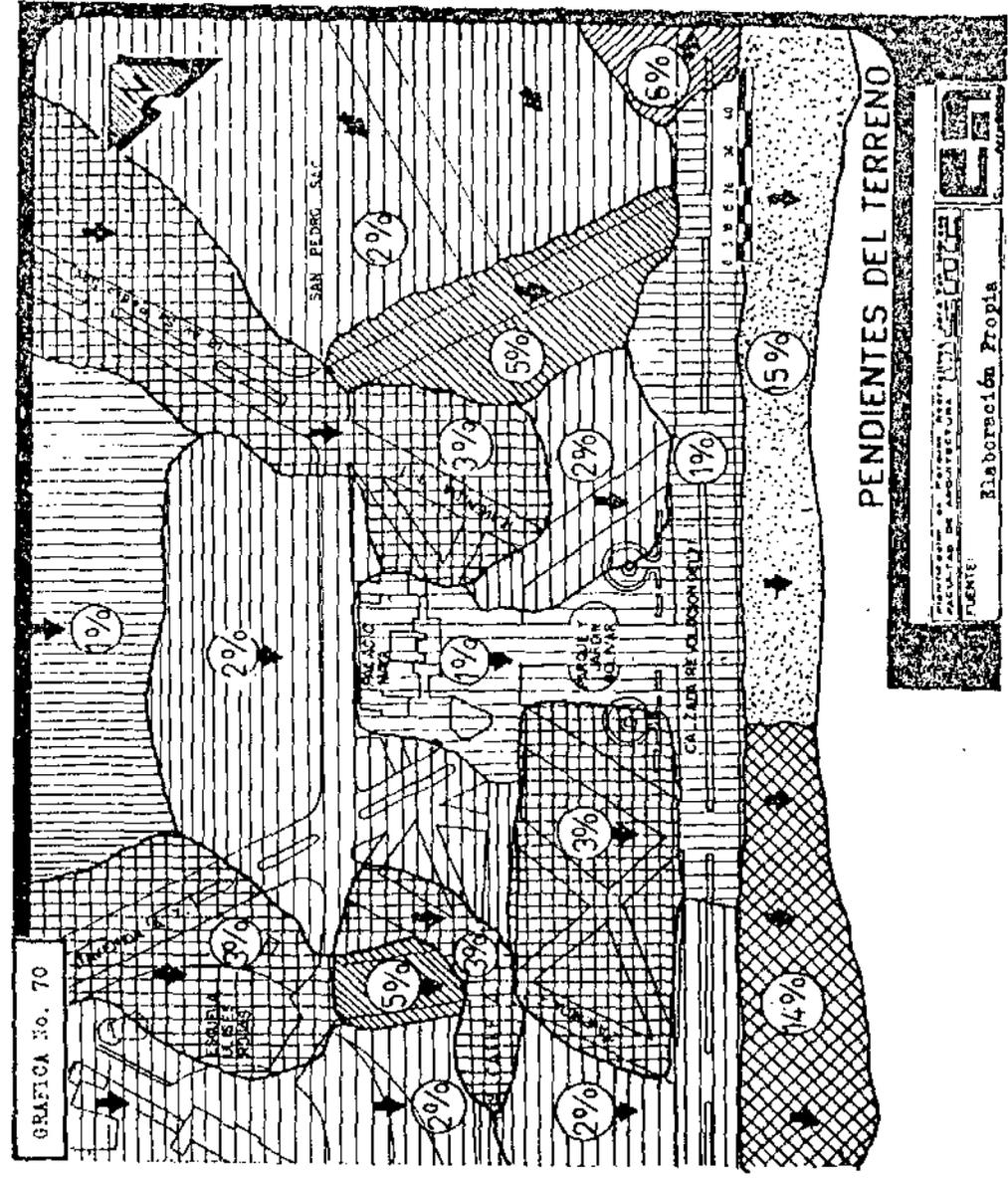
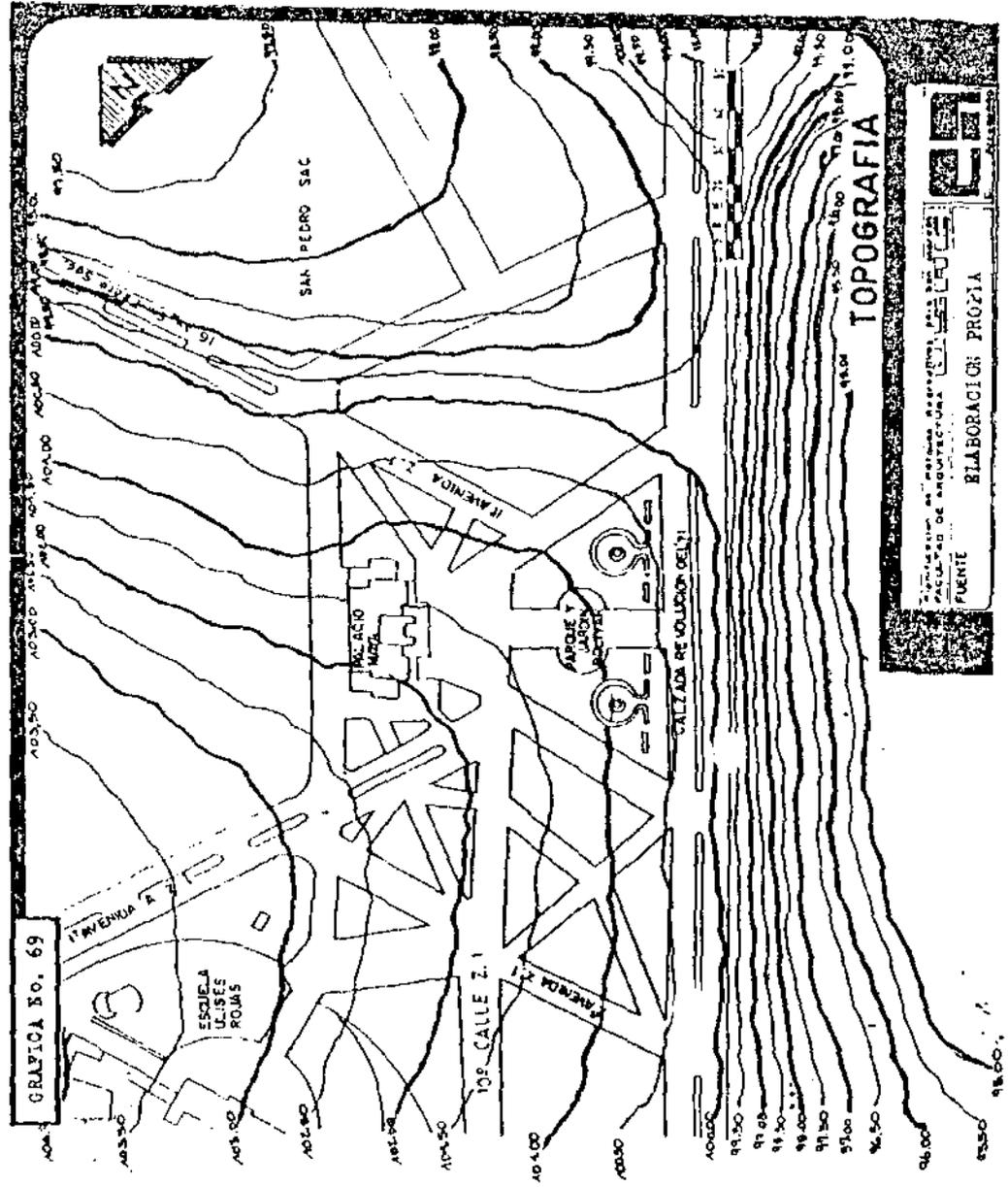
Para el área del Parque y Jardín Bolívar la tipología del suelo se divide en: Suelo Ordinario, Suelo Arcilloso, Suelo Humífero y el resto de la superficie está formado por los tipos de pavimentos (ver gráfica 71). (3).

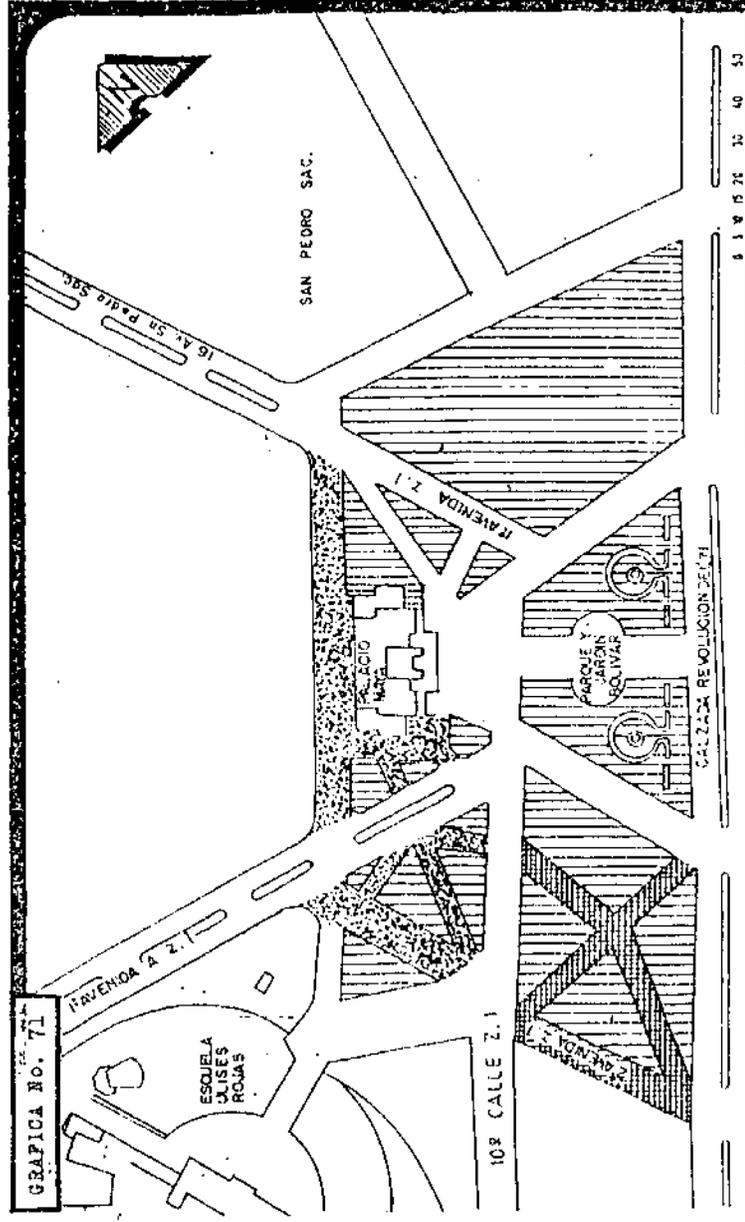
3.1.2 TOPOGRAFIA:

A pesar de ser un área relativamente plana, vemos que las curvas de nivel nos muestran diferencias de hasta 3 metros, mientras las pendientes de las calles oscilan entre el 1 % y el 5 % (ver gráficas 69 y 70).

3.2 CLIMA E HIDROLOGIA:

En general la ciudad de San Marcos presenta un clima relativamente frío. Los pocos días soleados son contrarrestados por la vegetación existente, la cual crea muchas áreas de sombra provocando humedad en gran parte de su superficie (ver gráficas 72 y 73) principalmente en invierno; esto contribuye a la concentración de agua de lluvia en ciertas áreas y a la formación de zonas fangosas en otras.





- SUELO ORDINARIO: 5% de mantillo. Conserva la humedad y se labra con facilidad (*)

- SUELO ARCILLOSO: más de 30% de arcilla. Puro en este caso, se labra mal (*)

- SUELO HUMIFERO: más de 20% de mantillo, turboso, se embebe de agua, no se puede labrar (*)

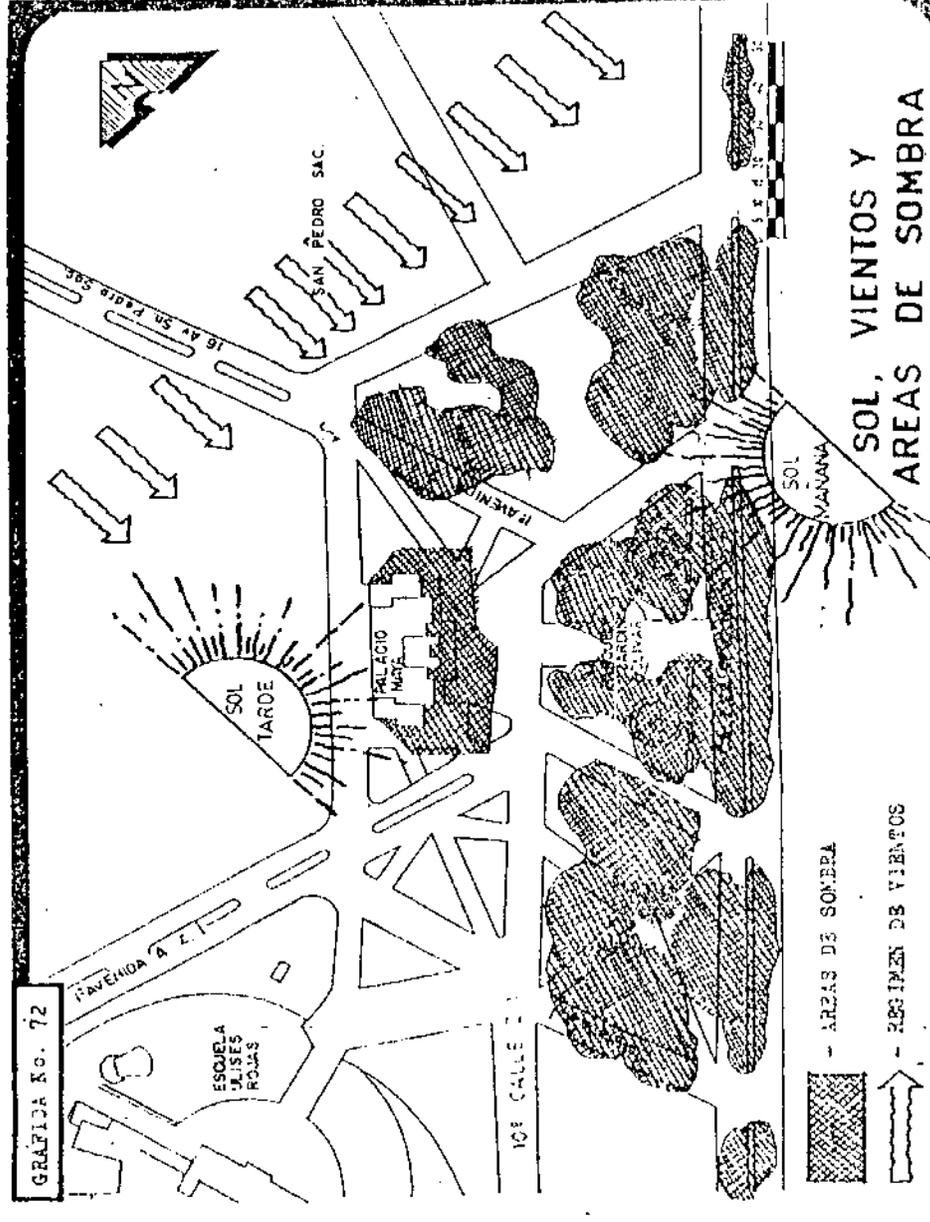
- RESTO: pavimentos.

(*) FUENTE: Larousse Técnico.

TIPOLOGIA DEL SUELO



ESTABLECIMIENTO DE MONEDA NACIONAL
 BANCO CENTRAL DE GUATEMALA
 FUENTE: ELABORACION PROPIA



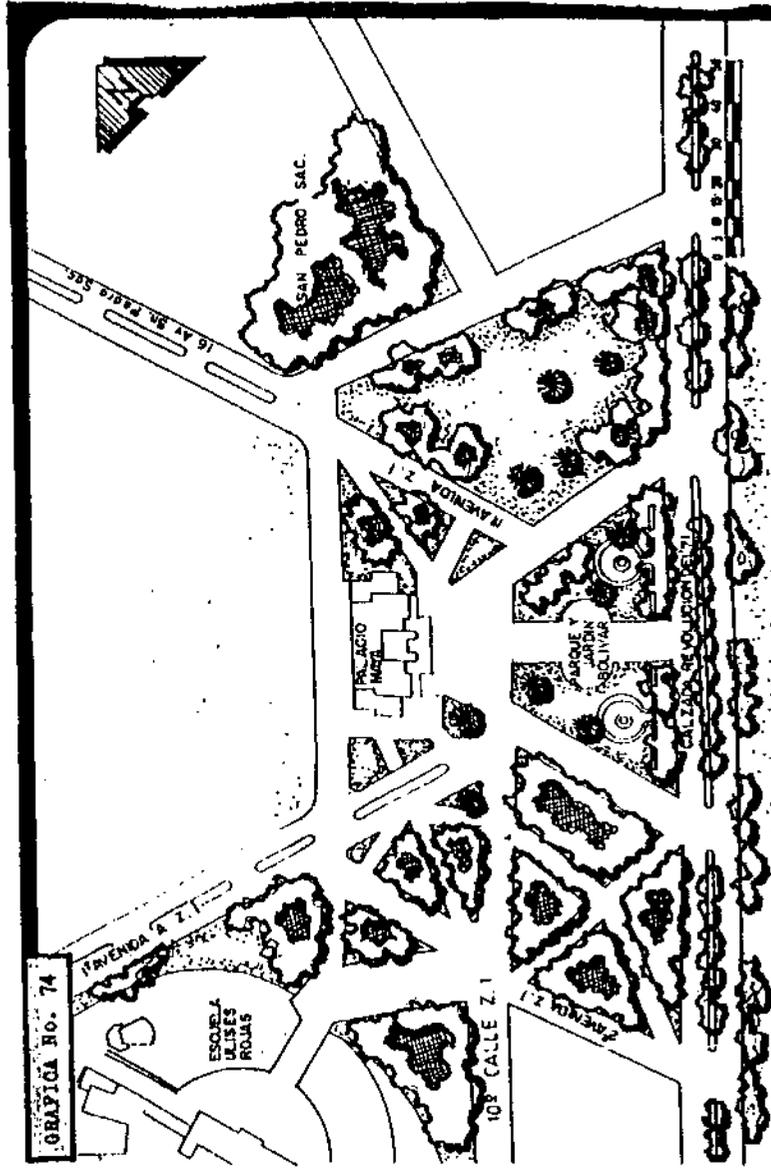
- AREAS DE SOMBRA

- REGIMEN DE VIENTOS

SOL, VIENTOS Y AREAS DE SOMBRA

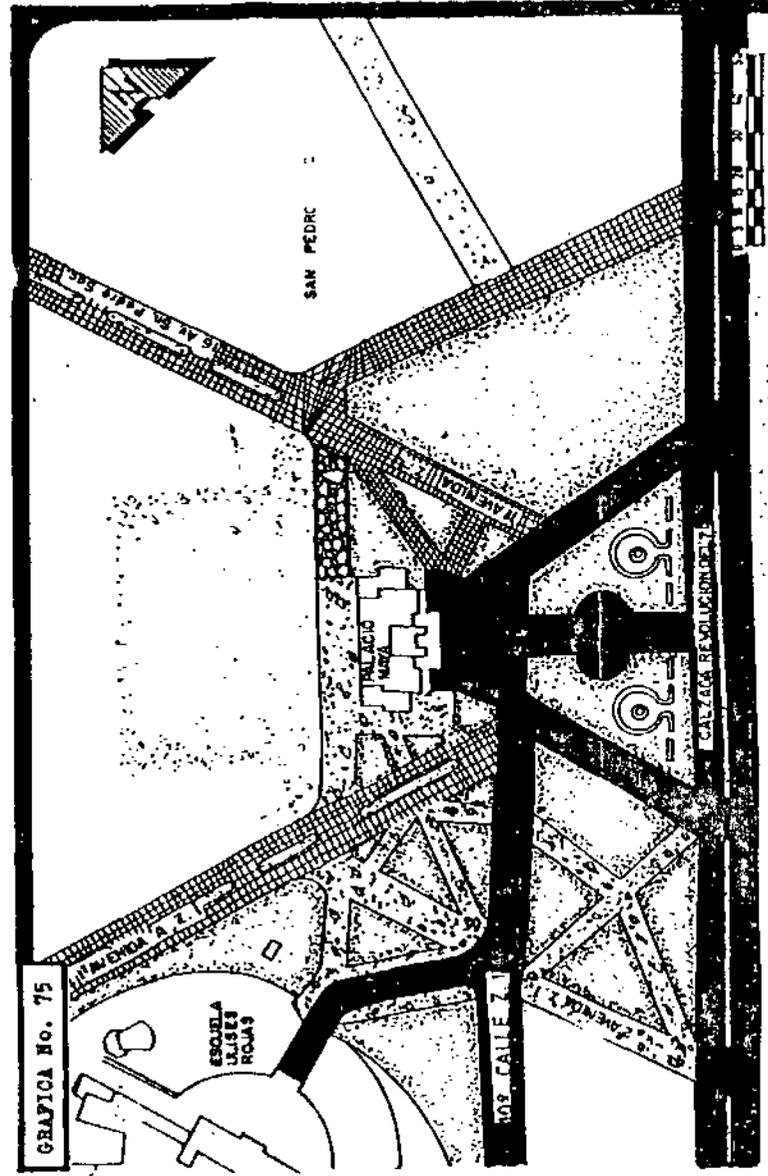


ESTABLECIMIENTO DE MONEDA NACIONAL
 BANCO CENTRAL DE GUATEMALA
 FUENTE: ELABORACION PROPIA



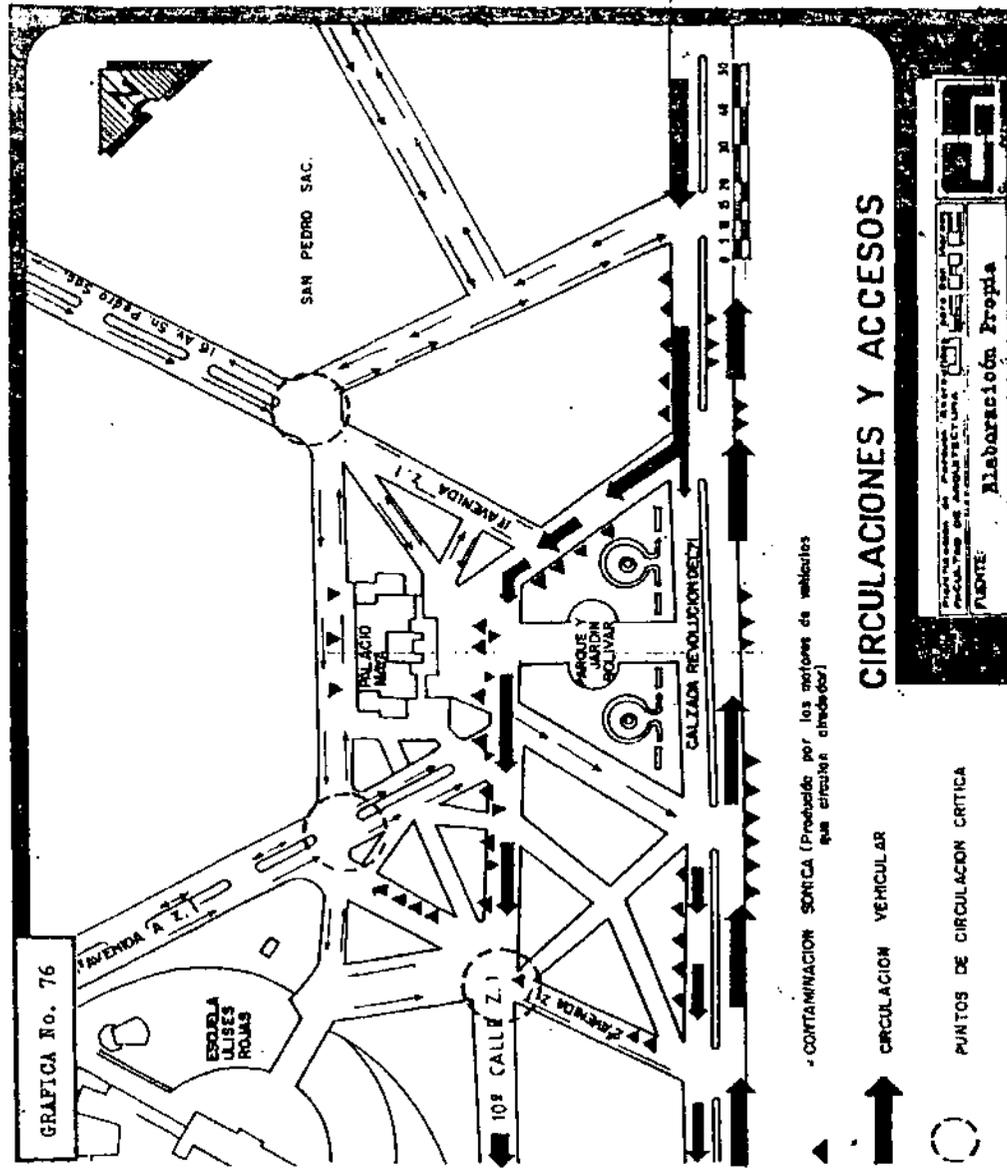
- VEGETACION**
- CONJUNTO DE ARBOLES (Ciprés y Pino Común)
 - ARBOLES AISLADOS (Ciprés, Pino Común y Cástano Rojo)
 - ARENAS CON CESPED

FUENTE: ELABORACION PROPIA



- TEXTURA DE SUPERFICIE**
- ASPALTO
 - ADQUIN
 - EMPEDRADO
 - TIERRA Y BALASTAJE
 - CESPED
 - AREA DE VIVIENDA
 - GESTION Y COMERCIO

FUENTE: ELABORACION PROPIA



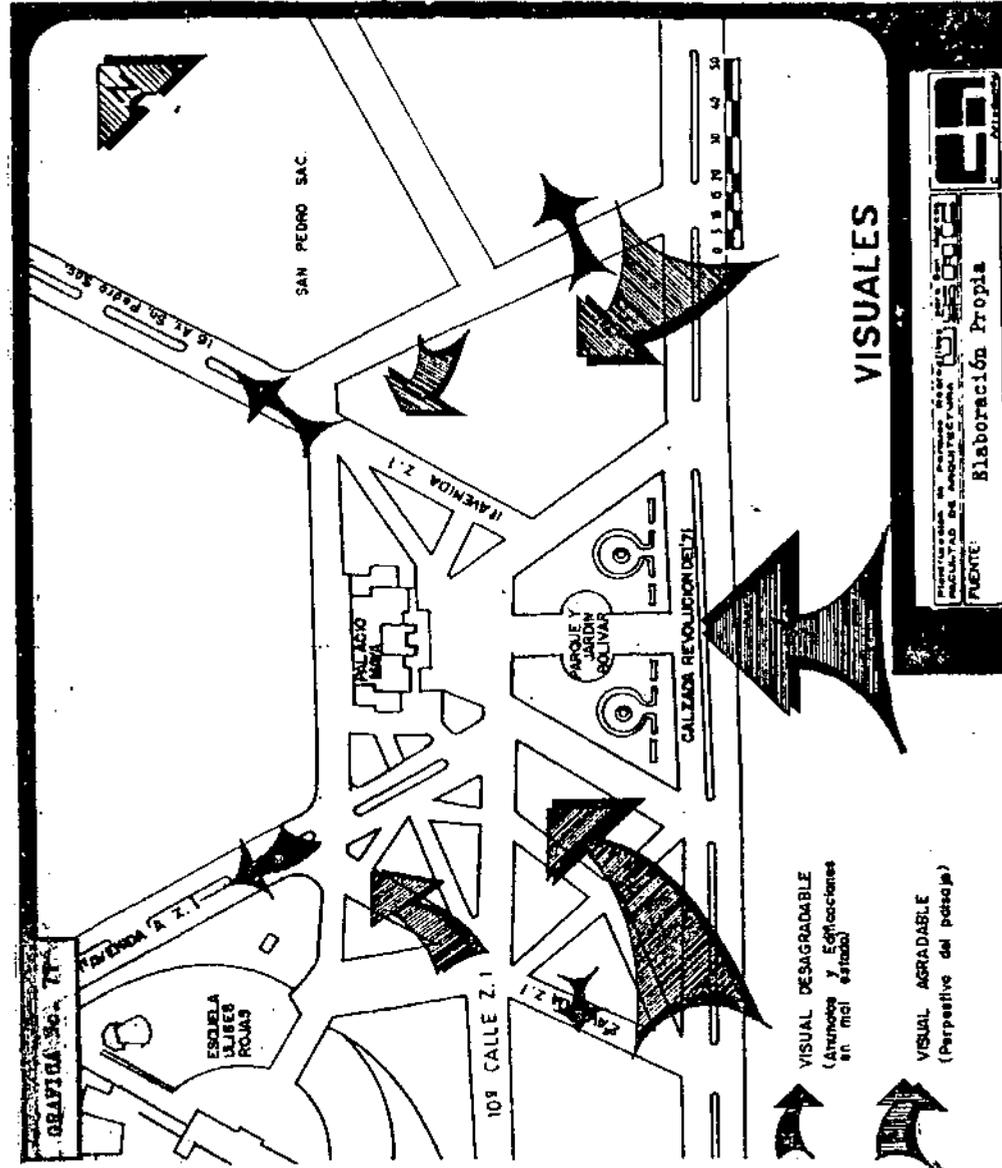
3.6 CONTAMINACION:

En este sentido debemos distinguir tres tipos principales de contaminaciones: Visual; producida por anuncios comerciales de mal aspecto y edificaciones en mal estado. Del suelo; producida especialmente por basura y excremento animal, y Sonica; producida por el ruido de los motores de vehiculos que circulan alrededor (ver grafica 76).

3.7 USO DEL SUELO Y SU CONTEXTO:

Ademas de la vegetacion y las vias de circulacion que posee el Parque, su suelo esta ocupado tambien por unas cuantas edificaciones, entre las que sobresale la del Palacio Maya, -- simbolo historico de la poblacion --, luego en su parte central encontramos una pequena plaza asfaltada con algunos monumentos y areas de estar. En la parte Noreste se encuentra una cancha de tenis, una iglesia, la sede de ARBOM y Cruz Roja (ya desalojada) y el puesto de garita municipal.

El contexto del area del Parque esta formado por viviendas hechas de adobe y block pomez y con techos de lamina de Zinc, especialmente hacia el lado de Sn. Pedro Sac. en el sector Noreste, Norte y Noreste. En la parte Este se encuentran edificaciones de tipo comercial de construccion mas solida -- ladrillo y losa de concreto --. En la parte Oeste se encuentra la escuela Ulises Rojas y un poco mas abajo areas comerciales (talleres y gasolinera). En la parte Sur se localiza el centro de salud de San Marcos



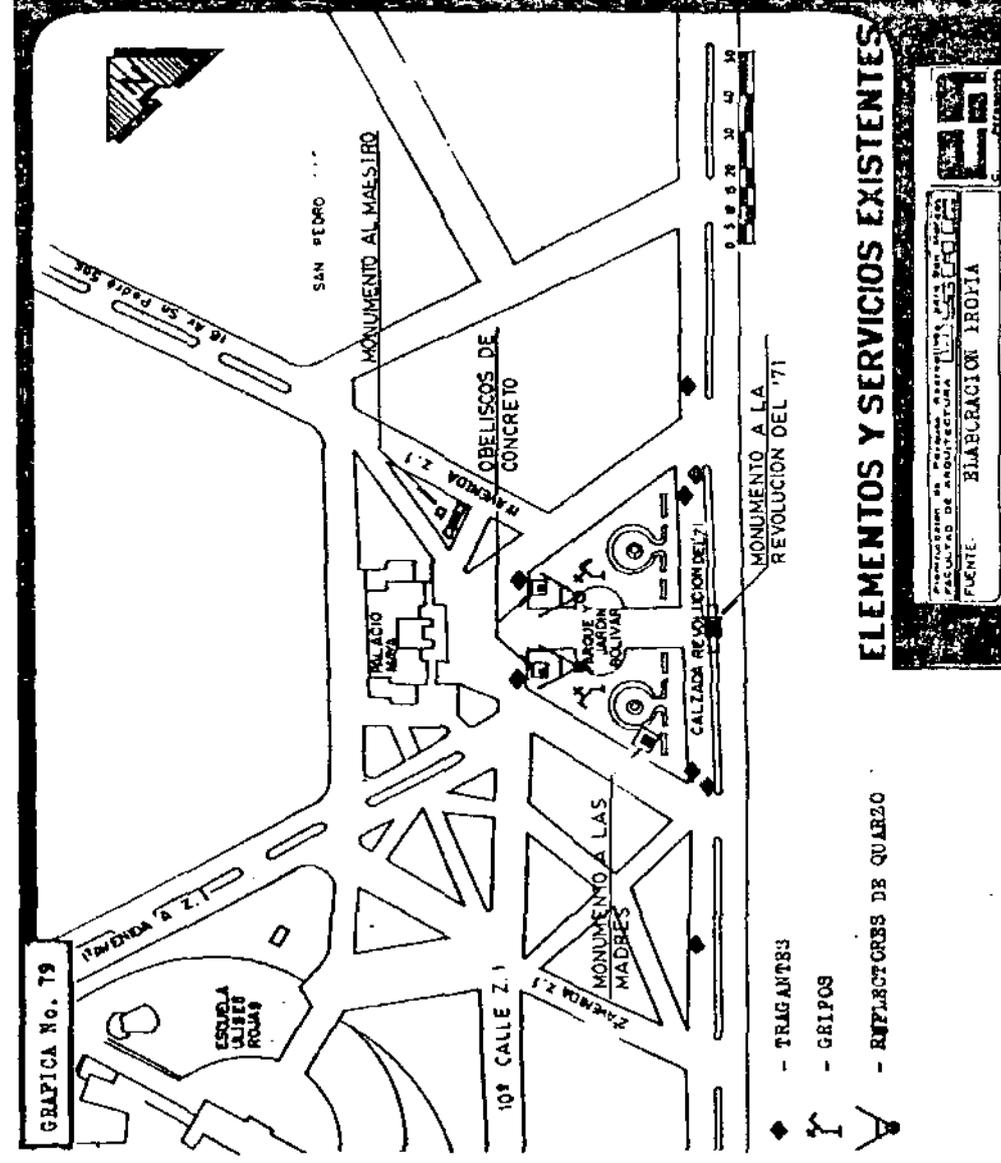
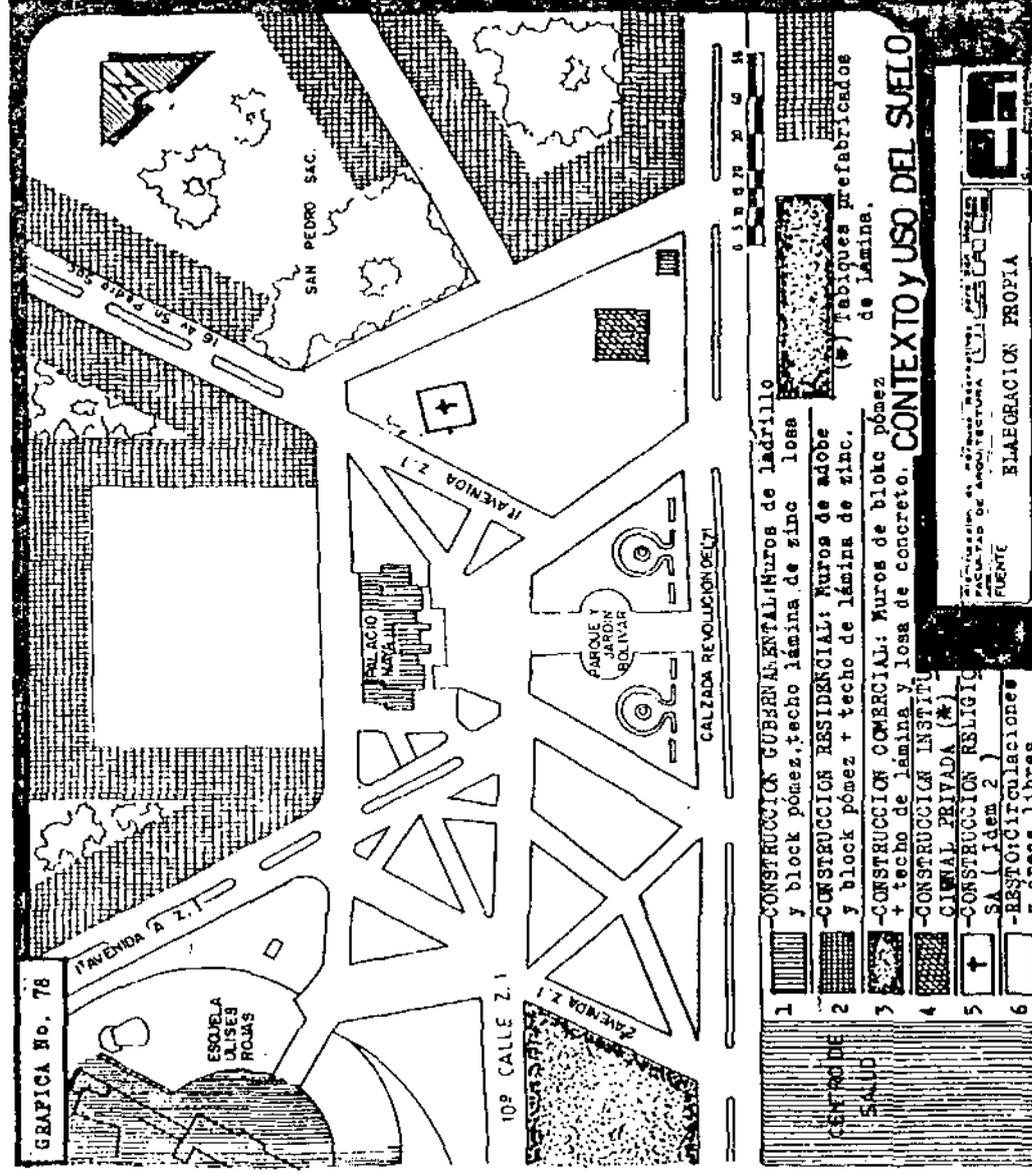
-- estas ultimas de solida construccion de ladrillo y losa de concreto --. Tambien se localizan las dos canchas deportivas para la practica del futbol, tanto en la parte Noroeste como en la parte Sureste (ver grafica 78).

3.8 ELEMENTOS Y SERVICIOS EXISTENTES:

El Parque y Jardin Bolivar debe estar dotado de las instalaciones necesarias para su buen uso y mantenimiento; estas consisten en un sistema de drenajes y tragantes que desahoguen su superficie de las aguas de lluvia, asi como un sistema de grifos que permitan el riego de sus jardines especialmente en época de verano; ademas las instalaciones electricas para la iluminacion nocturna y la ubicacion de teléfonos publicos que faciliten la comunicacion.

Lamentablemente esto se cumple de manera parcial, ya que los drenajes y tragantes que posee solo se dan abasto para ciertas areas de circulacion; lo mismo sucede con los grifos y postes de iluminacion, pues unicamente se encuentran dos unidades de cada uno de estos elementos, lo cual no es suficiente para cubrir esta gran area. Tampoco existen teléfonos publicos en toda el area.

Adicionalmente se encuentran una serie de monumentos -- a la Madre, al Maestro, a la Revolucion del '71, obeliscos de concreto, etc. -- ademas del Palacio Maya, convirtiendo a esta area en un sector de potencial turismo (ver grafica 79).



3.9 CONCLUSIONES DEL ANALISIS GRAFICO

El area propuesta para desarrollar el Parque y Jardin Bolivar es de aproximadamente 17,500 M2. Esta area esta rodeada de importantes vias de circulacion y virtualmente atravesada por otras circulaciones internas que la desintegran en pequenas subareas jardinizadas que hacen mas complicado el consumo del espacio, el mantenimiento, paisaje, etc.

En esta area tambien se encuentra el Palacio Mava, principal edificio y simbolo historico de la ciudad de San Marcos. Aqui tambien se encuentran las principales instituciones de gestion gubernamental (municipalidad, Gobernacion, INFOM, TGSN, etc.) con lo cual se haya fuertemente concurrido durante todo el dia, tanto por poblacion de la cabecera como de municipios aledanos. Por esta razon es el punto mas atractivo de la ciudad encontrandose adicionalmente al Palacio Mava, varios monumentos (a la Madre, al Maestro, a la Revolucion del '71, obeliscos decorativos, etc.) que convierten a esta area en un sitio de potencial turismo.

Ademas es el punto de acceso a la ciudad, limitrofe con la ciudad de San Pedro Sac. Aqui se origina el sector con mayor conurbacion entre estas ciudades y en donde se presume el limite municipal -- aun en litigio -- es decir en la parte Norte 16 Av. de Sn. Pedro Sac.

La parte Noreste del Parque se encuen-

tra ocupada por un templo religioso, una antigua cancha de tenis -- habilitada hasta hace poco tiempo --, la sede de ARGOM y la Cruz Roja (esta ultima totalmente desalojada) y la garita de peaje municipal.

En el aspecto recreativo-deportivo, solamente se encuentra cumpliendo esta funcion un area central (plazoleta asfaltada) en la que unicamente se observa recreacion pasiva especialmente de contemplacion, descanso y tertulia. Para ello esta area se encuentra equipada con seis bancas para estar.

En general toda el area del Parque se haya influenciada por dos areas deportivas (canchas de futbol) muy concurridas en la parte Noreste y Sureste; practicando el deporte competitivo.

Tambien se encuentra influenciada por un fuerte sector de viviendas de San Pedro Sac. principalmente en la parte Norte y Noroeste, asi como un area comercial en el lado Este.

Por otra parte de la ciudad de San Marcos se haya rodeado por la escuela tipo federacion Ulises Rojas en parte Oeste, por sectores comerciales en la parte Suroeste y por el Centro de Salud en la parte Sur. Adicionalmente a esto, tenemos que esta area es diariamente circulada por cientos de personas de todas las edades para desarrollar las relaciones sociales, economicas, culturales, etc. entre las poblaciones de San Marcos y San Pedro Sac., cumpliendo de esta forma con las vocaciones de gestion y comercio que poseen respectivamente.

En el aspecto puramente fisico dire-

que, a pesar de que la topografía de San Marcos es muy accidentada, el sector en donde se encuentra ubicado el Parque y Jardín Bolívar presenta características más o menos regulares y casi planas con pendientes muy ligeras que oscilan entre el 1 y el 5 %.

En la mayoría de su área se observan superficies cubiertas de pasto y vegetación lo cual provoca, principalmente en invierno, retención de humedad, agudizada por las características climáticas de este sector de San Marcos. Otras áreas con superficie de tierra se convierten, principalmente en invierno, en zonas de mucho fango y en ventarales de polvo y contaminación en verano.

En otras áreas del Parque las acumulaciones de agua (charcos) en pavimento de asfalto se da especialmente por la deficiencia de ciertos tragantes.

En sí, el conjunto se haya saturado por espesas masas de árboles y algunos árboles aislados, en su mayoría de la familia de las coníferas; todo ello provoca grandes áreas de sombra que favorecen la humedad del entorno. Además esto -- la masa de árboles -- de alguna manera obstaculiza la visibilidad del conjunto del Parque, los monumentos y principalmente la perspectiva del Palacio Maya.

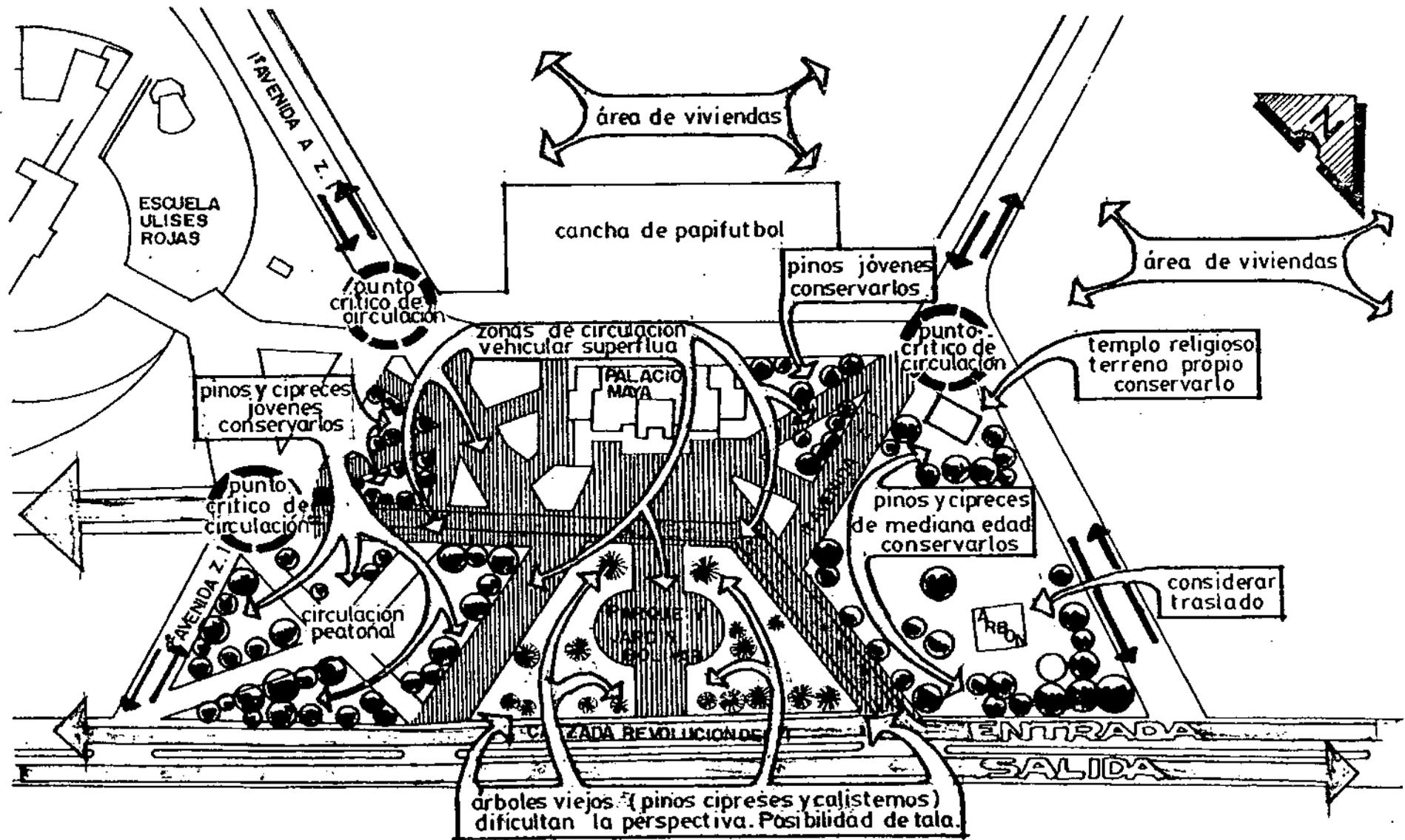
CUADRO SINTESIS DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ANALISIS

ANALISIS		CONCLUSION	RECOMENDACION
GEOGRAFIA	TOPOGRAFIA	Terreno relativamente plano con desniveles de 0 a 3 mts. desarrollados en longitudes de hasta 100 mts.	Aprovechar los desniveles para la conducción de drenajes de agua pluvial y para el diseño del Parque en forma de jardines, pasos, esteras, juegos, etc. utilizando cambios de nivel.
	PENDIENTE DE CALLES	Todas las vías de circulación tanto vehicular como peatonal poseen pendientes que oscilan entre el 1 y el 5 %.	
	TIPOS DE SUELO	Aproximadamente el 70 % de superficie lo constituye el tipo de suelo ordinario, el otro 30 % lo constituye un tipo de suelo más duro: Arcilloso y Musifero. O sea, la mayor superficie es de fácil trabajo para un mejor reacondicionamiento.	Optimizar esta grande superficie especialmente de suelo ordinario -- que se labra con relativa facilidad -- de condiciones de fertilidad muy bondadosas, especialmente para el cultivo de arriates y árboles ornamentales.
CLIMA E HIDROLOGIA	SOL, VIENTOS Y AREAS DE SOMBRA.	Aproximadamente 121 días del año (33 %) se presentan solados y despejados, el resto es intermitente y con predominio de bruma mayormente en horas de la tarde. Los elementos existentes y la cantidad de vegetación producen extensas áreas de sombra casi durante todo el día, favoreciendo a la humedad del ambiente.	La creación de áreas abiertas con superficies que reflejen o irradien más el calor solar beneficiará las condiciones de confort del área del Parque y Jardín Bolívar.
	EFFECTOS DEL CLIMA SOBRE LA SUPERFICIE	Las extensas áreas jardinizadas acumulan humedad contribuyendo al ambiente frío; además las acumulaciones de agua de lluvia se dan en mayor grado en terrenos duros y mal drenados. En suelos más suaves las lluvias causan zonas fangosas.	Optimizar la distribución de arriates y jardines de tal manera que se reduzcan las áreas de acumulación de humedad, creando superficies con mayor reflejo de los rayos solares, y con ello también disminuir las zonas fangosas y acumulaciones de agua de lluvia mediante la instalación de drenajes más eficientes.
VEGETACION		Gran parte de su superficie está saturada de vegetación mayormente de conjuntos arbóreos y árboles aislados. Esta ubicación arbitraria de la vegetación obstaculiza la perspectiva del conjunto y más que todo de elementos simbólicos como el Palacio Maya.	Crear conjuntos de árboles distribuidos eficientemente en jardines bien diseñados, de tal manera que en lugar de impedir las visuales agradables, hagan marco, enfaticen y ambienten el conjunto.

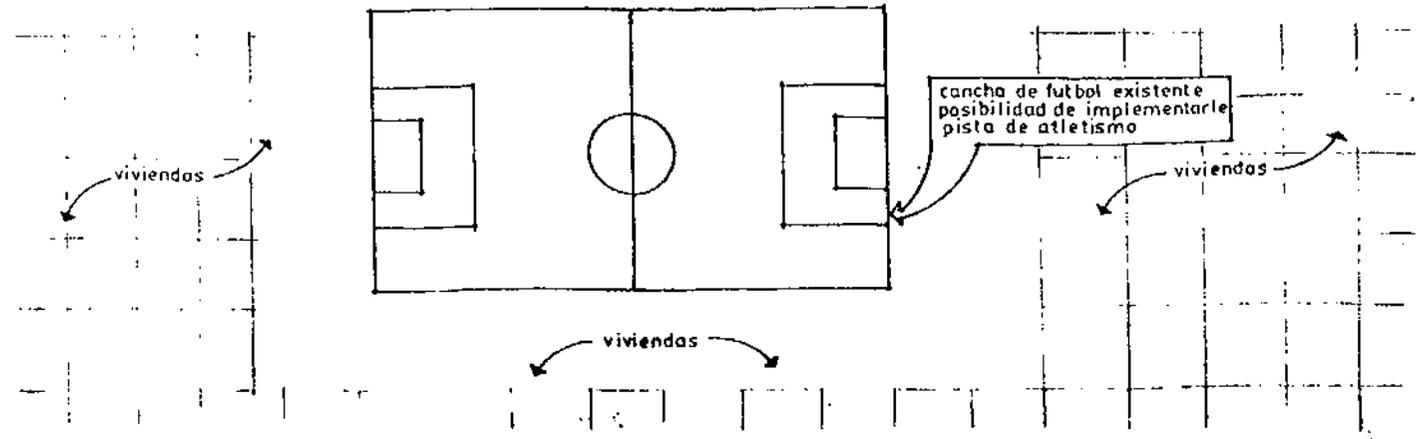
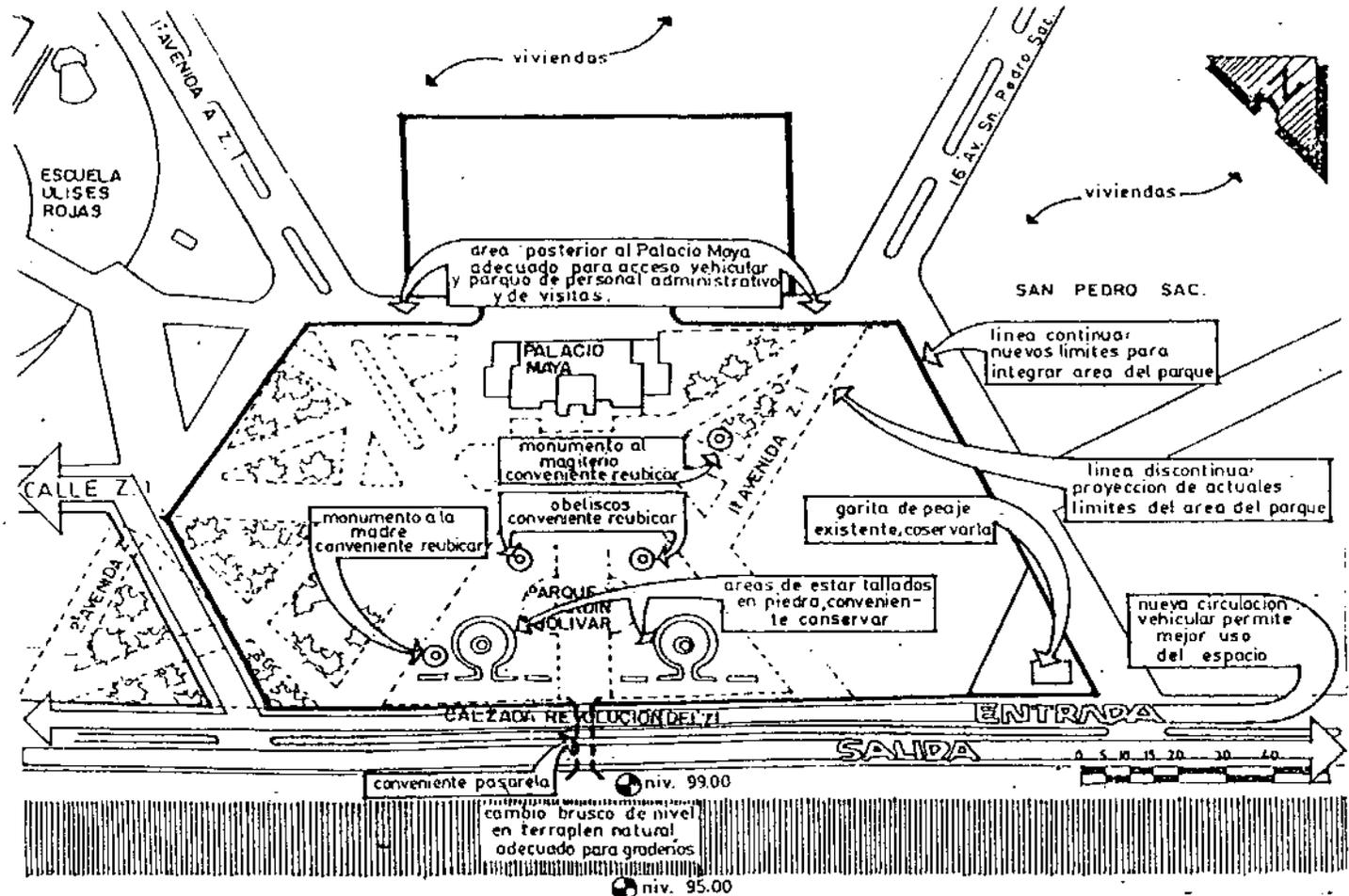
ANALISIS	CONCLUSION	RECOMENDACION
TEXTURA DE SUPERFICIE	La mayor parte de circulación está pavimentada, el resto se constituye en áreas jardinizadas con árboles y césped que ocasionan humedad en casi toda el área.	Crear áreas bien distribuidas y pavimentadas que reflejen los rayos solares en forma de calor, y de esta forma contrarrestar la humedad originada por el clima frío y la abundante vegetación.
CIRCULACION, ACCESOS Y VISUALES	La excesiva cantidad de circulaciones tanto vehicular como peatonal, contribuye a la desintegración espacial del conjunto perjudicando con ello su consumo, función y mantenimiento. - Posee puntos visuales muy atractivos dándole un marco panorámico — además del Palacio Maya — a las ciudades de San Marcos y San Pedro Sac.	Reintegrar el espacio del Parque y Jardín Bolívar mediante la supresión de circulaciones vehiculares innecesarias, unificando estas en la menor cantidad posible a fin de crear espacios más amplios que hagan más eficiente su consumo, función y mantenimiento, brindando una mejor perspectiva visual del conjunto, además de evitar los congestionamientos ocasionados por los puntos críticos de circulación.
CONTAMINACION	Se puede decir que la contaminación del suelo producida por basura y excremento animal, es la más crítica, ya que se presenta casi en toda la superficie del Parque. - La contaminación sónica es mínima, pues la cantidad de vehículos que circulan por sus alrededores aún no es considerable, tomando en cuenta que estos vehículos son los que ocasionan los mayores ruidos. - La contaminación visual se presenta por causa de anuncios comerciales y edificaciones en mal estado.	La contaminación del suelo se verá disminuida con la implementación de un programa de limpieza, así como la ubicación de depósitos de basura. - La contaminación sónica se verá disminuida mediante la siembra de árboles de hoja ancha que formen barreras de aislamiento acústico. - La contaminación visual también se verá contrarrestada por la siembra a propósito de barreras de árboles que solapen estas visuales.
USO DEL SUELO Y SU CONTEXTO	Después de analizar el uso del suelo, nos podemos dar cuenta que el área del Parque y Jardín Bolívar está caracterizada por contener una serie de elementos que son símbolo histórico de las ciudades de San Marcos y San Pedro Sac. Siendo el Parque como el pivote espacial entre estas dos ciudades y el Palacio Maya símbolo de la integración de los pueblos, así como principal centro de Gestión.	Aprovechar al máximo esta coyuntura histórico-social que nos presentan las características del uso del suelo del Parque y Jardín Bolívar, para que mediante las mismas se logre una mejor integración entre las ciudades de San Marcos y San Pedro Sac.

ANALISIS	CONCLUSION	RECOMENDACION
ELEMENTOS Y SERVICIOS EXISTENTES	Posee una serie de monumentos ubicados arbitrariamente. - Sus tragantes no son suficientes además de estar en circulaciones vehiculares no necesarias que rompen el espacio del Parque. - Los grifos para el riego de arriates no son suficientes para regar toda el área verde. - Únicamente posee dos reflectores que iluminan la fachada del Palacio Maya	Reubicar los monumentos para complementar y no competir con el atractivo visual del Palacio Maya y con ello darle un mejor marco al conjunto. - Ubicar tragantes y rejillas para drenar en mejor forma la superficie del Parque. - Así como distribuir grifos en la mayor cantidad de jardines y arriates para realizar un mejor riego. - Ubicar más cantidad de reflectores que iluminen el Parque y Jardín Bolívar para actividades nocturnas, así como enfatizar con iluminación artificial los monumentos existentes especialmente el Palacio Maya.

CONCLUSION GRAFICA I GRAFICA No 81



CONCLUSION GRAFICA II GRAFICA No 82



4. SINTESIS DE LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION A SERVIR

4.1 CARACTERISTICA GENERAL:

En términos generales podemos decir que el área del Parque y Jardín Bolívar está localizada en el punto más importante de conurbación entre las ciudades de San Marcos y San Pedro Sac. Como ya hemos visto, otrora esta área formó el punto central de lo que se dio en llamar "San Marcos La Unión" -- integración física de las dos ciudades --, y que en la actualidad sigue ejerciendo influencia entre las dos poblaciones. El acercamiento físico (conurbación) de estas poblaciones, irónicamente -- por razones histórico-étnicas -- ha contribuido al simultáneo distanciamiento cultural. Este distanciamiento afortunadamente se ha visto disipado con el paso de los años, y las nuevas generaciones de ambos poblados, poco a poco han dado mayores muestras de acercamiento e integración social.

En tal razón, el área del parque en un futuro reciente será el punto capital que virtualmente unirá a estas poblaciones y satisfará sus necesidades de:

- GESTION:** Actividades administrativas existentes en el Palacio Mava.
- RECREACION:** Actividades de solaz.
- DEPORTE:** Competición.
- CONTEMPLACION:** Elementos existentes, monumentos y perspectiva de ambas ciudades.

EDUCACION: Conocimiento y apreciación de los valores históricos contenidos en su conjunto.

CIVISMO: Actos y celebraciones de carácter cívico.

4.2 CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LA POBLACION MARQUENSE

4.2.1 COSTUMBRES:

La población de San Marcos posee un rico abanico cultural asentado en sus costumbres y tradiciones, de las cuales las más notables se resumen así:

- Fiesta Principal: 22 al 28 de abril de cada año.
- Fiestas Patronales de sus 8 cantones durante todo el año.
- El Baile de Carnaval en febrero.
- La Cofradía del Patron San Marcos en abril.
- La celebración del día de todos los Santos en noviembre.

4.2.2 CULTURA:

El origen español de sus primeros pobladores legó a este pueblo las costumbres ibéricas que como la práctica de bailes, la poesía y el canto, influyeron trascendentalmente en las clases opulentas y que poco a poco fueron creando el terreno propicio para el cultivo de los conocimientos humanos.

Esto se materializó en la fundación de instituciones que como la Casa de la Cultura y la Galería de Arte tuvieron su esplendor en el desaparecido Cuartel Militar. En la actualidad, esta galería ocupa algunos espacios sin definirse en un área específica del Palacio Mava, deteriorándose su biblioteca y oficina.

Otros vestigios significantes de la cultura marquésense se encuentran depositados en el Museo de Historia Natural fundado por el insigne Botánico Dr. Ulises Rojas; este Museo tampoco tiene una sede definida ya que también se encuentra en el antiguo Cuartel Militar.

En la actualidad, los altos índices de cobertura educativa consecuentemente demandan una organización y una correspondiente cobertura en equipamiento cultural, como parte de una formación integral de la población y el desarrollo de la cabecera en sus actividades más importantes.

4.2.3 NIVEL SOCIO-ECONOMICO

La estratificación de la sociedad marquésense, como hemos visto (capítulo III), es producto de la relación económica de la sociedad de consumo y la discriminación étnica; lo que dio lugar a que en el proceso histórico de la población se formara el gremio de propietarios de tierras y comercios --Clase Elitaria--; los burocratas y los propietarios de pequeñas industrias manufacturera artesanal --Clases Media Alta, Media y Media Baja--.

4.2.4 RELIGION

Basicamente se pueden observar tres religiones en el pueblo marquésense: La Religión Católica, La Religión Mormona y La Religión Evangélica:

- Religión Católica:

Desde sus inicios el pueblo marquésense se caracterizó por abrazar las tradiciones y festividades religiosas Católicas, siendo que sus habitantes siempre se encaminaron a enseñar el catolicismo y el respeto a los padres y personas mayores, lo cual ha ido desapareciendo con el reciente marcado "liberalismo" de la juventud.

Religion Mormona: Esta surgió a finales de década de los '60, siendo aceptada por cierto sector de la población marquense; actualmente esta iglesia promueve a nivel rural su divulgación por medio de misioneros residentes en la ciudad y que dan cobertura a todo el municipio.

- **Religion Evangélica:**

Surgió en San Marcos a principios de siglo, y aunque fue muy débil -- numéricamente hablando -- por más de 60 años, recientemente ha dado muestras de crecimiento principalmente por el aumento de templos y también por cierta influencia del pueblo Sanpedrano, que tiene un mayor número de creyentes que abrazan esta fe, y que se han dedicado a evangelizar a poblaciones aledañas.

4.2.5 TIPOS DE RECREACION:

En cuanto a la recreación, a la población de San Marcos se la puede considerar como una población dinámica especialmente en la juventud, pues como hemos visto en el capítulo III, hablando de recreación activa, la población se organiza en la práctica de deporte, concursos y excursiones -- especialmente la población escolar --.

En cuanto a la recreación pasiva tenemos que la población marquense tiene especial afición por la televisión, la radio, el cine y los diversos espectáculos como: las veladas artísticas, certámenes de belleza, concursos de poesía, teatro al aire

4.2.6 EDAD DE LA POBLACION

Como característica de los países no industrializados tenemos que la población de San Marcos en su mayoría es población joven -- aproximadamente 60 % --, presentándose en los siguientes porcentajes de acuerdo al concepto de "Etapas de la Población":

- ETAPA INFANTIL: 45 %

- I Infancia = 0 a 3 años
- II Infancia = 3 a 7 años
- III Infancia = 7 a 14 años

- ETAPA JUVENIL: 25 %

14 a 30 años

- ETAPA ADULTA: 18 %

30 a 50 años

- ETAPA DE MANTENIMIENTO O

CONSERVACION DE LA SALUD: 12%

50 años y más

5. PROGRAMA GENERAL

5.1 CUALIDADES GENERALES DEL PARQUE Y JARDIN BOLIVAR

La anterior secuencia analitica tanto de las características físicas del área del Parque como de las cualidades de la población a servir, nos dieron la pauta suficiente para poder inferir las vocaciones fundamentales observadas de estas dos variables -- aspecto físico-poblacional --. Estas vocaciones se manifiestan claramente en las funciones desarrolladas en seis principales áreas detectadas, y que definimos de la siguiente manera:

5.1.1 AREA ADMINISTRATIVA:

Área existente, necesaria para desarrollar las actividades de gestión -- principal vocación de la ciudad de San Marcos -- que se genera en el Palacio Maya y que debe mantenerse.

5.1.2 AREA RECREATIVA:

Aspecto medular del conjunto para satisfacer a un radio de influencia de aproximadamente 361.31 mts. para ambas ciudades, haciendo énfasis en áreas recreativas para las cuatro etapas de la población.

5.1.3 AREA VERDE:

Complemento del área recreativa y que simultáneamente sirve de marco paisajístico natural del conjunto conteniendo vegetación con propiedades de control ambiental.

5.1.4 AREA DE CIRCULACION:

Necesaria para todo espacio arquitectónico y que mediante su adecuada disposición facilita las relaciones del conjunto.

5.1.5 AREA DE INTEGRACION SOCIAL:

Punto de confluencia de grandes masas humanas especialmente para desarrollar diversos tipos de expresión popular.

5.1.6 SERVICIOS DE APOYO:

Complemento del Conjunto Arquitectónico para satisfacer necesidades creadas por la concentración mas o menos masiva de la población a servir.

PROGRAMA GENERAL DE PARQUE Y JARDIN BOLIVAR

AREA	FUNCION		DESCRIPCION	CLASIFICACION DE LA POBLACION A SERVIR	EQUIPAMIENTO	
ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRACION (EXISTENTE)		Actividades de información, trámite y servicios públicos prestados por entidades gubernamentales contenidas en el Palacio Maya (Municipalidad, Gobernación Departamental, IMPOM, Radio Nacional de San Marcos, etc.).	Principalmente a las Etapas de la población Juvenil, Adulta y de Mantenimiento.	Edificio existente conformado por las instalaciones del Palacio Maya, en donde adicionalmente se deberá crear una Sección de Mantenimiento de Parques y Areas Verdes.	
RECREATIVA	RECREACION	ACTIVA	Actividades de solas, en donde las personas se involucran directamente en actitudes dinámicas.	Etapa Infantil Etapa Juvenil Etapa Adulta	Areas de juegos clasificados para niños de 3 a 6 años, de 7 a 10 años y de 11 a 14 años. Canchas Polideportivas para práctica de futbol, basquetbol, volibol y tenis. Habiendo el aspecto Formativo-Competitivo. Areas recreativo-deportivas, para el relajamiento y el ejercicio corporal. Canchas para práctica de futbol, basquetbol y atletismo.	
		PASIVA	Actividades de solas, en donde las personas no se involucran directamente, participando únicamente como contempladores de un suceso, teniendo por lo tanto una función estática.	Etapa Infantil Etapa Juvenil Etapa Adulta Etapa de Mantenimiento	Areas recreativas clasificadas para cada una de las etapas de la población que contengan áreas de estar, contemplación, descanso, lectura, además de caminamientos, jardines, fuentes, teatro al aire libre, etc.	
		PAISAJISTICA		Propiedad natural del sector en donde se ubica el Parque y Jardín Bolívar, con amplias perspectivas de los elementos existentes, así como de las ciudades de San Marcos y San Pedro Sac.	En especial a todas las etapas de la población y en general a las poblaciones de San Marcos y San Pedro Sac.	Areas ambientadas con vegetación, especialmente con especies forestales ornamentales con propiedades de control ambiental y que sirvan de marco a los elementos existentes (monumentos, fuentes, etc.)
		CIRCULAR		Punto de acceso y egreso de las ciudades de San Marcos y San Pedro Sac. con recorridos tanto vehicular como peatonal necesarios para desarrollar las actividades de gestión y comercio, vocaciones respectivas de San Marcos y San Pedro Sac.	Toda la población de las dos ciudades que constantemente circula por estas áreas para desarrollar sus interrelaciones correspondientes.	Areas pavimentadas bien definidas y directas hacia todas las sub-áreas del conjunto, ambientadas con arriates, fuentes, monumentos.
		ACTIVIDADES MASIVAS		Concentración de la población en grandes masas, especialmente para manifestar intereses colectivos.	Todas las etapas de la población	Plaza amplia para dar cabida a grandes masas de población, ambientadas y complementadas por la vegetación de arriates circundantes y la ubicación a propósito de los elementos existentes (monumentos, hasta de banderas, fuentes, etc.).
		ACTOS CIVICOS		Concentración de la población especialmente estudiantil, para realizar actividades cívicas-estudiantiles, como desfiles alegóricos, exposiciones y actos culturales al aire libre.	Todas las etapas de la población, especialmente la estudiantil conformada por las etapas infantil y juvenil.	
SERVICIOS DE APOYO	COMPLEMENTO SATISFACTOR DE NECESIDADES DEL CONJUNTO		Areas específicas y auxiliares del conjunto del parque, que satisfacen necesidades de la población a servir.	Todas las etapas de la población	Circulaciones y accesos tanto vehiculares como peatonales, parqueos y paradas de vehículos particulares, oficiales, de transporte, etc. además de cafetería, S.S. y pasarela.	

DIAGRAMA GENERAL DE RELACIONES

GRAFICA No.83

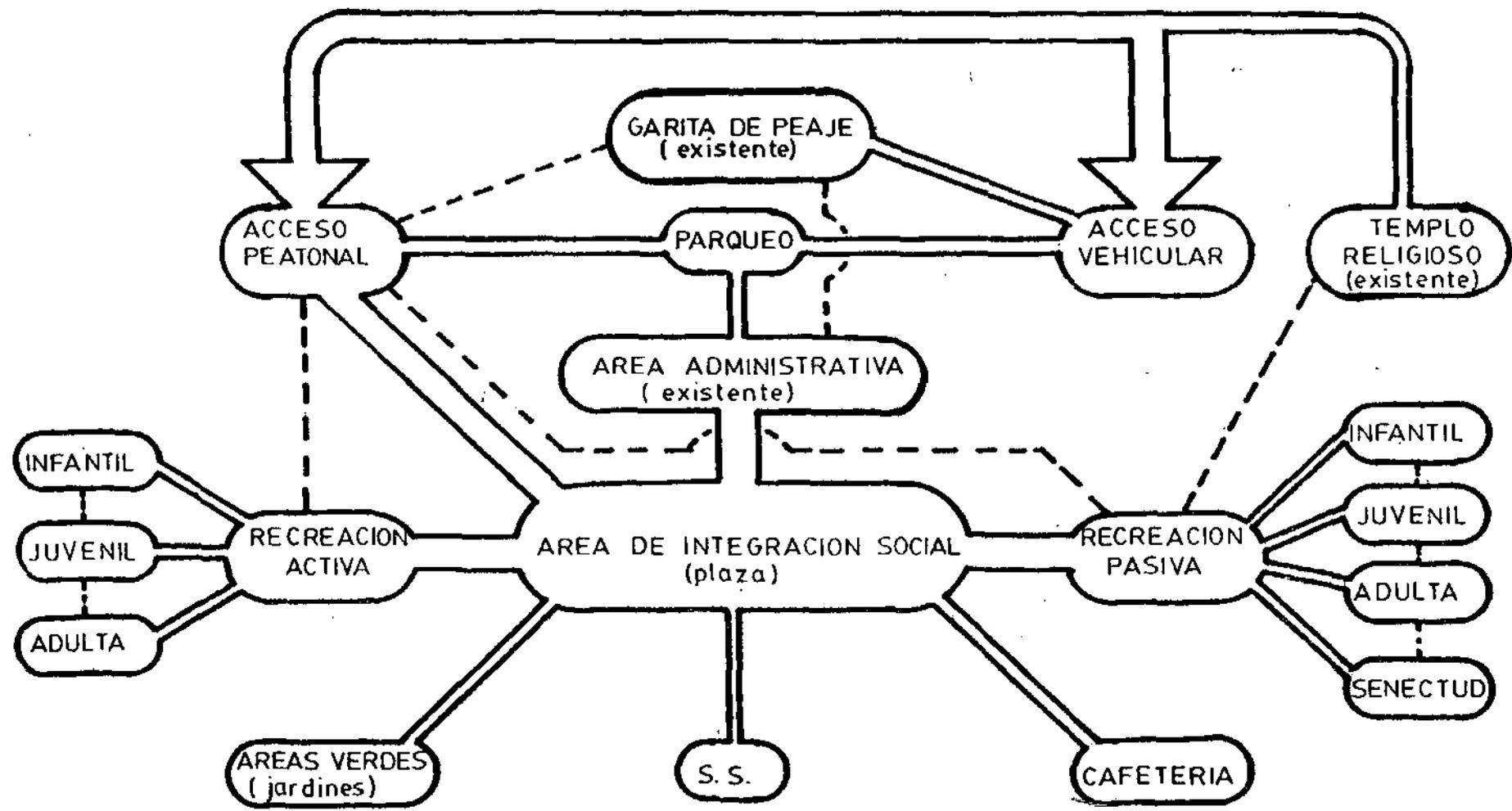
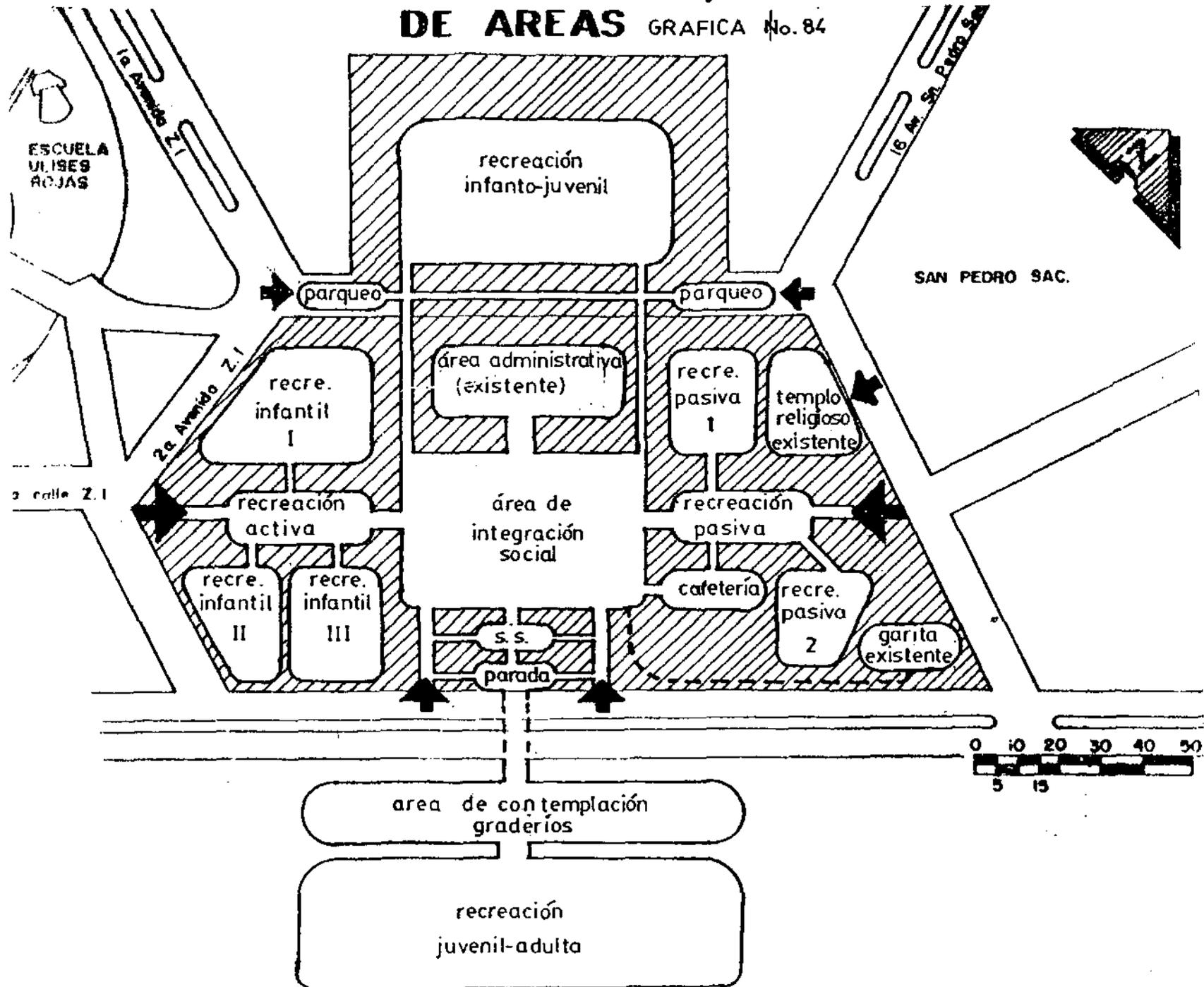
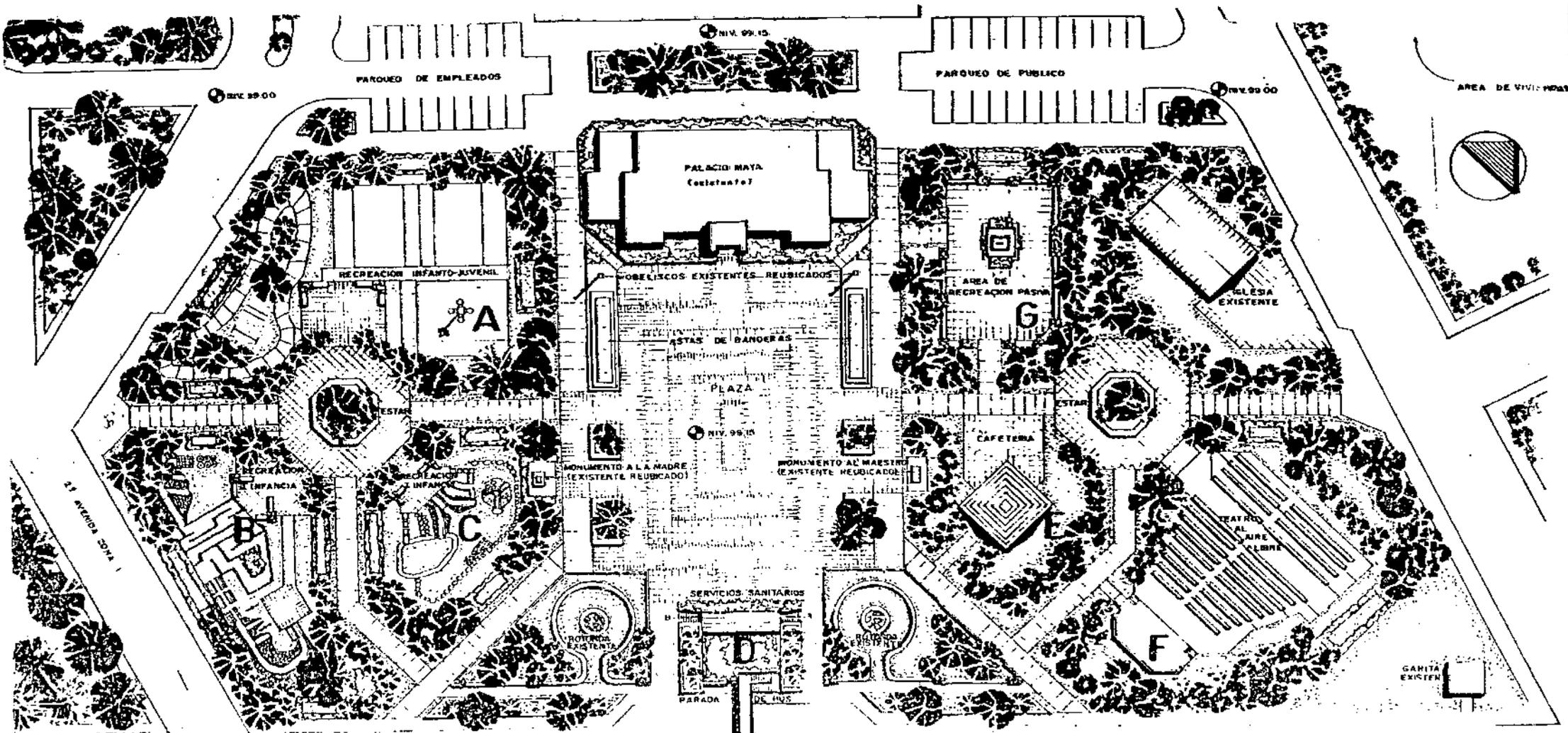


DIAGRAMA GENERAL DE UBICACION, RELACION Y PROPORCION DE AREAS GRAFICA No. 84

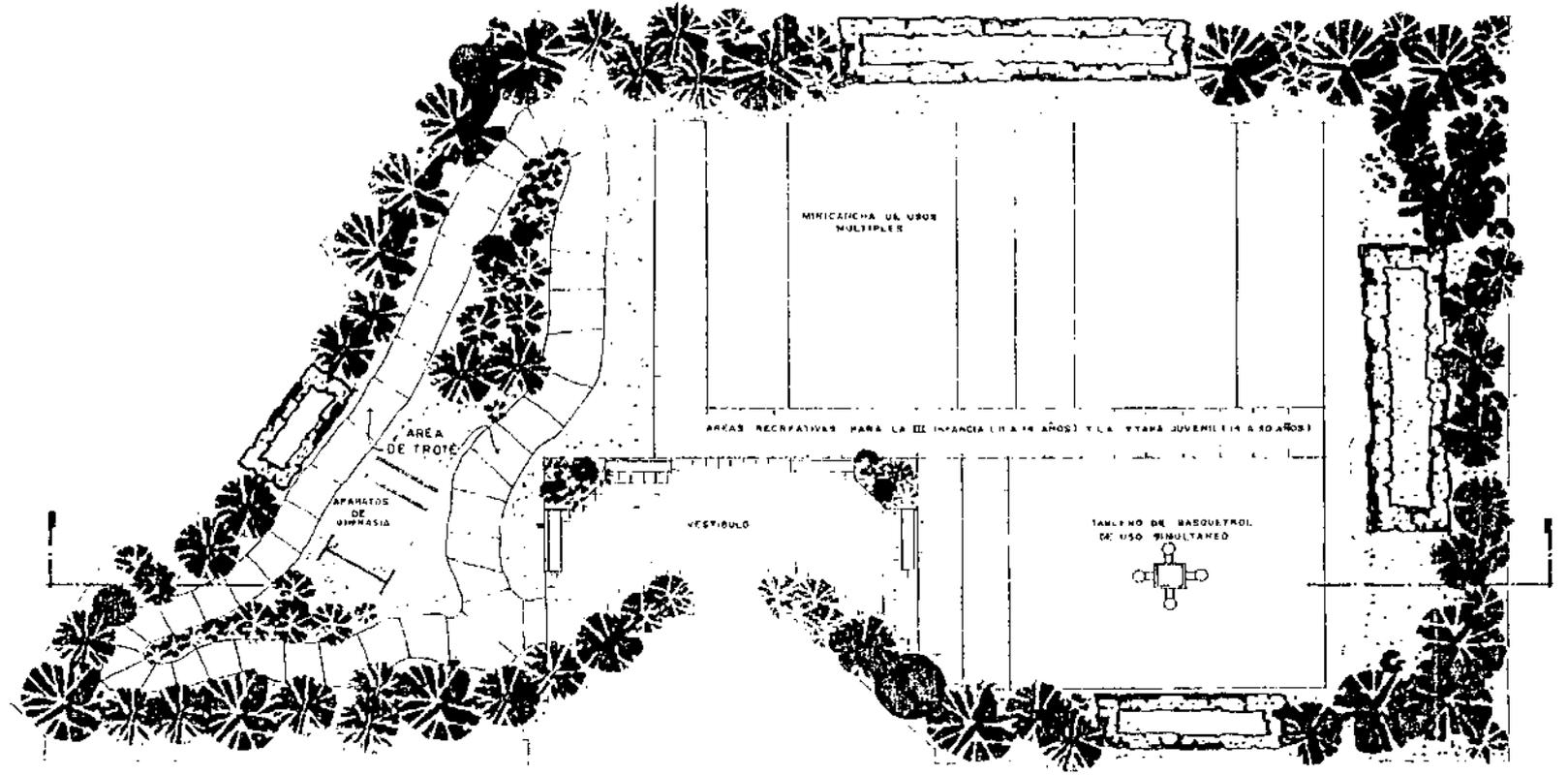


6. Presentación Arquitectónica.



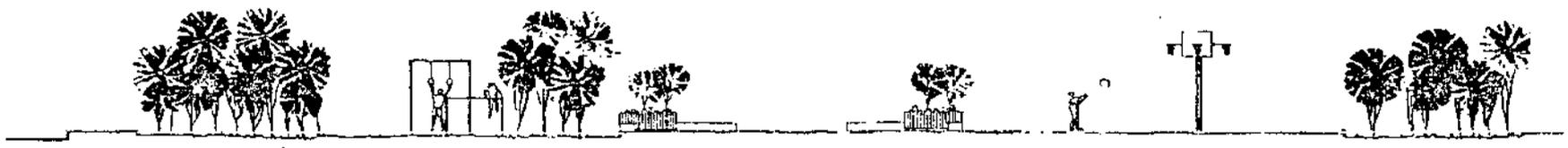
PARQUE Y JARDIN BOLIVAR



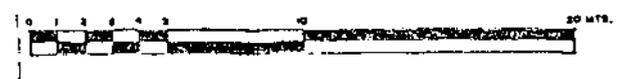


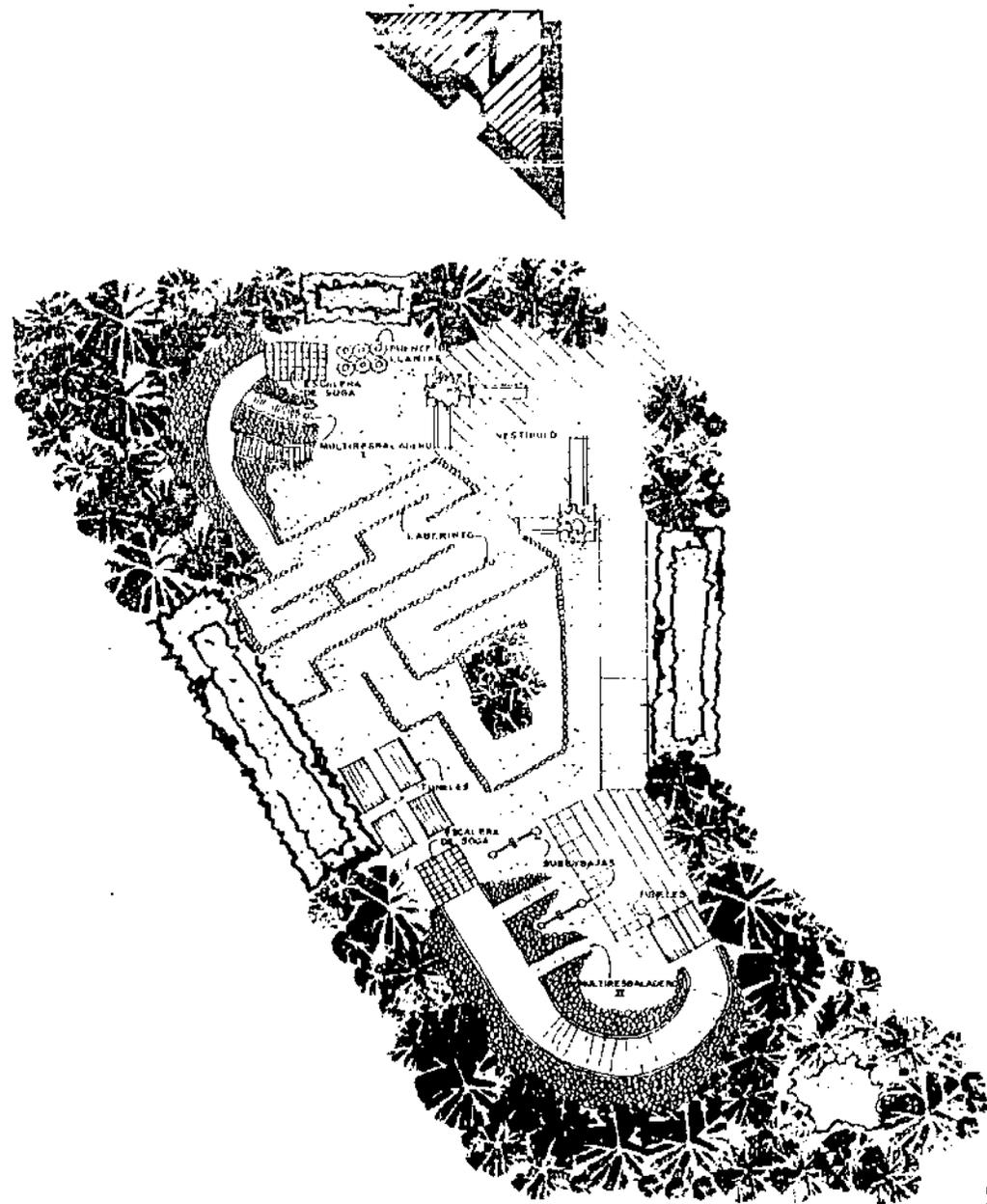
AREA RECREATIVA PARA LAS ETAPAS INFANTO-JUVENIL

A



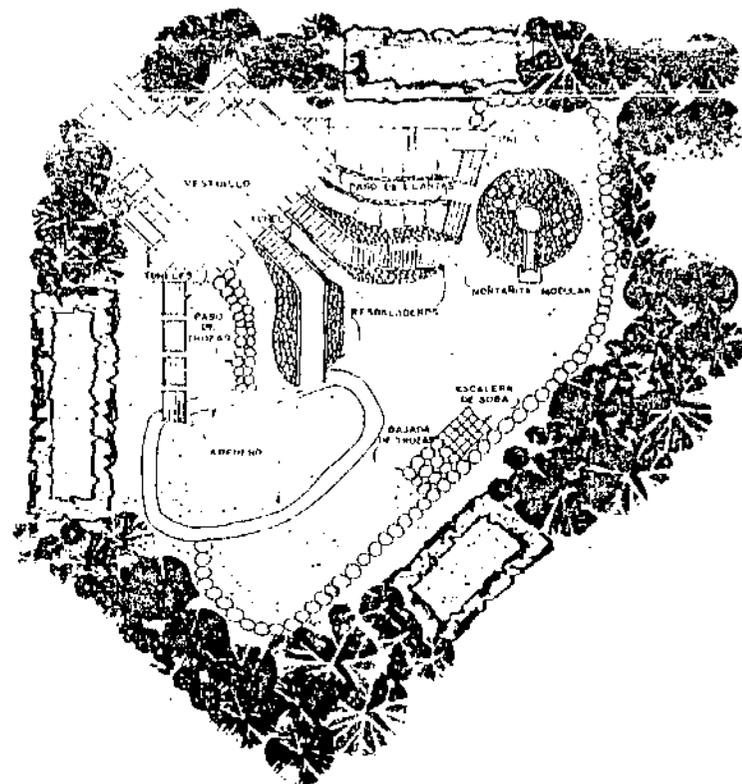
SECCION POR AREA RECREATIVA INFANTO-JUVENIL





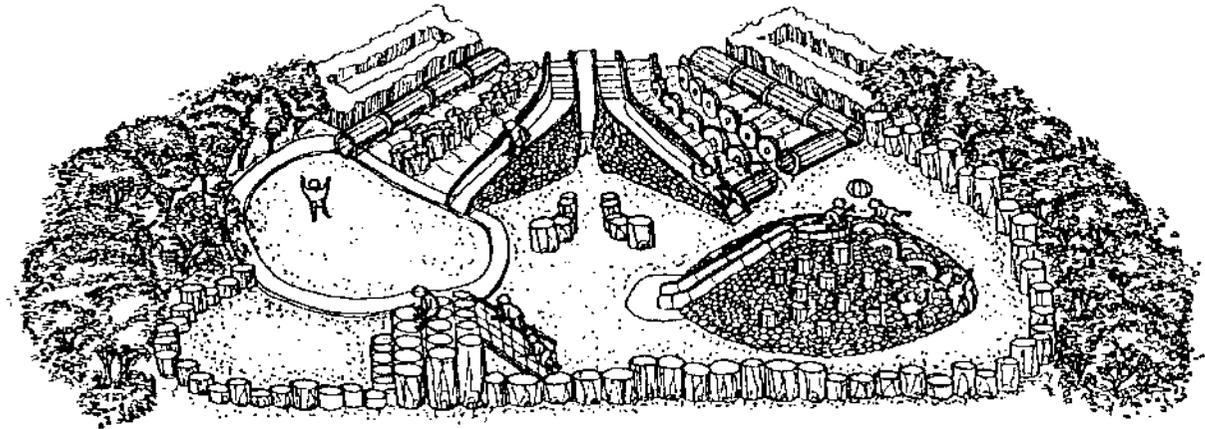
AREA RECREATIVA PARA LA II INFANCIA (DE 7 A 10 AÑOS)

B

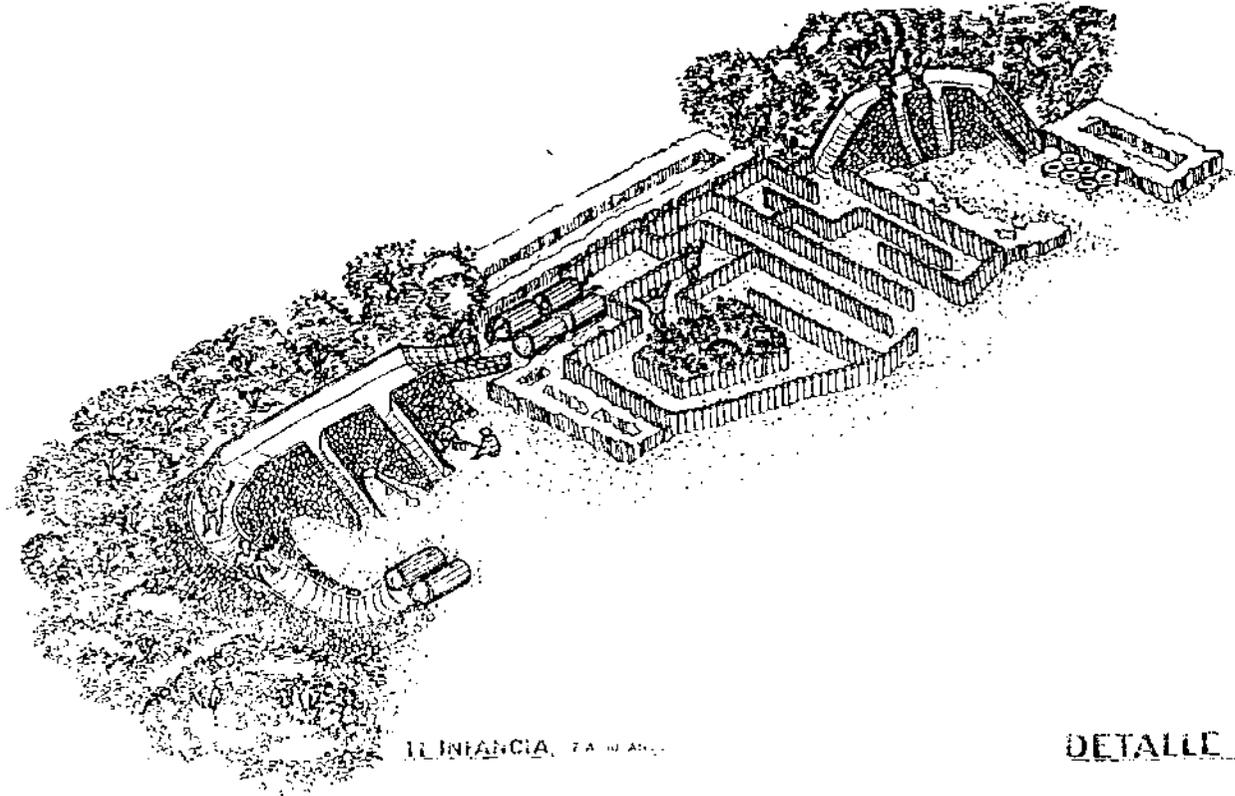


AREA RECREATIVA PARA LA I INFANCIA (DE 3 A 6 AÑOS) **C**



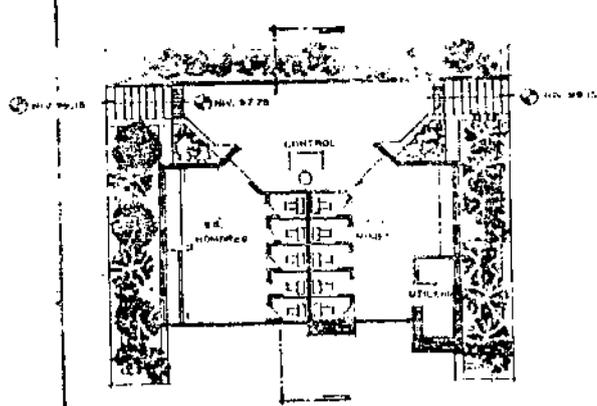


I. INFANCIA, 3 A 6 AÑOS.

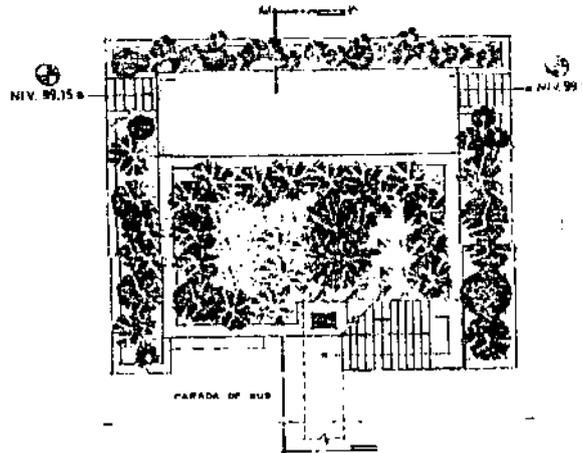


II. INFANCIA, 7 A 10 AÑOS.

DETALLE DE JUEGOS INFANTILES

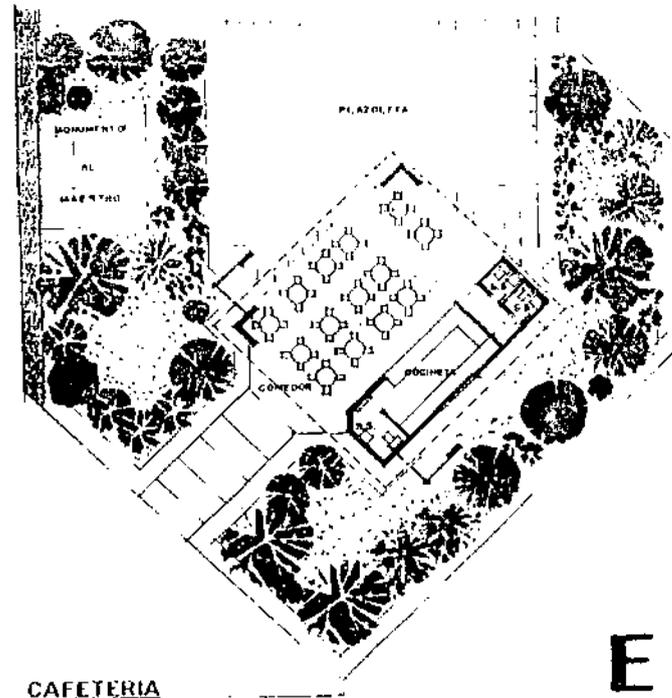
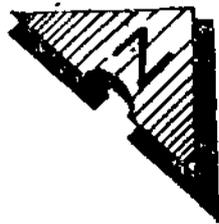


SERVICIOS SANITARIOS PUBLICOS



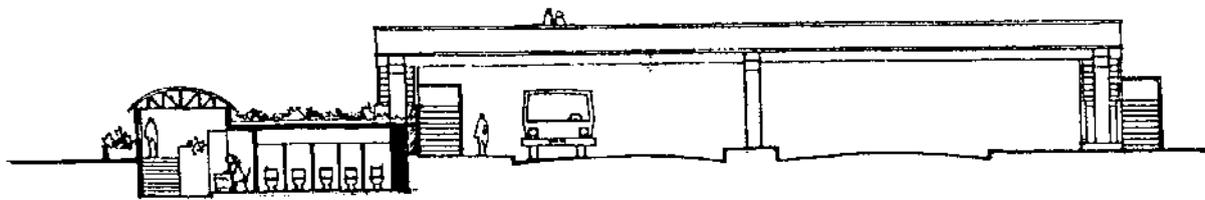
PARADA DE BUS

D

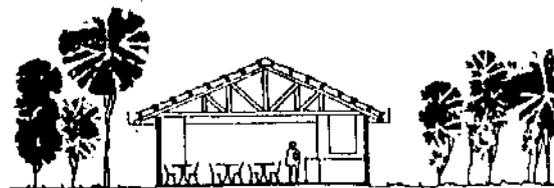


CAFETERIA

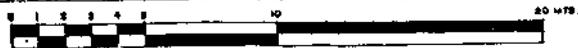
E

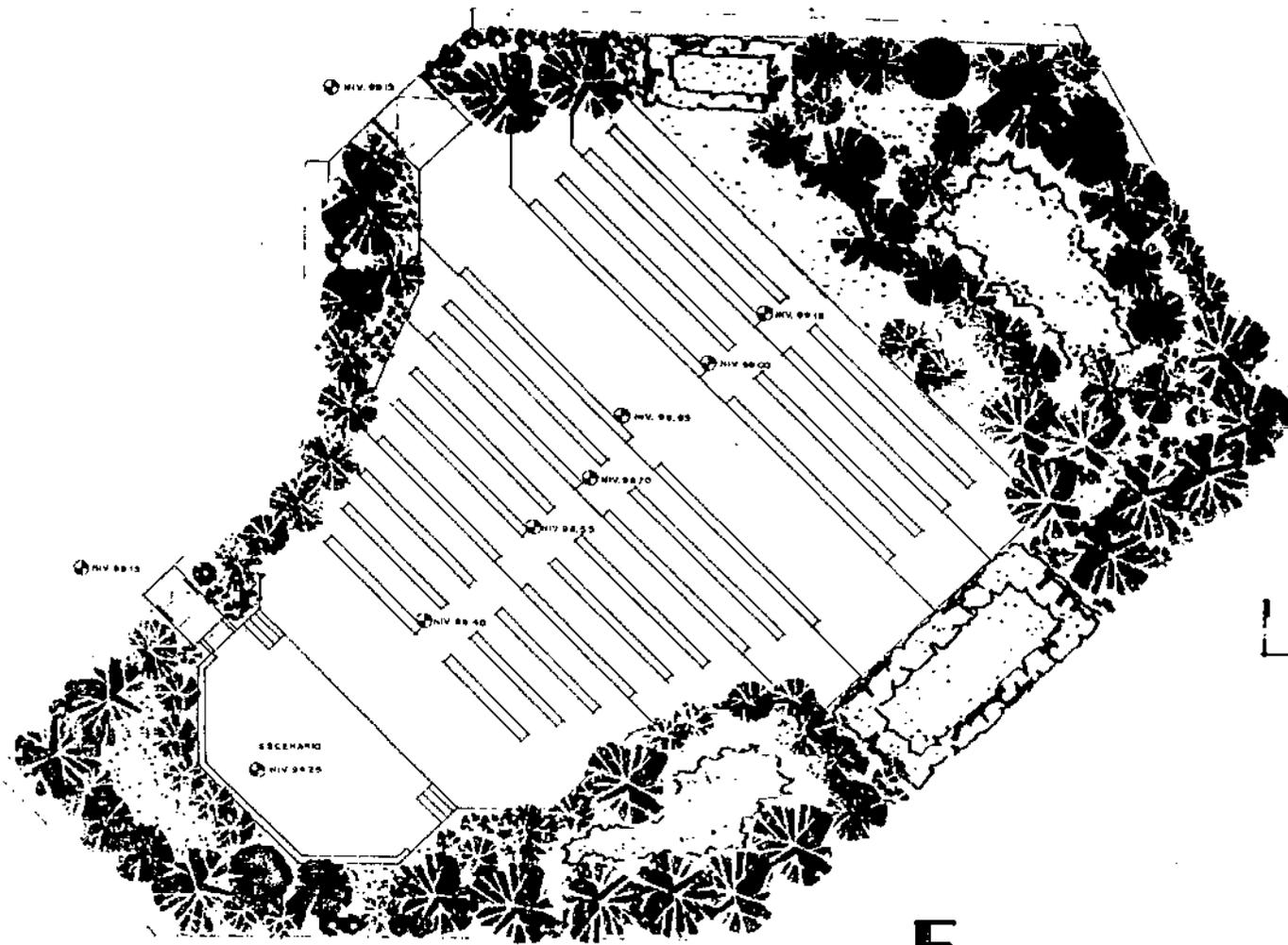


SECCION POR S.S. PUBLICOS, PARADA DE BUS Y PASARELA



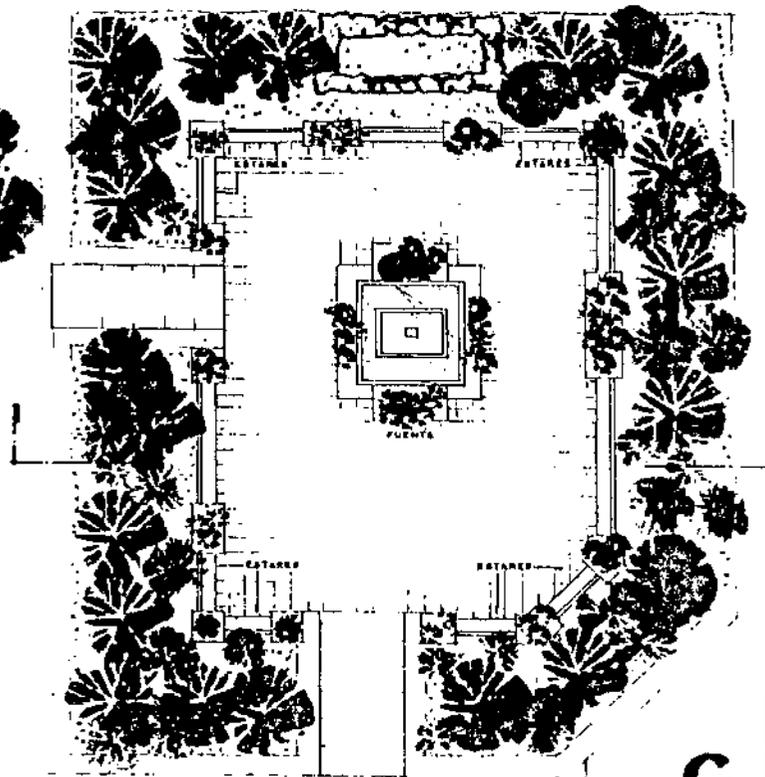
SECCION POR CAFETERIA





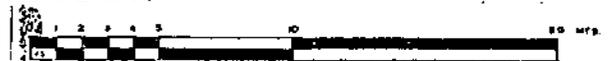
TEATRO AL AIRE LIBRE

F

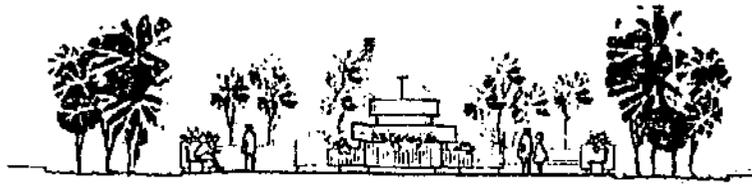


AREA DE RECREACION PASIVA

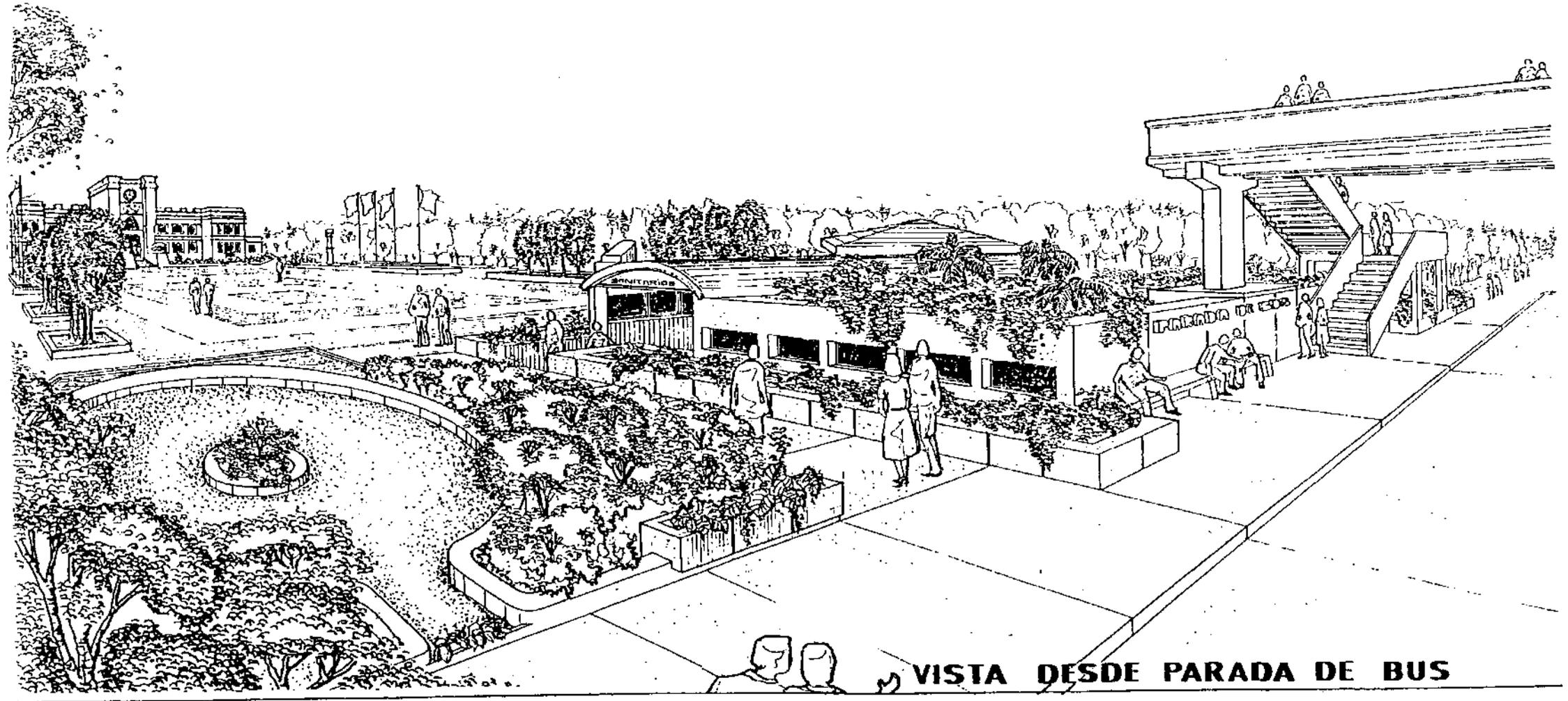
G

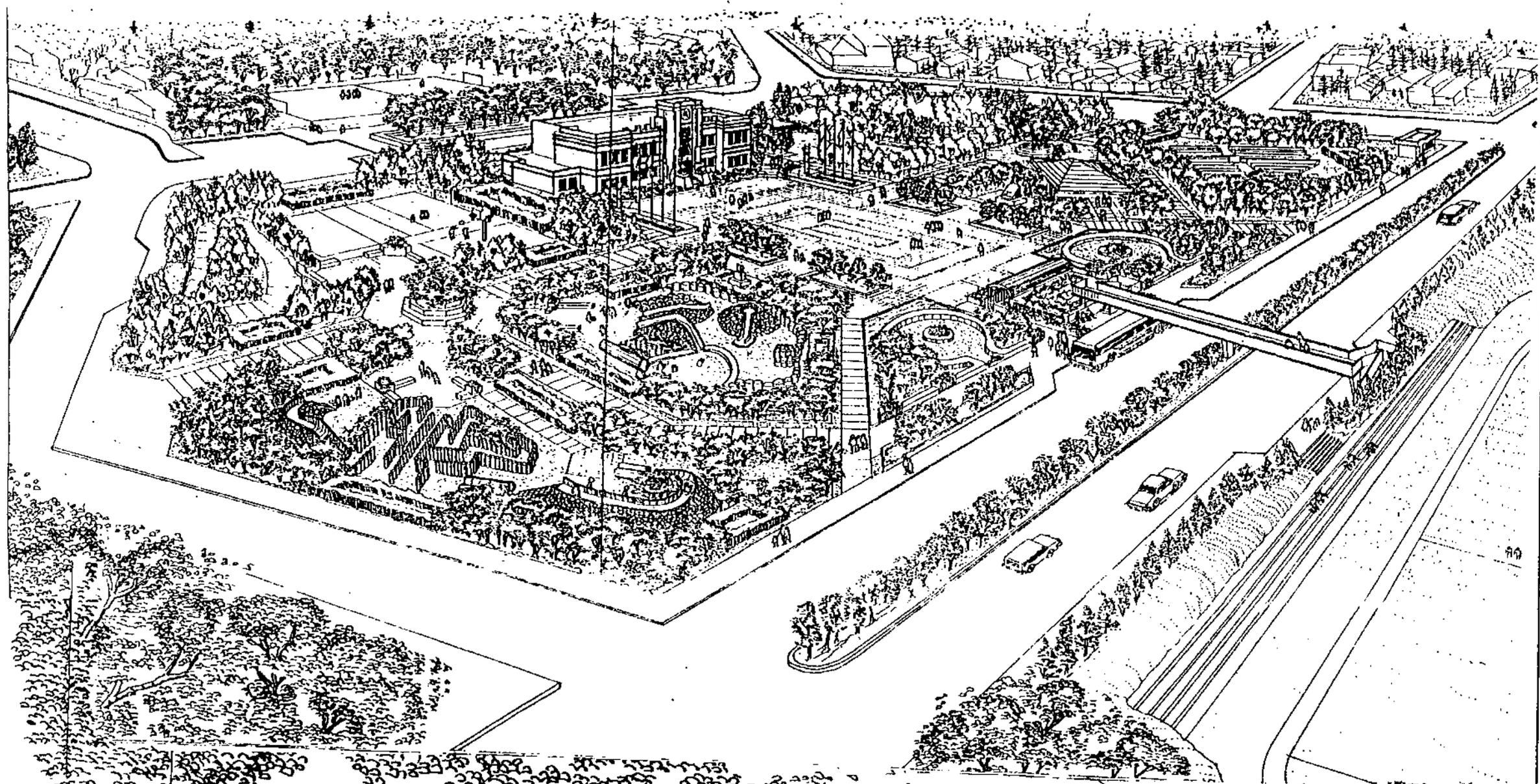


SECCION LONGITUDINAL POR TEATRO AL AIRE LIBRE



SECCION POR AREA DE RECREACION PASIVA





PERSPECTIVA DE CONJUNTO "PARQUE Y JARDIN BOLIVAR"

7. ESTIMACION DEL COSTO DEL PROYECTO

DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
PAVIMENTOS	PREPARACION DE SUPERFICIE	3,590	M ²	2.50	8,975.00		Remover con picota y pala pavimento viejo
	PLAZAS MENORES	1,000	M ²	17.50	17,500.00		Baldosas de concreto (.60x.60) fundidas en obra.
	RUEDA VIA DE ACCESO	400	M ²	25.50	10,200.00		Adoquinado
	PARQUEO	650	M ²	25.50	16,575.00		
	BANQUETAS PERIMETRIALES	440	M ²	16.50	7,260.00		Fundición de concreto con textura rayada
	BANQUETAS INTERIORES	430	ML	20.00	8,600.00		
	FISO DE TEATRO AL AIRE LIBRE	250	M ²	15.00	3,750.00		Fundición de concreto
	PLAZA MAYOR	BALDOSA 1	865	M ²	15.50	13,407.50	
BALDOSA 2		865	M ²	20.00	17,300.00		Piedra teja.

103,567.50

DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
JARDINIZACION Y ELEMENTOS ORNAMENTALES	SIEMBRADO	550	M ²	5.00	2,750.00		
	JARDINES VESTIBULOS AREAS RECREATIVAS	80	M ²	19.00	1,520.00		
	JARDINERAS	75	ML	25.00	1,875.00		
	ARBOLES ADICIONALES A LOS EXISTENTES	500	U	---	---		Finos y cipreses donados por DIORROS
	FUENTE	1	U	2,300.00	2,300.00		
	BASE DE MONUMENTOS	24	M ²	10.50	252.00		
	PLATAFORMA DE ASTAS DE BANDERAS	120	M ²	15.00	1,800.00		
	ASTAS DE BANDERAS	8	U	200.00	1,600.00		Herrería de punta de lanza

12,097.00

DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
EQUIPAMIENTO RECREATIVO	CANCHA POLIDEPORTIVA	370	M ²	16.50	6,105.00		Fundición de concreto
	JUEGOS RECREATIVOS	450	M ²	45.00	20,250.00		
	BANCAS PARA TEATRO AL AIRE LIBRE	111	ML	12.00	1,332.00		Levantado de block pinado
	BANCAS PARA ESTAR	65	ML	18.00	1,170.00		Levantado de block + fundición de concreto

28,857.00

DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
EQUIPAMIENTO DE APOYO	CAFETERIA	72	M ²	200.00	14,400.00		Estructura de madera con cubierta de lámina de asbesto
	SERVICIOS SANITARIOS	110	M ²	425.00	46,750.00		Semisótano con muros de bloco reforzado y techo de concreto armado.
	PASARELA	1	U	160,000.00	160,000.00		Concreto prefabricado. Puede ser opcional o construirse en 2da. etapa.

SIN PASARELA = 61,150.00 CON PASARELA = 221,150.00

DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL	OBSERVACIONES
INSTALACIONES	POSTES DE ALUMBRADO	22	U	450.00	9,900.00		
	REFLECTORES DE INTERIOR	6	U	280.00	1,680.00		
	CABLEADO	520	ML	7.00	3,640.00		
	DRENAJES	525	ML	12.00	6,300.00		
	INSTALACION DE AGUA	275	ML	6.50	1,787.50		

23,307.50

RESUMEN

103,567.50	PAVIMENTOS
12,097.00	JARDINIZACION Y ELEMENTOS ORNAMENTALES
28,857.00	EQUIPAMIENTO RECREATIVO
221,150.00	EQUIPAMIENTO DE APOYO
23,307.00	INSTALACIONES
388,978.50	SUB-TOTAL
17,893.01	HONORARIOS 4.60%
38,897.85	IMPREVISTOS 10%
472,998.50	ADMINISTRACION, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7%
472,998.50	COSTO TOTAL DEL PROYECTO

8. FINANCIAMIENTO Y RECURSOS

Con relacion al financiamiento del proyecto, la municipalidad sera la encargada de desarrollar las politicas necesarias para la realizacion de la obra.

A pesar de no ser un proyecto eminentemente comercial que garantice a determinado plazo su autofinanciamiento, es sin embargo un proyecto que cualquier municipalidad -- al realizarlo -- cumpliria no solo con la satisfaccion de necesidades basicas de la poblacion si no que con el aporte de un espacio abierto que fisicamente, embelleciera el paisaje urbano y propiciara condiciones ambientales favorables.

Concretamente, para la municipalidad marquense seria un legado de cultura integral como elemento urbano-arquitectonico de la ciudad.

Es por ello que al no escatimar esfuerzos para su consumacion, se utilizarian fuentes de financiamiento externo con donaciones de instituciones internacionales de cultura, embajadas, etc.

- El financiamiento interno estaria dado por un buen uso del 8% del presupuesto nacional asignado a las municipalidades.

- En las areas de recreacion deportiva, estaria colaborando en ejecucion de canchas, la CDAG.

- En las areas de recreacion pasiva, (monumentos, teatro al aire libre) estaria colaborando en ejecucion, el Ministerio de Cultura y Deporte.

- La reforestacion de todo el area estaria a cargo de DIBEBOS.

- La infraestructura del parque (excavaciones, nivelacion e instalaciones) estaria a cargo de la municipalidad, la Empresa Eléctrica Municipal y la Direccion General de Caminos.

- En el aspecto de Planificacion, calculo, supervision y direccion técnica de la obra, se estaria contando con la valiosa asesoria del Programa EPS de la facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

- Y adicionalmente, se estaria contando con la colaboracion de los comités pro-mejoramiento de San Marcos, que mediante actividades de recaudacion de fondos, estarian contribuyendo de manera importante, teniendo en cuenta que serian los beneficiarios directos del proyecto.

9. MANTENIMIENTO

El mantenimiento de las instalaciones del Parque y Jardin Bolivar estarian a cargo de la administracion municipal, para lo cual necesitaria de personal de vigilancia, mantenimiento y limpieza asi como una partida presupuestaria de gastos mensuales en agua, energia eléctrica, materiales, herramienta y equipo.

Esto de manera detallada dejaria el siguiente monto mensual:

2 Vigilantes-----Q.	750.00
2 Encargados de Limpieza y Mantenimiento (existentes)--Q.	-----
1 Encargado de S.S.-----Q.	350.00
Gastos en l paja de Agua-----Q.	15.00
Gastos en energia elctrica, 22 postes de alumbrado publico--Q.	130.00
Material, Herramienta y Equipo--Q.	<u>250.00</u>
TOTAL-----Q.	1,495.00

Como contrapartida, el Parque y Jardin Bolivar estaria persiviendo en concepto de ingresos por consumo de:

En S.S., aproximadamente 300 usuarios al dia = Q30.00/dia----Q.	900.00
Renta del Local de Cafeteria----Q.	300.00
Campeonatos de Papifutbol y futbol (#)-----Q.	<u>650.00</u>

TOTAL= Q.1,850.00 ;

(*) LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL Y PAPIFUTBOL

- CATEGORIA MONQUITOS: 10 Equipos a Q.10.00X =	Q. 100.00
- CATEGORIA INFANTIL : 10 Equipos a Q.10.00X =	Q. 100.00
- CATEGORIA JUVENIL : 10 Equipos a Q.20.00X =	Q. 200.00
- CATEGORIA LIBRE : 10 Equipos a Q.25.00X =	<u>Q. 250.00</u>

TOTAL = Q. 650.00/ano

De esta manera, el mantenimiento del Parque seria autofinanciable con un diferencial entre ingresos y egresos de Q.355.00.

El superavit existente se transferiria a un renglon de imprevistos. De modo que la municipalidad marquense no haria un desembolso adicional que aumentara su presupuesto actual de gastos de funcionamiento y en cambio estaria creando directa e indirectamente nuevas fuentes de trabajo.

10. CONCLUSION

El arquitecto, el ingeniero y el planificador no pueden obviar al concebir nuevos espacios, la proporción adecuada que debe existir entre espacio construido y espacio abierto. El papel del arquitecto es doblemente responsable, pues no debe limitarse a la concepción de espacios habitacionales, sino también debe buscar el equilibrio ecológico y la conservación del medio ambiente.

No se pueden satisfacer adecuadamente necesidades humanas de habitación si se destruyen ecosistemas, se crean condiciones de contaminación y se reducen las posibilidades de descanso, recreo y liberación de tensiones.

En este sentido, a diario podemos observar a los niños exponiendo sus vidas al jugar en la calle o simplemente limitados al entretenimiento entre cuatro paredes viendo la televisión, porque en sus barrios o colonias no existe un área o parque, que les permita desahogar sus energías, desarrollar su psicomotricidad, encontrar aventuras, aprender algo nuevo o simplemente jugar. Los jóvenes carecen de lugares donde produzcan condiciones de armonía, áreas para la comunicación sana y liberación de tensiones, así como para el desarrollo de actividades deportivas. El adulto no encuentra lugares para la meditación, para las manifestaciones sociales, o simplemente para la tertulia.

Con el proyecto del "Parque y Jardín Bolívar" esperamos sinceramente colaborar en alguna medida con la solución de esta problemática recreativa, con el propósito de que el mismo, algún día se constituya con su plaza, plazoletas, áreas recreativas y de servicios públicos, en verdadero foro de manifestación popular y desahogo social.

Finalmente creemos que la población -- debidamente organizada -- debe adquirir, conjuntamente con las autoridades de gobierno, la responsabilidad de mantener, reforestar, evitar la tala innecesaria de árboles y por, sobre todo, en demandar este tipo de espacios abiertos para su propia salud y la de sus hijos.

Capítulo VI, Fuentes de Consulta

CAPITULO VI. FUENTES DE CONSULTA1. BIBLIOGRAFIA

- 1.1 - Alvarado c., Luis
"EL PROCESO DE URBANIZACION EN GUATEMALA"
(Ediciones CEUR, Universidad de San Carlos, Guatemala 1983)
- 1.2 - Asturias Sarti, Ronald
"USO RACIONAL DE LOS BARRANCOS COMO AREAS RECREATIVAS"
(Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala 1972)
- 1.3 - Baravalle Sagasti, Graziela
"ENCICLOPEDIA DE LA PSICOLOGIA"
(Editorial Grijalbo, México 1962-1975)
- 1.4 - Cano Valdiz, Ramiro y Menéndez Ronquillo, José L.
"PLANIFICACION Y REGULACION DEL CRECIMIENTO URBANO DE SAN MARCOS"
(Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala 1986)
- 1.5 - De La Cerda y Mazariegos
"PLANIFICACION DEL PARQUE RECREATIVO DE SANTO TOMAS DE CASTILLA"
(Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala 1982)
- 1.6 - Gall, Francis
"DICCIONARIO GEOGRAFICO"
(Tipografía Nacional, Guatemala 1983)
- 1.7 - Garcia Mercadel, Fernando
"PARQUES Y JARDINES"
(Editorial Alfoisio Aguado, Madrid 1951)
- 1.8 - Jimenez y Coria, Laureano
"PSICOLOGIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE"
(Editorial Fernandez, Mexico 1969)

- 1.9 - Lopez Sandoval, Ana Maria
"GUIA METODOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y DISEÑOS DE ESPACIOS
ABIERTOS Y RECREATIVOS EN EL AREA URBANA: SU APLICACION EN UN
PROYECTO DE RECREACION"
(Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala 1980)
- 1.10 - Lowenthal Arceyuz, Enrique
"ANALISIS SOBRE PLANIFICACION URBANA"
(Tesis de Arquitectura, Universidad Francisco Marroquin,
Editorial Abies Ufama, Guatemala 1980)
- 1.11 - Maldonado Del Cid, Elizabeth
"VEGETACION EN EL DISEÑO ARQUITECTONICO COMO CONTROL AMBIENTAL"
(Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala 1987)
- 1.12 - Noriega de Moreira, Rosa M.
"PROGRAMAS DE CULTURA Y RECREACION QUE DESARROLLA LA MUNICIPALIDAD
DE GUATEMALA"
(Tesis de Trabajo Social, Universidad de San Carlos, Guatemala
1976)
- 1.13 - Quan Chu, Victor Armando
"PARQUE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD CAPITAL"
(Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala 1970)
- 1.14 - Ministerio de Educacion
"REVISTA EL MAESTRO"
(Editorial Jos(de Pineda Ibarra, Guatemala 1971)
- 1.15 - Sarti, Luis A.
"PARQUES INFANTILES PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL NIMAJUYU"
(Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala 1986)
- 1.16 - Soto, Gerardo Anival
"ARQUITECTURA DEL PAISAJE"
(Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala 1976)

- 1.17 - Torres Caravantes, Edgardo
"CENTROS DEPORTIVOS PARA LA CIUDAD CAPITAL"
 (Tesis de Arquitectura, Universidad de San Carlos, Guatemala 1973)
- 1.18 - Varios Autores
"ENCICLOPEDIA BASICA DANAE"
 (Editorial Mateu-Cromo, S.A. Pinto, España 1973)
- 1.19 - Varios Autores
"PROBLEMATICA Y ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD"
 (Seminario de Bachillerato en C.C.L.L., Colegio San Marcos,
 San Marcos 1985)

2. DOCUMENTOS

- 2.1 - Robadilla, Judith y Arredondo, Carlos
"INFORME FINAL EPSDA 1986-1987, SAN MARCOS"
- 2.2 - Cano, Ramiro y Menéndez, José L.
"INFORME FINAL EPSDA 1984, ENSAYOS I Y II, SAN MARCOS"
- 2.3 - Centro de Salud de San Marcos.
"FORMULACION, PLAN OPERATIVO DISTRITO DE SALUD 1986"
- 2.4 - Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.
"PLAN NACIONAL DE INSTALACIONES PARA EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE DE GUATEMALA, 1988:
- Diagnostico
 - Resumen del diagnostico
 - Fasciculo 3: "Modelo Basico de Variables Ambientales. Metodologia de Planificacion y Diseño. Departamento y Municipio de Zacapa."
 - Fasciculo 5: "Reserva de Tierras, Analisis Juridico."
 - Fasciculo 9: "La obtencion de Informacion Tecnica y Cientifica en el Trabajo de Campo."

- Fasciculo 10: "Descripcion, Caracteristicas
Confiabilidad y Validez del
Test: Interés a Actividades
en el tiempo Libre: P.M.P."
- Propuesta
- 2.5 - Delegacion Deportiva Departamental de San Marcos
"REPLANTEO AL ANTEPROYECTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO PRESENTADO
POR LA CDAG, A LA DELEGACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL"
- 2.6 - Direccion General de Obras Publicas
"PROYECTO REMODELACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN
MARCOS CABECERA"
- 2.7 - Facultad de Arquitectura, USAC
"REVISTA MODULO No. 8"
- 2.8 - Lopez Sandoval, Ana Maria
"NOTAS SOBRE: UNA INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA DEL PAISAJE"
- 2.9 - Memoria de Trabajos Realizados
"HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MARCOS, Iero. DE
ENERO DE 1892"
- 2.10 - Memoria de Trabajos Realizados
"MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, 1948 y 1949"
- 2.11 - Monterroso, Maritza y Arqueta, César
"INFORME FINAL EPSDA, 1986 SAN MARCOS"
- 2.12 - Montufar, Xenia Beatriz
"NOTAS DEL CURSO DE ARQUITECTURA DEL PAISAJE FACULTAD
DE ARQUITECTURA, USAC"
- 2.13 - Paniz M., Neoo
"PARQUES-JARDIN"
- 2.14 - Pozas Arciniega, Ricardo
"METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION: INDICADORES GUIA"
(Escuela de Psicologia, USAC, Guatemala 1981)

- 2.15 - Rubio, Nicolav M.
"ARQUITECTURA DEL PAISAJE: DISEÑO DE JARDINES"
- 2.16 - Secretaria del Consejo de Planificación Económica
"PLAN DE ACCIÓN URBANA 1986-2000"
- 2.17 - Valenzuela Oliva, Wilfredo
"PROPEDEUTICA PARA LA ELABORACION DE TESIS PROFESIONALES"
(Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, Guate,
mala 1973)

3. INSTITUCIONES

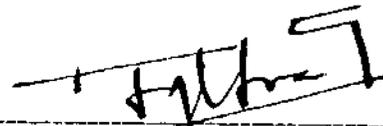
- 3.1 - Facultad de Arquitectura; Biblioteca, Unidad 3.3 EPS
- 3.2 - Archivo General de Centro América.
- 3.3 - Biblioteca Central, USAC.
- 3.4 - Biblioteca del Banco de Guatemala.
- 3.5 - Biblioteca Nacional.
- 3.6 - Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG).
- 3.7 - Dirección General de Estadística, Regional San Marcos.
- 3.8 - Delegación Deportiva Departamental de San Marcos.
- 3.9 - Gobernación Departamental de San Marcos.
- 3.10 - Grupo Boy Scout No. 1 de San Marcos.
- 3.11 - Hemeroteca Nacional.
- 3.12 - Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Regional San Marcos.
- 3.13 - Instituto Nacional Forestal, Sub-Región I-6 San Marcos
- 3.14 - INSIVUMEH.

- 3.15 - Instituto Geografico Militar.
- 3.16 - Municipalidad de Guatemala.
- 3.17 - Municipalidad de San Marcos.
- 3.18 - Radio Nacional de San Marcos (TGSN).
- 3.19 - Supervision Técnica de Educacion de San Marcos.
- 3.20 - Escuelas y Colegios de San Marcos.

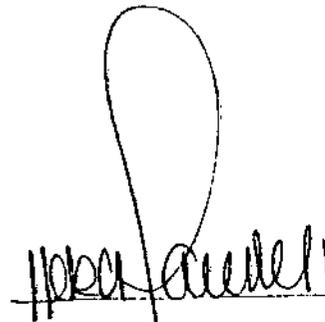
4. ENTREVISTAS

- 4.1 - Arq. Paredes N., Heber. Asesor de la Investigacion (1987-1990).
- 4.2 - Arq. Menéndez R., José L.. Supervisor de EPSDA '86-'87 San Marcos
- 4.3 - Prof. Villagran Revna, Alfonso. Alcalde Municipal de San Marcos (1986-1990)
- 4.4 - Prof. De Leon, Aroldo. Secretario Municipal de San Marcos.
- 4.5 - P.C. De Leon, Rolando. Tesorero Municipal de San Marcos.
- 4.6 - Dr. Alfaro Sanchez, Juan Ignacio. Cronista de San Marcos (Q.E.P.D.).
- 4.7 - Chavez Angel, Marisol. Locutor Radio Nacional de San Marcos (1987).
- 4.8 - Espinoza, Mariano Efraim. Perito Forestal, INAFOR Sub-Region.
- 4.9 - Lopez Morales, Balmore. Representante de Ventas: Taurus Cable Vision, San Marcos (1987).
- 4.10 - Maldonado, Mario. Division de Fotogrametria: Instituto Geografico Militar (1988).
- 4.11 - Sosa de Reina, Ileana. Oficial, Gobernacion Departamental de San Marcos (1987).

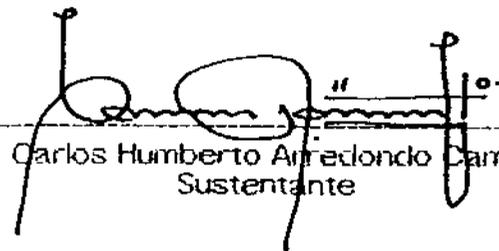
IMPRIMASE



Arq. Francisco Chavarría Smeaton
Decano



Arq. Herber Paredes Navas
Asesor



Carlos Humberto Amadorlondo Carney
Sustentante